

MEMORIA

JUAN MENDOZA

ORIGINALES 1-139

1974

CSI-CEJ 1.1
Ca: 1
Do 1
Fs-212

1-2 Blanca
3-4

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

M E M O R I A

Presentada
por el

12/12/61

288
12/12

GENERAL DE DIVISION EP (r) JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

1969 - 1974

LIMA - PERU
1974

8/12 288

CSI- ceJ 1.1
ca. 1
Doc 1
Fs: 212

100

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HISTORIA

DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

MEMORIAS

Historia

de la

Comisión de Historia de la República de Colombia
Presidencia de la República Nacional del Departamento
de la Independencia del Valle

1955 - 1974

1974 - 1980

1974

Relación de
miembros
de la
Comisión Navidnal

7

10/12 28 / CASIVA

Cursera

INTRODUCCION

La presente Memoria de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, se rige por un plan orgánico y funcional, a tono con los dispositivos contenidos en los Decretos Leyes que determinan su misión.

Al presentarla, sea mi primera palabra, en nombre de todos sus integrantes y en el mío propio, de profundo reconocimiento al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y en particular al señor Presidente de la República, General de División EP Juan Velasco Alvarado, por la importancia fundamental dada a la celebración del 150° Aniversario de tres grandes efemérides nacionales: la Proclamación de la Independencia, las Batallas de Junín y Ayacucho y la Convocatoria al Congreso de Panamá. Reconocimiento que hacemos extensivo al señor General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, Primer Ministro y Ministro de Guerra y a su antecesor en dicha función, el señor General de División EP Ernesto Montagne Sánchez, de cuyo Despacho hemos dependido directamente.

Este testimonio de reconocimiento va unido a nuestras expresiones de agradecimiento por la misión que nos ha sido encomendada y por el apoyo decidido que hemos recibido, que es prueba de confianza recaída en nuestras personas.

Para los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario que hemos asumido esa responsabilidad y aquilatamos su trascendencia, tal encargo no sólo constituye un honor sino un compromiso que nos hemos esforzado por cumplir con lealtad patriótica y devoción profesional, porque estaba en juego no sólo la preparación de la edición documental, de los actos de homenaje, de la erección de monumentos y de la exaltación de las efemérides, sino la obligación de recoger el mensaje, transmitirlo y proyectarlo a las presentes y futuras generaciones, con el fin de responder a la frivolidad e indiferencia, a las declaraciones que deforman la verdad y a las acciones desintegrantes, no con palabras escogidas, frases hechas y expresiones sensacionalistas, sino con la sencillez y honestidad que corresponde al ejemplo de abnegación y sacrificio que hemos recibido de los padres de la Patria, que supieron luchar por la justicia y que lo dieron todo por legarnos libertad e independencia.

En tal delicada tarea, que demandaba intensiva dedicación y esfuerzo, en concordancia con las facultades autónomas de que estábamos investidos, nuestra inspiración y ejecutoria tenía que surgir en base a nuestra integridad moral, a nuestra conciencia cívica, al margen de simpatías o preferencias, que nos habrían alejado de la misión.

Y para que esa integridad moral que ha presidido nuestros juicios y nuestras acciones asumiera jerarquía de austeridad, independencia y desinterés y ganara el ascendiente que era menester, nos cabe la satisfacción de declarar que hemos ejercido el cargo en forma total y estrictamente ad-honorem, cautelando celosamente los fondos que nos fueron confiados y el patrimonio histórico de la Nación.

Lima, 30 de diciembre de 1974.

Gral de Div. (r) Juan Mendoza Rodríguez *alta*

(9)

10 puntos
[Signature]

P L A N

CAPITULO I ORGANIZACION Y PLAN DE TRABAJO

0/0

- I. CONSTITUCION DE LA COMISION NACIONAL
- II. PLAN DE TRABAJO

8/10
28/1

CAPITULO II COMITE DE DOCUMENTOS

- I. PLAN DE LA COLECCION DOCUMENTAL
- II. FUENTES DE LA COLECCION DOCUMENTAL

CAPITULO III COMITE DE PUBLICACIONES

- I. ESTADO DE LA EDICION DE LA COLECCION DOCUMENTAL
- II. OTRAS PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL
- III. DISTRIBUCION DE LA COLECCION DOCUMENTAL
- IV. DISTRIBUCION DE OTRAS PUBLICACIONES

CAPITULO IV COMITE DE PROMOCION ECONOMICA

- I. DONACIONES RECIBIDAS POR LA COMISION NACIONAL
- II. APLICACION DE LAS DONACIONES, EN FUNCION DE LOS PLANES APROBADOS.

CAPITULO V COMITE DE CERTAMENES HISTORICOS

- I. ETAPA SANMARTINIANA
- II. ETAPA BOLIVARIANA

CAPITULO VI COMITE DE CONGRESOS INTERNACIONALES DE HISTORIA

- I. EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA
- II. EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS.

CAPITULO VII COMITE DE ACTUACIONES PUBLICAS Y MONUMENTOS NACIONALES

- I. ACTUACIONES PUBLICAS
- II. MONUMENTOS NACIONALES
- III. BUSTOS
- IV. PLACAS

(P)

SECTION I

SECTION I

I. THE HISTORY OF THE...

670

SECTION II

SECTION II

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

SECTION III

SECTION III

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

III. THE HISTORY OF THE...

IV. THE HISTORY OF THE...

SECTION IV

SECTION IV

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

III. THE HISTORY OF THE...

SECTION V

SECTION V

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

SECTION VI

SECTION VI

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

III. THE HISTORY OF THE...

SECTION VII

SECTION VII

I. THE HISTORY OF THE...

II. THE HISTORY OF THE...

III. THE HISTORY OF THE...

IV. THE HISTORY OF THE...

- V. OLEOS, FRIZOS, FOTOMURALES, MAQUETAS
- VI. FILATELIA
- VII. NUMISMATICA
- VIII. MUSICA, FOLKLORES, ATLETISMO, DEPORTES.
- IX. RESTAURACIONES, AMPLIACIONES Y EQUIPAMIENTO
- X. TALLER DE FUNDICION
- XI. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE HISTORIA.
- XII. DOCUMENTALES CINEMATOGRAFICOS.

CAPITULO VIII ADMINISTRACION ECONOMICA

- I. FONDOS PRESUPUESTALES
- II. DONACIONES
- III. COMERCIALIZACION
- IV. EGRESOS 1970 - 1974.

CAPITULO IX CONCLUSIONES

A N E X O S

DECRETOS Y RESOLUCIONES PERTINENTES.

alta, Baja

CHAPTER I
CHAPTER II
CHAPTER III
CHAPTER IV
CHAPTER V
CHAPTER VI
CHAPTER VII
CHAPTER VIII
CHAPTER IX
CHAPTER X
CHAPTER XI

APPENDIX

APPENDIX I
APPENDIX II
APPENDIX III
APPENDIX IV

INDEX

INDEX

INDEX

C A P I T U L O I

12 fols

ORGANIZACION Y PLAN DE TRABAJO

I. CONSTITUCION DE LA COMISION NACIONAL

10/12
28 x.

Con fecha 16 de setiembre de 1969 el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada expide el Decreto-Ley 17815, que "declara de importancia e interés nacional la celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú"; denominada al año 1971 "Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional", y crea la "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú" con la misión de "preparar y dirigir la ejecución del programa con que se conmemorará en todo el país el 150° Aniversario de la Emancipación" e indica la forma como será integrada. El texto de este Decreto-Ley 17815 se encuentra en el Anexo 1.

Luego, de conformidad con dicho Decreto-Ley se nombra al suscrito Presidente de la Comisión Nacional en representación del Señor General de División EP Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, por Decreto Supremo 033-69-GU, de 3 de noviembre de 1969. Anexo 2.

Las instituciones señaladas proceden a nombrar sus delegados, de conformidad con el artículo 3° del mencionado Decreto-Ley y la Comisión Nacional queda así constituida.

Un Delegado del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en representación de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Auxiliares;

Un Delegado del Concejo Provincial de Lima, en representación de los Concejos Municipales de la República;

Un Delegado del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, en representación de las Universidades del país,

Un Delegado de la Confederación de Instituciones Profesionales Universitarias y Liberales del Perú, en representación de las ramas profesionales;

Un Delegado de la Asamblea Episcopal del Perú;

Un Delegado de la Academia Nacional de Historia;

Un Delegado del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú;

Un Delegado de la Sociedad Peruana de Historia.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

I. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL

Con fecha 15 de octubre de 1969 el Gobierno de la República de Colombia, a través de la Ley 173 de 1969, que modifica la Ley 172 de 1968, crea la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CINATEC), con el fin de promover y coordinar las actividades de investigación científica y tecnológica en el país, así como asesorar al Gobierno en materia de política científica y tecnológica.

La CINATEC está integrada por representantes de las universidades, institutos de investigación, organismos públicos y privados, y de la comunidad científica y tecnológica en general.

El Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica es el Ministro de Educación Nacional, quien nombra y destituye a los miembros de la Comisión, de acuerdo con el artículo 173 de la Ley 173 de 1969.

La CINATEC tiene como funciones principales:

- 1. Promover y coordinar las actividades de investigación científica y tecnológica en el país.
- 2. Asesorar al Gobierno en materia de política científica y tecnológica.
- 3. Ejecutar los programas de investigación científica y tecnológica que sean aprobados por el Gobierno.
- 4. Mantener y actualizar un registro de las actividades de investigación científica y tecnológica en el país.
- 5. Promover la cooperación científica y tecnológica entre el país y el extranjero.
- 6. Ejecutar los programas de capacitación en investigación científica y tecnológica.
- 7. Ejecutar los programas de difusión de la ciencia y la tecnología.
- 8. Ejecutar los programas de divulgación de la ciencia y la tecnología.
- 9. Ejecutar los programas de promoción de la ciencia y la tecnología.
- 10. Ejecutar los programas de estímulo de la ciencia y la tecnología.

La CINATEC tiene su sede en Bogotá, D.C., y sus oficinas regionales en las principales ciudades del país.

12

8
2.- (2)

Un Delegado del Instituto Riva Agüero;
 Un Delegado del Instituto Sanmartiniano del Perú;
 Un Delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú;
 Un Delegado de la Sociedad Fundadores de la Independencia;
 Vencedores el Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria;

Un Delegado del Instituto Libertador Ramón Castilla;
 Un Delegado de la Biblioteca Nacional de Lima; y
 Un Delegado del Archivo General de la Nación.

Instalación de la Comisión Nacional

La Comisión Nacional se instala en el Salón de Sesiones del Concejo Provincial de Lima, el 16 de noviembre de 1969, así constituida:

- General de División Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del señor General de División, Presidente de la República.
- ~~General de División Luis Viquez Rodríguez, Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.~~ ^{EP} *General de División Juan Abel Bermudez, en representación.*
- Sr. José Fernández Pinillos, por el Concejo Provincial de Lima.
- Dr. Alberto Tauro del Pino, por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
- Dr. Luis Ulloa Sánchez, por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.
- R. P. Armando Nieto Vélez S.J., por la Asamblea Episcopal del Perú.
- Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, por la Academia Nacional de Historia.
- Dra. Ella Dunbar Temple, por la Sociedad Peruana de Historia.
- General de Brigada Felipe de la Barra Ugarte, por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.
- Dr. José Agustín de la Puente Candamo, por el Instituto Riva Agüero.
- Dr. Gustavo Pons Muzzo, por el Instituto Sanmartiniano del Perú
- Dr. Augusto Tamayo Vargas, por la Sociedad Bolivariana del Perú

13

- Capitán de Navío, Julio J. Elías Murguía, por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.
- Dr. Félix Denegri Luna, por el Instituto Libertador Ramón Castilla.
- Dr. Estuardo Núñez Hague, por la Biblioteca Nacional del Perú.
- Dr. Guillermo Durand Flórez, por el Archivo General de la Nación.
- Dr. Antonio Lulli Avalos, por el Ministerio de Relaciones Exteriores (1).
- Dr. Tomás Catanzaro Stagnaro, por el Comité de Promoción Económica.

Cambios de los miembros de la Comisión

(alta y baja)

Durante el funcionamiento de la Comisión Nacional se han producido los siguientes cambios:

- Dr. Félix Denegri Luna, inicialmente delegado del Instituto Ramón Castilla, es nombrado por la Academia Nacional de Historia, al renunciar el Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.
- General Manuel Remón Cárdenas, nombrado por la Sociedad Fundadores de la Independencia, al fallecimiento del Capitán de Navío Julio J. Elías (23 de octubre de 1972).
- General de División Carlos A. Miñano Mendocilla, por la Sociedad Fundadores de la Independencia, al producirse la elección de nueva Junta Directiva de la misma en la sesión del 13 de agosto de 1974.
- General Marcial Rubio Escudero, por el Instituto Libertador Ramón Castilla, nombrado en reemplazo del Dr. Tomás Catanzaro, a su fallecimiento en la sesión del 16 de abril de 1974.
- Señora María Clara Bonilla de Gaviria, por la Biblioteca Nacional de Lima, nombrada por el Instituto Nacional de Cultura.

Por Decreto Ley 18921 se prorrogó las funciones de la CNS hasta diciembre de 1974, con motivo del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho. Anexo N° 3.

De conformidad con el Decreto Ley N° 20191, Anexo N° 4, se crea la Comisión Mixta y se aumenta el personal de la Comisión Nacional con dos miembros de la Sociedad Bolivariana y dos Delegados de la provincias de Junín y Ayacucho, respectivamente, Anexo N° 5.

(1) El Delegado de Relaciones Exteriores fue establecido por Decreto Supremo N° 011-70-PM del 3 de abril de 1970. Su primer Delegado fue el Embajador Dr. Antonio Lulli Avalos. Fue reemplazado por el Embajador Guillermo Lohmann Villena, nombrado el 29 de setiembre de 1970.

*8 punto
8/10*

- Dr. Carlos Rodríguez, por el Comité de Estudios de Historia.
- Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
- Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
- Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.

Orden de los trabajos de la Comisión

- Dr. Carlos Rodríguez, por el Comité de Estudios de Historia.
 - Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
 - Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.
- El presente es el funcionamiento de la Comisión Nacional de Historia y sus trabajos:
- Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.
 - Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
 - Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.
- El día 22 de octubre de 1974.
- General de División Carlos J. Rodríguez, por la Comisión Nacional de Historia.
 - Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
 - Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.
- Por Decreto Ley 19821 se promulgó las funciones de la Comisión de Historia y sus trabajos.
- El día 22 de octubre de 1974.
- General de División Carlos J. Rodríguez, por la Comisión Nacional de Historia.
 - Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
 - Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.
- El día 22 de octubre de 1974.
- General de División Carlos J. Rodríguez, por la Comisión Nacional de Historia.
 - Dr. Antonio Ruiz Gualter, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Dr. Guillermo Prats, por el Archivo General de la Nación.
 - Dr. Eduardo Lora, por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Dr. Félix Rodríguez, por el Instituto Alexander von Humboldt.

14

- Dr. Estuardo Núñez Hague, por la Sociedad Bolivariana del Perú
- Dr. Javier de Belaunde, por la Sociedad Bolivariana del Perú
- Dr. Benigno Sierralta Gutiérrez, por el Concejo Provincial de Ayacucho.
- Sr. Víctor Salazar Vera, por el Concejo Provincial de Junín.

Acuerdos de la Sesión Inaugural

alta y baja

Los acuerdos tomados en la sesión inaugural son:

1. Felicitar al señor General de División EP Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, por la dación del Decreto-Ley 17815 y a los señores miembros del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada por su importante resolución de evocar el hecho glorioso de la gesta de la independencia y su propósito de enaltecer la memoria de los peruanos y de los patriotas de países hermanos que con sus ideales y acción heroica nos dieron Patria libre y soberana.
2. Expresar público reconocimiento a las instituciones representadas por la honrosa designación recaída en la persona de cada uno de sus miembros y agradecer sus declaraciones, de que no omitirán esfuerzo alguno para cumplir la noble misión que les ha sido encomendada.

Sede de la Comisión Nacional

alta y baja

Una vez instalada la Comisión Nacional procedió a escoger su sede. Recibimos sendos oficios del señor General Felipe de la Barra, del Capitán de Navío Julio J. Elías y del Dr. Ricardo Cavero Egúsqüiza ofreciendo sus locales respectivos en el Paseo Colón N° 150, en la Avda. Arequipa 410 y en la Avda. Guzmán Blanco para instalarnos en alguno de esos establecimientos. También se contempló la posibilidad de alquilar una casa o un piso en algún edificio.

Por unanimidad escogimos el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, por considerarlo más adecuado, por su ubicación central y por sus instalaciones, con tal motivo la Comisión Nacional del Sesquicentenario expresó su agradecimiento al Capitán de Navío Julio J. Elías y le otorgamos un voto de aplauso por unanimidad, en unión de su Junta Directiva.

- Sr. Director General de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900.
- Sr. Director de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900.
- Sr. Director de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900.
- Sr. Director de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900.

Informe de la Comisión

Los señores que en la Real Orden de 15 de Mayo de 1900 se nombraron para la Comisión de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900, han tenido el honor de presentar a V. E. el presente informe, en el cual se exponen los resultados de sus trabajos durante el tiempo que han estado desempeñando sus funciones. En el mismo se detallan las causas que han producido el atraso de la enseñanza y se proponen las medidas que se juzgan necesarias para remediarlo. Asimismo se exponen las reformas que se juzgan necesarias para mejorar la enseñanza y se proponen las medidas que se juzgan necesarias para llevarlas a cabo. Este informe es el resultado de los trabajos que la Comisión ha desempeñado durante el tiempo que ha estado funcionando y se cree que será de utilidad para V. E. en el momento de tomar las decisiones que correspondan.

Informe de la Comisión

Una vez instalada la Comisión de Instrucción Pública, por la Real Orden de 15 de Mayo de 1900, se ha dedicado a estudiar las causas que han producido el atraso de la enseñanza y a proponer las medidas que se juzgan necesarias para remediarlo. En el presente informe se exponen los resultados de estos trabajos. Se detallan las causas que han producido el atraso de la enseñanza y se proponen las medidas que se juzgan necesarias para remediarlo. Asimismo se exponen las reformas que se juzgan necesarias para mejorar la enseñanza y se proponen las medidas que se juzgan necesarias para llevarlas a cabo. Este informe es el resultado de los trabajos que la Comisión ha desempeñado durante el tiempo que ha estado funcionando y se cree que será de utilidad para V. E. en el momento de tomar las decisiones que correspondan.

15

11
5.-
Alta y Baja

Fallecimiento de ~~dos~~ Miembros de la Comisión Nacional

Cumplo con el penoso deber de dar cuenta del fallecimiento de dos destacados miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en ejercicio de importantes tareas a su cargo.

El Capitán de Navío (r) Julio J. Elías Murguía, representante de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, (a caecido el 23 de octubre de 1972), que ha tenido a su cargo la edición de cuatro volúmenes de "La Marina" Tomo VII de la Colección Documental de la Independencia del Perú, y el Dr. Tomás Catanzaro que aconteció el 29 de enero de 1974, desempeñando el cargo, de Secretario del Comité de Promoción Económica. A ellos, junto con el reconocimiento de la Comisión Nacional por los valiosos servicios que han prestado, ^{en} ~~para el~~ cumplimiento de la misión que nos ~~había~~ ^{he}mos impuesto y nuestro sentimiento de recuerdo imperecedero por sus valiosas intervenciones demostrando su alto espíritu de responsabilidad y su sensibilidad patriótica.

mayúsculas

16

12 (5)
5.-

II. Plan de Trabajo

La Comisión Nacional una vez constituida, determinó sus comités, estableció su reglamento y señaló las funciones de los órganos componentes, encargados de preparar los proyectos correspondientes al plan de trabajo de cada Comité, teniendo en cuenta los objetivos por alcanzar, quedando constituida así:

- Presidente de la Comisión Nacional
- Vice Presidente
- Secretario General
- Comité de Documentos
- Comité de Publicaciones
- Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales
- Comité de Economía.
- *Comité de Promoción Económica.*

Por votación unánime la Vice-Presidencia recayó en la persona del General Felipe de la Barra, por sus relevantes méritos personales, su reconocida experiencia y por haber promovido la creación de esta Comisión Nacional; con tal motivo se le rindieron los más cálidos y espontáneos elogios. Para la Secretaría General fue elegido el Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Luego se procedió a elegir los Directores de Comité:

Para el Comité de Documentos fué elegida la Dra. Ella Dunbar Temple; para el de Publicaciones el Dr. Alberto Tauro del Pino; para el de Actuaciones Públicas, el Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, General de Brigada EP. Juan Abad Bermúdez; para el de Economía el Dr. Félix Denegri Luna.

A cada uno de los elegidos interpretando el pensamiento de los miembros de la Comisión Nacional me fue grato presentarles la más cordial felicitación, asegurando los mejores éxitos en la realización de las labores correspondientes.

A. Comité de Documentos

Directora: Dra. Ella Dunbar Temple (1)

Misión.- Establecer el plan de la Colección Documental de la Independencia del Perú, en base a todo escrito o impreso, producido

(1) Por renuncia de la Dra. Ella Dunbar Temple, se designó para reemplazarla al Dr. José A. de la Puente Candamo, en sesión del 23 de enero de 1970.

Alberto Tauro

Spunta

La Comisión Nacional una vez constituida, deberá en primer lugar, establecer su reglamento y señalar las funciones de los miembros, encargarlos de preparar los proyectos correspondientes al plan de trabajo de esta Comisión, teniendo en cuenta los objetivos por alcanzar, mediante los siguientes medios:

- Presidente de la Comisión Nacional
- Vice Presidentes
- Secretario General
- Comité de Documentos
- Comité de Publicaciones
- Comité de Actividades Pédagogicas y Documentales
- Comité de Economía

Por votación pública se elige al Vice-Presidente y a los miembros de la Comisión Nacional, por sus relevantes méritos personales, su reconocida experiencia y por haber promovido la creación de esta Comisión Nacional; con tal motivo se le atribuye con los más altos y sagrados honores. Para la Secretaría General fue elegido el Dr. Gustavo Poma Inca.

Después de haberse elegido los Directores de la Comisión, para el Comité de Documentos fue elegido el Sr. Micaela Poma Inca; para el Comité de Publicaciones el Sr. Alberto Poma Inca; para el Comité de Actividades Pédagogicas y Documentales el Sr. Juan Poma Inca; para el Comité de Economía el Sr. Félix Poma Inca.

A cada uno de los elegidos interpretando el pensamiento de los miembros de la Comisión Nacional se les dio por escrito la más cordial felicitación, asegurando los mejores éxitos en la realización de sus labores correspondientes.

Comité de Documentos

Directores: Sr. Micaela Poma Inca (1)

El plan de la Comisión Nacional, en su totalidad, fue aprobado en la Sesión del 10 de mayo de 1970, en la ciudad de Lima.

(1) Por renuncia de la Sr. Micaela Poma Inca, se designó para reemplazarla al Sr. José A. de la Fuente Guevara, en sesión del 23 de mayo de 1970.

17

6

en el período que se estudia, ya sea édito o inédito, de archivos nacionales y particulares, que están en el Perú o que se encuentren en el extranjero, siempre que se justifique su inclusión en razón de su importancia, de modo de presentar ordenadamente todos los aspectos culturales, sociales, económicos y militares que demuestren el esfuerzo de los peruanos y de los países hermanos, con el fin de integrar la imagen completa del Perú, y su participación activa en el proceso de la emancipación americana.

Composición del Comité de Documentos:

- General Felipe de la Barra
- Capitán de Navío Julio J. Elías
- Dr. Alberto Tauro del Pino
- Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa
- Dr. José A. de la Puente Candamo
- R. P. Armando Nieto Vélez
- Dr. Félix Denegri Luna
- Dr. Gustavo Pons Muzzo
- Dr. Estuardo Núñez Hague
- Dr. Guillermo Durand Flórez.

Asesores:

Dr. Pedro Ugarteche, Dr. Bolívar Ullos, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Carlos Camprubí Alcazar, Dr. Pedro Benvenuto Murrieta, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Dr. Raúl Rivera Serna, Dr. Sócrates Villar Córdova, Dr. Agustín Tobar de Albertis, Dr. Carlos Deustua Pimentel, Dr. Pedro Rodríguez Crespo, Dr. Eduardo Ugarte Ugarte, (Arequipa), Dr. César Pacheco Vélez, Dr. Horacio Villanueva (Cuzco), Dr. José Zevallos Quiñonez (Trujillo), Dr. Miguel Maticorena Estrada. ~~(España)~~

B. Comité de Publicaciones

Director: Dr. Alberto Tauro del Pino (1)

Misión : Establecer las normas técnicas a que deberá sujetarse la edición de la Colección Documental, orientar la investigación, constituir los equipos de trabajo, proponer las obras que podrían integrar la Colección Documental, revisar los originales de las

(1) Por renuncia del Dr. ^{Alberto} Tauro, fue elegido el R. P. Armando Nieto Vélez, en la sesión del 29 de enero de 1974.

alta y baja

alta y baja

alta y baja

8 puntos

Ella'

18

obras, preparar las bases para impresión de los volúmenes, proponer correctores y ejercer el control permanente de la edición de las obras que se edite.

Composición del Comité de Publicaciones:

- Dr. Aurelio Miró Quesada
- Dra. Ella Dunbar Temple
- Dr. Félix Denegri Luna
- Dr. Gustavo Pons Muzzo
- R. P. Armando Nieto Vélez
- Dr. Estuardo Núñez Hague
- Dr. Augusto Tamayo Vargas.

Asesores: Dr. Hermann Buse de la Guerra y los asesores del Comité de Documentos.

C. Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales

Director: General de Brigada Luis Vignes Rodríguez (1)

Misión : Establecer el plan de actuaciones públicas; organizar los Comités Departamentales, en base a las autoridades locales y personalidades idóneas de la capital del Departamento, preparar los cursos de perfeccionamiento para maestros, con el fin de exaltar las efemérides nacionales e incentivar la participación cívica; redactar las bases para los concursos de monumentos de conformidad con los homenajes que fueran aprobados por la CNS y ejercer la supervisión y control de las obras pertinentes.

Composición del Comité:

- General Felipe de la Barra
- Dr. José A. de la Puente Candamo
- Dr. Luis Ulloa Sánchez
- Sr. José Fernández Pinillos
- Dr. Alberto Tauro del Pino
- Capitán de Navío Julio J. Elías
- General Manuel Remond Cárdenas
- General Marcial Rubio Escudero
- R. P. Armando Nieto Vélez S.J.
- Dr. Estuardo Núñez Hague.

(1) Inicialmente presidió este Comité el General de Brigada Juan Abad Bermúdez, hasta el 13 de enero de 1970, en que fue reemplazado por el General de Brigada Roberto Zapata Vélez, quien ejerció el cargo hasta el 3 de febrero del mismo año, en que el Gral. de Brigada Luis Vignes Rodríguez asumió el cargo hasta diciembre de 1974.

alta y bajo

alta y bajo

alta y bajo

8 puntos

...proponer las bases para la creación de los ...
...y el control de la ...
...de ...

Composición del Comité de Asesoría:

- Dr. Antonio María Gual
- Dr. Luis María Tasso
- Dr. Félix González
- Dr. Gustavo Berra
- Dr. P. P. Antonio Vela
- Dr. Roberto Muñoz
- Dr. Agustín Lora

Asesor: Dr. Hernán Núñez de la Cruz y los señores del Comité de Asesoría.

Comité de Asesoría Técnica y Científica

Director: General de Brigada Luis María Gual (1)

El Comité de Asesoría Técnica y Científica tiene por objeto asesorar al Jefe de la División de Asesoría Técnica y Científica en el estudio de los problemas de carácter técnico y científico que se presenten en el desarrollo de la actividad de la División. El Comité de Asesoría Técnica y Científica estará integrado por los señores que se mencionan a continuación de conformidad con las bases que fueron aprobadas por la CNT y el Jefe de la División y con-
tró a las obras pertinentes.

Composición del Comité:

- General Felipe de la Cruz
- Dr. José A. de la Cruz
- Dr. Luis María Tasso
- Dr. José María Pardo
- Dr. Alberto Berra
- Dr. P. P. Antonio Vela
- General Manuel Berra
- General Manuel Berra
- Dr. P. P. Antonio Vela
- Dr. Roberto Muñoz

(1) El Sr. Gual fue designado Jefe de la División de Asesoría Técnica y Científica el 15 de mayo de 1970, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto de 15 de mayo de 1970, por el que se reorganiza el personal de la División de Asesoría Técnica y Científica, y en virtud de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto de 15 de mayo de 1970, por el que se reorganiza el personal de la División de Asesoría Técnica y Científica.

19

alta y baja

Asesores:

Dr. Luis Durand Flórez, Dr. Jaime López Raygada, Sr. Eleodoro Ventocilla, Dr. Javier de Belaunde, Sr. Héctor Centurión Vallejos, Dr. César Pacheco Vélez, Sr. Alfonso Silva Negrón, Sr. Adolfo Bermúdez Jenkins, Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte, Dr. César Miró, Dr. Guillermo Ugarte Chamorro, Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru, Tnte. Cnrl. Abel Carrera Naranjo y Tnte. Cnrl. Alcides Velasco Aragón.

alta y baja

D. Comité de Economía

Director: Dr. Félix Denegri Luna

El Comité de Economía, integrado por los directores de Comité, de la Comisión Nacional, ha tenido a su cargo el movimiento económico general de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, tanto en la previsión, gestión y formulación del presupuesto, como en la conformidad en la ejecución de los gastos. La administración ha cumplido fielmente el requisito de la conformidad previa de la firma del Director del Comité correspondiente y del Director de Economía, utilizando el sistema Voucher, que concreta en cada caso el destino del dinero precisando la persona, la naturaleza y el monto del gasto y la indicación del número de cheque girado.

Al respecto me es grato señalar que toda la administración de los fondos se ha hecho previa aprobación de presupuesto, por la Comisión Nacional, y de conformidad con las normas establecidas por la Ley Orgánica de Presupuesto General de la República. Los diversos pagos se han efectuado con la conformidad del Comité respectivo y la aprobación de la Comisión Nacional, en la sesión ordinaria correspondiente y su ratificación por el Comité Ejecutivo.

En cumplimiento de la norma administrativa todos los pagos se han efectuado por cheque, con tres firmas: Jefe de Administración, Director de Economía y Presidente de la Comisión Nacional.

E. Comité de Promoción Económica

Este Comité creado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, al amparo de las previsiones del Art. 7º de la Ley 17815, ha contado con la invalorable colaboración del doctor Tomás Catanzaro, a quien recordamos con la más grande admiración y respeto.

Está constituido por las siguientes personalidades:

alta y baja

Exposición:

Dr. Luis Manuel Rivera, Dr. Jaime López Rodríguez, Dr. Antonio Vique-
Ortiz, Dr. Javier de Belandier, Dr. Manuel González Velasco, Dr. José
Antonio Vique-Ortiz, Dr. Alfonso Silva Rodríguez, Dr. Emilio Rodríguez
Vique-Ortiz, Dr. José María Vique-Ortiz y Utrera, Dr. César Vique-Ortiz, Dr. Guillermo
Vique-Ortiz, Dr. Juan Manuel Vique-Ortiz, Dr. Juan Vique-Ortiz, Dr. Juan Vique-Ortiz.
García Rodríguez y Utrera, Dr. Juan Vique-Ortiz.

Comité de Redacción:

Director: Dr. Félix Barral Luna
El Comité de Redacción, integrado por los señores de nombre
de la Comisión Nacional, ha tenido a su cargo el voluntario
general de la Comisión Nacional del Progreso, tanto en la
prevención, gestión y ejecución del programa, como en la
elaboración de los planes. La administración ha sido
ejecutada al respecto de la Comisión Nacional del Progreso
por el Comité de Redacción y el Director de la Comisión, utilizando
al señor Vique-Ortiz, que ocupó en este caso el puesto de Director
provisorio de la Comisión, la asistencia y el apoyo del resto y la
acción del cuerpo de trabajo.

Al respecto se ha hecho saber que toda la administración de
los fondos se ha hecho previa aprobación de presupuesto, por la Comi-
sión Nacional, y se conforma con las normas establecidas por la
Ley Orgánica de Presupuesto General de la República. Los diversos pa-
ses se han efectuado con la conformidad del Comité respectivo y la
aprobación de la Comisión Nacional, en la medida de las posibilidades
económicas y se ratifican por el Comité respectivo.
En consecuencia la norma administrativa sobre los pagos se han
efectuado por etapas, con tres etapas: fase de administración, fase
de ejecución y fase de liquidación de la Comisión Nacional.

Comité de Redacción:

Este Comité se creó por la Comisión Nacional del Progreso
de la Intendencia del Sur, el mismo día de las sesiones del 17
de la Ley 17815, se conforma con la siguiente composición del
Comité de Redacción, a quien corresponde con la parte administrativa
de la Comisión.

- Sr. Carlos Ferreyros Ribeyros
- Sr. Ing. Gonzálo Raffo Uzátegui
- Sr. Ing. Alfonso Montero Muelle
- Sr. Ing. Jorge Ferrand Inurritegui
- Sr. Adrián Kahan Maldonado
- Sr. Mario Capurro Risso
- Sr. Eduardo Dibós Dammert
- Sr. Dr. Tomás Catanzaro, Secretario.

Su misión ha sido: Lograr la colaboración de la empresa privada y estatal para hacer frente a los gastos que demandaría, tanto la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú como la construcción de algunos monumentos, teniendo en cuenta la cantidad de volúmenes, y el costo del papel y el pago a numerosos operadores, tales como copistas, paleógrafos, mecanógrafos y correctores de pruebas.

Algunas entidades prefirieron colaborar en la erección de monumentos, como es el caso de la Sociedad Paramonga Ltda. en Supe y la Cerro de Pasco Corporation en la nueva ciudad de Cerro de Pasco, con los monumentos a Francisco Vidal y Juan Antonio Alvarez de Arenales, respectivamente.

F. Comité de V Congreso Internacional de Historia de América

Director: Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa (1)

Se constituyó en Abril de 1970

Misión: Organizar y dirigir el Congreso mencionado.

Composición del Comité

- Dra. Ella Dunbar Temple
- Dr. José A. de la Puente Candamo
- Dr. Alberto Tauro del Pino
- Dr. Estuardo Núñez Hague
- Dr. Félix Denegri Luna
- Dr. Guillermo Lohmann Villena
- Dr. Augusto Tamayo Vargas.

22

Asesores:

Dr. Félix Alvarez Brun, Dr. Raúl Rivera Serna, Dr. Horacio Urteaga
Dr. Jorge Zevallos Quiñóez, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, doctor

(1) A la renuncia del Dr. Aurelio Miró Quesada fue elegido el Dr. José A. de la Puente Candamo, en la sesión del 15 de junio de 1971.

alta y bajo
Aquí
28
10
12
alta y bajo
8 puntos

- Sr. David Ferrer Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer

En vista de lo anterior, para la consecución de la presente obra y
 para poder hacer frente a los gastos que ocasionará, tanto la
 obra de la Biblioteca Municipal de la Intendencia del Valle como
 la consecución de algunas comarcas, se crea la
 para la realización, y el costo del papel y el pago a numerosas
 obras, tales como copistas, cajetillas, manuscritos y correctores
 de pruebas.

Algunas de las obras que se han de publicar en la presente obra
 como es el caso de la Biblioteca Municipal de la Intendencia del Valle y la
 para la presente obra se ha de publicar en la presente obra, y
 con los nombres de Ferrer Ferrer y Juan Bonilla Ferrer de Ferrer
 los, respectivamente.

Comité de la Biblioteca Municipal de la Intendencia del Valle

Director: Sr. Jac. Bonilla Ferrer (1)
 Vice-director: Sr. Jac. Bonilla Ferrer
 Miembros: Sr. Jac. Bonilla Ferrer y Sr. Jac. Bonilla Ferrer

Comité de la Biblioteca

- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer
- Sr. Jac. Bonilla Ferrer

Comité

Sr. Jac. Bonilla Ferrer, Sr. Jac. Bonilla Ferrer, Sr. Jac. Bonilla Ferrer
 Sr. Jac. Bonilla Ferrer, Sr. Jac. Bonilla Ferrer, Sr. Jac. Bonilla Ferrer
 (1) La presente obra se ha de publicar en la presente obra, y
 se a la presente obra, en la presente obra, en la presente obra.

Pedro Rodríguez Crespo, Dr. Sócrates Villar Córdova, Dra. Margarita Guerra, Dr. Carlos Deustua Pimentel, Dr. Héctor López Martelínes, Dra. María Luis Rivara de Tuesta, Srta. Carmen Villanueva y Dr. César Pacheco Vélez.

G. Comité del IV Congreso de Sociedades Bolivarianas

Director: Dr. Augusto Tamayo Vargas
Misión : Preparar y dirigir el mencionado congreso.
Se constituyó en setiembre de 1974.

Ha estado integrado por el Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Javier de Belaunde, Dr. Félix Denegri Luna, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Guillermo Durand Flórez y el Cmdte. Abel Carrera Naranjo.

Ha tenido a su cargo preparar el temario del Congreso y destacar la obra de Gobierno Militar del Libertador Simón Bolívar, así como la acción del Ejército Unido Libertador del Perú.

H. Comité de Certámenes Históricos

Para los concursos de la Etapa Sanmartiniana la elección del Director del Comité recayó en la persona del General Felipe de la Barra.

Misión: Proponer los temas que serían sometidos a la aprobación de la Comisión Nacional, calificar los trabajos y determinar a aquellos que se hicieron acreedores al premio ofrecido.

Asesores: Dra. Ella, Dunbar Temple, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Estuardo Núñez Hague.

Para los concursos de la Etapa Bolivariana la elección de Director del Comité recayó en la persona del Dr. Augusto Tamayo Vargas; para integrar el Comité Calificador se nombro a los doctores Estaurdo Núñez, Javier Belaundo y Rvdo. Padr. Armando Nieto Vélez.

alta y bajo

alta y bajo

22

Mayéscales

III. Previsiones para la Etapa Sanmartiniana

La Comisión Nacional acordó, después de cuidadosas consideraciones que la celebración del Sesquicentenario de la Independencia teníamos que hacerla con un sentido de integración, de manera de rendir homenaje no solamente al General José de San Martín, sino a los precursores y próceres, que con la rebelión y la ideología abrieron los primeros surcos del proceso de la emancipación americana.

A diferencia de las celebraciones centenarias de 1921 y 1824 en las que todo giró al rededor de actividades sociales y de las figuras egregias de los libertadores, esta vez, sin desmerecer en un ápice los homenajes a las figuras principales, debíamos acordarnos y perennizar el recuerdo de todos los patriotas que lucharon por la libertad y la independencia.

De allí nació la idea de erigir en Paracas un monumento a "San Martín y a la Expedición Libertadora", evocando la formación del Ejército de los Andes, la preparación de la escuadra y el desembarco, así como la acción en Cerro de Pasco, al asedio de la Capital, los pronunciamientos espontáneos de los pueblos y los actos históricos de declaración, proclamación y jura de la independencia en Lima.

Paralelamente debíamos saldar una deuda de gratitud a los precursores y próceres peruanos, a los leaders de la rebelión y la ideología, de la preparación de la generación de la independencia y de las acciones de armas; era un conjunto de leaders representativos que simbolizan un largo proceso, desde la revolución de Túpac Amaru, la Carta a los Españoles Americanos de Viscardo y Guzmán, la labor docente de Rodríguez de Mendoza en el Convictorio de San Carlos y las acciones decididas de combate del "Primer Soldado del Perú", ^{General} Francisco de Vidal, desde el inicio de la campaña libertadora. Así se concretó la idea del Monumento a los Próceres de Lima.

Así se concretó también la idea de restaurar el Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre y de perennizar un Memoria San Martín en el lugar en donde funcionó su Cuartel General, en base a la conocida Casa del Balcón, en Huaura.

Construyendo un Museo de Sitio

III. El movimiento obrero en España

1

El movimiento obrero en España, desde sus comienzos, ha estado marcado por la lucha por la liberación del trabajador. Este movimiento ha sido el resultado de la acción de los obreros, que han luchado por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. En este sentido, el movimiento obrero ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno.

La historia del movimiento obrero en España comienza en el siglo XIX, cuando los obreros comenzaron a organizarse en sindicatos para defender sus intereses. Este movimiento se fortaleció durante la Segunda República, cuando se promulgaron leyes que reconocieron el derecho de huelga y la negociación colectiva. Sin embargo, tras la caída de la República y el inicio de la dictadura franquista, el movimiento obrero fue reprimido y los sindicatos fueron prohibidos.

Tras la muerte de Franco, el movimiento obrero experimentó un renacimiento. Se reconstituyeron los sindicatos y se retomó la lucha por la liberación del trabajador. Este movimiento ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno. En este sentido, el movimiento obrero ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno.

El movimiento obrero en España ha sido el resultado de la acción de los obreros, que han luchado por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Este movimiento ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno. En este sentido, el movimiento obrero ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno.

El movimiento obrero en España ha sido el resultado de la acción de los obreros, que han luchado por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Este movimiento ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno. En este sentido, el movimiento obrero ha sido el motor de los cambios sociales y económicos que han transformado a España en un país moderno.

23

19
12.
Majos autos

IV.- Previsiones para la Etapa Bolivariana

Al ser prolongadas las atribuciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario hasta diciembre de 1974, con motivo de la celebración de las efemerides de Junín y Ayacucho, por Decreto-Ley 18921 del 3 de agosto de 1971, pensamos no solamente en el monumento que había que realizar, sino sobre todo, en los pueblos vinculados a esas celebraciones, teniendo en cuenta que al encontrarse esas ciudades alejadas de la Capital, requerían una atención ~~especial~~ ^{especial} ~~especial~~ para poder desarrollar el programa conmemorativo en un ambiente propicio y en las condiciones indispensables de alojamiento y transporte que eran tan urgentes. fue -

Es así como la Comisión Nacional del Sesquicentenario con toda previsión, no pensó únicamente en el monumento de Ayacucho, sino principalmente en la infraestructura para la celebración de la efemerides. En tal virtud consultamos ^{al Sr.} al Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP Ernesto Montagne Sánchez si convocábamos a un nuevo concurso para el monumento a los vencedores de Ayacucho o nos ateníamos a los resultados del concurso organizado por el Ministerio de Guerra hacía pocos años. La consulta fue absuelta de inmediato, manifestándonos que "el concurso ya se había realizado y que deberíamos ejecutar el proyecto aprobado por el Comando General del Ejército en setiembre de 1968", al efecto nos enviaron los planos y la maqueta correspondientes. Como los aludidos planos sólo eran dibujos perspectivas, que correspondían a una concepción ganadora del concurso, enviamos dichos dibujos a la firma Flórez y Costa para que prepararan el proyecto completo del monumento, a nivel licitación con todos los planos necesarios a escala: diseños, perfiles, estructuras, zapatas, metrados y especificaciones como correspondía al caso.

Solicitamos el cálculo de la resistencia del terreno a la firma especializada, Laboratorio Geotécnico S.A. (Lagesa), la que nos dió como presión admisible no mayor de 2 kgs. por m². Con este dato comenzó a trabajar la firma Flórez y Costa; poco después llegó un oficio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informando que la resistencia del terreno era de "1 kg. por cm²"; lo cual cambiaba materialmente los cálculos.

14

Al ser promulgadas las disposiciones de la Ley Nacional de Historia Nacional, el Poder Ejecutivo deberá emitir disposiciones para la creación de un organismo que se encargue de la ejecución de las mismas. Este organismo deberá tener a su cargo la recolección, conservación y estudio de los documentos, libros, manuscritos, grabados, pinturas, fotografías y otros objetos de valor histórico, artístico o científico que se encuentren en el territorio de la República. Asimismo, deberá promover la investigación y el estudio de la historia nacional, fomentar la enseñanza de la historia en los establecimientos de enseñanza superior y popular, y organizar exposiciones y conferencias sobre el tema.

El Poder Ejecutivo deberá crear un organismo que se encargue de la ejecución de las disposiciones de la Ley Nacional de Historia Nacional. Este organismo deberá tener a su cargo la recolección, conservación y estudio de los documentos, libros, manuscritos, grabados, pinturas, fotografías y otros objetos de valor histórico, artístico o científico que se encuentren en el territorio de la República. Asimismo, deberá promover la investigación y el estudio de la historia nacional, fomentar la enseñanza de la historia en los establecimientos de enseñanza superior y popular, y organizar exposiciones y conferencias sobre el tema.

El Poder Ejecutivo deberá crear un organismo que se encargue de la ejecución de las disposiciones de la Ley Nacional de Historia Nacional. Este organismo deberá tener a su cargo la recolección, conservación y estudio de los documentos, libros, manuscritos, grabados, pinturas, fotografías y otros objetos de valor histórico, artístico o científico que se encuentren en el territorio de la República. Asimismo, deberá promover la investigación y el estudio de la historia nacional, fomentar la enseñanza de la historia en los establecimientos de enseñanza superior y popular, y organizar exposiciones y conferencias sobre el tema.

El Poder Ejecutivo deberá crear un organismo que se encargue de la ejecución de las disposiciones de la Ley Nacional de Historia Nacional. Este organismo deberá tener a su cargo la recolección, conservación y estudio de los documentos, libros, manuscritos, grabados, pinturas, fotografías y otros objetos de valor histórico, artístico o científico que se encuentren en el territorio de la República. Asimismo, deberá promover la investigación y el estudio de la historia nacional, fomentar la enseñanza de la historia en los establecimientos de enseñanza superior y popular, y organizar exposiciones y conferencias sobre el tema.

no solo cambiaba los datos básicos, sino nos obligaba a mayores gastos de cimentación. Consideramos que no era oportuno entrar en polémicas, en ese asunto técnico que habría dilatado plazos; era preferible, por razones de seguridad, acoger el informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; lo que significó un mayor trabajo y más altos costos ~~de estructuras~~ que aceptamos sin vacilar.

Inmediatamente la Comisión Nacional del Sesquicentenario consideró que era conveniente hacer un estudio preliminar, tanto de cómo podría efectuarse la celebración, como de la obra de infraestructura que era necesario emprender con relación a los servicios públicos de agua y luz, vialidad y vivienda, ^{obras de} cultura y restauraciones, transporte y desarrollo económico y social.

Se nombró una Comisión especial, presidida por el suscrito, que se trasladó a Ayacucho, a principios de diciembre de 1971, la que tomó nota de las deficiencias observadas y preparó un conjunto de sugerencias que se habrían de concretar en un proyecto de "Programa de Celebraciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho" y un "Proyecto de Sugerencias sobre las obras de infraestructura más importantes", que se convino en llamar "Plan Ayacucho", que debía ponerse a disposición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, para que lo hiciera estudiar por los diferentes sectores técnicos de la Administración Pública y Ministerios, con el fin de determinar las obras que se consideraran más urgentes en beneficio de la región y en especial de la localidad.

Así se hizo y después de amplio debate se envió, con fecha 30 de diciembre de 1971 al señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP Ernesto Montagne Sánchez los oficios Nos. 1671 y 1672 acompañando al Proyecto de "Plan Ayacucho" y el Proyecto de "Programa General para la Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho", con el fin de aprovechar debidamente los años 1972, 1973 y 1974 para realizar oportunamente las condiciones básicas requeridas para la ejecución del programa de celebraciones previsto, dada la trascendencia continental

25

de la efemérides. Dichos oficios y los proyectos mencionados fueron publicados oportunamente en el Boletín Informativo N° 10, de Noviembre-Diciembre de 1971.

Además de preparar el plan de actuaciones públicas y de monumentos referentes a las figuras representativas de esta etapa, se acordó la restauración de la Casa del Libertador Simón Bolívar en Pativilca, la restauración del monumento a los Vencedores de Junín, el Museo de Sitio de Junín; la construcción del monumento a los Vencedores de Ayacucho en la Pampa de Quinua, la restauración de la Casa de la Capitulación y la construcción del Museo de Sitio de Quinua, en base a dicha Casa histórica.

26

Magyar's cuts

01°

V Creación de la Comisión Mixta

Dos años después de presentado el Proyecto "Plan Ayacucho", se creó, por Decreto-Ley 20191 del 23 de octubre de 1973, (Anexo 4) la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, de conformidad con el punto 22 de la Declaración Conjunta de los Presidentes del Perú y Venezuela en la que manifestaron que "teniendo en cuenta la proximidad del Sesquicentenario de la gloriosa Batalla de Ayacucho, expresaban la decisión de sus países de aunar esfuerzos para, en concordancia con otras naciones hermanas de América Latina, celebrar dignamente el 150° Aniversario de la batalla que selló la emancipación de las naciones latinoamericanas y perennizar la ilustre memoria de los héroes que la hicieron posible dando testimonio de solidaridad y del profundo reconocimiento histórico de nuestros pueblos, a cuyo efecto se constituirá una Comisión Mixta Peruano-Venezolana".

Se nombra al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado ante la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de la República Venezuela se constituya la Comisión Mixta, a que se ha hecho referencia.

El artículo 2° de dicho Decreto-Ley señala las atribuciones de la Comisión Mixta que "planeará, dirigirá y controlará las actividades; ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se ejecute para perennizar la memoria de los héroes que hicieron posible la emancipación; que además realizará las coordinaciones pertinentes con las naciones latinoamericanas para asegurar la colaboración que se requiera para tal fin".

Por el artículo 4° se dispone que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia será reestructurada, mediante Decreto Supremo, coordinará sus actividades con la Comisión Mixta.

Por Decreto Supremo N° DS-038-73-GU del 29 de octubre de 1973 se reestructura la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú integrándole con un Delegado del Concejo Provincial de Huamanga, un Delegado del Concejo Provincial de Junín y dos delegados de la Sociedad Bolivariana del Perú.

(Anexo N° 5)

Por R.S. N° 0434-73-GU del 5 de noviembre de 1973 (Anexo N° 6) se dispone que el Presidente de la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú será Delegado de la misma ante la Comisión Mixta Peruano-Venezolana.

No me corresponden ~~dar cuenta de~~ ^{informar sobre} la importante labor realizada por la Comisión Mixta, pero sí debo reslatar su actuación, tanto en el campo de ^{la} celebración de la efemérides a nivel internacional, como en el de la solidaridad americana y su contribución a exaltar la obra de los libertadores y de los apatriotas de varias latitudes en la campaña de Junín y Ayacucho, así como la visión histórica del Libertador Simón Bolívar en la convocatoria al Congreso de Panamá.

Cabe destacar, además, la invalorable ayuda venezolana a la promoción cultural y social de los pueblos de Pativilca (Colegio Nacional Simón Bolívar); Junín (Biblioteca y Monumento Simón Bolívar); Ayacucho (Centro Cívico y Monumento Simón Bolívar) y Quinua (Centro Artesanal "Simón Bolívar").

... de noviembre de 1917 ...
... de la Universidad de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

...

~~III~~

VII.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION NACIONAL

28^{l.}

19/12

La Comisión Nacional ha ejercido su labor con amplio sentido de previsión en base al programa general y a los proyectos presentados en cada etapa, por los comités especialmente constituidos, y orientados y para presentar el proyecto respectivo, tanto en lo concerniente a actuaciones públicas, concursos, bases para licitaciones, licitaciones, ejecución de obras y muy particularmente en el ordenamiento del personal de historiadores y asesores que se ocuparían de la labor de investigación histórica, de los diferentes temas y volúmenes.

Gracias a la oportunidad con que afrontamos la organización de comités y sub-comités con misión específica y mediante la participación de asesores especialmente invitados, logramos emprender el plan de trabajo, que puso en juego la iniciativa y la autonomía de cada Comité para preparar sus proyectos, que fueron detenidamente estudiados, debatidos y aprobados, abarcando algunos de ellos varias sesiones.

Podemos decir, sin jactancia, que hemos actuado con previsión y celeridad, lo que nos ha permitido no solamente hacer un planteamiento orgánico para cada programa, sino conducir el desarrollo de cada uno de los programas de trabajo, ejerciendo permanentemente las funciones de conducción y control, que eran indispensables.

La experiencia demuestra que las obras programadas mientras más alejadas se encuentran del organismo director, más imperiosamente requieren de un control permanente y aún más, de varios controles con personal calificado, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, sobre todo cuando se trata de una obra en los que intervienen separadamente varias entidades especializadas que tienen contrato aparte, como es el caso del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, en el cual interviene el escultor que prepara el modelado en yeso, el fundidor que dirige el vaciado en bronce, el ingeniero de la obra civil y el técnico del enchape en mármol, que tiene a cargo las inscripciones grabadas y su colocación en la estructura del monumento.

①

1910
1911

La industria nacional ha experimentado un avance considerable en los últimos años, gracias a la actividad de los productores y a los progresos conseguidos en el campo de la investigación científica y tecnológica. Este avance se ha reflejado en el aumento de la producción y en la mejora de la calidad de los productos. Los datos estadísticos muestran que la industria ha crecido de manera sostenida, lo que indica una sólida base económica para el futuro.

En consecuencia, se ha observado un aumento en el nivel de vida de la población, gracias a la disponibilidad de bienes y servicios. Este crecimiento industrial ha permitido la creación de nuevos empleos y la mejora de las condiciones laborales. Además, la industria ha contribuido al desarrollo de otras sectores de la economía, como el comercio y los servicios.

El sector industrial sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos para el país. La inversión en tecnología y en la formación de recursos humanos es clave para mantener la competitividad de la industria. Los datos estadísticos indican que la industria sigue siendo un motor de crecimiento para la economía nacional.

En conclusión, la industria nacional ha alcanzado un nivel de desarrollo que merece reconocimiento. Los datos estadísticos respaldan esta afirmación, mostrando un crecimiento constante y una mejora en la productividad. Se espera que en los próximos años se continúe con esta trayectoria positiva, impulsada por la innovación y el esfuerzo de los productores.

10

En cuanto se refiere a la Colección Documental, el balance es también muy favorable y alentador.

Por una parte hemos sufrido serios embates, provenientes del alza del precio del papel, del alza de salarios, de los compromisos competitivos de algunas imprentas, por trabajos más fáciles y mejor remunerados, así como dificultades para obtener algunos documentos, demora de algunos ejecutantes y por circunstancias imprevisibles.

Por otra parte, hemos tenido el privilegio de presenciar esfuerzos realmente extraordinarios, cuyo recuerdo será imperecedero, que se han manifestado en un alto índice editorial, y que suman muchos votos de aplauso otorgados por unanimidad, que honran a los autores que se hicieron merecedores de ellos, dando una prueba no sólo de eficiencia profesional, sino de interés por rendir un servicio nacional.

En total hemos tenido 281 sesiones registradas en acta, distribuidas así: 9 en 1969, 84 en 1970, 47 en 1971, 46 en 1972, 44 en 1973 y 51 en 1974.

El mayor número de sesiones en 1970 se explica por la aprobación del Reglamento de la Comisión Nacional y la discusión sobre los planes de trabajo, correspondientes a la Colección Documental, actuaciones públicas, restauraciones de Museos, erección de monumentos, bustos y placas.

concurso y

II

00/112 281

M. Mora Cap. I

270 26

VII
LABOR ADMINISTRATIVA

En primer término debe referirme a la plana mayor administrativa, constituida por personal a nivel profesional, que ha tenido a su cargo la ejecución de los acuerdos de la Comisión Nacional, sin cronizado su labor con el Reglamento respectivo.

Dicha plana es la siguiente:

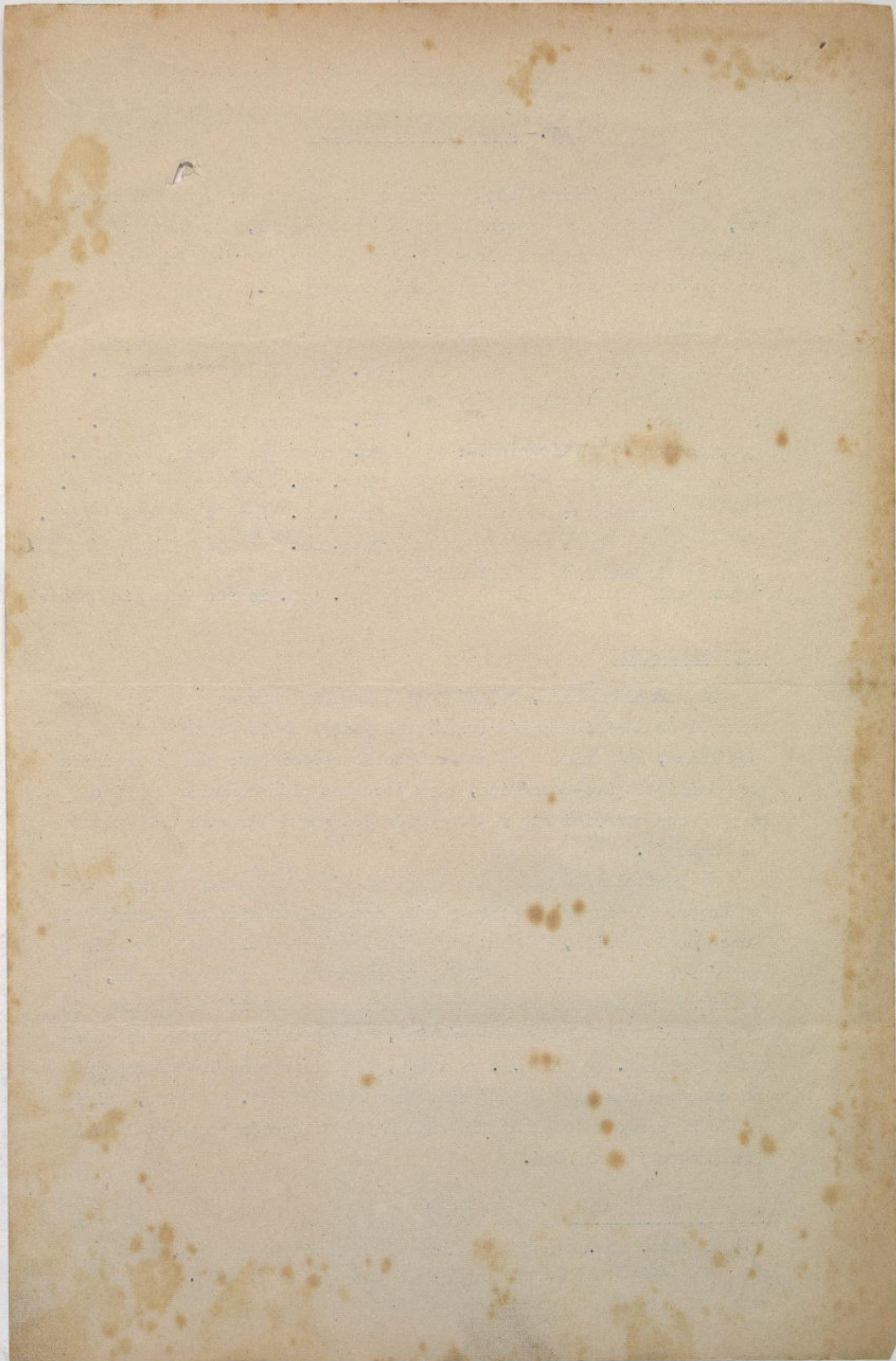
- | | |
|---|--|
| Administrador: | Sr. Eduardo Saravia Olivera. |
| Secretario de Relaciones Públicas y Despacho: | Dr. Santiago Pardo Lezameta. |
| Coordinador de Publicaciones: | Dr. Francisco Bellido Sigrest. |
| Jefe de Actuaciones Públicas: | Tnte. Crl. ^{EP (2)} Abel Carrera Naranjo. |
| Jefe de Monumentos: | Tnte. Crl. ^{EP (2)} Alcides Velazco Aragón. |
| Inspector de obras: | Tnte. Crl. ^{EP (2)} Ernesto Salinas Cáceres (1) |
| Jefe de Almacenes de la Colección Documental | Tnte. Crl. ^{EP (2)} Ricardo Valencia Astete |

ADMINISTRACION

La Administración, sujetándose a las directivas de la Dirección General de Administración (DIGA) del Pliego de la Presidencia de la República, ha tenido a su cargo todo lo relacionado con el movimiento administrativo-económico, cuya documentación contable ha sido manejada con conocimiento y aprobación del señor Director del Comité de Economía.

La contabilidad se ha mantenido al día y los pagos se han efectuado por el sistema voucher y sólo con cheques girados a cargo del Banco de la Nación, presentándose informes mensuales del movimiento económico a la mencionada DIGA y teniendo a la fecha preparada, actualizada y clasificada la correspondiente rendición de gastos a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º del D.L. N° 17815, que indica que la CNS rendirá su cuenta documentada al término de sus funciones. Ha sido, asimismo de su cargo la comercialización de la Colección Documental de la Independencia del Perú.

(1) El Tnte. Crl. ^{EP (2)} Ernesto Salinas Reemplazó al Tnte Crl. ^{EP (2)} Alfonso Zevallos de la Puente con fecha 3 de julio de 1974.



27d

SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y DESPACHO

La Secretaría de Relaciones Públicas y Despacho, ha corrido con todo lo relacionado con el movimiento de Secretaría, como es preparar -de conformidad con las indicaciones y acuerdos de la Comisión Nacional- los proyectos de Decretos Leyes y de Resoluciones, así como la correspondencia cursada a las Instituciones Públicas y Privadas. Igualmente ha sido de su responsabilidad el control y registro de los oficios y expedientes ingresados y darles el trámite correspondiente. También ha tenido a su cargo la preparación del Boletín Informativo y la información para los diarios, revistas y canales de TV.

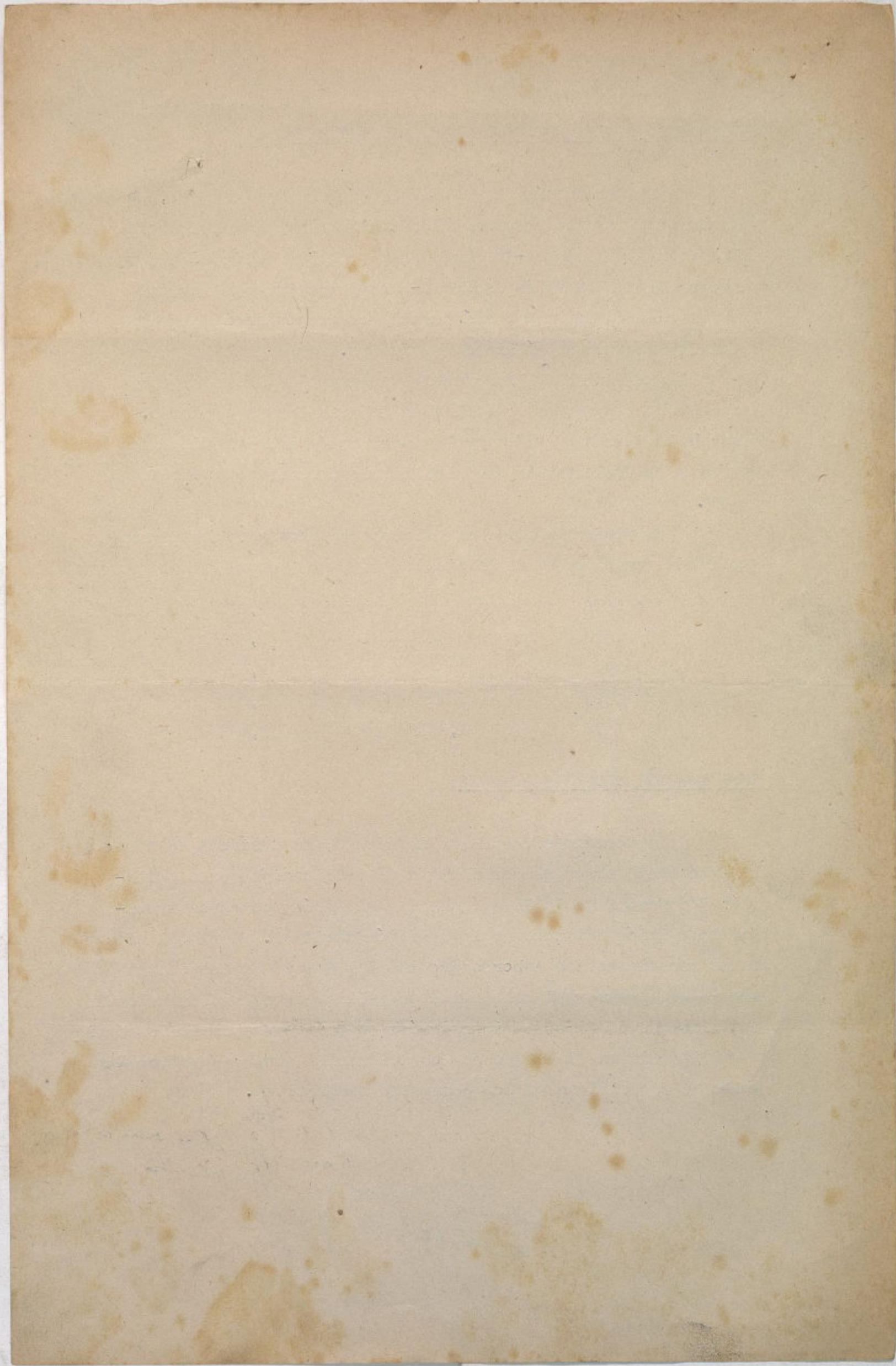
El movimiento de los oficios cursados y de la correspondencia recibida es el siguiente:

Año 1970	recibidos	621	dirigidos	1,100
" 1971	"	702	"	1,675
" 1972	"	645	"	1,076
" 1973	"	818	"	1,238
" 1974	"	1,151	"	1,692

COORDINACION DE PUBLICACIONES

La Coordinación de Publicaciones, ha tenido a su cargo la importante tarea concerniente a la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú y de otros trabajos de edición emanados de la Comisión Nacional. Para tal efecto ha coordinado las labores propias del Comité de Documentos y ~~may especialmente~~ del Comité de Publicaciones, disponiendo el uso adecuado de tipos y signos gráficos así como ejerciendo estricta vigilancia en el empleo de los materiales que ~~como el papel y tinta~~ se especifican en los contratos respectivos.

*al editor, ha impulsando
el correctos y*



272

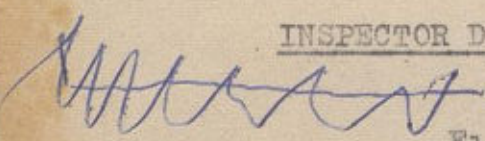
JEFE DE ACTUACIONES PUBLICAS

Esta Jefatura ha tenido a su cargo el estudio de los antecedentes relativos a la construcción de monumentos, bustos, hitos y placas recordatorias, sobre la base del lugar donde se realizaron las acciones históricas; el asesoramiento en todo lo concerniente a celebraciones, conferencias, cursos de perfeccionamiento para maestros, concursos sobre temas históricos y la preparación de la Cartografía Histórica, para determinar las rutas recorridas por los ejércitos patriotas y realistas.

JEFE DE MONUMENTOS

A esta Jefatura la ha correspondido asesorar en todo lo concerniente a concursos escultóricos, estudio de proyectos, licitaciones públicas, concursos de precios, contratos para la construcción de monumentos, bustos, hitos y placas recordatorias; restauración de monumentos históricos, construcción de Museos de Sitio, acuñación de medallas y emisión de estampillas.

INSPECTOR DE OBRAS



El Inspector de Obras ha tenido a su cargo la vigilancia y control de las obras ejecutadas, cuidando que éstas estén de acuerdo con las especificaciones técnicas de los presupuestos respectivos. Igualmente le ha correspondido la revisión de las valorizaciones presentadas por los contratistas, para dar su conformidad, de acuerdo con los avances realizados. Este control se ha ejercido en Lima y provincias.

JEFE DE ALMACENES DE LA COLECCION DOCUMENTAL

Al Jefe de Almacenes, ha tenido a su cargo la organización del almacenamiento de la Colección Documental de la Independencia del Perú y otras publicaciones, así como cuanto concierne a su ordenamiento, clasificación, control y conservación.

Las Jefaturas de Actuaciones Públicas, de Monumentos y de Inspección de Obras, han cumplido las funciones arriba indicadas bajo la dirección

del Lyceal. de Porig. EP. (a)
Luis Vagües Rodríguez

~~Comisión Nacional~~

VIII. Condución a los miembros de la Comisión Nacional

Con fecha 23 de Agosto de 1971, junto al término de la celebración del Sesqui-centenario de la Independencia, se expidió por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Resolución Suprema N° 8501, "conduciendo que los integrantes de la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú, creada en virtud del artículo 3° del Decreto-Ley 17815, de 16 de Setiembre de 1969, han desarrollado a satisfacción del Supremo Gobierno las tareas de preparación y ejecución del programa de actos con el que la Nación ha conmemorado el sesqui-centenario de la proclamación de la Independencia del Perú; y vista la propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores

General Juan Mendoza P.

Sin embargo, la Resolución Suprema N° 0501, que otorga la condonación no se publicó en ningún periódico; ni se envió información alguna a los diarios, incluso "El Peruano."

Tan extraño proceder no pasó de un episodio subalterno, cuyo origen no era difícil señalar. Lo cual, de reacción

desde luego, no alcanzó a la fricción sincera de los ~~...~~ miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que siguieron avanzando en su patriótica ~~...~~ misión.

↓ Los condonados son:
ver Boletín informativo N° 12



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

12 tomos

CAPITULO II

Comité de Documentos

mayúsculas

28

19/12

289

El primer estudio presentado a la Comisión Nacional fue el Plan de la Colección Documental de la Independencia del Perú, de acuerdo con el proyecto preparado por el equipo de historiadores especialmente constituido.

La Dra. Ella Dunbar Temple, Directora del Comité, es autora de la concepción orgánica del proyecto que sometió a la consideración de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, concepción orgánica que fue ampliamente debatida y casi íntegramente aprobada en sesiones sucesivas por la Comisión Nacional. La concepción responde a un planteamiento integral destinado a presentar la situación del país a fines del siglo XVIII y a demostrar no sólo las diversas manifestaciones del esfuerzo peruano por la emancipación en diferentes latitudes, sino sus orígenes, su cronología, el pensamiento y la acción, desde la rebelión y la ideología, hasta la participación patriótica del pueblo y la militancia en las campañas libertadoras, en el proceso de la emancipación americana.

Dicha concepción corresponde a pronunciamientos, sentencias y discursos que cubre los aspectos culturales, sociales, económicos y militares, en base a fuentes oficiales y a testimonios diversos, literarios, periodísticos, informes y crónicas debidamente acreditadas y que están clasificados en 30 temas, correspondientes a igual número de Tomos, que según su extensión serían tratados en diferentes volúmenes a cargo de ilustres historiadores de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y de profesores universitarios que colaboran en la condición de asesores.

Este planteamiento fue debidamente discutido en varias sesiones de junta directiva y mediante la colaboración de todos sus miembros se logró la estructura general que, en esencia, fue respetada e incrementada, a medida que avanzaban los trabajos de investigación.

Inicialmente, los asuntos tratados en este planteamiento orgánico fueron estimados en 62 volúmenes; pero a medida que se desarrollaban, la búsqueda y recopilación los historiadores encontraron importantes documentos inéditos que era preciso rescatar, incorporar y

PARTE II

Historia de la literatura

El primer estudio presentado a la Comisión Nacional fue el Plan de la Comisión Nacional de la Investigación del Arte, de acuerdo con el proyecto preparado por el equipo de investigadores especialistas en el campo.

La Dra. Rita Guibé, Directora del Centro, en su informe a la Comisión organizadora del proyecto que sometió a la Comisión Nacional de la Historia del Arte, mencionando la importancia de este estudio y el interés que despertó en los círculos académicos por la Comisión Nacional. La Comisión respondió a un llamado a presentar la historia del arte a fines del siglo XVIII y a presentar no sólo las diversas manifestaciones del arte peruano por la arqueología en las diferentes épocas, sino sus orígenes, su evolución, el pensamiento y la estética, hasta la actualidad y la participación de los artistas en el proceso de la cultura peruana.

Este estudio se encaminó a promover la investigación y la difusión de los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos, en base a fuentes oficiales y a testimonios de los artistas, arqueólogos, historiadores y otros especialistas peruanos y que están relacionados en el campo, correspondientes a la historia del arte, que se ha extendido en la historia del arte peruano a cargo de los investigadores de la Comisión Nacional de la Historia del Arte y de profesores universitarios que colaboran en la comisión de estudios.

Este plan de trabajo fue discutido en varias sesiones de trabajo y se acordó la colaboración de todos los miembros de la Comisión organizadora, en especial, los especialistas en el campo de la historia del arte, a medida que avanzaban los trabajos de investigación. Inicialmente, los estudios se realizaron en este plan de trabajo de forma sistemática en los volúmenes; pero a medida que se fueron realizando y recopilando los trabajos se fueron incorporando y realizando los estudios que se iban realizando y

poner a disposición de los estudiosos de la historia, para completar mejor la imagen de la participación peruana en la independencia y responder, ya no con simples palabras a las declaraciones inocentes o intencionales de algunos escritores, de que "llegamos tarde a la independencia", "mostramos poco entusiasmo por la causa de la libertad" o "falta de generosidad" en el sentido americanista, sino mediante testimonios documentales, que hoy constituyen la mejor respuesta, serena y sustantiva, que se puede exhibir en las páginas de la historia. Lejos de limitarnos a rectificar los cargos mencionados, abrimos nuevos horizontes de confraternidad americana, demostrando en Pichincha, señalando el Parte de Sucre, la Carta de Bolívar a San Martín y la Carta de Sucre a San Martín, que hemos grabado en bronce en el monumento a los Próceres en Lima y que transcribimos a continuación:

"Los Beneméritos Libertadores del Perú han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio a la Campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia" (Carta de Bolívar a San Martín fechada en Quito el 18 de julio de 1822).

"Al levantar nuestros pabellones sobre la Torre de Quito el Perú su Gobierno y vuestra Excelencia que tan poderosamente han ayudado a nuestra empresa merecerán nuestra eterna gratitud" (Carta de Sucre a San Martín fechada en Quito el 28 de junio de 1822).

Por la vía de la investigación, confirmamos que tuvimos el liderazgo de la rebelión, de la ideología y de la sangre derramada, frente a reacciones populares, rebeliones y pronunciamientos clamando justicia y libertad en diferentes partes del país, demostrando así, desde fines del Siglo XVIII, que se estaba formando conciencia de la propia determinación de los pueblos, que se difundían cada vez más los ideales de independencia y que se luchaba decididamente contra los excesos y abusos de todo orden.

Bastará conocer el Plan General de la Colección Documental para tener una idea general de la inmensa tarea de investigación que se han impuesto libremente los historiadores peruanos.

En particular, bastaría señalar que el Tomo I Ideólogos, que inicialmente se consideró en 7 volúmenes, ha pasado a comprender 15 volúmenes que revelan la participación de los patriotas peruanos, en diferentes latitudes, especialmente en Argentina, Chile, Ecuador,

México y también en España, Francia e Inglaterra, divulgando la personalidad y las acciones de precursores de próceres peruanos que antes no eran suficientemente conocidas.

Con tal motivo cumpla con destacar la brillante labor desplazada por el Comité de Documentos, que preside el Dr. José A. de la Puente Candamo, que no solamente ha rescatado fuentes testimoniales en peligro de desaparecer, que enriquecen la Colección Documental, sino que ha logrado fortalecer la posición peruana tanto en el campo ideológico, como en de la participación activa, a lo largo del proceso de la emancipación americana.

A ese reconocimiento cumpla con agregar los votos de aplauso que, en estricta justicia, la Comisión Nacional del Sesquicentenario ha otorgado, por unanimidad, repetidamente al Director del Comité, a los señores miembros del Comité y a los señores historiadores que, en la condición de Asesores, han tenido a su cargo un determinado volumen.

... y en el campo de la cultura, donde se ha desarrollado un movimiento de renovación de las ideas y de la vida intelectual, que ha dado lugar a una nueva concepción de la cultura y de la vida social.

En el campo de la cultura, donde se ha desarrollado un movimiento de renovación de las ideas y de la vida intelectual, que ha dado lugar a una nueva concepción de la cultura y de la vida social. Este movimiento ha sido el resultado de la acción de los intelectuales, que han buscado la renovación de la cultura y de la vida social, a través de la educación y de la cultura popular.

A esa renovación de la cultura y de la vida social, que ha dado lugar a una nueva concepción de la cultura y de la vida social, se le debe el desarrollo de la cultura y de la vida social. Este desarrollo ha sido el resultado de la acción de los intelectuales, que han buscado la renovación de la cultura y de la vida social, a través de la educación y de la cultura popular.

37

I. PLAN DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Tomo I Los Ideólogos:

mayúsculas

Vol. 1°
Juan Pablo Viscardo y Guzmán
Dr. César Pacheco Vélez.

Vol. 2°
Toribio Rodríguez de Mendoza
Hno. Oscar Zevallos.

Volms. 3° y 4°
José Baquíjano y Carrillo
Dr. Miguel Maticorena Estrada.

Volms. 5° y 6°
Manuel Lorenzo de Vidaurre
Dr. Alberto Tauro del Pino.

Volms. 7° y 8°
Hipólito Unanue
Dr. Jorge Arias Schreiber Pezet

Volms. 9° y 10°
José Faustino Sánchez Carrión
Dr. César Pacheco Vélez y
Dr. Augusto Tamayo Vargas

Vol. 11°
José María Pando
Dr. Carlos Ortiz de Zevallos.

Vol. 12°
Francisco Javier de Luna Pizarro
Dr. Alberto Tauro del Pino.

Vol. 13°
Juan de Egafía
Dr. Guillermo Ugarte Chamorro.

Vol. 14°
Melchor de Talamantes
~~Dr.~~ Severo Aparicio. *O.M.*

Vol. 15°
Varios
Dr. José A. de la Puente Candamo.

8/10
28/1

Tomo II La Rebelión de Túpac Amaru:

mayúsculas

Volms. 1°, 2° y 3°
Dr. Carlos Daniel Válcárcel

Volm. 4°
Dr. Guillermo Durand Flórez.

Vol. 1º
Juan Pablo Viscardo y Guzmán
Dr. César Rensch Vélaz

Vol. 2º
Toribio Rodríguez de Mendoza
Hno. Gaspar Zavallón

Volms. 3º y 4º
José Páez y Guevara
Dr. Miguel Testicón de Betancourt

Volms. 5º y 6º
Manuel Llanusa de Vidales
Dr. Alberto Tamarit del Pino

Volms. 7º y 8º
Hipólito Urdaneta
Dr. Jorge Ariza Schreiber Páez

Volms. 9º y 10º
José María Guzmán de Guzmán
Dr. César Rensch Vélaz y
Dr. Augusto Tamarit Vargas

Vol. 11º
José María Páez
Dr. Carlos Ojeda de Zavallón

Vol. 12º
Francisco Javier de las Heras
Dr. Alberto Tamarit del Pino

Vol. 13º
Juan de Guzmán
Dr. Guillermo Urdaneta Guzmán

Vol. 14º
Miguel de Salazar
Dr. Severo Urdaneta, C.M.

Vol. 15º
Varios
Dr. José A. de la Fuente Guzmán

Tomo II. La Rebelión de 1811

Volms. 1º, 2º y 3º
Dr. Carlos Guzmán de Guzmán

Volms. 4º
Dr. Guillermo Urdaneta Guzmán

Tomo III Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX :

Volms. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º

La Revolución de Huánuco. Pantahuas y Huamalfes de 1812
Dra. Ella Dunbar Temple.

Vol. 6º

La Revolución del Cuzco de 1814
Dr. Horacio Villanueva Urteaga.

Vol. 7º

La Revolución del Cuzco de 1814
Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega.

Vols. 8º y 9º

La Conspiración del Real Felipe
(Gómez, Alcázar y Espejo)
Dra. Ella Dunbar Temple.

Tomo IV El Perú en las Cortes de Cadiz.

Vols. 1º y 2º

Dr. Guillermo Durand Flórez

Tomo V Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación.:
Guerrillas y Montoneras:

6 Volúmenes

Dra. Ella Dunbar Temple.

Tomo VI Asuntos Militares:

Volms. 1º y 2º

Dr. Félix Denegri Luna.

Vols. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º
General Felipe de la Barra Ugarte.

Tomo VII La Marina 1780 - 1820:

4 Volúmenes

Capitán de Navío AP Julio J. Elías Murguía.

Tomo VIII La Expedición Libertadora:

3 Volúmenes

Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Tomo IX Cabildos - Actas de la Independencia:

1 Volumen

Dr. José A. de la Puente Candamo.

Tomo X Símbolos de la Patria:

1 Volumen

Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Tomo XI Misiones Peruanas 1820 - 1826:

mayiscules
mayiscules
mayiscules
mayiscules
mayiscules
mayiscules
mayiscules

Tomo III Conspiraciones y Rebeliones en el Brasil
Vol. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º
La Revolución de Maranhão, Pernambuco y Maranhão de 1818
Dra. Elia Kubler Tompaz.

Vol. 6º
La Revolución del Ceará de 1814
Dr. Horacio Villanueva Urzúa.

Vol. 7º
La Revolución del Ceará de 1814
Dr. Manuel Jacobo de Aguiar Vaga.

Vol. 8º y 9º
La Conspiración del Real Felipe
(Gómez, Aláez y Sobajo)
Dra. Elia Kubler Tompaz.

Tomo IV El Perú en las Cortes de España

Vol. 1º y 2º
Dr. Guillermo Manuel Flores

Tomo V Acción Patriótica del Perú en la Independencia
Guaymas y Montenegro:

6 Volúmenes
Dra. Elia Kubler Tompaz.

Tomo VI Asuntos Militares

Vol. 1º y 2º
Dr. Félix Canavari Luna.

Vol. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º
General Felipe de la Barra Ugarte.

Tomo VII La Marina 1780 - 1820:

4 Volúmenes
Capitán de Navío Sr. Julio J. Elías Murguía.

Tomo VIII La Expedición Libertadora:

3 Volúmenes
Dr. Gustavo René Masco.

Tomo IX Capítulos - Actos de la Independencia

1 Volumen
Dr. José A. de la Fuente Gudiño.

Tomo X Rebelión de la Tumbes:

1 Volumen
Dr. Gustavo René Masco.

Tomo XI Historia Peruana 1820 - 1826:

33

Vol. 1°
Dr. Carlos Ortiza de Zevallos.

Vols. 2° y 3°
Dr. Félix Alvarez Brun.

Tomo XII Misiones y Documentación de Cancillerías Extranjeras:

1 Volúmen
Dr. Félix Denegri Luna.

Tomo XIII Obra Gubernativa y Epistolario de San Martín:

3 Volúmenes
Dr. José A. de la Puente Candamo.

Tomo XIV Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar:

4 Volúmenes
Dr. Félix Denegri Luna.

Tomo XV Primer Congreso Constituyente:

3 volúmenes
Dr. Gustavo Pons Muzo y
Dr. Alberto Tauro del Pino.

Tomo XVI Archivo Riva Agüero:

2 Volúmenes
Dr. Carlos Deustua Pimentel y
Dr. José A. de la Puente Candamo.

Tomo XVII Archivo Torre Tagle:

1 Volúmen
Dra. Ella Dunbar Temple

Tomo XVIII Archivo Reyes:

1 Volumen
Dr. José A. de la Puente Candamo y
Dr. Alberto Tauro del Pino.

Tomo XIX LA Universidad:

Vols. 1°, 2° y 3°
Libro de Posesiones de Cátedra y Actos Académicos
1789 - 1826. Grados de Bachilleres en Cánones y Leyes.
Grados de Abogados.
Dra. Ella Dunbar Temple.

Vols. 1° y 2°
Libro XIV de Claustros
Dr. Carlos Daniel Valcárdel.

Tomo XX La Iglesia:

2 Volúmenes
R. P. Armando Nieto Vélez S. J.

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

may's cuts

Vol. 1º
Dr. Carlos Ortiz de Zárate

Vol. 2º y 3º
Dr. Félix Rivera

Tomo XII Historia y Documentación de las Misiones Extrajeras:

1 Volumen
Dr. Félix Rivera

Tomo XIII Oros Indígenas y Episcopado de San Juan:

3 Volúmenes
Dr. José A. de la Fuente Gándara

Tomo XIV Oros Indígenas y Episcopado de Bolivia:

4 Volúmenes
Dr. Félix Rivera

Tomo XV Primer Congreso Constituyente:

2 volúmenes
Dr. Gustavo Fontana y
Dr. Alberto Toro del Pino

Tomo XVI Archivo Riva Aguiar:

2 Volúmenes
Dr. Carlos Donato Fuentetaja y
Dr. José A. de la Fuente Gándara

Tomo XVII Archivo Torre Taglia:

1 Volumen
Dr. Riva Aguiar

Tomo XVIII Archivo Reyes:

1 Volumen
Dr. José A. de la Fuente Gándara y
Dr. Alberto Toro del Pino

Tomo XIX La Universidad:

Vol. 1º, 2º y 3º
Libro de Posiciones de Historia y Actos Académicos
1793-1826. Grupos de Docentes en Ciencias y Letras.
Grupos de Apoderados.
Dr. Riva Aguiar

Vol. 1º y 2º
Libro XIV de Estatutos
Dr. Carlos Daniel Valdivia

Tomo XX La Iglesia:

2 Volúmenes
R. P. Américo Mateo Vela S. J.

34

Tomo XXI Asuntos Económicos:

3 Volúmenes
Dr. Alberto Tauro del Pino

Tomo XXII Documentación Oficial Española:

Vol. 1º y 2º
Dr. Guillermo Lohmann Villena
Vols 3º
Dr. Horacio Villanueva Urteaga.

Tomo XXIII Periódicos:

Vol. 1º
Dr. Alberto Tauro del Pino
Vols, 2º y 3º
Dra. Carmen Villanueva.

Tomo XXIV LA Poesía en la Emancipación:

1 volumen
Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.

Tomo XXV El Teatro en la Independencia:

2 Volúmenes
Dr. Guillermo Ugarte Chamorro.

Tomo XXVI Memorias Diarios y Crónicas:

7 Volúmenes
Dr. Félix Denegri Luna.

Tomo XXVII Relaciones de Viajeros:

4 Volúmenes
Dr. Estuardo Núñez Hague.

Tomo XXVIII Cartografía Histórica:

1 Volumen
Dra. Ella Dunbar Temple

Tomo XXIX Iconografía :

1. Volumen
Dr. Pedro Benvenuto Murrieta, Sr. Percy Cayo Córdova,
Arq. José García Bryce, Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspura,
Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte y Arq. Héctor Velarde.

Tomo XXX Bibliografía:

1 Volumen
Sr. Ricardo Arbulú Vargas, Dr. Félix Denegri Luna, Sr.
Alejandro Lostaunau y Dr. Alberto Tauro del Pino.

Indice General

1 Volumen
Sr. Francisco Bellido Sigrest.

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

mayúsculas

TOTAL: 106 volúmenes.

Dr. Francisco Saldaña Sáenz. 106 volúmenes. TOTAL:

Índice General

1 Volumen

Tomo XXIX Bibliografía:

Dr. Ricardo Arbulú Vargas, Dr. Félix Benavente Luna, Sr. Alejandro Costales y Sr. Alberto Carrero del Rincón.

1 Volumen

Tomo XXVIII Testamentos Históricos:

1 Volumen

Dra. Rita Barber Tapia

Tomo XXVII Relaciones de Viajeros:

4 Volúmenes

Sr. Estanislao Muñoz Higuera.

Tomo XXVI Memorias Navales y Gráficas:

7 Volúmenes

Dr. Félix Benavente Luna.

Tomo XXV El Teatro en la Independencia:

2 Volúmenes

Dr. Guillermo Ugarte Ugarte.

Tomo XXIV La Poesía en La Encarnación:

1 Volumen

Dr. Aurelio Miró Quesada Boss.

Tomo XXIII Peridotos:

Vol. 1º

Dr. Alberto Carrero del Rincón

Vol. 2º y 3º

Dra. Carmen Villanueva.

Tomo XXII Documentación Oficial Española:

Vol. 1º y 2º

Dr. Guillermo Johnson Villana

3 Volúmenes

Dr. Alberto Carrero del Rincón

Tomo XXI Agendas Hondureñas:

II.- FUENTES DE LA COLECCION DOCUMENTAL

10/12
281

Para realizar tan importante tarea, que acabamos de señalar, se ha recurrido al Archivo General de la Nación, a los archivos de la Biblioteca Nacional de Lima; de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Arzobispado de Lima, de la Pontificia Universidad Católica del Perú; de las Universidades de Arequipa, Trujillo y Cuzco; a los archivos de las Cámaras de Diputados y Senadores y de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Guerra, de Educación y del Interior; del Centro de Estudios Histórico-Militares, de las Municipalidades de Lima, Arequipa, Trujillo, Cuzco y de algunas provincias; a los archivos particulares: Riva Agüero, del Instituto de su nombre; Reyes, de la familia Graña; Torre Tagle, de la familia Ortiz de Zevallos y al Memoria Prado; ~~el~~ Archivo del Museo Naval del Callao, y a diversos archivos parroquiales.

De España se ha utilizado importantes documentos de la Biblioteca Nacional, del Museo Naval y del Archivo Nacional de Madrid; del Archivo General de Indias, Sevilla; del Archivo Militar, Segovia.

De Inglaterra hemos recibido copias de documentos del British Museum Library y del Public Record Office, de Londres.

De Estados Unidos hemos recibido copia de documentos de la Librería del Congreso, Washington; de la Biblioteca Pública de New York y de las Universidades de Yale, Indiana, Dike y Texas.

De Argentina, se ha recibido copias de documentos del Archivo General de la Nación, ~~del archivo~~ del Museo Mitre; ~~del archivo~~ de la Provincia de Córdoba; ~~del archivo~~ de la Dirección de Estudios Históricos del Ejército. Del archivo del Ministerio de Defensa, se recibieron 12,000 microfilms de la Colección Gutiérrez de Quintanilla.

De Venezuela hemos recibido copias de documentos del Archivo Nacional, ~~del archivo~~ de la Casa Natal del Libertador y ~~del archivo~~ de la Sociedad Bolivariana.

Igualmente, hemos recibido copia de documentos importantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y México.

En cada caso rendimos las más expresivas gracias que ahora me es grato repetir, por la generosa colaboración.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

III. Organización y orientaciones de la investigación

El Director y los miembros del Comité de Documentos han desempeñado un rol silencioso y efectivo, de extraordinaria importancia, en tres campos de actividad, para ~~el~~ el contenido de cada volumen ~~se~~ ^{se ha} ~~consecuente~~ ^{consecuente} para valorizar debidamente ~~la~~ ^{la} Colección Documental de la Independencia del Perú.

Los campos a que hago referencia son:

- a) la elección de la persona idónea para la investigación de cada volumen;
- b) la orientación del contenido documental; y
- c) la orientación del plan de búsqueda.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

competente

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

La selección de la persona idónea
 investigadora, profesor de historia o ~~profes-~~
 sional ~~competente~~, altamente calificado
 para un volumen determinado es un
 no es tarea fácil. sirve de guía un
^{currículum} su conocida dedicación y los trabajos que
 ha realizado. En algunos casos la per-
 sona más indicada no se encuentra
 en el país o bien no ~~es~~ precisamente
 un historiador, sino un profesional
 de amplia cultura y profunda dedica-
 ción por determinados estudios a quien
 conociendo su versación y prestigio se
 le ha ~~llamado~~ invitado especialmente
 para tomar a su cargo determinado
 volumen. En otros casos ha sido necesa-
 rio establecer correspondencia con el inte-
 resado, ~~lo~~ comprometerlo para que acep-
 te tomar a su cargo el volumen que se
 le ~~propone~~ propone confiar. ⁴⁰ ~~publicado en~~
~~provincias o en~~
~~exteriores~~

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

e. indolent

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

La orientación del contenido documental debe reunir testimonios auténticos debidamente seleccionados, de personas, instituciones, personas implicadas y testimonios corre, fundicats, sentencias, ejecuciones y demás asuntos llamados a cubrir los diferentes aspectos del acontecimiento, de manera de responder no solo a la naturaleza del tema, sino a la cronología de la época y a las latitudes hasta donde llegó su influencia, con el fin de lograr una imagen coherente de los sucesos e inquietudes que aborrican la atención y eran motivos de hechos, pronunciamientos, comentarios y ^{crónicas} ~~opiniones~~, llamados a integrar el cuadro cultural, económico, científico, geográfico, social, religioso o militar de la época.

James H. ...

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

No ejemplo
4
42

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

En efecto: ¿Cómo se podía haber de
 la resonancia continental de la revolu-
 ción de Tupac Amaru si no se presen-
 ta documentos que acrediten que las
 fuerzas de Tupac Amaru invadieron el
 Virreinato de Buenos Aires el 7 de di-
 ciembre de 1780; que el pueblo de
 Siles, de Nueva Granada Proclama
 a Tupac Amaru el Rey Inca, el 24
 de Mayo de 1781; que Virreydo y
 Guzmán en director Consular Inglés
 justificó su traslado al Perú ~~para~~
 el 30 de Setiembre, ~~para~~ del mismo
 año, para ayudar al movimiento
 revolucionario?

de Liorna (Italia)

1874

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint signature or name]

[Faint, illegible handwriting covering the page]



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional

de los ideólogos
 de la investigación en
 la historia del Perú

importancia del esfuerzo y distorsionado
 la imagen, atentando contra la realidad
 histórica de los auténticos dimensio-
 nes de la participación peruana
 que nosotros era indispensable. Al
 tanto la debida documentación de Alva-
 rez Tomos, Izquierdo y Donohera
 de los archivos argentinos; de Juan de
 España de los archivos del Perú; de
 Chile; de Melchor de Talamanca de los
 archivos de México; de Santa Cruz
 en Pichinche, tomada de los archivos
 del Ecuador. La actuación americana
 vista y precursora de Vicente Morán
 Duarez, de los archivos de las Cortes
 de Cadix; una fuente auténtica y las
 fuentes mismas y no trabajos con
 referencias de segunda mano, de cuya
 autenticidad no siempre se puede
 garantizar.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

v

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Valores de la Patria

Unidad

El interjunción

con sus antecedentes

Todo esto no es asunto de inspi-
 ración, librada al venturero de cada
 uno. Era preciso recopilar, seleccionar y
 ordenar documentos: constituir la estruc-
 tura de un esfuerzo nacional, para
 señalar sus alcances y dimensiones;
~~definir~~ su configuración, su
 sensibilidad, resonancias y projec-
 ciones; llamados a descubrir propó-
 sitos y aspiraciones; a identificar
 coincidencias de ideales universa-
 les, de libertad e independencia, de
 abnegación y sacrificio, que caree-
 ren a los abanderados de las grandes
 causas, que se confundían en
 la lucha por los ^{postulados} ~~intereses~~ ^{inmanentes}
 de los derechos ~~del hombre~~ ^{del humano}.

caudillos y patriotas modestos
 unidos en un mismo ideal

1875

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.]

[Vertical handwritten text on the right margin, possibly a name or address.]

[Vertical handwritten text on the right margin, possibly a name or address.]

36

12 F. 5

Manuscript

C A P I T U L O I I I

COMITE DE PUBLICACIONES

10/12
288

Establecidas las normas generales a las que deberían sujetarse las publicaciones, de manera de presentar los caracteres esenciales de unidad y constituir una Colección Documental debidamente ordenada, tanto en la estructura temática, en razón del plan aprobado, cuanto en la conformación cronológica de cada volumen, para responder a las características de homogeneidad que requiere una edición que consta de un número importante de variados temas, dispuestos en TOMOS Y VOLUMENES, quedaba pendiente de establecer un conjunto de disposiciones técnicas para la preparación de los trabajos y la edición de las obras.

Se procedió a tomar acuerdo sobre ^{la} calidad del papel, la carátula, las imprentas, la tipografía para títulos, subtítulos y textos; las remuneraciones, tanto de los asesores a quienes se les podría confiar un volumen, como ~~para~~ del personal auxiliar, copiadores, mecanógrafos, paleógrafos, así como ~~a los~~ ^{de} traductores y ~~a los~~ correctores de pruebas. Se procedió, además, a adquirir los equipos técnicos de fotografía (lector-proyector y aparatos indispensables de fotocopia), teniendo en cuenta que se trabaja con manuscritos y documentos que en la mayoría de los casos no pueden salir de los archivos de las instituciones que los tienen a su cargo.

Debo hacer notar que las remuneraciones a que hago referencia han funcionado, conforme a escala aprobada por la Comisión Nacional, para los profesores-asesores, para los correctores y para el personal auxiliar; debo dejar constancia expresa ^{de} que, en ningún caso, se ha otorgado remuneraciones alguna ^a ~~para~~ los señores miembros de la Comisión Nacional, cuyo trabajo ha sido siempre estrictamente ad-honorem.

Se acordó que la Colección Documental fuera en papel bond nacional de 100 gramos, la impresión en varias imprentas, previa licitación y regulación de precios, teniendo en cuenta sus costos de producción según su equipamiento, especialización y capacidad; la carátula en cartulina offcote de 240 gramos, impresa en una misma entidad gráfica, para asegurar la idéntica presentación tipográfica.

Establecidas las normas generales a las que deberán sujetarse las publicaciones, de manera de presentar los caracteres esenciales de cada una y conseguir una perfecta armonía documental, se procederá a la redacción de los manuales, en función del plan aprobado, tanto en la estructura técnica, en función del plan aprobado, cuanto en la conformación cronológica de cada volumen, para responder a las características de homogeneidad que requieren las ediciones que consisten de un número importante de volúmenes, distribuidos en TOMOS Y VOLUMENES, que serán publicados de conformidad con el programa de trabajos para la preparación de los trabajos y la edición de las obras.

Se procederá a tomar acuerdos sobre el plan de trabajo, la redacción, las instrucciones, la tipografía, el diseño, el formato y el texto; las remuneraciones, tanto de los autores a guisa de las partes que constituyen un volumen, como del personal auxiliar, copistas, correctores, pasadores, así como de los traductores y otros trabajos de imprenta. Se procederá también a definir las etapas técnicas de la fotografía (lector-proyector y sistemas independientes de fotografía), teniendo en cuenta que se trata de un trabajo de gran volumen que en la mayoría de los casos no pueden salir de los límites de las instalaciones que las tienen a su cargo.

Debe haber un pago de honorarios a los autores y a los colaboradores, tanto de los autores como de los colaboradores por la Comisión Nacional de Estudios, de acuerdo a las normas que se establezcan para los profesores de cursos, para los correctores y para el personal auxiliar; debe determinarse también el pago de honorarios a los colaboradores que, en ningún caso, se les otorgará remuneraciones si no es por los trabajos que se les encomienda. Este trabajo ha sido siempre considerado como un trabajo de carácter técnico.

Se acordó que la Comisión Documental tiene en papel una acción de 100 francos, la inversión en varias imprentas, previa liquidación y realización de gastos, tanto en cuanto sea posible en el momento de la impresión, como en el momento de la impresión y en el momento de la impresión, para asegurar la presentación de las obras.

En los primeros años, en que el abastecimiento de papel era normal, los contratos de impresión eran a todo costo; pero, a fines de 1972, ^{cuando} ~~que~~ se presentó la primera crisis de papel, fue necesario hacer una compra provisora de 2,000 resmas de papel bond de 100 gramos, ~~pa-~~ ^{ra} ~~asegurar~~ ^{ando} así una reserva que al mismo tiempo que permitía hacer frente al alza del precio del papel, que se presentó al año siguiente, cubría ^{ría} una provisión de abastecimiento ^{para} las imprentas de menor capacidad que ~~se~~ requerían de razonables facilidades previas, para poder cumplir su cometido; en los casos en que fue necesario proporcionar papel a cuenta, su importe fué descontado íntegramente del costo total de la obra, contra entrega de la misma, conforme al contrato.

Luego se procedió a establecer las bases de la licitación pública, los avisos en periódicos, especialmente en "El Peruano"; luego se procedió a inspeccionar las imprentas para comprobar si estaban ^{capacitadas} ~~capacitadas~~ ^{para cumplir} ~~preparar~~ los contratos, con las cláusulas técnicas y administrativas, considerando, además, mediante asesoría legal, las provisiones concernientes a multas.

Se estableció, además, el requisito de cancelación, previa entrega en el Almacén del "Colegio Militar Leoncio Prado", de la integridad de la edición contratada.

Dada la importancia de la Colección Documental se acordó la política de trabajar en un amplio frente, dando a la edición un franco sentido social, sin preferencias y en base únicamente a la eficiencia y al rendimiento, logrado así la participación de un importante número de imprentas y empresas editoras.

Los primeros volúmenes entraron en prensa en julio de 1970, y en julio de 1971 se hizo entrega oficial y se puso en venta las dos primeras series de la Colección Documental de la Independencia del Perú.

En los primeros años, en que el establecimiento de papel era muy
raro, los contratos de impresión eran a todo costo; pero, a fines de
1872, que se presentó la primera oferta de papel, fue necesario hacer
una compra provisoria de 2,000 toneladas de papel para el 1873 y
recurrir al mismo tiempo que al mismo tiempo que permitía hacer
frente al alza del precio del papel, que se presentó al año siguiente
de, cubriendo una provisión de establecimiento de las industrias de menor
capacidad que se requirían de variedades facilitadas previas, para
poder cumplir su cometido; en los casos en que fue necesario propor-
cionar papel a cuenta, su importe fue descontado íntegramente del
costo total de la obra, contra entrega de la misma, conforme al con-
trato.

Después se procedió a establecer las bases de la licitación pública
de, los avisos en periódicos, especialmente en "El Porvenir"; luego
se procedió a inspeccionar las imprentas para comprobar el estado de
sus talleres a ~~los~~ los contratos, con las siguientes técnicas y es-
trategias administrativas, contables, legales, médicas, económicas, las
previsiones correspondientes a cada una.

Se estableció, además, el requisito de cancelación, previa entrega
de un el número del "Código Militar Técnico Práctico", de la imprenta
del de la edición contratada.
Para la inspección de la Colección Documental se acordó la publi-
cación de trabajos en un amplio frente, tanto a la edición en francés
como social, sin preferencias y en base únicamente a la eficiencia
de y al rendimiento, tanto en la participación de un importante
número de trabajos y expresos oficiales.

Los primeros trabajos fueron realizados en Buenos Aires en julio de 1870 y en
julio de 1871 se hizo entrega oficial y se puso en venta los dos
volumen de la Colección Documental de la Intendencia de Buenos Aires.

38

I. - ESTADO DE LA PUBLICACION DE LA
COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

AL 30 DE DICIEMBRE DE 1974

Se han publicado progresivamente 6 series de la Colección Documental, desde el 16 de julio de 1971, distribuidas así:

1ª SERIE

Tomo II.—LA REBELION DE TUPAC AMARU. Volumen 1º - Antecedentes. Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Tomo II.—LA REBELION DE TUPAC AMARU. Volumen 4º. Dr. Guillermo Durand Flórez.
Tomo III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 1º- La Revolución de Huánuco. Panatahuas y Huamalíes de 1812. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 2º- La Revolución de Huánuco. Panatahuas y Huamalíes de 1812. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 3º- La Revolución de Huánuco. Panatahuas y Huamalíes de 1812. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo V.—LA ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION. GUERRILLAS Y MONTONERAS. Volumen 1º. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 1º - Defensa del Virreinato. Dr. Félix Denegri Luna.
Tomo VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 2º - El Ejército Libertador del Perú. Dr. Félix Denegri Luna.
Tomo VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 3º - Juntas de Guerra. General Felipe de la Barra.
Tomo VII.—LA MARINA 1780 - 1822. Volumen 1º. Capitán de Navío AP. Julio J. Elías.

LA INVESTIGACION DE LA

COMPLETACION DOCUMENTAL DE LA INVESTIGACION DE LA

LA 30 DE AGOSTO DE 1974

Se han publicado progresivamente 6 series de la Colección
documental, desde el 10 de julio de 1971, distribuidas así:

39

49

10 p/h

2ª SERIE

Tomo	III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 4º - La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	VII.—LA MARINA 1780 - 1822. Volumen 2º. Capitán de Navío AP. Julio J. Elías.
Tomo	VIII.—LA EXPEDICION LIBERTADORA. Volumen 1º. Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Tomo	VIII.—LA EXPEDICION LIBERTADORA. Volumen 2º. Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Tomo	VIII.—LA EXPEDICION LIBERTADORA. Volumen 3º. Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Tomo	XX.—LA IGLESIA. Volumen 1º - La acción del Clero. R. P. Armando Nieto Vélez S. J.
Tomo	XXI.—ASUNTOS ECONOMICOS. Volumen 1º - El Tribunal del Consulado. Dr. Alberto Tauro del Pino.
Tomo	XXIV.—LA POESIA DE LA EMANCIPACION. Volumen único. Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.
Tomo	XXVI.—MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS. Volumen 1º. Dr. Félix Denegri Luna.
Tomo	XXVI.—MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS. Volumen 4º - Historia de la Revolución de la Independencia del Perú. Dr. Félix Denegri Luna.

8/10
28/1

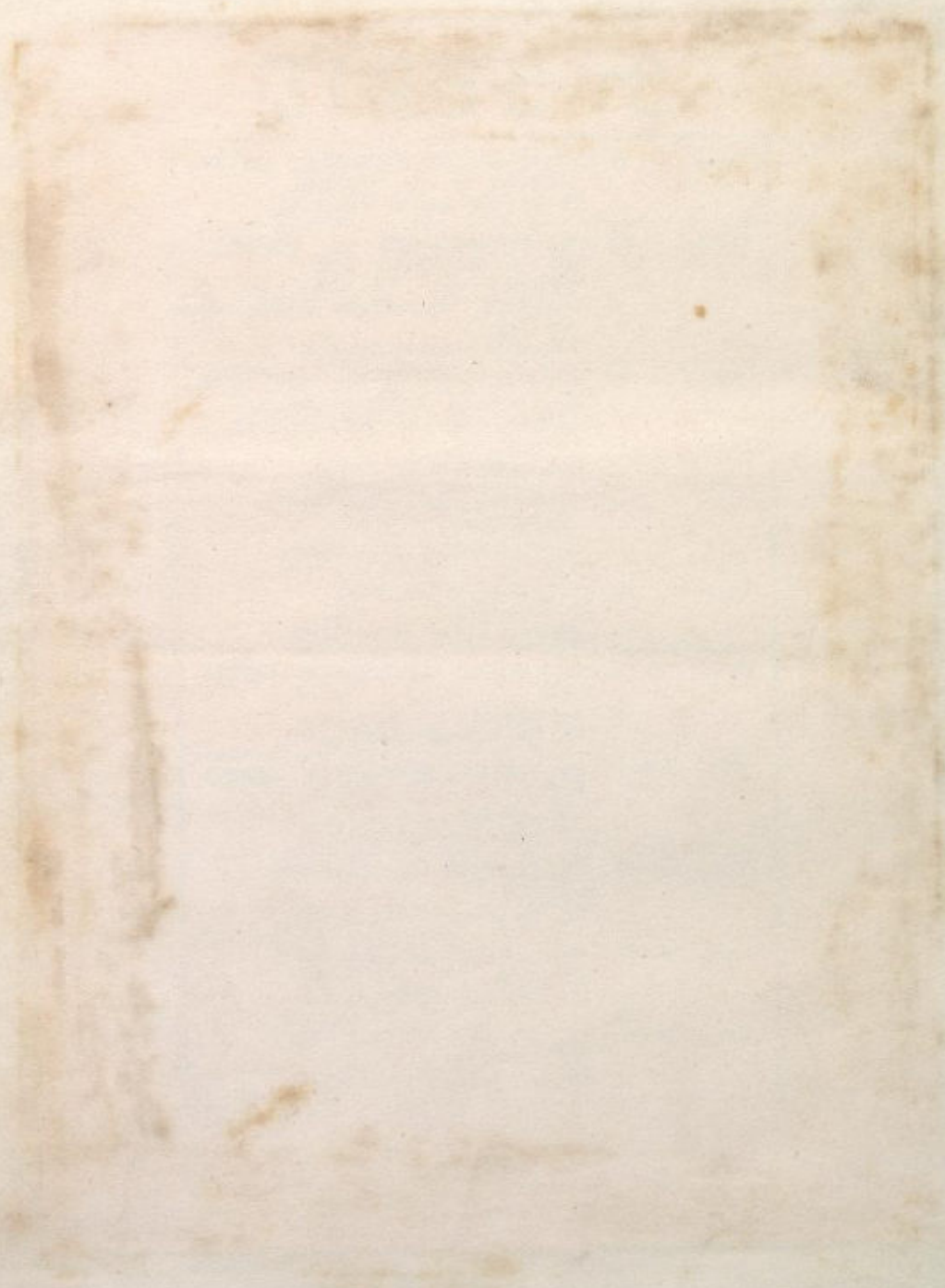


40

3ª SERIE

8/6
28

Tomo	II.—LA REBELION DE TUPAC AMARU. Volumen 2º - La Rebelión. Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Tomo	III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 5º - La Revolución de Huánuco. Panatahuas y Huamalies de 1812. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	V.—ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION. GUERRILLAS Y MONTONERAS. Volumen 2º. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 4º. General Felipe de la Barra.
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 5º. General Felipe de la Barra.
Tomo	XXVI.—MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS. Volumen 2º. Dr. Félix Denegri Luna.
Tomo	XXVI.—MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS. Volumen 3º. Dr. Félix Denegri Luna.
Tomo	XXVII.—RELACIONES DE VIAJEROS. Volumen 1º. Dr. Estuardo Núñez Hague.
Tomo	XXVII.—RELACIONES DE VIAJEROS. Volumen 2º. Dr. Estuardo Núñez Hague.
Tomo	XXVII.—RELACIONES DE VIAJEROS. Volumen 3º. Dr. Estuardo Núñez Hague.



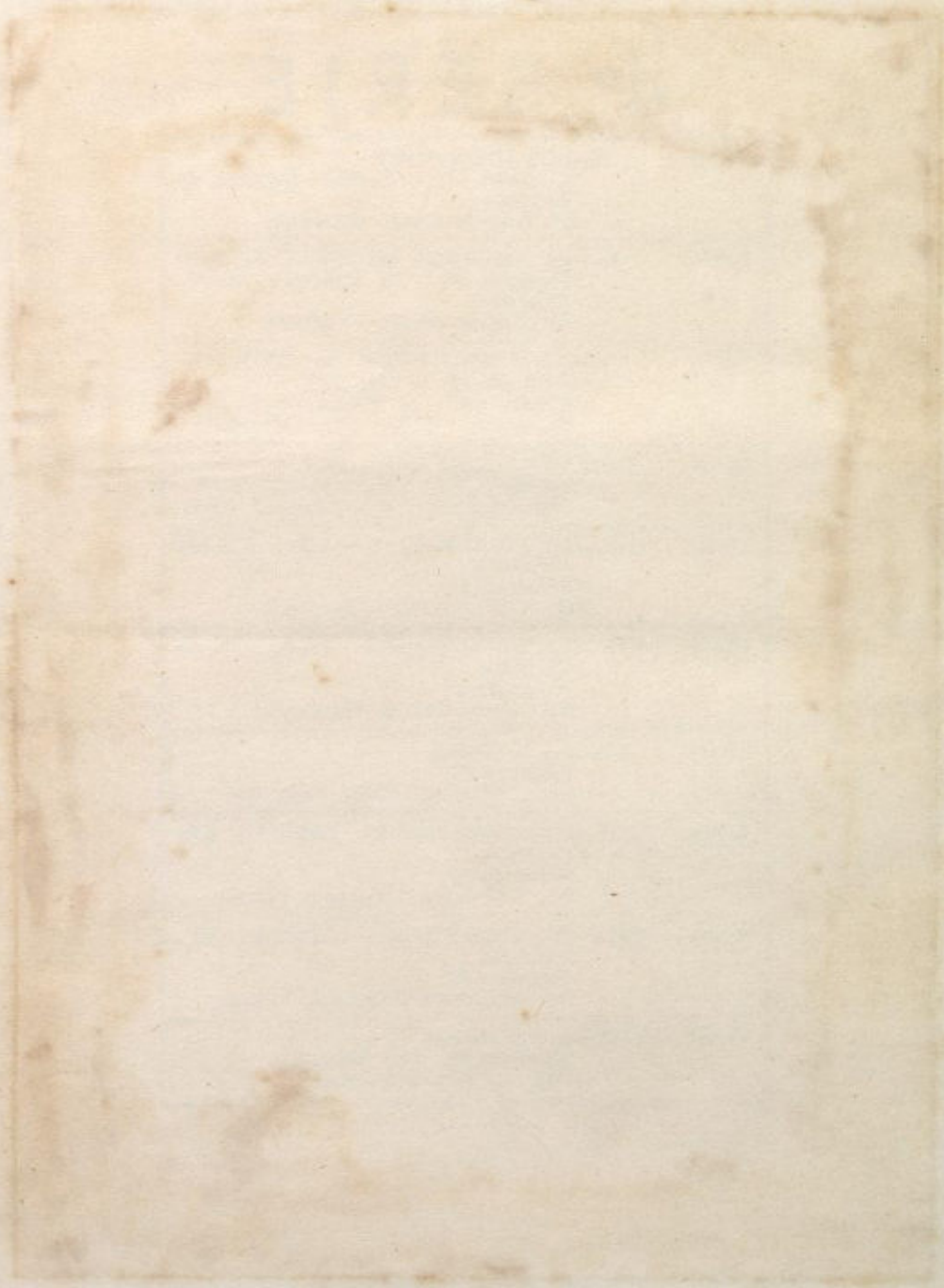
41

4ª SERIE

Tomo	I.—LOS IDEOLOGOS. Volumen 5º. - Manuel Lorenzo de Vidaurre. Dr. Alberto Tauro del Pino.
Tomo	II.—LA REBELION DE TUPAC AMARU. Volumen 3º. - La Rebelión (continuación). Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Tomo	III.—CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Volumen 6º - La revolución de 1814. Dr. Horacio Villanueva Urteaga.
Tomo	VII.—LA MARINA 1780 - 1822. Volumen 3º. Capitán de Navío AP. Julio J. Elías.
Tomo	XIX.—LA UNIVERSIDAD - Libro XIV de Claustros. Volumen 1º. Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Tomo	XIX.—LA UNIVERSIDAD - Libro XIV de Claustros. Volumen 2º. Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Tomo	XX.—LA IGLESIA. Volumen 2º. R. P. Armando Nieto Vélez S.J.
Tomo	XXII.—DOCUMENTACION OFICIAL ESPANOLA. Volumen 1º. Dr. Guillermo Lohmann Villena.
Tomo	XXII.—DOCUMENTACION OFICIAL ESPANOLA. Volumen 2º. Dr. Guillermo Lohmann Villena.
Tomo	XXIII.—PERIODICOS. Volumen 2º. - El Peruano. Dra. Carmen Villanueva.

8/12
28/1

10/12

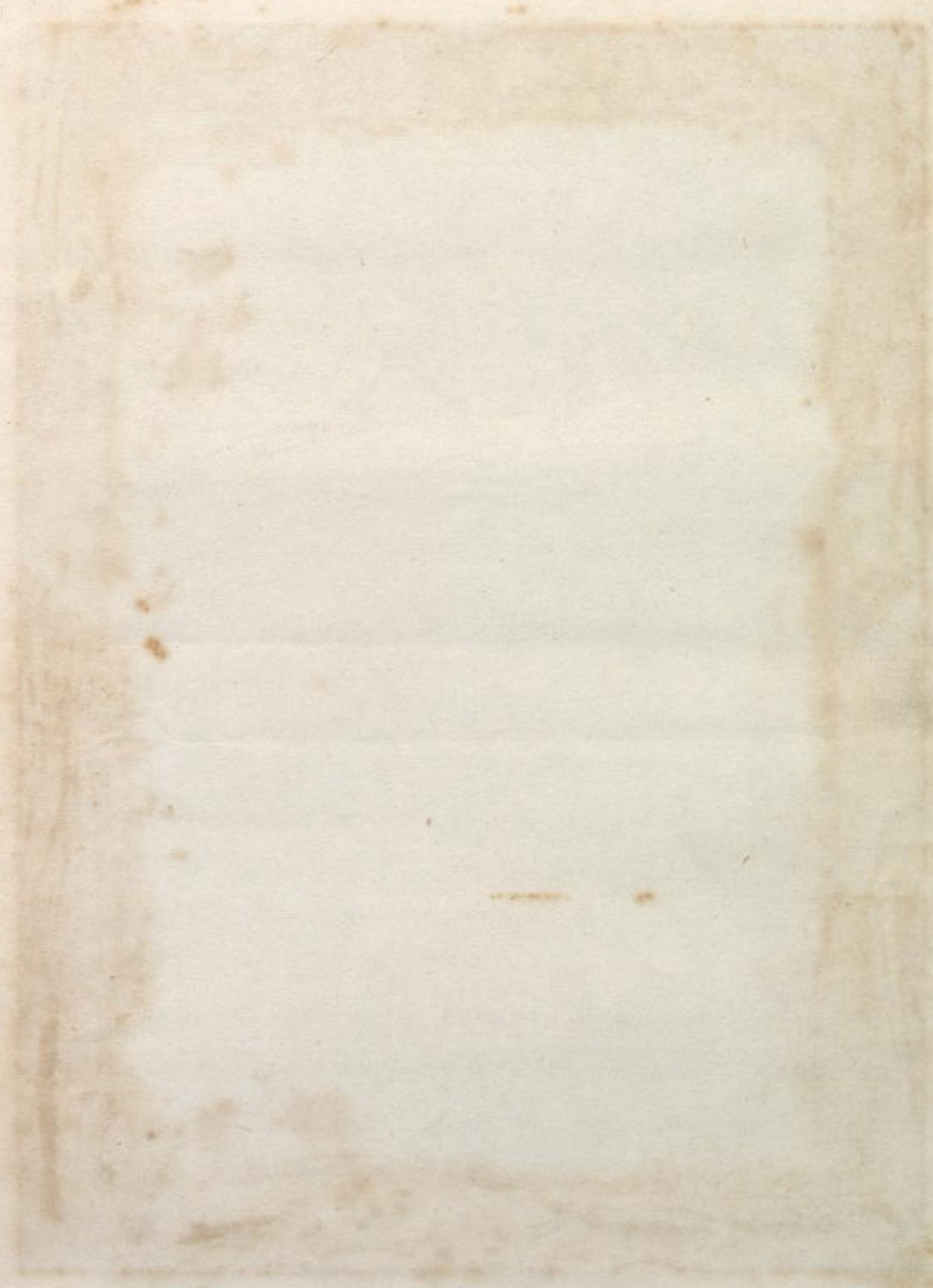


42

5ª SERIE

Tomo	I.—LOS IDEOLOGOS. Vol. 2º - Toribio Rodríguez de Mendoza. Hno. Oscar Zevallos
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Vol. 6º - Estado Militar y Listas de Revista 1822-1825. General Felipe de la Barra.
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Vol. 7º - Estado Militar en 1823. General Felipe de la Barra.
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Vol. 8º - Estado Militar en 1824-1826. General Felipe de la Barra.
Tomo	XI.—MISIONES PERUANAS 1820-1826 Vol. 2º - Misión García del Río - Paroissien. Dr. Félix Alvarez Brun.
Tomo	XI.—MISIONES PERUANAS 1820-1826 Vol. 3º - Relaciones Diplomáticas con Gran Bretaña. Dr. Félix Alvarez Brun.
Tomo	XV.—PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE. Vol. 1º. Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Alberto Tauro.
Tomo	XXII.—DOCUMENTACION OFICIAL ESPAÑOLA Vol. 3º - Gobierno Virreinal del Cuzco. Dr. Horacio Villanueva Urteaga.
Tomo	XXIII.—PERIODICOS. Vol. 3º - El Peruano. Srta. Carmen Villanueva.
Tomo	XXVII.—RELACIONES DE VIAJEROS. Vol. 4º. Dr. Estuardo Núñez Hague.

8/12
281



6ª SERIE

Tomo	I.—LOS IDEOLOGOS. Volumen 1º - Hipólito Unanue. Dr. Jorge Arias - Schreiber Pezet.
Tomo	V.—LA ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION. GUERRILLAS Y MONTONERAS. Volumen 3º. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	VI.—ASUNTOS MILITARES. Volumen 2º. General Felipe de la Barra.
Tomo	VII.—LA MARINA 1780 - 1822. Volumen 4º. Capitán de Navío AP. Julio J. Elias.
Tomo	XV.—PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE. Volumen 2º. Dr. Gustavo Pons Muzo y Dr. Alberto Tauro del Pino.
Tomo	XIX.—LA UNIVERSIDAD — Libro de Posesiones de Cátedras y Actos Académicos 1789 - 1826. Grados de Bachilleres en Cánones y Leyes. Grados de Abogados. Volumen 2º. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	XIX.—LA UNIVERSIDAD — Libro de Posesiones de Cátedras y Actos Académicos 1789 - 1826. Grados de Bachilleres en Cánones y Leyes. Grados de Abogados. Volumen 3º. Dra. Ella Dunbar Temple.
Tomo	XXIII.—PERIODICOS. Volumen 1º. Dr. Alberto Tauro del Pino.
Tomo	XXV.—EL TEATRO EN LA INDEPENDENCIA. Volumen 1º. Dr. Guillermo Ugarte Chamorro.
Tomo	XXV.—EL TEATRO EN LA INDEPENDENCIA. Volumen 2º. Dr. Guillermo Ugarte Chamorro.

Las series se han constituido a medida que el historiador, encargado de un volumen terminaba la preparación de su volumen, dentro del Plan General de la Colección. No se ha observado ni orden temático, ni orden cronológico, es el historiador editor, autor del trabajo de investigación y ordenamiento, unido a la capacidad ejecutiva de la imprenta, ~~las razones~~ ^{lo} que ha determinado en cada caso que el volumen esté listo para su entrega y circulación.

Ver la aparición de cada volumen;

43

10K

8/10

28.1

14/12

28.1

11

Las cosas se han constituido a medida que el historiador
pasa de un volumen terminando la preparación de su volumen, dentro
del Plan General de la Colección. No se ha observado en orden tam-
bien, ni orden cronológico en el historial de ellos, sino que se
pasa de investigación y ordenamiento, nada a la capacidad ejecutiva
de la imprenta, ~~que ha terminado en cada caso que el~~
volumen está listo para su entrega y circulación.

En la imprenta de la Colección

44

10/12 28

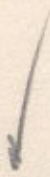
La situación general de los volúmenes en prensa y en preparación, al 30 de diciembre del presente año es la siguiente:

Volúmenes terminados para la 7ma. Serie

10 p. alt

- 1. TOMO I LOS IDEOLOGOS
Volumen 8° Hipólito Unanue
Editor: Dr. Jorge Arias-Schreiber Pezet
Corrector: Francisco Bellido Sigrest
Imprenta: Editorial Jurídica.
- 2. TOMO I LOS IDEOLOGOS
Volumen 9° José Faustino Sánchez Carrión
Editor: Dr. Augusto Tamayo Vargas y
Dr. César Pacheco Vélez.
Corrector: Julio del Prado
Imprenta: Tipografía y Offset Peruana.
- 3. TOMO I LOS IDEOLOGOS
Volumen 11° José María de Pando
Editor : Embajador Carlos Ortiz de Zevallos
Corrector: Dr. Pedro Scarneo
Imprenta : Ital-Perú.
- 4. TOMO IV EL PERU EN LAS CORTES DE CADIZ
Volumen 1°
Editor: Dr. Guillermo Durand Flórez
Corrector: Dr. Alberto Rosas Siles
Imprenta : Editorial Jurídica.
- 5. TOMO V ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION
GUERRILAS Y MONTONERAS
Volumen 4°
Editor : Dra. Ella Dunbar Temple
Corrector: Francisco Bellido Sigrest
Imprenta : Editorial Lumen.
- 6. TOMO X SIMBOLOS DE LA PATRIA
Volumen único
Editor : Dr. Gustavo Ponz Muzzo
Corrector : Dr. Andrés Vivanco.
Imprenta : Editorial Universo.
- 7. TOMO XIII OBRA DE GOBIERNO Y EPISTOLARIO DE SAN MARTIN
Volumen 1°
Editor: Dr. José A. de la Puente Candamo
Corrector: Dr. Andrés Vivanco
Imprenta : Grafica Cecil.
- 8. TOMO XIV OBRA DE GOBIERNO Y EPISTOLARIO DE BOLIVAR
Volumen 4° El Congreso de Panamá
Editor : Dr. Raúl Porras Barrenechea
Corrector: Dr. José Pezet Miró Quesada
Imprenta: Editorial Jurídica.

8/10
28



indices



indices



La biblioteca general de los volúmenes en prensa y en preparación,
 el 30 de diciembre del presente año en la siguiente:

Volúmenes terminados para la Tercera Serie

1.	TOMO I	LOS TERNOS Volumen 9º. José María de los Ríos. Editor: Dr. Jorge Arce-Schreiber. Director: Francisco Saldaña. Imprenta: Editorial Jurídica.
2.	TOMO I	LOS TERNOS Volumen 9º. José María de los Ríos. Editor: Dr. Augusto Temayo Vargas y Dr. César Pacheco Vela. Director: Julio del Prado. Imprenta: Tipografía y Offset Peruviana.
3.	TOMO I	LOS TERNOS Volumen 11º. José María de los Ríos. Editor: José María de los Ríos. Director: A. Pardo. Imprenta: Editorial Jurídica.
4.	TOMO IV	EL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL PERÚ Volumen 1º. Editor: Dr. Guillermo Ramón Vidales. Director: Dr. Alberto Rosas Gil. Imprenta: Editorial Jurídica.
5.	TOMO V	ACCIÓN PATRONAL DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACIÓN GUERRILLAS Y MOVIMIENTOS Volumen 4º. Editor: Dr. Rifa Sandoval Temple. Director: Francisco Saldaña. Imprenta: Editorial Jurídica.
6.	TOMO X	EL TRIBUNAL DE LA FAMILIA Volumen único. Editor: Dr. Gustavo José Muñoz. Director: Dr. Andrés Vivanco. Imprenta: Editorial Jurídica.
7.	TOMO XIII	OPERA DE GOBIERNO Y EPISCOPADO DE SAN MARCELINO Volumen 1º. Editor: Dr. José A. de la Fuente Carrión. Director: Dr. Andrés Vivanco. Imprenta: Editorial Jurídica.
8.	TOMO XIV	OPERA DE GOBIERNO Y EPISCOPADO DE BOLIVAR Volumen 4º. El Gobierno de Bolívar. Editor: Dr. Raúl Torres Barreiros. Director: Dr. José María de los Ríos. Imprenta: Editorial Jurídica.

9. TOMO XIX LA UNIVERSIDAD
 Volumen 1º-Libro de Posesiones de Cátedras y Actos Académicos 1789-1826. Grados de Bachilleres en Cánones y Leyes. Grados de Abogados.
 Editor : Dra. Ella Dunbar Temple
 Corrector: Heraldo Falconí Sevilla
 Imprenta: Editorial Universo.

VOLUMENES POR TERMINAR

1. TOMO I LOS IDEOLOGOS
 Volumen 1º-Juan Pablo Viscardo y Guzmán
 Editor: Dr. César Pacheco Vélez
 Corrector: Dr. César Pacheco Vélez
 Imprenta: San Marcos.
2. TOMO I LOS IDEOLOGOS
 Volumen 6º Manuel Lorenzo de Vidaurre
 Editor: Dr. Alberto Tauro del Pino
 Corrector: Julio Núñez Ramírez
 Imprenta: San Marcos.
3. TOMO V ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION GUERRILLAS Y MONTONERAS
 Volumen 5º
 Editor: Dra. Ella Dunbar Temple
 Corrector: Francisco Bellido Sigrest
 Imprenta: Editorial Lumen
4. TOMO XV PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE
 Volumen 3º
 Editor: Drs. Alberto Tauro del Pino y Gustavo Pons Muzzo
 Corrector: Andrés Vivanco
 Imprenta: Industrial Gráfica

VOLUMENES EN PROCESO

1. TOMO I LOS IDEOLOGOS
 Volumen 3º-José Baquijano y Carrillo
 Editor: Dr. Miguel Maticorena
 Corrector: Dr. Miguel Maticorena
 Imprenta: Editorial Jurídica
2. TOMO I LOS IDEOLOGOS
 Volumen 4º-José Baquijano y Carrillo
 Corrector: Dr. Miguel Maticorena
 Editor: Dr. Miguel Maticorena
 Imprenta: Editorial Jurídica
3. TOMO I LOS IDEOLOGOS
 Volumen 10º-José Faustino Sánchez Carrión
 Editor: Dr. Augusto Tamayo Vargas y Dr. César Pacheco Vélez
 Corrector: Julio del Prado
 Imprenta: Tipografía y Offset Peruana.

1915

LA UNIVERSIDAD
Volúmenes 1º-12º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

VOLENTAD DE LOS VOLENTOS

1. TOMO I
Volúmenes 1º-12º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

2. TOMO I
Volúmenes 13º-24º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

3. TOMO V
Volúmenes 25º-36º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

4. TOMO IV
Volúmenes 37º-48º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

VOLENTAD DE LOS VOLENTOS

1. TOMO I
Volúmenes 1º-12º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

2. TOMO I
Volúmenes 13º-24º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

3. TOMO I
Volúmenes 25º-36º de la Colección de Estudios y
Trabajos de la Universidad de Chile.
Editores: Sr. Juan Pablo Vissler y Sr. Juan
Antonio Rodríguez.
Imprenta: Editorial Financiera.

4. TOMO I LOS IDEOLOGOS
Volumen 15° Varios
Editor: Dr. José A. de la Puente Candamo
Corrector: Dr. Andrés Vivanco
Imprenta: Litografía Salesiana
5. TOMO III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX
Volumen 7° La Revolución del Cuzco de 1814
Editor: Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega.
Corrector: Julio del Prado
Imprenta: Editorial Jurídica.
6. TOMO V ACCION PATRIOTICA EN LA EMANCIPACION
GUERRILLAS Y MONTONERAS
Volumen 5°
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple
Corrector: Francisco Bellido Sigrest
Imprenta : Editorial Lumen
7. TOMO V ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION
GUERRILLAS Y MONTONERAS
Volumen 6°
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple
Corrector: Francisco Bellido Sigrest
Imprenta: Editorial Lumen.
8. TOMO XI MISIONES PERUANAS 1820 - 1826
Volumen 1°
Editor: Embajador Carlos Ortiz de Zevallos
Corrector:
Imprenta: Litografía Salesiana
9. TOMO XII MISIONES Y DOCUMENTACION DE CANCELLEIAS EXTRANJERA
Volumen 1°
Editor : Félix Denegri Luna
Corrector: Francisco Bellido Sigrest
Imprenta : El Escritorio.
10. TOMO XVI ARCHIVO RIVA AGUERO
Volumen 1°
Editores: Dr. José A. de la Puente Candamo y
Dr. Carlos Deustua Pimentel
Corrector: Doctor Andrés Vivanco
Imprenta : Litografía Salesiana.

g/w
20/1

10. TOMO	XVI	ARCHIVO DE LA AGUADA Volúmen 1º Editor: Dr. José A. de la Puente Galarza y Dr. Carlos García Gaitán Pimentel Corrector: Doctor Andrés Vivasco Imprenta: Editorial Salvadora.
9. TOMO	XII	MEMORIAS Y DOCUMENTACION DE CAMBIO EN LA ECONOMIA Volúmen 1º Editor: Félix Benavente Lora Corrector: Francisco Bellido Sigrist Imprenta: El Nacional.
8. TOMO	XI	MEMORIAS PERUANAS 1820 - 1826 Volúmen 1º Editor: Capitán Carlos García Gaitán Corrector: Imprenta: Editorial Salvadora.
7. TOMO	V	ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION GUERRILLAS Y MONTONERIAS Volúmen 2º Editor: Dra. Elia Barber Tapia Corrector: Francisco Bellido Sigrist Imprenta: Editorial Lumen.
6. TOMO	V	ACCION PATRIOTICA EN LA EMANCIPACION GUERRILLAS Y MONTONERIAS Volúmen 2º Editor: Dra. Elia Barber Tapia Corrector: Francisco Bellido Sigrist Imprenta: Editorial Lumen.
5. TOMO	III	CONSTITUCIONES Y REVISIONES EN EL SIGLO XIX Volúmen 1º La Revolución del Cuzco de 1814 Editor: Dr. Manuel Jesús García Vaya. Corrector: Julio del Prado Imprenta: Editorial Lumen.
4. TOMO	I	LOS INDIOS Volúmen 1º Editor: Dr. José A. de la Puente Galarza Corrector: Dr. Andrés Vivasco Imprenta: Editorial Salvadora.

47

RESUMEN

Volúmenes Terminados	69
Volúmenes por terminar	4
Volúmenes en proceso de impresión	<u>10</u>
	83
Volúmenes en proceso de investigación	<u>23</u>
	106

8/20
28

MEMORANDUM

22	Volunteers for training
4	Volunteers for training
$\frac{10}{23}$	Volunteers in process of instruction
$\frac{23}{100}$	Volunteers in process of instruction

II.- OTRAS PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTE
NARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

60/12
28/1

Con el fin de exaltar el significado histórico de las celebraciones dándoles la difusión conveniente a través de los Comités Departamentales y de las instituciones oficiales, cívicas, culturales y sociales, era necesario imprimir el Boletín Informativo y los folletos de homenaje, así como las conferencias alusivas especialmente preparadas por miembros de la Comisión Nacional y Asesores, así como mediante programas celebratorios, convenientemente ilustrados.

Además fue necesario publicar obras importantes "El Protectorado" y la "Campaña de Junín y Ayacucho", como un paso positivo - destinado a ^{publicar} las efemérides.

La publicación de la obra "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado" del Dr. Germán Leguía y Martínez fue recomendada por el Dr. Alberto Tauro del Pino, dado que se trataba de una obra de amplio respaldo documental. Fue aprobada la compra de los originales a la familia, Dr. Oscar Leguía Iturregui, y su publicación ^{fué posible} solicitando previamente la colaboración pública mediante donaciones; lo cual se hizo y ^{se} logró alcanzar la importante suma de S/. 1'054,500.00.

La obra "Campaña de Junín y Ayacucho" preparada por el General Felipe de la Barra desde que desempeñó el cargo de Jefe de la Sección de Operaciones, del Estado Mayor General del Ejército, - era también un estudio importante, de base documental, que merecía tener distribución especial, particularmente en el ámbito militar, dada la particularidad de su contenido informativo y técnico y las juiciosas observaciones que contiene, ajustadas al criterio castrense de la época, tanto en lo que respecta al planteamiento político y estratégico, como a las apreciaciones tácticas, a la conducción del comando, a los procedimientos operacionales y a las posibilidades que era dable esperar del valor de armas, de los medios de comunicación, de los transportes y de la correcta utilización del terreno para las operaciones ofensivas y defensivas.

MEMORIA DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la respiración y de la circulación sanguínea en el ser humano. Los datos obtenidos demuestran que el organismo humano posee una gran capacidad de adaptación a las variaciones de la presión atmosférica y de la humedad relativa. Estas adaptaciones se manifiestan en cambios de la frecuencia respiratoria y del ritmo cardíaco, así como en modificaciones de la capacidad pulmonar y del volumen sanguíneo.

Los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la respiración y de la circulación sanguínea en el ser humano, demuestran que el organismo humano posee una gran capacidad de adaptación a las variaciones de la presión atmosférica y de la humedad relativa.

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la respiración y de la circulación sanguínea en el ser humano. Los datos obtenidos demuestran que el organismo humano posee una gran capacidad de adaptación a las variaciones de la presión atmosférica y de la humedad relativa. Estas adaptaciones se manifiestan en cambios de la frecuencia respiratoria y del ritmo cardíaco, así como en modificaciones de la capacidad pulmonar y del volumen sanguíneo.

Los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la respiración y de la circulación sanguínea en el ser humano, demuestran que el organismo humano posee una gran capacidad de adaptación a las variaciones de la presión atmosférica y de la humedad relativa. Estas adaptaciones se manifiestan en cambios de la frecuencia respiratoria y del ritmo cardíaco, así como en modificaciones de la capacidad pulmonar y del volumen sanguíneo.

Las diversas obras editadas bajo el rubro "Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario son:

"Boletín Informativo"

En 1970 Nos. 1, 2, 3, 4 y 5

En 1972 Nos. 6, 7, 8, 9 y 10

En 1972 Nos. 11, 12 y 13

En 1973 Nos. 14, 15 y 16

En 1974 Nos. 17, 18 y 19

Total: 19 números
con 1,000 ejemplares
por cada número.

"Historia de la Emancipación del Perú:
El Protectorado" (7 volúmenes, 3,000 ejemplares).

"Antología de la Independencia" (1 vol. 5,000 ejemplares)

"V Congreso Internacional de Historia de América" (5 vol. 1,000 ejem.)

"Discursos de la Etapa Sanmartiniana" (1,000 ejemplares).

"Conferencias para Maestros", "Independencia del Perú" 1er. y 2do
ciclos (5,000 c/u ejemplares)

"La Campaña de Junín y Ayacucho" General de la Barra (3,000 ejemplares)

"La Victoria de Junín: Canto a Bolívar", Joaquín Olmedo (5000 ejem.)

"Bolívar, Ayacucho y los Tradicionistas Peruanos", Prólogo Dr. Estuardo
Núñez (5,000 ejemplares).

"~~Conferencia sobre la Campaña de~~ "Junín y Ayacucho", R. P. Armando
Nieto (5,000 ejemplares) en español, 1,000 en inglés, 500 en francés,
500 en alemán y 1,000 en portugués).

Obras premiadas en Concurso:

"La Acción Emancipadora del Perú a la llegada del
General San Martín" 1,000 ejemplares

"Carta a los españoles americanos" 1,000 ejemplares

"Ideólogos de la Emancipación Peruana" 1,000 ejemplares

"Ideología Económica del Mercurio Peruano" 1,000 ejemplares

"Programa de Homenaje a los Próceres de la
Independencia" 500 ejemplares

Folleto de Homenaje a los Próceres de Junín; 1,500 ejemplares

Folleto de Homenaje a los Próceres de Ayacucho 2,000 ejemplares

Folleto de "Restauración del Castillo del Real
Felipe del Callao 2,000 ejemplares

Catálogo del Museo de Sitio de Pativilca 3,500

Catálogo del Museo de Sitio de Huaura 3,500

Catálogo del Museo de Sitio de Junín 3,500

Catálogo del Museo de Sitio de Quinua 3,500

Programas para todas las actuaciones cívicas realizadas desde
1970 hasta la entrega de las obras de restauración del Castillo del
Real Felipe en el Callao.

III.- DISTRIBUCION DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

19/12
281

La Colección Documental de la Independencia del Perú organizada para su distribución y venta por series de 10 volúmenes y dispuesta en cajas de cartón, selladas con papel engomado y membretado se ha regido por el Decreto Supremo N° 007-72 PM del 4 de abril de 1972, que figura en el Anexo N° 5, que señala las entidades públicas y privadas, altos funcionarios e historiadores, ^{a quienes se} ~~que se les~~ reconoce acreedores a la distribución gratuita y señala el número de 2,500 colecciones que serán puestas a la venta.

El Reglamento de venta, aprobado por Resolución Ministerial N°-0052-72 PM/ONAJ, del 24 de mayo de 1972 establece la forma de venta, a razón de \$ 2,000.00 por serie de 10 volúmenes y dispone que el producto de la venta será Ingreso Propio de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y servirá para financiar en parte su presupuesto de gastos, en armonía con el artículo 2° del Decreto-Ley N° 18921, anexo a la presente.

Lo cual se hizo, depositando los fondos de las ventas en ~~la~~ la cuenta corriente N° 31372 en el Banco de la Nación.

Los distribuidores disfrutaron inicialmente de un descuento del 30% y ^{posteriormente} ~~ultimamente~~ por R. Ministerial N° 0099-73-PM/ONAJ de fecha, 20 de julio de 1973 del 40%.

Por el Decreto Supremo N° 001-73-PM se aumenta en 100 colecciones más para ser distribuidas entre personalidades calificadas en el campo de la Historia.

Muy recientemente el señor Ministro de Relaciones Exteriores sugirió la conveniencia de hacer extensiva la distribución a los jefes de Estado y altas autoridades de los Gobiernos amigos que visitaran nuestro país con motivo de la efemérides sesquicentenario; ^{lo cual fue} ~~lo cual fue~~ ^{aprobado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.}

Por Resolución Ministerial N° 0087-74-PM/ONAJ se autoriza a la Comisión Nacional a vender por tomos integrados, en su propia oficina al contado a razón de \$ 200 cada volumen con el 40% de descuento igual al fijado para las librerías y distribuidores por la R.M. 0099, anteriormente citada.

61
51

IV.- DISTRIBUCION DE OTRAS PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Los Boletines Informativos, los folletos de Homenaje, las Conferencias relativas a las efemérides nacionales, "La Antología de la Independencia", así como las obras premiadas, y publicaciones complementarias han ^{tenido} ~~tenido~~ la más amplia difusión, con el objeto de cumplir ^{una} ~~con su~~ labor de divulgación cultural y patriótica en el ámbito castrense y al servicio de la comunidad y muy particularmente ^{entre los} ~~de los~~ maestros y ~~de~~ la juventud universitaria y de educación secundaria.

En especial cabe mencionar la distribución acordada para la Antología por Decreto Supremo N° 003-73-GU del 16 de Enero de 1973, que figura en el Anexo N° 6.

Todavía queda una buena cantidad de volúmenes destinados a la divulgación cultural y cívica, para que se ^{hayan} ~~hayan~~ llegado, anualmente, en cuidadosa distribución progresiva a los ^{maestros} ~~maestros~~, especialmente de las escuelas normales, de manera de enaltecer constantemente la formación moral destinada a exaltar el ejemplo de abnegación y sacrificio de quienes nos dieron una Patria libre e independiente.

51a

CAPITULO I

CONTINUACION DE LA EDICION DE LA COLECCION DOCUMENTAL

En atención a la importancia que tiene la Colección Documental de la Independencia del Perú y al servicio de cultura que presta al país, la Comisión Nacional del Sesquicentenario acordó por unanimidad someter a la consideración del señor General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, Primer Ministro y Ministro de Guerra, la conveniencia de continuar la publicación de los treintiseis volúmenes que faltan para completar el plan aprobado; que suma un total de 106 volúmenes.

En tal virtud, por oficio N° 1234 de 30 de setiembre de 1974 justificó el pedido y propuso la creación de un Comité de Publicaciones, en base al actual Comité de Publicaciones, con la misión exclusiva de continuar con la impresión de la obra, que sería presidido por el mismo Director actual, de dicho Comité, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, cuya capacidad, experiencia y prestigio lo acreditan debidamente para culminar la tarea editorial que viene empujando.

III



Capítulo III

(ojo: omitanse las líneas entre corchetes)

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

SELECCION DE TESTIMONIOS DE HISTORIADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN TORNO A LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

ca/12 281

Luis Valencia Avaria
Historiador Chileno.
Lima, 15 de Setiembre de 1972.

- Porque entiendo todo el enorme valor de esa obra de compilación histórica, porque algo sé de los desvelos que ella cuesta a los colegas historiadores, porque en alguna medida contribuí a su éxito y porque, como repositorio de las inquietudes y sacrificios de los hombres que hicieron la independencia de nuestras patrias, ella debe contener la verdad de su época y de la lucha común, es que aprecio en forma muy alta y particular esta honrosa distinción que los colegas y amigos peruanos me han dispensado.

Héctor Parra Márquez
Historiador Venezolano, Presidente de la Academia Nacional de Historia.
Lima, 14 de enero de 1974.

- Uno de los esfuerzos más estupendos realizados en América en pro de la investigación histórica.

Pedro Grases
Bibliógrafo e Historiador Venezolano.
Lima, 12 de febrero de 1973.

- Será para mí cantera de referencias y fuente de placer. ~~Por lo que le quedo a usted vivísimamente reconocido y le ruego transmitir sus sentimientos a quienes le acompañan en este~~ imponente obra, soberbia peana del monumento a la Emancipación, cuyo plan me parece sencillamente admirable.

..//

9



Comisión Nacional del Bicentenario de la Independencia del Perú
Calle 2800 - 28001 - Lima
Teléfono: 2800000 - 2800000

Capitán de Batalla
Comandante en Jefe

REPUBLICA PERUANA
SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS
Y EXHIBICIONES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Luis Valencia Álvarez
Historiador Chileno
Lima, 15 de Setiembre de 1972.

Porque entiendo todo el enorme valor de ese obra de compilación histórica, porque sé de los desvelos que este genera a los autores historiadores, porque en algunas medidas como en el caso de y porque, como reportero de las industrias y actividades de los hombres que hicieron la independencia de nuestros países, ellos debe contener la verdad de su época y de la lucha común, es que escrito en forma más alta y particular esta hermosa distinción que los colegas y amigos peruanos me han otorgado.

Hector Larra Martínez
Historiador Venezolano Residente en Lima
Lima, 14 de enero de 1974.

Uno de los esfuerzos más exitosos realizados en América en pro de la investigación histórica.

Pedro Suárez
Historiador Venezolano
Lima, 14 de febrero de 1973.

... para mi centro de referencias y fuente de placer. Por lo que se queda a usted vivamente reconocido y le agradezco de todo corazón su gentil respuesta que me resulta muy importante y que, además, me da el momento de la emancipación, cuyo plan me parece sencillamente admirable.



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arce 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

-2-

Profesor Dr. M. Kossok
Universidad Karl Marx de
Leipzig (Sección Historia).
Republ. Democrática Alemana
25 de setiembre de 1972.

(...)

- Tanto más nos honra su comunicación en cuanto a la donación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, ~~He leído su carta con viva conmoción, dándome cuenta que la mencionada colección~~ tendrá un incalculable valor para la Biblioteca de la Universidad de Leipzig, y aún más para la labor científica del Centro de Investigaciones Latinoamericanas, que me honro en dirigir.

.....

Director
Profesor Dr. Hans-Joachim Bock, *Director*
del Ibero-Amerikanisches Institut.
Berlín 5 de enero de 1974.

- Esta Colección Documental viene a constituir un valioso aporte a la Sección Peruana de nuestra Biblioteca, una de las más extensas que poseemos.

.....

Xavier de Vasconcellos Pedrosa
Primer ~~er.~~ Secretario del Instituto
Histórico y Geográfico Brasilei
ro.
Río de Janeiro 19 de Setiembre
1972.

- ~~Hago presente a vuestra excelencia los más sinceros agradecimien-
tos por su valiosa donación, que~~ irá a enriquecer el acervo del Ins-
tituto; dejo resaltar la importancia que representa esa documenta-
ción para los estudiosos de historia de América Latina, que frecuen-
tan nuestra Sala de Literatura.

.....

Rosario Parra Cala, Directora del
Archivo General de Indias. España
Sevilla 2 de Octubre de 1972.

- ~~Mucho le agradezco esta importante aportación que hacen~~ a nuestra
Biblioteca, donde será de gran utilidad a los investigadores que a-
cuden de todos los países del mundo.

.....

70

Faltan más páginas
..11



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfono 325700 - 319331 - 248815

28 10/2
Aut 16 10/2

Joaquín Gantier V.
Presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia-Bolivia
Sucre, 29 de Setiembre de 1973.
(Bolivia)

- Valedera en alto grado es, realmente, la donación por los nuevos y numerosos documentos que ofrece respecto a la etapa de la emancipación, por la técnica con que van catalogados y por constituir un llamado a las repúblicas americanas, para estrechar los vínculos con que estuvimos unidos en la independencia y hoy día los lazos en la historia y la cultura.

.....

Hugo Moncayo,
Director del Museo de Arte e Historia de la Municipalidad de Quito. 11 de abril de 1972.

- Treinta volúmenes de extraordinaria importancia para la historia del Perú y de los países americanos en general.

.....

Francisco de Solano,
Secretario del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, *del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.* Madrid, 2 de enero de 1973.

- Es realmente una labor que les prestigia de un modo notable y que servirá de una utilidad extraordinaria para todo investigador que estudie el pasado y, por supuesto, el presente de ese gran país.

.....

Francisco de Solano
Secretario del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
Madrid, 21 de noviembre de 1972.

- El Profesor Dr. Pérez-Bustamante ya tuvo ocasión de testimoniarle la importancia de esa Colección Documental, con nuestros agradecimientos. Yo a mi vez, me uno para felicitarle a usted, y a todo su equipo, por la extraordinaria labor histórica y científica que han llevado a cabo, que prestigia a su país tan notoriamente. Y no dude que se harán las oportunas reseñas bibliográficas en la Revista de Indias - publicación cuatrimestral de este Centro- y en las más prestigiosas publicaciones españolas.

.....

M *11..*



Comité Nacional del Bicentenario
de la Independencia del Perú
Calle 1000 - Lima

-3-

José María Gantier V.
Expositor de la Sociedad Geo-
gráfica y de Historia Natural
Lima, 29 de setiembre de 1973.

- Valioso en alto grado es, realmente, la donación por los nuevos
y numerosos documentos que ofrece respecto a la etapa de la emanci-
pación, por la técnica con que van catalogados y por constituir un
fondo a las repúblicas americanas, para estrechar los vínculos
con que estuvimos unidos en la independencia y hoy día los hacemos
la historia y la cultura.

Huaco Linceño
Director del Museo de Arte e Hig-
iene de la Municipalidad de Qui-
to, 11 de abril de 1972.

- Trata volúmenes de extraordinaria importancia para la historia
del Perú y de las repúblicas americanas en general.

Fernando de Solano
Geógrafo del Instituto Geográfico
Nacional de Oviedo, 2 de enero de 1973.

- Es realmente una labor que las prestigia de un modo notable y que
carvide de una utilidad extraordinaria para todo investigador que
estudie el pasado y, por supuesto, el presente de ese gran país.

Fernando de Solano
Geógrafo del Instituto Geográfico
Nacional de Oviedo,
Madrid, 21 de noviembre de 1972.

- El Profesor Dr. Ferrer-Bastante ya tuvo ocasión de testimoniarle
la importancia de esa Colección Documental, con nuestros agradeci-
mientos, no a mi vez, me uno para felicitarle a usted y a todo su
equipo, por la extraordinaria labor histórica y científica que han
llevado a cabo, que prestigia a su país tan notablemente. Y no de-
bo que se harán las oportunas reseñas bibliográficas en la Revista
de Indias - publicación cuatrimestral de este Centro - y en las más
prestigiosas publicaciones españolas.



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Araguaypa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

José Antonio Calderón Quijano
Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
Sevilla 27 de setiembre de 1972.

- Estoy seguro será una obra de excepcional valor en cuanto a la contribución para la Historia del Perú y de toda Hispanoamérica.

.....

Pierre Duviols,
Jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Aix (Marseille).
París, 30 de Octubre de 1973.

- Estos libros serán de incalculable valor para el fomento de los estudios peruanistas que se llevan a cabo en estas Universidades desde hace ya más de 10 años.

.....

Henry Bonneville,
Presidente de la Universidad des Langues et Lettres (Grenoble).
Francia 8 de noviembre de 1972.

- Quería aprovechar esta ocasión para expresarle nuestro agradecimiento, porque estas obras serán útiles en nuestra Biblioteca para consulta de profesores o estudiantes de las Universidades francesas, y en los trabajos de investigación auspiciados por el CERPA.

.....

Miguel Batllori, S.I.
Istituto Storico della Compagnia di Gesù (Roma).
2 de setiembre de 1972.

~~Iguualmente agradezco a toda la Comisión de su digna presidencia el que haya determinado ofrendarme un ejemplar de la "Colección Documental de la Independencia del Perú", serie que~~ será de gran utilidad no sólo para mí y para los miembros de este Instituto, sino para cuantos acuden a nuestra biblioteca en búsqueda principalmente de libros sobre las naciones iberoamericanas.

.....



Comité Nacional de Organizaciones de la Independencia del Perú
Calle 2222 - 2223 - Lima

José Antonio Calderón Quijano
Director de la Escuela de Latinistas Hispánicos
Sevilla 27 de setiembre de 1972.

- Estoy seguro que una obra de esta naturaleza y valor en cuanto a la contribución para la Historia del Perú y de toda Hispanoamérica.

Pierre Duvols
Jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Aix-Marseille
París 30 de Octubre de 1972.

- Estas obras serán de incalculable valor para el fomento de los estudios peruanistas que se llevan a cabo en estas Universidades desde hace ya más de 10 años.

Henry Bonnevilles
Presidente de la Universidad des Langues et Lettres de (Grenoble)
París 8 de noviembre de 1972.

- Quería aprovechar esta ocasión para expresar a nuestro agradecimiento, porque estas obras serán útiles en nuestra Biblioteca para el estudio de profesores o estudiantes de las Universidades francesas y en los trabajos de investigación auspiciados por el CERPA.

Miguel Batllori, S.I.
Instituto Histórico de la Universidad de Granada
Granada 2 de setiembre de 1972.

- Finalmente agradecer a todo el Comité de estudio peruano que se haya dado inicio a esta obra de la "Colectiva de la Independencia del Perú", como parte de gran utilidad no sólo para mí y para los miembros de este Instituto, sino para los estudiosos de nuestra biblioteca en particularmente de libros sobre las naciones hispanoamericanas.

11.
15



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Telés. 325700 - 319331 - 248815

-5-

Dr. Magnus Mörner
Director del Latinamerika
Institutet i Stockholm (Suecia).
Suecia, 2 de octubre de 1973.

- Le brindo mis felicitaciones sinceras por el éxito de seguir publicando con tanta rapidez esta gran obra de un valor excepcional.

.....

Fundación John Boulton
Caracas, 31 de Octubre de 1972.

- Deseamos expresar a usted nuestro agradecimiento por tan útil e invaluable obsequio, que viene a unir por medio de la figura del Libertador la hermandad de nuestros dos países en la extraordinaria acción de Ayacucho.

.....

José Luis Burtamante y Rivero,
Ex-Presidente de la República
San Isidro, 6 de julio de 1972.

- Será para mí grato utilizar esa obra valiosa como elemento de consulta; i estoy, además, seguro de que ella habrá de constituir una respetable fuente de investigación para todos aquellos que, de un modo u otro, nos interesamos por descubrir aspectos no divulgados de nuestra historia nacional.

Guillermo Galdos Rodríguez
Director del Archivo Departamental de Arequipa.
Arequipa 8 de febrero de 1974.

~~[Debo felicitar, señor General, a la Comisión de su digna Presidencia, y a usted particularmente por la monumental tarea desplegada por la Comisión que preside.]~~ Jamás en la historia nacional se ha dado a luz una edición tan bien ordenada, seleccionada y de material informativo extraordinario como la emprendida por la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

.....

..//

5



Comisión Nacional del Resquejamiento
de la Independencia del País
Calle 100 No. 1000
La Habana, C. P.

-2-

Dr. Ignacio Llerenas
Director del Instituto
de Estudios e Investigaciones
Científicas, 2 de octubre de 1973.

- Le envío mis felicitaciones sinceras por el éxito de su trabajo
relacionado con tanta rapidez esta gran obra de un valor excepcional.

.....

Investigación John Boulton
Caracas, 31 de octubre de 1972.

- Desearía expresar a usted nuestro agradecimiento por tan útil e
invalorable aporte, que viene a unir por medio de la figura del
investigador la hermandad de nuestros dos países en la extraordinaria
acción de Ayacuchan.

.....

Investigación de la República
de Cuba, 6 de julio de 1972.

- Será para mí grato utilizar ese otro valioso como elemento de
consulta; y estoy, además, seguro de que ella habrá de constituir
una respetable fuente de investigación para todos aquellos que, de
un modo u otro, nos interesamos por descubrir aspectos no divulga-
dos de nuestra historia nacional.

William Carlos Rodríguez
Director del Archivo de la Presidencia
de la República, 8 de febrero de 1974.

[Esta información, según consta, es la que se le ha suministrado
de la Comisión de la Independencia del País, en la forma nacional
de la que se ha dado una edición con fines de difusión, selección y de ma-
terial informativo extraordinario como lo ordenado por la Comisión
del Resquejamiento de la Independencia del País.]

.....

11



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arce 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

Jorge Puccinelli, Director del Instituto Raúl Porras Barrenechea, Miraflores (Lima), 27 de agosto de 1971.

- Dicha colección estará al servicio de los investigadores nacionales y extranjeros, y será una valiosísima fuente de consulta para todos los que se dedican a los estudios peruanos.

.....

Aurelio Miró Quesada Sosa, Director de "El Comercio" Lima, 19 de junio de 1972.

- No sólo representa una valiosa aportación para el conocimiento de nuestra Historia Patria, sino un magnífico esfuerzo ~~por el que le reitero mi felicitación.~~

.....

Jorge Basadre, historiador y ex-Ministro de Estado. Lima, 7 de junio de 1972.

- No tiene precedentes, ~~por tanto,~~ el esfuerzo que ha implicado seleccionar, compilar, ordenar y entregar a los lectores la enorme cantidad de materiales reunidos en las Series de libros de la Comisión ~~por usted presidida,~~ libros cuyo número aumentará, según entiendo, más allá del plan inicialmente hecho. Por eso, la presente carta no sólo le lleva mi agradecimiento por el generoso obsequio que acabo de recibir. Van aquí, sobre todo, mis sinceras felicitaciones por la obra cumplida y por la que ha de ser tangible muy pronto; testimonio que ruégole transmitir a los demás miembros de la Comisión Nacional y, en general, a todos los que han ayudado en tan vasta empresa.

.....

Jorge Basadre, historiador y ex-Ministro de Estado. Lima, 21 de marzo de 1974.

- Carece de antecedentes en nuestro medio la indesmayable actividad de la Comisión ~~por usted dignamente presidida,~~ que las 15 publicaciones arriba mencionadas evidencian y ratifican. Imagino las dificultades que habrá usted tenido que superar antes de conseguir sus vastos y patrióticos objetivos aún no culminados.

.....

Lima, 16 de abril de 1974.

Francisco Bellido Sigrest
Estudio y selección de referencias

Nathy de Alfaro
Ordenamiento y mecanografiado

14



Comité Nacional del Populismo
de la Universidad del Sur
Calle 100 - No. 100 - La Habana
Tel. 100 - No. 100

Jorge Masferrer, Director del
Instituto de Estudios Históricos
La Habana, 27 de agosto de 1971.

- Esta colección está al servicio de los investigadores nacionales
y extranjeros, y será una valiosísima fuente de consulta para
todos los que se dedican a los estudios históricos.

Aurelio José Guevara
Director de "El Comercio"
La Habana, 19 de junio de 1972.

- No sólo representa una valiosa aportación para el conocimiento de
nuestra historia patria, sino un magnífico ejemplo de la
labor de los intelectuales.

Jorge Masferrer
La Habana, 7 de junio de 1972.

- No tiene precedentes, por tanto, el esfuerzo que ha implicado su
realización, cumplir y entregar a los lectores la enorme
cantidad de materiales reunidos en las salas de libros de la Comi-
sión Nacional de Estudios Históricos, según antes
de este día del plan inicialmente hecho.
Por eso, la presente obra no sólo le lleva mi agradecimiento por el
generoso ofrecimiento que todo de recibir. Van aquí, sobre todo, mis
algunos felicitaciones por la obra cumplida y por la que ha de ser
tangible muy pronto; testimonio que quiero transmitir a los demás
miembros de la Comisión Nacional y, en general, a todos los que han
ayudado en tan vasta empresa.

Jorge Masferrer
La Habana, 21 de marzo de 1974.

- Carece de antecedente en nuestra historia la insuperable actividad
de la Comisión para reunir y publicar, que por su publicación
nos trajo numerosas evidencias y testimonios. Las tareas tan difíci-
les que habrá usted tenido que superar antes de conseguir que vos-
tros y potenciales lectores sean examinados.

La Habana, 18 de abril de 1974.

Francisco Delgado
Estudio y selección de referencias

Hedy de Alarcón
Organización y mecanografía



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS


SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
Apartado 5730 - Lima - Perú

Lima, 22 de enero de 1975.

Señor General de División
Juan Mendoza Rodríguez
Presente.-

La valiosa Colección Documental sobre la Independencia del Perú que ustedes me ofrecen no sólo es una utilísima herramienta profesional que con sinceridad agradezco. Evidencia también, por parte de la Comisión que usted preside, una positiva amplitud que no ha querido tener en cuenta mis opiniones ^{estas} contrarias a ciertos aspectos del proceso histórico de la Independencia americana. Decisiones como las suyas son las únicas que en este país tan dividido pueden crear efectivas solidaridades.

Una vez más, muchas gracias.


Pablo Macera



*Director del Seminario de
Historia Rural Andina
Lima, 22 de enero de 1975*

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMENARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
Avenida 5750 - Lima - Perú



1972

Señor General de División

Juan Larrea Rodríguez

- Presente -

La valiosa colección documental sobre la Independencia del Perú que usted me envió en su momento me ha permitido tener un acercamiento profesional que con sinceridad agradezco. Es una obra que me ha permitido tener un acercamiento profesional que con sinceridad agradezco. Es una obra que me ha permitido tener un acercamiento profesional que con sinceridad agradezco. Es una obra que me ha permitido tener un acercamiento profesional que con sinceridad agradezco.

N

San

Una vez más, muchas gracias.



1972

12/1/70

52

CAPITULO IV

COMITE DE PROMOCION ECONOMICA

19/12
20/1

El Comité de Promoción Económica desplegó una intensa labor en la búsqueda de donaciones, al amparo del artículo 7° del Decreto Ley 17815, que a la letra dice: "Los aportes económicos que las Instituciones, Empresas y personas naturales y jurídicas hagan a la Comisión del Sesquicentenario quedarán exoneradas de todos los impuestos y su monto será deducido como gasto por el doble de su importe para los fines del impuesto a la renta".

Este dispositivo que posteriormente fué modificado por la nueva legislación tributaria, rindió oportunamente excelentes resultados; lo cual nos permitió afrontar satisfactoriamente situaciones ^{de} emergencia muy delicadas, tanto en relación a los Museos Nacionales de Historia y de Arqueología y Antropología, que habían sufrido con el sismo del 31 de mayo de 1970, como con respecto a la publicación de estudios históricos valiosos y a la ejecución de monumentos en Supe y Cerro de Pasco, que no era posible ejecutar con la cifra presupuestal, que fuera aprobada en ~~el mes de~~ ^{ese época y} ~~1972 para el Bienio 1973-1974~~ ^{resultante de las} que, por otra parte, sufriría los aumentos ^{el} ~~por~~ leyes sociales y alza del costo de materiales.

La misión cumplida por los señores miembros del Comité de Promoción Económica ha sido, pues, no sólo muy encomiable, sino digna de ser conocida por la comunidad y merecedora del reconocimiento nacional, muy especialmente la tarea realizada por el Dr. Tomás Catanzaro, a quien me fué grato proponer como Secretario ~~General~~ del mencionado Comité e incorporarlo a las sesiones de la Comisión Nacional para desempeñar la labor de Coordinador de la Comisión Nacional con la Empresa privada, en cuyo cometido logró, gracias a sus vinculaciones personales, la más franca y significativa colaboración, con los más positivos resultados.

Por eso, a su fallecimiento, cumplí el penoso deber de presentar en nombre de la Comisión Nacional, el más profundo sentimiento de pesar a su digna familia.

70

ARTICULO IV

DE LOS DEBERES DE LOS CIUDADANOS

El Ciudadano tiene el deber de contribuir al bienestar de su Patria y de la humanidad en general, de respetar la libertad, la igualdad y la justicia, de cumplir con sus deberes cívicos y de ejercer sus derechos con responsabilidad y conciencia.

El Ciudadano tiene el deber de votar en las elecciones y de participar en la vida política de su Patria. El voto es un deber sagrado y una responsabilidad que debe ser ejercida con conciencia y responsabilidad. El Ciudadano tiene el deber de respetar la Constitución y las leyes de su Patria, de contribuir al desarrollo de su Patria y de ejercer sus derechos con responsabilidad y conciencia.

El Ciudadano tiene el deber de respetar la dignidad y los derechos de los demás, de contribuir al bienestar de su Patria y de ejercer sus derechos con responsabilidad y conciencia. El Ciudadano tiene el deber de respetar la libertad, la igualdad y la justicia, de cumplir con sus deberes cívicos y de ejercer sus derechos con responsabilidad y conciencia.

El Ciudadano tiene el deber de respetar la dignidad y los derechos de los demás, de contribuir al bienestar de su Patria y de ejercer sus derechos con responsabilidad y conciencia.

53

La colaboración sin precedentes obtenida de la empresa pública y privada y de personas naturales y jurídicas se puede apreciar por las donaciones obtenidas, depositadas en el Banco de la Nación, que han llegado a la cifra de \$/ 8'175,566.92; la cual ascendió, sumados a los intereses percibidos por depósito a plazos, que fueron de \$/ 1'455,558.56 a un total general, para esta cuenta de Donaciones, que ascendió a \$/ 9'631,125.48.

Todo ello hecho en beneficio nacional, significa, no está demás decirlo, una prueba de confianza en los señores miembros de la Comisión Nacional. Sabemos apreciar en todo su valor, todo lo que vale esa importante ayuda y la aquilatamos y agradecemos muy sinceramente, porque tal gesto de generosidad en momentos en que el sismo del 31 de mayo de 1970 redujo inevitablemente nuestros recursos, que después fueron restablecidos, un auxilio oportunísimo, pues nos permitió dar cumplimiento a la misión que el Supremo Gobierno nos había confiado.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, acordó publicar la lista de donaciones en el Tomo I, Volumen 1º de la Colección Documental.

En esta Memoria me siento obligado a reproducir esa lista de donaciones, enriquecida con los intereses devengados.

significó un auxilio oportunísimo,

de conformidad con los acuerdos de la Comisión de
Asesoría y Asistencia y de conformidad con el artículo 10
del Reglamento de la Ley de Fomento Agrario, se ha
decretado que los terrenos que se indican a continuación
se declaren como terrenos baldíos, para ser adjudicados
a favor de los campesinos que los soliciten, de acuerdo
con el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, para
esta cuenta de la Comisión de Asesoría y Asistencia.

Todo este hecho en beneficio de los campesinos, de
acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario,
de la Comisión de Asesoría y Asistencia. Se ha decretado
que se declare como terrenos baldíos y se adjudiquen y
concedan a los campesinos, según el caso de conformidad
con el artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, los
terrenos que se indican a continuación, que según el
artículo 10 de la Ley de Fomento Agrario, para ser
adjudicados a favor de los campesinos.

La Comisión de Asesoría y Asistencia, según el artículo
10 de la Ley de Fomento Agrario, en el artículo 10 de la
Ley de Fomento Agrario.

En esta forma se tiene que declarar como terrenos baldíos
los terrenos que se indican a continuación.

8175556.92
~~1455~~
1455558.56

9631115.48

54



I. Donaciones recibidas por la Comisión Nacional

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 372331 - 248815

continuación presenta más una relación de las donaciones recibidas: formalizada

RELACIONES RECIBIDAS PARA LA EDICION DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

8/10
288

Banco Continental	S/ 50,000.00
Banco Peruano de los Constructores (BANPECO)	25,000.00
Banco de la Nación	50,000.00
Sociedad Paramonga Ltd.	50,000.00
Banco de la Vivienda	30,000.00
Banco de Fomento Agropecuario	49,500.00
Banco Central de Reserva	30,000.00
Banco Central Hipotecario	30,000.00
Dr. Mario Herrera Gray	1,000.00
Consorcio Industrial del Perú	33,000.00
La Parcela S.A.	34,000.00
Textil Limatambó S.A.	33,000.00
Fábrica de Calzado Peruano S.A.	50,000.00
Sr. Angel Pinasco	30,000.00
Philips Peruana S.A.	100,000.00
P. y A. D'Onofrio S.A.	100,000.00
Pacocha S.A.	100,000.00
Instituto Sanitas S.P.	100,000.00
Comité de Fabricantes de Cerveza de la Sociedad Nacional de Industrias	300,000.00
Srta. Graciela Valderrama La Fuente	1,000.00
Banco Central Hipotecario del Perú	50,000.00
La Fabril S.A.	100,000.00
Sociedad Industrial del Sur S.A.	100,000.00
Fábrica de Calzado "El Diamante" A. Pinasco S.A.	50,000.00
Van	<u>S/1*496,500.00</u>

ya pl



LA INDUSTRIA PARA LA REJICION DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE

50,000.00	Banco Continental
25,000.00	Banco Peruano de los Constructores (BANPERO)
50,000.00	Banco de la Nación
50,000.00	Sociedad Parmana S.A.
30,000.00	Banco de la Vivienda
49,500.00	Banco de Fomento Agrario
30,000.00	Banco Central de Reservas
30,000.00	Banco Central Hipotecario
1,000.00	Dr. Mario Herrera Gray
33,000.00	Comercio Industrial del Peru
34,000.00	La Parca S.A.
33,000.00	Textil Alamos S.A.
50,000.00	Fabrica de Galasdo Peruano S.A.
30,000.00	Dr. Angel Pizarro
100,000.00	Phillips Peruano S.A.
100,000.00	P. y A. Donofrio S.A.
100,000.00	Pescos S.A.
100,000.00	Instituto Seritas S.P.
300,000.00	Comité de Fabricantes de Cerveza de la Ciudad Nacional de Industrias
1,000.00	Srta. Cecilia Valdivia la Puente
50,000.00	Banco Central Hipotecario del Peru
100,000.00	La Fabrica S.A.
100,000.00	Sociedad Industrial del Sur S.A.
50,000.00	Fabrica de Galasdo "El Diamante" A. Pizarro S.A.
21,495,500.00	Van

I. Debe ser revisado por la Comision

Comision Nacional del Seguro Agrario de la Independencia del Peru

10/10/10

Handwritten notes in red ink on the right side of the page.



55

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arcequipa 440 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

- 2 -

S/O
281

Vienen	\$1'496,500.00
Laboratorios Promaco S.A.	5,000.00
Chicle Adams S.A.	5,000.00
Negociación Industrial Vitivinícola Tacama S.A.	10,000.00
Laboratorios Farminindustria S.A.	50,000.00
Cementos Lima S.A.	100,000.00
General Juan Mendoza Rodríguez	1,000.00
La Colonial	1,000.00
Chesebrough-Pond's	2,500.00
Chrysler Perú S.A.	100,000.00
Enrique Ferreyros & Cia. S.A.	100,000.00
Fábrica Peruana Eternit S.A.	100,000.00
Fábrica de Tejidos "La Bellota" S.A.	20,000.00
Nicolini Hermanos S.A.	50,000.00
Compañía Nacional de Teléfonos del Perú S.A.	5,000.00
Asociación de Aseguradores del Perú	365,000.00
Compañía Propietaria de Establecimientos S.A. TODOS	10,000.00
Explosivos S.A.	100,000.00
Compañía Peruana de Seguros "Los Andes"	10,000.00
Sr. Juan N. Carrasco Gutierrez	500.00
Almacenera del Perú S.A.	30,000.00
Cia. Minera Algamarca S.A.	20,000.00
Minas de Arcata S.A.	40,000.00
Cia. Minera Atacocha S.A.	50,000.00
Cia. de Minas Buenaventura S.A.	50,000.00
Cia. Minera Condestable S.A.	40,000.00
Cia. Minera Cóndor S.A.	20,000.00
Minas de Cobre de Chapi S.A.	40,000.00

Van

\$2'821,500.00



Comisión Nacional del Rescucenario de la Independencia del Perú
Calle 22700 - 22221 - 22222

- 2 -

SI'422,500.00

Vienen

2,000.00	Laboratorios Promaco S.A.
2,000.00	Chicle Adams S.A.
10,000.00	Negociación Industrial Vitivinícola Tacama S.A.
50,000.00	Laboratorios Farmacéuticos S.A.
100,000.00	Cementos Lima S.A.
1,000.00	General Juan Mendoza Rodríguez
1,000.00	La Colonial
2,500.00	Chesborough-Ford's
100,000.00	Chrysler Ford S.A.
100,000.00	Empire Petroleum & Oil S.A.
100,000.00	Petroleros Peruanos S.A.
20,000.00	Fábricas de Tejidos "La Bellota" S.A.
50,000.00	Nicolini Hermanos S.A.
5,000.00	Compañía Nacional de Teléfonos del Perú S.A.
325,000.00	Asociación de Aseguradores del Perú
10,000.00	Compañía Propietaria de Establecimientos S.A. TODOS
100,000.00	Explosivos S.A.
10,000.00	Compañía Peruana de Seguros "Los Andes"
500.00	Dr. Juan W. Carrasco Gutiérrez
30,000.00	Almacenes del Perú S.A.
20,000.00	Cia. Minera Algodones S.A.
40,000.00	Minas de Arista S.A.
50,000.00	Cia. Minera Atacocha S.A.
50,000.00	Cia. de Minas Buenaventura S.A.
40,000.00	Cia. Minera Condesalpa S.A.
20,000.00	Cia. Minera Godot S.A.
40,000.00	Minas de Cobre de Chaz S.A.

Handwritten notes in red ink, possibly "2/2" and "2/2".

SI'821,500.00

Van



56

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú
Avenida Arequipa 470 - Lima
Telfs. 325700 - 329331 - 248815

8/6 28'

- 3 -

Vienen	\$2'821,500.00	
Chavin Mines Corporation S.A.	10,000.00	
Sociedad Minera El Brocal S.A.	40,000.00	
S.M.R.L. Gran Bretaña	10,000.00	
Cie. Des Mines de Huaron	50,000.00	
Cia. Minera Millotingo S.A.	40,000.00	
Cia. Minera Milpo S.A.	20,000.00	
Minsur Limitada S.A.	20,000.00	
Sindicato Minero Paocha S.A.	20,000.00	
Cia. Minera Pativilca S.A.	20,000.00	
Sociedad Minera Puquio Cocha S.A.	10,000.00	
Cia. Minera San Ignacio de Morococha	20,000.00	
Cia. Minera Santa Luisa S.A.	40,000.00	
Cia. Minera Sayapullo S.A.	10,000.00	
Org. Minera Carlos Cochrane Vélez	10,000.00	\$ 3'141,500.00

2 -
DONACIONES RECIBIDAS PARA LA EDICION DE LA "HISTORIA DE LA
EMANCIPACION DEL PERU: EL PROTECTORADO", DEL Dr. GERMAN LE-
GUIA Y MARTINEZ

Banco de Crédito del Perú	\$ 300,000.00	
Banco Industrial del Perú	250,000.00	
Banco de la Industria de la Construcción	50,000.00	
Banco Peruano de los Constructores (BANPECO)	25,000.00	
Sr. Jorge Ferrand Inurritegui	30,000.00	
Sr. Ing° Alfonso Montero Muelle	30,000.00	
Industrias Reunidas	100,000.00	
Sr. Ing° Gonzalo Raffo Uzátegui	30,000.00	
Sr. Adrián Kahan Maldonado	30,000.00	
Banco de Fomento Agropecuario del Perú	49,500.00	
Laboratorios Unidos S.A.	20,000.00	
Laboratorios Cipa S.A.	20,000.00	
Van	\$ 934,500.00	\$ 3'141,500.00



55

8/10

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia del Perú

10,000.00	Gr. Miners Carlos Cochans Vélez
10,000.00	Gia. Miners Sayapullo S.A.
10,000.00	Gia. Miners Santa Inés S.A.
40,000.00	Gia. Miners San Ignacio de Morococha
20,000.00	Sociedad Miners Pucallpa Cocha S.A.
20,000.00	Gia. Miners Festivitas S.A.
20,000.00	Sindicato Minero Pascocha S.A.
20,000.00	Miner. Limitada S.A.
20,000.00	Gia. Miners Mijpo S.A.
20,000.00	Gia. Miners Millotango S.A.
40,000.00	Cia. Des Mines de Huaron
50,000.00	S.M.R.L. Gran Bretaña
10,000.00	Sociedad Miners El Brocal S.A.
40,000.00	Chavin Minas Corporation S.A.
22,821,500.00	
3,141,500.00	

EMANCIPACION DEL PERU: EL PROTECTORADO DEL DR. GERMAN IR-
GUIA Y MARTINEZ

20,000.00	Laboratorios Gips S.A.
20,000.00	Laboratorios Unidos S.A.
49,500.00	Banco de Fomento Agropecuario del Perú
30,000.00	Dr. Abria Kahn Maldonado
30,000.00	Dr. Ing. Gonacio Rallo Usategui
100,000.00	Industrias Reunidas
30,000.00	Dr. Ing. Alfonso Montero Mejia
30,000.00	Dr. Jorge Portand Inuribegui
25,000.00	(BANCO)
25,000.00	Banco Peruano de los Constructores
50,000.00	Banco de la Industria de la Construcción
250,000.00	Banco Industrial del Perú
300,000.00	Banco de Crédito del Perú
934,500.00	
3,141,500.00	



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú
Avenida Arequipa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319331 - 248815

8/10 281

57

- 4 -

Vienen	934,500.00	S/ 3'141,500.00
Sr. Gustavo Portela	30,000.00	
Sr. Dr. Tomás Catanzaro	30,000.00	
Sr. Carlos Ferreyros	30,000.00	
Sr. Mario Capurro Riso	<u>30,000.00</u>	S/ 1'054,500.00

3.- DONACIONES RECIBIDAS PARA RESTAURACIONES Y AMPLIACIONES DE MUSEOS

Banco de Crédito del Perú, para refacciones y ampliaciones del Museo Nacional de Historia	S/ 1'500.000.00	
Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU) para refacciones y ampliaciones del Museo Nacional de	1'440,000.00	
Contribución del Gobierno de la República Argentina, para la restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, entregada por el Sr. Embajador del indicado país	80,696.25	S/ 3'020,696.25

4.- DONACIONES RECIBIDAS PARA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS

Sociedad Paramonga Lta. para el Monumento al Gral. Vidal en Supe	S/ 350,000.00	
Comité Pro-Monumento al Gral. Vidal en Supe Pueblo, presidido por el Gral. Luis Ramírez Ortiz, para el indicado Monumento	<u>50,000.00</u>	
Van	S/ 400,000.00	S/ 7'216,696.25

REPUBLICA PERUANA



Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319391 - 248845

58

8/12 281

- 5 -

Vienen	400,000.00	7'216,696.25
Cerro de Pasco Corporation, para el Monumento al Gral. Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco	<u>558,870.67</u>	<u>958,870.67</u>
Total de donaciones recibidas		<u>8'175,566.92</u>
Intereses percibidos por las donaciones recibidas, y que fueron depositadas en Cuenta a Plazo fijo en el Banco de la Nación.		<u>1'455,558.56</u>
Total de donaciones más intereses al 30 de diciembre de 1974.		<u><u>9'631,125.48</u></u>

Lima, 30 de diciembre de 1974.

Félix Denegri Luna
Director de Economía

Eduardo Saravia Olivera
Administrador

Luis Roldán Moreno
Contador R.º G. 907



Comisión Nacional del Bicentenario
de la Independencia del Perú
Avenida Leguía 110 Lima
Telf. 22277 - 21221 - 22272

58

8/12/81

- 2 -

Alien

400,000.00 7,216,666.22

Centro de Pasco Corporation, para el Monumento al Gral. Alvarado de Are-

558,840.67 258,870.67

Total de donaciones recibidas

Intereses percibidos por las donaciones recibidas, y que fueron de-positadas en Cuenta a Plazo fijo en el Banco de la Nación.

1,452,258.26

Total de donaciones más intereses el 30 de diciembre de 1974.

9,631,122.48

Lima, 30 de diciembre de 1974.

Pérez Benavente Juan
Director de Economía

Edardo Barrios Olivares
Administrador

Luis Rolón Moreno
Contador P.º. 907

10/12 289

59

II.-APLICACION DE LAS DONACIONES

Se ha respetado, en lo fundamental, la aplicación de las donaciones al fin previsto, como se especifica en el Capítulo VIII ADMINISTRACION ECONOMICA. En algunos casos permitieron cubrir las diferencias que se presentaron con la partida deficitaria respectiva del Presupuesto orgánico de la Comisión Nacional.

El Plan de Restauración del Museo Nacional de Historia y de Ampliación del Museo Nacional de Arqueología y Antropología, cuya ejecución era inaplazable, a raíz del sismo del 31 de mayo de 1970, es una de las más destacadas realizaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, a cuya ejecución no estábamos obligados y sin embargo, al darnos cuenta de la angustiosa situación existente, acudimos de inmediato a solucionar un problema sectorial que, al no ser atendido con la urgencia reclamada por la celebración histórica, habría quedado muy desairada la posición técnica y el prestigio de los mencionados institutos nacionales de cultura.

12/1705

60

CAPITULO V

CERTAMENES HISTORICOS

ETAPA SANMARTINIANA

Alta y Baja

Con fecha 16 de enero de 1970 la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4º, inciso f) del Decreto-Ley N° 17815, convocó los siguientes concursos sobre temas históricos:

10/12
281

CONCURSO INTERNACIONAL

Alta y Baja

Para Historiadores, Escritores y Profesores extranjeros.

Alta y Baja

TEMA : "La Insurrección de Túpac Amaru y sus proyecciones en la Independencia Americana".

PREMIO : S/. 100,000.00

PLAZO DE PRESENTACION : Un año.

Se presentaron cinco trabajos, con los seudónimos: "Andoso", "Luar Ocran", "Finis Coronat Opus", "Juan Pablo" y "Hernán Rodríguez".

La Comisión Calificadora, integrada por los doctores Guillermo Lohmann Villena, Ella Dunbar Temple y Alberto Tauro del Pino, descartó los trabajos presentados por "Andoso", "Luar Ocran" y "Finis Coronat Opus" por su carácter elemental, ausencia de enfoque crítico del personaje y de los sucesos.

Respecto a la Monografía presentada con el seudónimo de "Hernán Rodríguez" informó que no alcanzaba el mínimo de páginas señalado en las Bases; que no presentaba coherencia crítica, por basarse en fuentes muy divulgadas sin esclarecer aspectos fundamentales de la acción de Túpac Amaru y que se orientaba exclusivamente hacia la historia convencional.

Sobre el trabajo de "Juan Pablo", opinó que era un ensayo de apariencia erudita, pero basado esencialmente en las obras de Lewin y Valcárcel, con biografía poco actualizada; que las citas de archivos no demostraban un trabajo directo sobre las fuentes; que el desarrollo de los antecedentes de la rebelión de Túpac Amaru era



REPOSICIÓN DE FONDOS

Los fondos de la institución se han agotado por las erogaciones hechas en el curso de 1910. En consecuencia, se ha solicitado al Gobierno Federal la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910.

[Handwritten signature]

REPOSICIÓN DE FONDOS

El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911.

El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911.

El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911.

El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911.

El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911. El Gobierno Federal ha acordado la reposición de los fondos que se agotaron en el curso de 1910. La reposición de los fondos se hará en el curso de 1911.

61

poco satisfactorio, al igual que el de la expedición del rebel de a las provincias del Sur; que la parte referente a las proyecciones del movimiento en Hispanoamérica era demasiado breve, sin aportar datos nuevos, ni aún desde el punto de vista de la región platense y que la posición fidelista de Túpac Amaru, que el autor cimienta sobre los bandos circunstanciales del caudillo, estaba en la actualidad ampliamente superada por la tesis del separatismo. En conclusión, se pronunció porque el concurso se declarase desierto.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión N° 111, hizo suyo dicho informe y declaró desierto el concurso.

Posteriormente, con fecha 7 de agosto de 1971, se convocó a un nuevo concurso internacional sobre el mismo tema y las mismas bases, variando únicamente el plazo de presentación.

Se presentaron dos trabajos, uno con el seudónimo de "El Chanca" y el otro con el seudónimo de "Garcisol".

La Comisión Calificadora, integrada por los doctores Félix Denegri Luna, Guillermo Durand Flórez y el R.P. Armando Nieto Vélez S.J., descartó el trabajo con el seudónimo "El Chanca" por no ajustarse a las Bases del Concurso. Respecto al otro trabajo, presentado con el seudónimo "Garcisol", informó que tenía aciertos parciales, pero que visto en conjunto no reunía los méritos requeridos para obtener el premio.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, hizo suyo dicho informe en su sesión N° 134 y declaró desierto el concurso.

CONCURSO NACIONAL

alta y Baja

Para Historiadores, Escritores y Profesores Peruanos.

TEMA : "Los Ideólogos de la Emancipación peruana"

PREMIO: S/ 100,000.00

PLAZO DE PRESENTACION : Un año.

alta y Baja

Se presentaron cinco trabajos con los seudónimos "Erasmo de Rotterdam", "Garcí-laso", "Hesperióphylo Cephálico", "Numancia" y "Tulurim",

La Comisión Calificadora, integrada por los doctores Ella Dunbar Temple, Estuardo Núñez Hague y Guillermo Lohmann Villena, después de un atento examen y de detenida deliberación, opinó que el premio de S/ 100,000.00 fuera adjudicado por partes iguales a los trabajos presentados con los seudónimos de "Hesperióphylo Cephálico" y "Tulurim" y que se acordara una Mención Honrosa al presentado bajo el seudónimo de "Erasmo de Rotterdam."

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión N° 115, hizo suyo el dictamen de la Comisión Calificadora y declaró ganadores del premio de S/ 100,000.00 a la señora María Luisa Rivara de Tuesta y al señor José Ignacio López Soria, autores de los trabajos presentados con los seudónimos de "Tulurim" y "Hesperióphylo Cephálico", a razón de S/ 50,000.00 a cada uno; que se publiquen ambas obras y que se les entreguen 200 ejemplares a sus autores. Asimismo se acordó otorgar una Mención Honrosa al Reverendo Padre Salvador Rodríguez Amésquita, autor de la monografía presentada con el seudónimo de "Erasmo de Rotterdam".

Los premios fueron entregados a los ganadores en Cheques girados al Banco de La Nación, así como los 200 ejemplares de sus correspondientes trabajos, que fueron editados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario. Al R.P. Salvador Rodríguez Amésquita se le hizo igualmente entrega de la Mención Honrosa.

CONCURSO NACIONAL

Para Estudiantes Universitarios del Perú.

TEMA : "La Carta a los Españoles Americanos de Viscardo y Guzmán y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica"

PREMIO : S/ 50,000.00.

PLAZO DE PRESENTACION : Un año y 2 meses.

Se presentaron siete trabajos, con los seudónimos: "Americano", "Antuco", "Condorcanqui", "K'A'reink", "Mercurio Peruano",

"El Precursor Anónimo del Perú y de América" y "El Tallán".

La Comisión Calificadora, integrada por el R.P. Armando Nieto Vélez S.J. y los doctores Alberto Tauro del Pino y Guillermo Durand Flórez, opinó que la monografía presentada con el seudónimo "El Tallán" estaba bien constituida y redactada con orden y claridad en la exposición; que a ello se añadía una buena preparación metodológica en el manejo de la copiosa bibliografía utilizada y en el aparato crítico; que el juicio histórico sobre Viscardo y la repercusión de su obra era maduro y sustancialmente certero y que teniendo en cuenta que se trataba de un concurso de nivel universitario y no de historiadores o docentes especializados se le podía otorgar el premio.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión N° 114, hizo suyo el informe de la Comisión Calificadora y declaró ganador del premio al señor Raúl Palacios Rodríguez, autor de la monografía presentada con el seudónimo de "El Tallán", a quien se le hizo entrega del premio de S/ 50,000.00 en cheque girado al Banco de la Nación y de 200 ejemplares de su obra, cumpliendo con las Bases del Concurso.

CONCURSO NACIONAL

Para Estudiantes peruanos de Educación Secundaria.

TEMA : "La Acción Emancipadora del Perú antes de la llegada de San Martín, con la expedición libertadora".

PREMIO : S/ 30,000.00

PLAZO DE PRESENTACION : Un año y 2 meses.

Se presentaron diez trabajos, con los seudónimos "Acuaris", "Huamán Poma", "El Solitario de Sayán", "El Precursor", "Esquerrimauta", "Túpac Amaru III", "Clawaldere", "Yungay", "Onig" y "Tito".

La Comisión Calificadora, integrada por los doctores José Agustín de La Fuente Candamo, Félix Denegri Luna y Gustavo Pons Muzzo, después de un detenido examen, opinó que el trabajo que se hacía acreedor al premio era el presentado con el seudónimo de "Tito", por tener planteamientos doctrinarios coherentes sobre el pro

64

ceso de la emancipación peruana hasta la llegada de San Martín, haber empleado bibliografía adecuada y tener buena redacción.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión N° 135, hizo suyo el informe de la Comisión Calificadora y declaró ganador del concurso al autor del trabajo presentado con el seudónimo de "Tito". Abierto el sobre resultó que correspondía al estudiante Luis Alberto Sotomayor Gutiérrez, alumno del Colegio Particular "San Francisco" de Miraflores, a quien se le entregó en una Libreta de Ahorros el premio de S/ 30,000.00 y se le dió 200 ejemplares de su obra, conforme a lo estipulado en las Bases del Concurso.

ETAPA BOLIVARIANA

CONCURSO NACIONAL

Alta y Baja

Para Historiadores, Escritores y Profesores peruanos.

TEMA : "Las Ideas de Bolívar en la integración de los pueblos Hispanoamericanos"

PREMIO : S/ 80,000.00

PLAZO DE PRESENTACION : 7 meses.

Se presentaron ocho trabajos, con los seudónimos: "Collacocha", "Condorcunca", "Edrisi", "El Volcán", "La Libertadora del Libertador", "Marcelo Godoy", "Odiseo" y "Tácito".

El Jurado Calificador integrado por los doctores Augusto Tamayo Vargas, José Agustín de La Puente Candamo, Estuardo Núñez Hague y R.P. Armando Nieto Vélez S.J., opinó que las monografías presentadas bajo los seudónimos "Condorcunca" y "Odiseo" reunían las cualidades requeridas para compartir el 1er. premio.

Respecto al trabajo presentado con el seudónimo "Condorcunca" dice la Comisión Calificadora en su Informe: "Revela un hondo conocimiento del pensamiento político bolivariano en sus diversas y sucesivas etapas; demuestra familiaridad con los escritos del Libertador; coteja fuentes y extrae conclusiones certeras, que expone con fluidez; es un estudio bien construido, orgánico y coherente".

Alta y Baja

65

En cuanto a la monografía presentada con el seudónimo de "Odiseo" manifiesta: "Muestra notables méritos en el plan y en la ejecución; las fuentes bolivarianas están aducidas con seguridad y oportunidad; se analizan cuidadosamente los pasos de Bolívar y de sus colaboradores inmediatos en la empresa de integración política hispanoamericana; el juicio histórico es ecuanime y mesurado y no se aparta de aquello que los documentos permiten afirmar; la bibliografía manejada revela conocimiento del problema planteado; la redacción es correcta y las citas bibliográficas están ejemplarmente hechas; en suma, es un trabajo efectuado con rigor académico".

La Comisión Nacional en su sesión N° 276, hizo suyo dicho informe y declaró ganadores del premio de \$/ 80,000.00 a los autores de las monografías presentadas con los seudónimos de "Condorcunca" y "Odiseo", a razón de \$/ 40,000.00 a cada uno.

Abiertos los sobres correspondieron dichos trabajos a Andrés Townsend Ezcurra y a María Cecilia Bákula Budge, respectivamente.

El premio se les entregó en cheques girados a cargo del Banco de la Nación, en ceremonia especial realizada el 27 del diciembre de 1974. Las monografías se han mandado imprimir y sus autores recibirán 100 ejemplares, como se establece en las Bases del Concurso.

CONCURSO NACIONAL *alt. y baje*

Para Estudiantes Universitarios del Perú.

TEMA : "La Carta del Solitario de Sayán y su repercusión en la Constitución Republicana del Perú".

PREMIO: \$/ 40,000.00

PLAZO DE PRESENTACION: 7 meses.

Se declaró desierto, por no haberse presentado ningún concursante.

CONCURSO NACIONAL *alt. y baje*

Para Estudiantes peruanos de Educación Secundaria.

TEMA : "LA Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho"

PREMIO: \$/ 20,000.00

PLAZO DE PRESENTACION: 7 meses.

alt. y baje

alt. y baje

Se presentaron 153 monografías. La mayor parte de los trabajos no cumplieron con los requisitos fijados en las Bases del Concurso.

La Comisión Calificadora, integrada por los doctores Augusto Tamayo Vargas, José Agustín de La Fuente Candamo, Estuardo Núñez Hague, Félix Denegri Luna y R.P. Armando Nieto Vélez, después de un examen detenido de las pocas monografías que se declararon aptas para ser calificadas, opinó que la acreedora al premio era la presentada con el seudónimo "Húsar"; que revelaba una concienzuda investigación personal, basada en fuentes históricas de reconocida solvencia; que la disposición del conjunto había sido ejecutada con criterio de orden, coherencia y trabazón internas; que las citas estaban correctamente hechas y que el estilo era apropiado; méritos que se destacaban mayormente teniendo en cuenta el nivel -Educación Secundaria- del concursante y del certamen.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión N° 279, hizo suyo dicho informe y declaró ganador a su autor el estudiante Hugo Pereyra Plasencia, alumno del Cuarto Año de Secundaria del Colegio Peruano Británico de San Isidro, a quien se le entregó en ceremonia realizada el 27 de diciembre de 1974 un cheque girado a cargo del Banco de la Nación por la suma de \$/ 20,000.00 y se le hará posteriormente entrega de 100 ejemplares de su obra, cuando termine su impresión, cum así con las Bases del Concurso.

La historia del movimiento obrero en España, desde sus comienzos hasta el presente, es un proceso de constante evolución. Este libro, que constituye el primer tomo de una obra en tres volúmenes, pretende dar un panorama general de este movimiento, desde sus orígenes hasta el momento actual. El autor, que ha realizado una exhaustiva investigación, nos ofrece una visión clara y detallada de este proceso, que ha sido el resultado de un trabajo de gran esfuerzo y dedicación. Este libro es una obra de gran importancia para el estudio de la historia social y política de España, y para la comprensión del movimiento obrero en el mundo. El autor, que ha realizado una exhaustiva investigación, nos ofrece una visión clara y detallada de este proceso, que ha sido el resultado de un trabajo de gran esfuerzo y dedicación. Este libro es una obra de gran importancia para el estudio de la historia social y política de España, y para la comprensión del movimiento obrero en el mundo.

CAPITULO VI

CONGRESOS INTERNACIONALES DE HISTORIA

10/12
28/12

La celebración de los sesquicentenarios de la independencia del Perú proclamada en 1821 y de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la convocatoria al Congreso de Panamá realizadas en 1824, culminó respectivamente, en dos congresos internacionales: el V Congreso Internacional de Historia de América y el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, los cuales dieron marco favorable no solamente para exaltar la importancia y trascendencia de esos acontecimientos que se conmemoraban en el ámbito interno nacional y continental, sino además para comprobar de una manera altamente significativa la amistad hacia el Perú, destacando la importancia de la participación peruana no sólo en los eventos en referencia, sino su honda influencia precursora en los campos de la rebelión y de la ideología, coincidiendo así con los sentimientos e ideales, las acciones y los pronunciamientos que jalonan una etapa contemporánea de solidaridad frente a intereses comunes y de lucha por la libertad y la independencia, enaltecedora de la común inquietud por la defensa de los derechos humanos, por la consecución de la justicia social y la libre determinación de los pueblos.

I. EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

El Comité organizador del Congreso presidido por el Dr. José A. de la Puente Candamo e integrado por los doctores Ella Dunbar Temple, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Lohmann Villena, y el Dr. Augusto Tamayo Vargas, se ha inspirado en un criterio de integración de instituciones y de personalidades calificadas, interesadas en la Historia del Perú.

Con este objeto se organizó el Congreso alrededor del tema central "El Perú y los próceres en su independencia y en la de Hispanoamérica", el cual se subdividió inicialmente en siete secciones, a saber:

- a) Rebeliones precursoras de la Independencia
- b) La Ideología de la Emancipación
- c) Estado social del Perú en la época de la Independencia.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de los Representantes de la Intelectualidad del Perú, creada en 1931 y de los Estados Unidos y Canadá y de la Convención de los Estados Unidos en 1934, así como, respectivamente, en los congresos internacionales de Intelectuales de Ginebra y el IV Congreso de Intelectuales de Buenos Aires, las cuales dieron origen a esta Comisión, se han reunido en la ciudad de Lima, Perú, para analizar la situación y perspectivas de esta profesión, a fin de determinar en el futuro el estado actual y definir, como antes para nosotros, de una manera definitiva, la forma de actuar ante el Perú, dentro de la estructura de la profesión, para no estar en los límites de la actividad y de las relaciones profesionales en los campos de la ciencia y de la técnica, colaborando así con las actividades sociales, las económicas y los procedimientos que favorecen una mayor productividad de la profesión, en particular frente a las actividades de la ciencia y de la técnica y la independencia, estabilidad de la profesión y por lo tanto de las relaciones humanas, por la consecución de la actividad social y la libre determinación de los miembros.

ARTÍCULO I. - OBJETOS DE LA COMISIÓN

El Comité organizador del presente procedimiento por el art. 1.º de la Ley de la Profesión de los Intelectuales de los Estados Unidos y de Canadá, Sr. Alberto Torres del Perú, Sr. Roberto Wilson Rojas, Sr. Félix González Luna, Sr. Guillermo Rodemann Villanar y Sr. Roberto Torres Vargas, se ha reunido en un espacio de tiempo para la interacción y la cooperación de los miembros de la profesión en la ciudad de Lima.

Con este objeto se organizó el presente procedimiento por el art. 1.º de la Ley de la Profesión de los Intelectuales y en la Ley de Intelectuales, el cual se define intelectuales en estos términos:

- a) Profesionales pertenecientes a la Intelectualidad
- b) La Intelectualidad de la Intelectualidad
- c) Estado social del Perú en la época de la Intelectualidad.

- d) Campaña y obra de gobierno de San Martín en el Perú
 e) Campaña y obra de gobierno de Bolívar en el Perú
 f) Peruano en la Independencia de Hispanoamérica
 g) El proceso de la cultura latinoamericana y la Emancipación.

El Primer Congreso Internacional de Historia de América se realizó en Río de Janeiro en 1922; el II, III y IV en Buenos Aires los años 1937, 1960 y 1966, respectivamente, y el V en Lima, del 31 de julio al 6 de agosto de 1971.

Asistieron al V Congreso delegado de los siguientes países: De Alemania Oriental 1; Alemania Federal 1; Argentina 9; Bolivia 3; Brasil 3; Colombia 3; Costa Rica 2; Chile 6; Ecuador 1; España 13; Estados Unidos 3; Francia 4; Guatemala 2; Inglaterra 5; México 2; Paraguay 2; República Dominicana 2; Uruguay 2; Venezuela 6. En condición de observadores asistieron de los siguientes países: Argentina 4; Bolivia 1; Chile 3; España 3; Estados Unidos 4; Guatemala 1.

Los nombres y dirección de cada uno de los delegados figura en el volumen 1º de los Anales del Congreso.

Del Perú asistieron 135 delegados y 153 observadores. Total 197 delegados y 168 observadores.

Por unanimidad fue elegido Presidente de Este Congreso el Dr. José Agustín de la Puente Candamo.

En marzo de 1974 se presentó la edición de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América. Me es grato señalar que asistieron figuras eminentes de los países del Continente Americano y de Europa, que con su sola presencia dieron brillo y prestigio a tan destacado evento. A todos me fue grato expresar el reconocimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario por su asistencia y participación.

Desde el principio se vió la conveniencia de organizar tres Comisiones, que tuvieron a su cargo la recepción y presentación de las siguientes ponencias:

- a) La Primera, sobre "Rebeliones precursoras de la Independencia", recibió 30 ponencias;
 b) La Segunda, sobre "Ideología de la Emancipación, Estado Social del Perú en la Epoca de la Independencia, Proceso de la Cultura Latinoamericana y la Emancipación", recibió 39 ponencias;
 c) La Tercer, sobre "Campaña y obra de Gobierno de San Martín en el Perú; "Campaña y obra de Gobierno de Bolívar en el Perú" y "Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica", recibió 51 ponencias.

69

Todo este conjunto de valiosos estudios históricos fue puesto en conocimiento de los señores delegados en las Comisiones de Trabajo y en las Sesiones Planarias y oportunamente nos fue grato entregarlos debidamente impresos en cinco volúmenes a fin de que puedan ser utilizados no sólo por los historiadores especializados, sino por la prensa en general y por todos los estudiosos que lo deseen.

En el total de 120 trabajos cuya importancia será apreciada a cabalidad tanto por el interés que han demostrado sus ponentes, como por el esfuerzo de investigación que cada una de ellas representa, hay un inmenso caudal de valores que enriquecen el acervo histórico para la posteridad. Sus autores merecen de parte de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú el más cálido elogio, la más franca felicitación y el más sincero agradecimiento por su valiosa contribución.

Permítaseme, sin embargo, referirme, de un modo especial, a una sola de las ponencias, que tiene para nosotros un valor extraordinario; me refiero a la del ilustre historiador español Francisco Morales Padrón, que consta de 428 páginas, y que versa sobre el tema: "Documentos en el Archivo General de Indias referentes a las su**bl**evaciones indígenas en el Siglo XVIII (Perú, Bolivia, Argentina y Chile)". Constituye una monografía de extraordinaria importancia, no sólo por su extensión, por el tema que aborda, las ideas que expone y la forma delicada y objetiva de presentación de los documentos históricos, sino principalmente por las nutridas referencias testimoniales, que pasan de 3,250 fichas, que acreditan, en exhaustivo análisis, la imagen del Perú y América en la etapa precursora de la emancipación, desvirtuando así de modo elocuente y autorizado las versiones audaces de quienes ponen en tela de juicio la participación del pueblo peruano en la independencia del Perú y de América.

10/12 289

EL

II. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS

El IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, se realizó entre el 14 y 18 de diciembre de 1974. Ha sido convocado con el objeto de rendir homenaje al Libertador Simón Bolívar y al Gran Mariscal del Perú, Antonio José de Sucre y todos los próceres de la independencia, con motivo de la celebración del 150° Aniversario de las Victorias de Junín y Ayacucho y la Convocatoria al Congreso de Panamá. El Comité organizador ha estado a cargo del Dr. Augusto Tamayo Vargas e integrado por la Dra. Ella Dunbar Temple, los doctores Alberto Tauro del Pino, Estuardo Núñez Hague, Gustavo Bacacorzo, Javier de Belaúnde, Luis A. Aragón, César Pacheco Vélez, Félix Denegri Luna, Benigno Sierralta y Prof. José A. Escalona Escalona y Prof. Adolfo Bermúdez Jenkins.

Los Congresos anteriores se han realizado en el siguiente orden: I en Caracas, 1960; II en Bogotá, 1970, el III en Quito, 1972 y el IV en Lima, 1974.

Los temas considerados en este Congreso han sido:

- a) "El Congreso Anfictiónico de Panamá y su trascendencia para la unificación hispano-americana".
- b) "Estudio de las Campañas de Bolívar en el Perú. Las Batallas de Junín y Ayacucho y su significación histórica".
- c) "El pensamiento político y social de Bolívar y su vigencia actual".
- d) "Las fuentes ideológicas en la formación y acción de Bolívar".
- e) "Colaboradores de Bolívar".
- f) "Instituciones políticas, sociales, económicas y jurídicas en la etapa bolivariana".

Asistieron delegados especialmente invitados de varios países, a saber:

De Alemania Federal 5, de Argentina 2, de Bolivia 3, de Colombia 2, de Costa Rica 1, de Curazao 1, de Chile 1, de Ecuador 6, de El Salvador 1, de España 2, de Estados Unidos 1, de Guatemala 1, de Jamaica 1, de Nicaragua 1, de Panamá 5, de Paraguay 3, de Puerto Rico 1, de República Dominicana 1, de Uruguay 1 y de Venezuela 12.- Miembros de la Sociedad Bolivariana del Perú 21 y Observadores 56, lo que hace un total de 128 personas asistentes, entre Delegados y Observadores.

71

Hubo una sesión inaugural en la Municipalidad de Lima; tres sesiones de comisiones, una sesión Plenaria en homenaje a Bolívar, una sesión Plenaria de aprobación de mociones y una de Clausura. Se presentaron un total de 28 ponencias que fueron debatidas. Hubo dos intervenciones en TV, Canal 4 del Dr. Augusto Taya Vargas, el martes 10 y el jueves 12 y otra el viernes 13, en Canal 5, del Dr. José A. Escalona Escalona y del Dr. Alberto Tauro que merecieron elogios por la ecuanimidad y altura con que se trataron los temas pertinentes. El Congreso se realizó en el Museo Nacional de Historia, en Pueblo Libre.

Se acordó que se realice en La Paz (Bolivia) un Congreso Extraordinario con motivo del ^{Sesqui} Centenario de la creación de esa hermana República el 6 de agosto de 1825.

Asimismo, para el próximo V Congreso de Sociedades Bolivarianas se designó la sede en Panamá, en 1976, conmemorando el Sesquicentenario del Congreso Anficitónico que tuvo lugar en esa ciudad.

La Comisión Nacional ha acordado la publicación de los volúmenes que contendrán la Memoria de este importante evento, en el curso de 1975.

72

12/10/53

alte

Capítulo VII

COMITE DE ACTUACIONES PUBLICAS Y MONUMENTOS NACIONALES

10/12
288

El plan de este Comité es uno de los más complejos, dada la gran variedad de sub-Comités a su cargo. Fué elaborado por el General de Brigada EP Juan Abad Bermúdez y aprobado por la Comisión Nacional. Comprende múltiples actividades que han demandado un agudo sentido de previsión y un esfuerzo constante e indesmayable de atención, tanto en los aspectos técnicos y legales de la organización y preparación de proyectos y contratos, cuanto en la realización de las celebraciones, en la observación de su desarrollo, en cumplimiento de los contratos y muy particularmente, en el control de los avances de las obras correspondientes.

Los sub-comités que comprende son: de Actuaciones Públicas; de Monumentos, Bustos y Placas conmemorativas; de ejecución de Oleos, Frisos, Fotomurales; de emisiones filatélicas y numismáticas; de concursos de música, folklores, atletismo y deportes; de obras de restauraciones, ampliaciones y equipamiento; de trabajos de modelado y taller de fundición; de desarrollo de cursos de perfeccionamiento para profesores de historia y de preparación de programas para la celebración de efemérides y de confección de bases para la película documental.

En esta ardua y delicada tarea el General Luis Vignes Rodríguez y su comité han ejercido una infatigable tarea de organización, preparación y conducción con la cual nos hemos identificado todos los miembros de la Comisión Nacional, prestándole en todo momento nuestro más amplio y decidido apoyo.

Debo señalar de una manera especial, que en este importante comité, cuya acción se puede apreciar a través de una apretada síntesis, que hago más adelante, hemos contado con la permanente participación técnica y administrativa de los Tenientes Coroneles Alcides Velazco Aragón y Abel Carrera Naranjo; el primero estrictamente aplicado a las tareas de monumentos, restauraciones y avances de obras y el segundo a las actuaciones públicas y conferencias para maestros y a representar a la Comisión Nacional en actuaciones en provincias.

También han tenido participación activa sucesivamente en este Comité, los Tenientes Coroneles Alfonso Zevallos de la Puente y Ernesto Salinas Cáceres.

El Programa General, presentado por la Comisión Nacional y aprobado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada a poco del sismo del 31 de mayo de 1970, se inspira en un sentido de austeridad, dignidad y promoción.

No es un programa de festejos; es un programa de actuaciones cívicas, culturales y sociales. En efecto, sobre un total de 40 actuaciones, 21 son culturales, o sea el 53%; 13 son cívicas, o sea el 32%; y 6 son sociales, o sea el 15%.

I.- ACTUACIONES PUBLICAS *al centro*

Las actuaciones públicas han tenido por objeto no solo rendir homenaje a los protagonistas de las efemérides nacionales, a los precursores, próceres, héroes y mártires, a los ciudadanos ilustres que con sus ideas y su ejemplo nos señalaron un camino de honor y dignidad en defensa de nobles ideales, sino transmitir el mensaje de su abnegación y sacrificio en la lucha por la libertad y la independencia, la soberanía y la defensa de los derechos del hombre y del patrimonio espiritual y material de la Nación, para lograr una sociedad unida, no solamente por su adhesión al espíritu cristiano, sino por su lealtad a los valores universales de la humanidad y a su vocación de servicio por la comunidad, en concordancia con las grandes urgencias nacionales y las posibilidades del país.

La celebración de la efemérides para exaltar las virtudes cívicas, no sólo de los grandes conductores, sino las de sus colaboradores inmediatos, civiles y militares, así como la abnegación y sacrificio del pueblo en general, que supieron dar ejemplo de actitud comprensiva y laboriosa, y llegado el momento, entregarlo todo por la Patria.

Cada efemérides ha sido un motivo especial de recuerdo y exaltación, recogiendo el mensaje positivo, estrictamente histórico, que se transmite a la posteridad con el ejemplo.

El Programa de Celebraciones y los discursos pronunciados por los señores miembros de la Comisión Nacional y los señores Asesores, se encuentran en el libro "Discursos", publicado en 1972, que consta de 624 páginas, que no cabe repetir en esta memoria. Los discursos pronunciados en la Etapa Bolivariana aparecerán en volumen aparte.

El programa general, establecido por la Comisión Nacional y aprobado por el Poder Judicial, se aplicó en las zonas rurales y urbanas. En el año 1970, se inició un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1971, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1972, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1973, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1974, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1975, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1976, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1977, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1978, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1979, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1980, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte.

1.- CONDICIONES DE VIDA

Las condiciones de vida han mejorado por efecto de las acciones emprendidas por el Poder Judicial, a través de los programas de mejoramiento de las viviendas, saneamiento básico, alimentación, vestido, calzado, higiene personal y recreación. En el año 1970, se inició un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1971, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1972, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1973, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1974, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1975, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1976, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1977, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1978, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1979, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1980, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte.

Las estadísticas de las zonas rurales y urbanas, muestran un crecimiento constante de las viviendas, saneamiento básico, alimentación, vestido, calzado, higiene personal y recreación. En el año 1970, se inició un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1971, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1972, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1973, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1974, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1975, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1976, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1977, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1978, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1979, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte. En el año 1980, se realizó un estudio de las condiciones de vida, salud, educación, cultura y deporte.

Las actuaciones públicas realizadas en el país se han efectuado a través de los Comité Departamentales (1), organizados en base a las autoridades políticas, edilicias, eclesiásticas, educativas y militares, en cada departamento de la República. En unos casos enviándoles documentación aparente y en otros la conferencia especialmente redactada para la ceremonia principal en Lima o en el lugar histórico pertinente.

(1) Anexo N° 9

8/10

II.- MONUMENTOS NACIONALES

10/2
28/1

Me es grato presentar más adelante la relación general de monumentos construídos por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia en diferentes partes de la República, en cumplimiento de los Decretos Leyes 17815, 18280, 18921, expedidos por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, para rendir homenaje a los precursores y próceres, héroes y mártires de nuestra emancipación.

Pero, antes, considero conveniente hacer una descripción de los 5 principales monumentos construídos, que requieren no sólo una afirmación de su significado y trascendencia, sino también una explicación suscita de su desarrollo y ejecución. Los monumentos a que hago alusión son:

- a San Martín y la Expedición Libertadora, en Paracas,
- a los Precursores y Próceres de la Independencia, en Lima
- a los Vencedores de Ayacucho, en Ayacucho,

- * a Túpac Amaru, en el Cuzco.
- * a Andrés Bello, en San Pedro de Bello

Debo señalar, de una manera especial, que no figura en esta relación monumentos singulares a las figuras libertadoras de San Martín, Bolívar y Sucre, por cuanto dichos monumentos ya existen, se erigieron justamente con motivo de las fiestas centenarias en 1921 y 1924, en sus plazas respectivas en Lima. Lo que se ha querido, esta vez, es integrar el cuadro de homenajes de la Nación a los próceres y figuras señeras que estaban olvidados y por tanto nos encontrábamos en deuda con ellos. Hemos avanzado bastante en este empeño, pero aún no está terminada la obra de rendir homenaje a nuestros próceres de la independencia, del Perú y de otras naciones hermanas, con el tiempo, las instituciones cívicas y patrióticas completarán el cuadro general de homenajes que aún quedan pendientes.

A.- SAN MARTÍN Y A LA EXPEDICION LIBERTADORA, EN PARACAS

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia considerndo que la llegada de la expedición libertadora a tierras peruanas constituyó un hito de importancia decisiva para la suerte de los anhelos de libertad e independencia, resolvió convocar a concurso un monumento que evocara ese acontecimiento, que representara un homenaje al General José de San Martín y a la Expedición Libertadora, con el fin de iniciar el programa celebratorio del Sesquicentenario de la Independencia con un acto solemne, que correspondiera

76

99
2.-

al alto significado que tenía esa operación militar.

Los acontecimientos habían demostrado, después del fracaso de Castelli en Guaqui en 1811, conforme lo anunciara el General San Martín, que era por mar y no por tierra el camino para llegar al Perú, pues "mientras no acabemos con los godos la guerra se habrá terminado".

Esa concepción y determinación del general San Martín debíamos exaltar y celebrar dignamente, así como el mérito de organizar y dirigir la expedición y su desembarco en Paracas el 8 de setiembre de 1820, fecha histórica de la iniciación de las operaciones militares.

Se convocó a concurso la concepción del monumento; se presentaron 16 trabajos, resultando, ganador el proyecto N° E 6, presentado por la artista Sra. Teresa Gianella, consistente en dos gigantescas velas de 18 mts. y un obelisco, evocando los barcos que componían la expedición libertadora.

Una Comisión presidida por el suscrito determinó el lugar de ubicación del monumento en los terrenos cedidos por la señora Rosa Dulanto Salinas, en la colina denominada Chilca-Santo Domingo, a 300 mts. al este de la bifurcación de las carreteras Pisco - Hotel de Paracas, Pisco - Punta Pejerrey.

La ejecución se otorgó por licitación pública a cargo de la firma GESSA ings., que realizó la obra a entera satisfacción de la Comisión Nacional

B. LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA, EN LIMA

La Nación tenía contraída una deuda de gratitud con los Precursores y Próceres de la emancipación peruana y americana.

Supimos demostrar nuestra admiración y reconocimiento por San Martín, Bolívar, y por todos aquellos que colaboraron en la gesta de la emancipación americana, y seguiremos demostrando, todos los años, de modo inquebrantable, la misma admiración, el mismo reconocimiento y fervor, por quienes fueron hasta el sacrificio por legarnos libertad e independencia; y somos conscientes de que la gratitud de los pueblos no se refleja únicamente en la piedra y el bronce porque, ante todo, la obra de San Martín y Bolívar está en el corazón de todos los peruanos, que desde temprana edad recibimos el mensaje fervoroso de nuestros padres y las lecciones elocuentes de nuestros maestros.

Pero, la piedra y el bronce, unidos a la ceremonia cívica, enaltecida con la palabra, no sólo ayudan a recordar, sino que además vitalizan el pensamiento, fortalecen la acción y constituyen una demostración diaria de ejemplos que dignifican las lecciones de ayer y constituyen enseñanza permanente para el futuro.

Esto es lo que faltaba para los próceres peruanos.

Sus nombres, la importancia de sus pronunciamientos y el momento y la cronología de sus acciones heroicas, están en las páginas de la Historia, pero no en la piedra y el bronce, y era necesario que estuviéramos representados no sólo en la fría semblanza de una efigie, sino, sobre todo, en el simbolismo de su acción solidaria y al alcance de todas las miradas, con la plenitud de los hechos históricos que los caracterizan.

Con tal motivo se prepararon las bases y se sometió la obra a concurso artístico, el 17 de julio de 1970, en la que estarían la efigies de Túpac Amaru, Viscardo y Guzmán, Rodríguez de Mendoza y Francisco de Vidal, que representarían a los próceres de la rebelión, la ideología, al maestro de la generación de la independencia y al representativo de la acción militar.

Resultó ganador del Concurso la obra que correspondió al escultor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Se sometió a licitación la obra de ingerencia civil y fue ganada por la firma Ramón Malpartida Gómez.

La fundición de las figuras escultóricas (cuatro próceres de 3 metros, un condor de 4 mts. de alto y 3 caballos), se realizó con todo éxito en los talleres de la fundición Campaiola.

C. - A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO

Este monumento se ha construido en Ayacucho de conformidad con el proyecto aprobado por el Ministerio de Guerra, el 17 de setiembre de 1968. Su ejecución se encomendó a la Comisión Nacional del Sesquicentenario. Es de concreto armado, enchapado en mármol nacional, tipo travertino. Consta de una pirámide de 44m. de altura, que simboliza los años transcurridos entre la Revolución de Túpac Amaru en 1780 y la Batalla de Ayacucho en 1824. Tiene una base cuadrangular de 15 metros de frente por 19 de profundidad, sobre la cual se levanta la pirámide; está circundada por una plataforma de 34 metros de frente por 58 de largo, con un muro perimetral de 0.90 ctms. de alto; tanto la plataforma como el muro perimetral están cubiertos con lajas.

El monumento comprende esculturas e inscripciones grabadas en mármol:

- a) En el frontis, en la parte central está la inscripción de homenaje: "La Nación a los Vencedores de Ayacucho";
- b) En el pedestal del obelisco, se encuentran las 6 figuras escultóricas de bronce de 3 mts. de alto, de los Generales que tuvieron comando en la batalla: Sucre, La Mar, Gamarra, Lara, Córdova y Miller;
- c) Medallón de Bolívar en bronce de 1,50 mts. de diámetro, en la parte inmediata superior a las estatuas, evoca la dirección estratégica de las operaciones;
- d) Encima de la frase de Homenaje de la Nación está la inscripción grabada en mármol: "Este monumento se construyó siendo Presidente de la República el General de División EP Juan Velasco Alvarado y Primer Ministro y Ministro de Guerra el General de División EP Edgardo Mercado Jarrín;
- e) Dos ángeles de la fama en bronce de 3 mts. de largo con trompeta, también de 3 mts. de longitud, colocados a uno y otro lado del monumento, pregonan la gloria de Ayacucho;
- f) En el lado derecho están grabadas en mármol las arengas del General Sucre antes de la Batalla; en el izquierdo va el or -

HERE
28
10
152

Informe de la Comisión de Historia

Este monumento se ha construido en Ayacucho de conformidad con el proyecto aprobado por el Ministerio de Guerra, el 17 de setiembre de 1955. En ejecución se encuentran a la Comisión Ejecutiva del Monumento, la de concreto armado, en forma de un muro de contención, tipo gravedad. Durante la construcción se han realizado los trabajos de cimentación, los cuales se iniciaron en 1955 y se completaron en 1956. Tiene una base cuadrangular de 15 metros de lado por 15 de profundidad, sobre la cual se levanta la pirámide; esta pirámide consta por una plataforma de 34 metros de frente por 28 de lado, con un muro perimetral de 0.50 cm. de espesor; sobre la plataforma como el muro perimetral están cubiertas con lájas.

El monumento comprende esculturas e inscripciones grabadas en mármol:

- a) En el frontón, en la parte central está la inscripción de los héroes: "A los héroes de los batallas de Ayacucho";
- b) En el pedestal del obelisco, se encuentran las 6 figuras escultóricas de bronce de 3 m. de alto, de los generales que tuvieron comando en la batalla: Sucre, Bolívar, Ramírez, Larrea, Córdoba y Miller;
- c) Inscripción de Bolívar en bronce de 1.50 m. de alto, en la parte superior superior a las esculturas, sobre la inscripción escultórica de los generales;
- d) Inscripción en la base de homenaje de la Nación a los héroes, cada una grabada en mármol. Este monumento se construyó durante la presidencia de la República de General de División Sr. Juan Velasco Alvarado y Primer Ministro y Ministro de Guerra Sr. General de División Sr. Ricardo López Jaimes;
- e) Dos lápidas de la base en bronce de 3 m. de largo con tres metros, también de 3 m. de longitud, en bronce y uno y otro lado del monumento, registran la fecha de Ayacucho;
- f) En el lado derecho están grabadas en mármol las palabras del General Sucre antes de la batalla; en el izquierdo se el or-

- den de Batalla del Ejército Unido Libertador y del Ejército Realista; en este lado está la puerta del ingreso al interior;
- g) En el interior se encuentran las placas de homenaje que fueron colocadas con motivo del Centenario de la Batalla, en 1924; se encuentra también una escalera de fierro en caracol que va hasta el mirador, situado al mismo nivel de las estatuas;
 - h) Un friso de bronce de 14 mts. de ancho por 3 mts. de alto; representando una escena de la batalla, va colocado en la parte posterior del monumento;
 - i) Culminando las gradas de acceso a la plataforma del monumento se encuentra, al lado derecho, la lámpara votiva de bronce; al lado izquierdo, la bandera del Perú y a uno y otro costado de la plataforma del monumento se encuentran las astas para las banderas de las naciones sudamericanas, en orden alfabético: -lado derecho: Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Uruguay y España; - lado izquierdo: Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Venezuela e Inglaterra.

En este mismo orden están colocados en bronce, a uno y otro lado del escudo del Perú, los escudos de las naciones americanas que tuvieron soldados que participaron en la batalla, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Al pie del obelisco y en la parte frontal se encuentran las piedras de 0.60 x 0.30 que fueron enviadas por países amigos con la grabación del nombre del país respectivo. A los costados de la pirámide se encuentran las piedras con el nombre de cada uno de los departamentos del Perú, enviadas por los propios departamentos.

El friso de bronce, de 14 mts. de ancho, no ha sido colocado ~~antes~~ ^{para} de la inauguración, ~~del monumento~~, porque el sismo del 3 de octubre destruyó más de una tercera parte de los moldes que se encontraban en los hornos, en pleno proceso de fundición. Será instalado en el monumento en marzo de 1975.

... de la Batalla del Aguirre Unido Libertador y del Ejército
... en este lado está la parte del monumento
... en el interior se encuentran las placas de bronce por las
... con relieve con motivo del Centenario de la Batalla, en 1934
... se encuentran también una escultura de hierro en el centro que va
... hasta el interior, atravesando el mismo nivel de las estatuas;
... El trazo de bronce de 14 mts. de ancho por 3 mts. de alto; va
... presentando una escena de la Batalla, va colocado en la parte
... posterior del monumento;

1) Delimitando las gradas de bronce a la plataforma del monumento
... se encuentran, al lado derecho, la lámpara vestida de bronce;
... al lado izquierdo, la bandera del Perú y a uno y otro costado
... de la plataforma del monumento se encuentran las estatuas para
... las banderas de las naciones sudamericanas, en orden alfabético:
... col - lado derecho: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay
... y España; - lado izquierdo: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú,
... Paraguay, Venezuela e Inglaterra.

En este mismo orden están colocados en bronce, a uno y otro
... lado del escudo del Perú, los escudos de las naciones sudamericanas
... que tuvieron participación en la Batalla, y saber:
... Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Ecuador, Panamá, Paraguay,
... Uruguay y Venezuela.

Al pie del obelisco y en la parte frontal se encuentran las
... gradas de 0.40 x 0.30 que fueron enviadas por algunas naciones con
... la inscripción del nombre del país respectivo. A los costados de la
... gradas se encuentran las placas con el nombre de cada uno de
... los departamentos del Perú, enviadas por los propios departamentos.

El trazo de bronce, de 14 mts. de ancho, no ha sido colocado
... en la parte superior del monumento, por lo que el trazo del 3 de
... octubre está en la parte de una tercera parte de los mallas que se en-
... contraban en los muros, en plano proceso de construcción. Este tra-
... zado en el monumento en marzo de 1937.

80

(Anexo N° 7) 98
3.-

D. - A TUPAC AMARU

Por Decreto Ley N° 18280 de 19 de mayo de 1970 el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada "Declara de interés nacional la erección en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, de un monumento a la memoria del Precursor José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru II, en conmemoración de la histórica rebelión iniciada el 4 de noviembre de 1780".

En el artículo 3° encomienda a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia velar por el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Ubicación

Mientras se efectuaba el concurso sobre las bases establecidas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario acordó realizar un Forum en el Cuzco, con participación de las autoridades y personas representativas y miembros de la Comisión Nacional, con el fin de dialogar y auscultar la opinión sobre el lugar en que debería erigirse el monumento.

El Forum se realizó el 15 de enero de 1971, a las 16 hs. 15 en la Sala Garcilaso del Hotel de Turistas, bajo la presidencia del suscrito, habiendo concurrido 25 delegados de diferentes instituciones ^{y miembros} representativos de la Comisión Nacional, a saber: señor Julio Gadea Vélez, Prefecto del Departamento; señor Humberto Muñiz Polo, Alcalde del Concejo Provincial; Doctora Ella Dunbar Temple y Doctores Guillermo Lohmann Villena, Guillermo Durand Flórez, Alberto Tauro del Pino, y Gustavo Pons Muzzo, miembros de la Comisión Nacional; Arq. Víctor Pimentel, delegado del Colegio de Arquitectos del Perú; General de Brigada Luis Uzátegui, Comandante General de la Cuarta Región Militar; Mns. Elías Pardo Tello, Obispo Auxiliar en representación del Arzobispado; Dr. Aquiles Chacón, Presidente de la Comisión Departamental de Monumentos Históricos; Dr. Carlos Bárcena, Director del Programa de Letras de la Universidad de San Antonio Abad; Dr. Federico Montenegro, Catedrático y miembro de la Comisión de Monumentos Históricos; Arq. Roberto Samanez, participante en el concurso anterior; Mns. Miguel A. Salas, miembro del Cabildo Eclesiástico; Arq. Otto Galimberti,

por la Universidad San Antonio Abad; Arq. Carlos Echegaray, miembro de CRIF; Dr. Sotomayor, Director Accidental del Archivo Histórico; señor Fernando Olivera, Delegado de la Asociación de Artistas Plásticos; Dr. Horacio Villanueva Urteaga, delegado de ~~la C.N.~~ Comité Departamental; Arq. Heredia, miembro de la CRIF; Arq. Rafael Calderón, miembro de la Comisión Departamental de Monumentos Históricos; Sr. Miguel A. Velarde, representante de las Comunidades Campesinas; señor Ricardo Huidobro, Secretario de la Prefectura; Capitán Daniel Gil Farfán, Ayudante del Prefecto; redactores de los diarios "El Sol" y "El Comercio" del Cuzco y de las Radioemisoras locales y TV.

Después de amplio y razonado estudio se resolvió por votación el asunto planteado obteniendo el siguiente resultado: 27 votos a favor de la Plaza y 5 en contra, como consta en el Acta publicada en el Boletín Informativo N° 6 de Enero-Febrero-Marzo-Abril de 1971.

Después de la reunión se hicieron presentes los señores Doctores Alcides Estrada, historiador del Cuzco y ex-Vocal de la Corte Suprema; Dr. Luis Felipe Paredes, ex-Rector de la Universidad San Antonio Abad; Dr. Manuel Jesús Aparicio, Profesor de la Universidad San Antonio Abad; Sr. Ricardo Castro Pinto, Vice-Presidente encargado de la Presidencia de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cuzco y el Dr. Víctor Paredes Ruiz, Director de la Clínica Paredes, quienes manifestaron su voto a favor de la erección del monumento en la Plaza.

Concurso escultórico

El Primer y Segundo concurso fueron declarados desiertos por la Comisión Nacional del Sesquicentenario por carecer de calidad artística los proyectos presentados por los postulantes.

En el Tercer concurso el premio recayó en la concepción de un Túpac Amaru emergiendo de las rocas. Esta figura original, no causó buena impresión en el Cuzco, por lo que después de otorgar el premio al autor del proyecto, Sr. Alvaro Núñez Rebaza, se firmó una escritura pública con el ganador, quien recibió el premio y voluntariamente renunció al derecho de ejecutar el proyecto del que era autor.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario convocó entonces a un Cuarto Concurso, cuyas bases fueron publicadas en "El Peruano" y otros diarios de la capital, el 28 de febrero de 1972.

Al término del plazo se presentaron 11 proyectos. Escuchado el dictamen de la Junta Calificadora, constituida en su mayoría por cuzqueños, se pronunció por la figura ecuestre, Proyecto N° 06, en el que el Prócer, detiene su cabalgadura, en actitud de arenga al pueblo.

Al día siguiente, en la sesión N° 160 del 30 de mayo de 1972, la Comisión Nacional del Sesquicentenario escuchó el dictamen de la Junta Calificadora y resolvió por unanimidad declarar ganador del concurso al autor del Proyecto N° 06.

Abierto el sobre, correspondió al artista, señor Joaquín Ugarte y Ugarte, el mismo que en 1970 ganó el concurso para el Monumento a los Próceres, en Lima. Luego, se firmó el contrato.

El escultor modeló la figura ecuestre en arcilla, por razones técnicas, en su taller particular; al término de este trabajo, la obra fue mostrada a los periodistas. El taselador, Sr. William Buendía, profesor de la Escuela de Bellas Artes, sacó los moldes en yeso que fueron enviados al Servicio de Material de Guerra del Ejército, para reconstruir integralmente la figura ecuestre en yeso, de la cual se sacarían los taseles para el vaciado en bronce, por el procedimiento de "cera perdida", lo cual se hizo en el Taller de Fundición del mencionado Servicio, bajo la dirección del Ing. español, especialmente contratado, señor Salvador Riera Segalés.

Posteriormente, cuando el monumento a Túpac Amaru se encontraba terminado, y listo para ser enviado al Cuzco, en setiembre de 1974, se presentaron opiniones discrepantes que sorprendieron a algunas personas en el Cuzco, volviendo a plantearse el tema de la ubicación del monumento en la Plaza de Armas.

En tales circunstancias, la Comisión Nacional del Sesquicentenario consideró que no era ~~oportuno~~ prudente, en esos momentos, enviar el monumento al Cuzco, pues podría hacer el juego de personas interesadas en promover discusiones y enfrentamientos nada constructivos.

En tal virtud, la Comisión Nacional acordó que el monumento per-

manezca en el Servicio de Material de Guerra del Ejército, hasta que el Supremo Gobierno disponga lo que crea conveniente. En cuanto a la ubicación del monumento, la Comisión Nacional del Sesquicentenario, por oficio N° 1289 de fecha 11 de octubre reafirmó su opinión de estar de acuerdo con el Decreto-Ley 18280

El monumento es de 8 metros de alto, (de 4.50 mts. la figura ecuestre y 3.50 mts. el pedestal); de ninguna manera trastorna la arquitectura de la plaza; por el contrario, la fortalece desde el punto de vista histórico y la integra desde el punto de vista estético, por cuanto el Prócer está en actitud erguida, de arenga a su pueblo, actitud que enaltece la plasticidad del marco colonial en el que fué sacrificado.

A mediados de 1974 circularon en Cuzco y Lima algunos "trucos fotográficos", ~~exagerando~~ ^{perando} las dimensiones del monumento, con el fin de sorprender a la opinión pública. Tal proceder, contrario a la ética profesional, es revelador de las intenciones que alientan los autores de esa aberración.

No participamos de la idea de hacer una remodelación de la plaza, para construir una cripta o un mausoleo, porque sencillamente no hay reliquias ni cenizas que guardar. Creemos que la escultura ecuestre de Túpac Amaru concebida por el artista Joaquín Ugarte y Ugarte podría lucir gallardamente en cualquiera de las grandes urbes del mundo.

Creemos que el Cuzco no ha de regatear a Túpac Amaru la mejor de sus plazas, porque él se la ganó con su sacrificio, antes que sus compatriotas se pusieran de acuerdo para concedérsela.

El monumento es de 5 metros de alto, (de 4.30 mts. la base
y 3.50 mts. el pedestal); de altura variable (entre
las arquitecturas de la Plaza; por el contrario, la fortaleza
debe el punto de vista histórico y la línea de la base de
vista estética, por cuanto el punto está en un terreno elevado,
y en un punto, situado que analiza la importancia del
de colonial en el que se encuentra.

A principios de 1974 se iniciaron en Guayaquil y Lima algunas "visitas"
de "estudios", en las que se analizaron los monumentos,
de las que se esperaba a la vez una obra de arte, como
de la línea profesional, se revelaron de las intenciones que
deben ser de un tipo de arte.

El propósito de la idea es hacer una representación de la
línea, para construir una obra de arte, porque se concibe
como un arte religioso en un punto de vista, porque se le da
una importancia de línea, para poder por el arte, porque
debe y puede "poder" hacer "poder" en un punto de vista
debe haber un punto.

Tras lo que el Guano no se le da "poder" a "poder" se le da
por de un punto, porque él se le da con un "poder", entre
de las "poder" que "poder" de "poder" "poder".

84

E.-A ANDRES RAZURI, EN SAN PEDRO DE LLOC

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, teniendo en consideración la iniciativa y la actitud enérgica y decidida que tuvo el ayudante Mayor Andrés Rázuri, en la carga oportuna del Es cuadrón, del Regimiento Húsares del Perú, en la Batalla de Junín, acordó por unanimidad levantar un monumento a ese ilustre soldado que cambió la suerte de las armas patriotas, en una etapa delicada, del inicio de la campaña del Ejército Unido Libertador, cuyos resul tados eran decisivos en el proceso de la independencia.

Se sometió a concurso escultórico por tres veces el proyecto de monumento: las dos primeras veces fue declarado desierto por falta de calidad de los trabajos; a la tercera convocación resultó ganador el signado con el N° 02, que correspondió al artista Camulfo Vivanco Quintanilla. La estatua fue colocada en la plaza especialmente preparada en San Pedro de Lloc, con la participación activa del Concejo Provincial de Pacasmayo y la colaboración de la señora Mabel Farro Fernández, propietaria de una parte importante del terre no de su propiedad que cedió gentilmente para dar a la plaza las di mensiones requeridas y permitir la remodelación conveniente.

Respecto a la celebración a los vencedores de Junín, cabe señalar que el homenaje de la Nación Peruana no está completo: falta la estatua al Coronel Manuel Isidro Suárez, que tenía el Comando del Escuadrón y al General Mariano Necochea, que tenía el mando de la Ca ballería, ambos argentinos, quien recibió siete heridas de lanza.

A continuación va la relación de monumentos erigidos por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en uso de las facultades que le han sido conferidas.

en diferentes lugares de la República,

LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La Comisión Nacional de Investigaciones Científicas es una institución de carácter científico y técnico que tiene por objeto el estudio y la investigación de los problemas científicos y tecnológicos que afectan al desarrollo del país. Se creó por el Decreto No. 17,000 del 15 de mayo de 1961, con el fin de promover y coordinar las actividades de investigación científica y tecnológica en el país.

La Comisión está integrada por un grupo de científicos de reconocida fama internacional, que son nombrados por el Presidente de la República. Su sede se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C. La Comisión tiene a su cargo la dirección y la coordinación de las actividades de investigación científica y tecnológica que se realizan en el país. También tiene a su cargo la promoción y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el extranjero.

La Comisión tiene a su cargo la dirección y la coordinación de las actividades de investigación científica y tecnológica que se realizan en el país. También tiene a su cargo la promoción y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el extranjero.

La Comisión tiene a su cargo la dirección y la coordinación de las actividades de investigación científica y tecnológica que se realizan en el país. También tiene a su cargo la promoción y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el extranjero.

En Bogotá, D.C., el 15 de mayo de 1961.
El Presidente de la Comisión

85 103

F- MONUMENTOS CONSTRUIDOS POR LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO

1. MONUMENTO A SAN MARTIN Y A LA EXPEDICION LIBERTADORA.- En Paracas. Inaugurado el 08 de Setiembre de 1970.
2. MONUMENTO AL GENERAL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES.- En Cerro de Pasco. Inaugurado el 06 de Diciembre de 1970.
3. MONUMENTO AL GENERAL FRANCISCO DE VIDAL Y DE LAOS.- En Supe. Inaugurado el 28 de Noviembre de 1970.
4. MONUMENTO A LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA.- En Lima. Inaugurado el 27 de Julio de 1971.
5. MONUMENTO A FRANCISCO DE ZELA.- En Tacna. Inaugurado el 20 de Junio de 1972.
6. MONUMENTO A MARIA PARADO DE BELLIDO.- En Surco (Lima). Inaugurado el 16 de Mayo de 1974.
7. MONUMENTO A JOSE OIAYA.- Entregado a la Municipalidad de Lima. 1974.
8. MONUMENTO A JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN.- En Arequipa. Inaugurado el 30 de Junio de 1974.
9. MONUMENTO AL ALMIRANTE MARTIN JORGE GUISE.- En el Callao. Inaugurado el 12 de Julio de 1974.
10. MONUMENTO AL MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA.- En Huaraz. Inaugurado el 25 de Julio de 1974.
11. MONUMENTO AL CORONEL JOSE ANDRES RAZURI.- En San Pedro de Lloc (La Libertad). Inaugurado el 06 de Agosto de 1974.
12. MONUMENTO A JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.- En Lima. Inaugurado el 20 de Setiembre de 1974.
13. MONUMENTO A JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.- En Huamachuco (La Libertad)
14. MONUMENTO AL MARISCAL AGUSTIN GAMARRA.- Para el Cuzco. La fundición está a cargo del Servicio de Material de Guerra.
15. MONUMENTO A GARCILASO DE LA VEGA.- En Lima. Inaugurado el 16 de Octubre de 1974.
16. MONUMENTO A GARCILASO DE LA VEGA.- Entregado a la Municipalidad del Cuzco.
17. MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE LA BATALLA DE AYACUCHO.- En Ayacucho. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
18. MONUMENTO A TUPAC AMARU.- Para el Cuzco. Retenido en el Servicio de Material de Guerra, Lima, desde Noviembre de 1974.

~~Considero conveniente ocuparme detenidamente de estos dos últimos monumentos.~~

1. LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

El primer aspecto de la organización económica es el problema de la producción. Este problema se plantea en forma de un dilema: ¿cómo producir más y mejor? La respuesta a esta pregunta depende de muchos factores, como el nivel de tecnología, la cantidad de recursos disponibles y la eficiencia de la gestión.

En segundo lugar, el problema de la distribución de los recursos es fundamental. Los recursos deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El tercer aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los factores de producción. Los factores de producción, como el trabajo y el capital, deben asignarse de manera que se maximice la producción. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En cuarto lugar, el problema de la asignación de los productos finales es crucial. Los productos finales deben distribuirse de manera que se satisfagan las necesidades de los individuos. Esto implica considerar tanto las preferencias de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El quinto aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los servicios. Los servicios deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En sexto lugar, el problema de la asignación de los recursos financieros es fundamental. Los recursos financieros deben asignarse de manera que se maximice el crecimiento económico. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El séptimo aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los recursos humanos. Los recursos humanos deben asignarse de manera que se maximice la producción. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En octavo lugar, el problema de la asignación de los recursos tecnológicos es crucial. Los recursos tecnológicos deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El noveno aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los recursos ambientales. Los recursos ambientales deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En décimo lugar, el problema de la asignación de los recursos culturales es fundamental. Los recursos culturales deben asignarse de manera que se maximice el crecimiento económico. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El primer aspecto de la organización económica es el problema de la producción. Este problema se plantea en forma de un dilema: ¿cómo producir más y mejor? La respuesta a esta pregunta depende de muchos factores, como el nivel de tecnología, la cantidad de recursos disponibles y la eficiencia de la gestión.

En segundo lugar, el problema de la distribución de los recursos es fundamental. Los recursos deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El tercer aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los factores de producción. Los factores de producción, como el trabajo y el capital, deben asignarse de manera que se maximice la producción. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En cuarto lugar, el problema de la asignación de los productos finales es crucial. Los productos finales deben distribuirse de manera que se satisfagan las necesidades de los individuos. Esto implica considerar tanto las preferencias de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El quinto aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los servicios. Los servicios deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En sexto lugar, el problema de la asignación de los recursos financieros es fundamental. Los recursos financieros deben asignarse de manera que se maximice el crecimiento económico. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El séptimo aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los recursos humanos. Los recursos humanos deben asignarse de manera que se maximice la producción. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En octavo lugar, el problema de la asignación de los recursos tecnológicos es crucial. Los recursos tecnológicos deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

El noveno aspecto de la organización económica es el problema de la asignación de los recursos ambientales. Los recursos ambientales deben asignarse de manera que se maximice el bienestar social. Esto requiere una cuidadosa planificación y una eficiente gestión de los recursos.

En décimo lugar, el problema de la asignación de los recursos culturales es fundamental. Los recursos culturales deben asignarse de manera que se maximice el crecimiento económico. Esto implica considerar tanto las necesidades de los individuos como las prioridades de la sociedad en su conjunto.

86

Capítulo VIII 109

10/10/70

III-

BUSTOS COLOCADOS POR LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

1970

- 1. HUACHO.-- A San Martín . Ubicado en la plaza de su nombre. Inaugurado el 10 Nov 70.
- 2. VEGUETA.-- A San Martín. Inaugurado en la Plaza de Armas el 27 Nov 70.

1971

- 3. TUMBES.-- A San Martín. Inaugurada en la Plaza San Martín el 07 Ene 71.
- 4. MOYOBAMBA.-- A Pedro Pascasio Noriega. Inaugurado en la plaza de su nombre, el 19 Ago 71.
- 5. SURIMANA.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en la Plaza de Armas, el 28 Jul 71.
- 6. TINTA.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en la Plaza de Armas , el 28 Jul 71.
- 7. TUNGASUCA.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en la Plaza de Armas, el 28 Jul 71.
- 8. SANGARARA.--A Túpac Amaru. Inaugurado en la Plaza de Armas, el 28 Jul 71.
- 9. PUNO.-- A Pedro Vilca Apaza. Inaugurado en la Plaza de Armas, el 28 Jul 71.
- 10. LIMA.-- A Julio C. Tello. Inaugurado en el Museo Nacional de Antropología, el 17 Jul 71.

1973

- 11. ILO.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en la Plaza de Armas el el 24 Jun 73.
- 12. IBERIA.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en el Colegio Nacional "Iberia" el 28 Jul 73. (Dpto. de Madre de Dios).
- 13. LIMA.-- A Juan Basilio Certegana. Inaugurado en la Sociedad Fundadores de la Independencia , el 28 Jul 73.

... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín
cuando el 10 de Julio
... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el 27
Nov 20.

... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el
27 de Julio.
... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el 27
de Julio.

... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el
27 de Julio.
... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el 27
de Julio.

... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el
27 de Julio.
... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el 27
de Julio.

... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el
27 de Julio.
... a San Martín. Después en la Plaza de San Martín el 27
de Julio.

14. PUCARA.-- A José Domingo Choquehuanca. Inaugurado en la Plaza de Armas el 02 Ago 73.

1974

15. TRUJILLO.-- A Bolívar . Inaugurado en la Corte Superior de Justicia de Trujillo, el 26 Mar 74.
16. PARAS.-- A María Parado de Bellido. Inaugurado en la Plaza del Distrito de Paras el 01 May 74.
17. TRUJILLO.-- A Sánchez Carrión. Inaugurado en la Universidad Nacional de Trujillo, el 10 May 74.
18. SAYAN.-- A Sánchez Carrión. Inaugurado en la Plaza de Armas el 28 Jul 74.
19. JUNIN.-- A Túpac Amaru. Inaugurado en una plaza de Junín, el 6 Ago 74
20. JUNIN.-- A Bolívar. Inaugurado en una plaza de Junín el 06 Ago 74.
21. ANTA.-- A Agustín Gamarra . Por inaugurarse en la Plaza de Armas, el 09 Dic 74.
22. AYACUCHO.-- A Basilio Auqui. Por inaugurarse en una plaza de la ciudad, el 09 Dic 74.
23. AYACUCHO.-- A Ventura Ccalamaqui. Por inaugurarse en una plaza de la ciudad el 09 Dic 74.
24. ANDAHUAYLAS (APURIMAC).-- A Bolívar . Por inaugurarse en una plazuela de esa ciudad, el 09 Dic 74.
25. CALLAO.-- A Bolívar . Remitido a la Municipalidad del Callao para colocarlo en su oportunidad.
Lima, 11 de Octubre de 1974.

IV.-

RELACION DE PLACAS COLOCADAS POR LA COMISION
NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

1970

I. DEPARTAMENTO DE ICA

1. PISCO.-- A San Martín. Inaugurada en el Club Social "San Martín" el 21 Oct 70.
2. CAUCATO.-- A la Expedición Libertadora. Inaugurada en la Casa Hacienda el 13 Set 70.
3. CHANGUILLO.-- A las Fuerzas Patriotas. Inaugurada en la Plaza de Armas el 15 Oct 70.
4. NAZCA.-- A la Victoria de las Fuerzas Patriotas. Inaugurada en el Jirón Lima (Frente al Hotel de Turistas) el 14 Oct 70.
5. CHINCHA ALTA.-- A San Martín. Inaugurada en la Municipalidad el 23 Set 70.
6. ICA.-- A la Proclamación de la Independencia. Inaugurada en la Municipalidad el 21 Oct 70.

II. DEPARTAMENTO DE LIMA (NORTE)

7. HUACHO.-- A San Martín y al Ejército Libertador. En la plaza de su nombre, inaugurada el 10 Nov 70.
8. HUAURA.-- A San Martín y al Ejército Libertador. Inaugurada en la Casa del Balcón el 27 Nov 70.
9. SUPE.-- Al General Francisco Vidal. Inaugurada en el Monumento a Vidal el 28 Nov 70.
10. SUPE.-- A San Martín y al Ejército Libertador. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Nov 70.
11. SUPE.-- Al pueblo de Supe. Inaugurada en la Municipalidad el 28 Nov 70.
12. VEGUETA.-- A San Martín y al Ejército Libertador. Inaugurada en el Monumento a San Martín, el 27 Nov 70.
13. ANCON.-- A San Martín y al Ejército Libertador. Inaugurada en el Monumento a San Martín, el 30 Oct 70.
- 13.A RETES.-- A San Martín y al Ejército Libertador. Inaugurada junto con el Hito construido en la Hacienda, el 28 Nov 70.

(89)

III SIERRA CENTRAL

14. AYACUCHO.-- Al pueblo de Ayacucho. Inaugurada en la Municipalidad, el 1º Nov 70.
15. HUANCAYO.-- Al pueblo de Huancayo. Inaugurada en la Municipalidad, el 20 Nov 70.
16. JAUIJA.-- Al pueblo de Jauja. Inaugurada en la Municipalidad, el 22 Nov 70.
17. TARMA.-- Al pueblo de Tarma. Inaugurada en la Municipalidad, el 29 Nov 70.
18. CERRO DE PASCO.-- Al pueblo de Cerro de Pasco. Inaugurada en la Municipalidad el 07 Dic 70.
19. HUANUCO.-- Al pueblo de Huánuco. Inaugurada en la Municipalidad, el 15 Dic 70.

IV EN EL NORTE DEL PERU

20. TRUJILLO.-- Al pueblo de Trujillo. Inaugurada en la Municipalidad, el 29 Dic 70.
21. LAMBAYEQUE.-- Al pueblo de Lambayeque. Inaugurada en la Municipalidad, el 27 Dic 70.

1 9 7 1

V EN EL NORTE Y CENTRO DEL PERU

22. PIURA.-- Al pueblo de Piura. Inaugurada en el pedestal del Monumento a la Libertad, en la Plaza de Armas, el 04 Ene 71.
23. TUMBES.-- Al pueblo de Tumbes. Inaugurada en la Municipalidad, el 07 Ene 71.
24. TUMBES.-- Al General San Martín. Inaugurada en el pedestal del busto a San Martín, el 07 Ene 71.
25. HUANUCO.-- Al pueblo de Huánuco. Inaugurada en el Monumento a la Libertad de la Plaza Crespo y Castillo, el 23 Feb 71.

EL MUNICIPIO DE...

- 1. ... - Al pueblo de ...
- 2. ... - Al pueblo de ...
- 3. ... - Al pueblo de ...
- 4. ... - Al pueblo de ...
- 5. ... - Al pueblo de ...
- 6. ... - Al pueblo de ...
- 7. ... - Al pueblo de ...
- 8. ... - Al pueblo de ...
- 9. ... - Al pueblo de ...
- 10. ... - Al pueblo de ...

EL MUNICIPIO DE...

- 11. ... - Al pueblo de ...
- 12. ... - Al pueblo de ...

1877

EL MUNICIPIO DE...

- 13. ... - Al pueblo de ...
- 14. ... - Al pueblo de ...
- 15. ... - Al pueblo de ...
- 16. ... - Al pueblo de ...
- 17. ... - Al pueblo de ...
- 18. ... - Al pueblo de ...
- 19. ... - Al pueblo de ...
- 20. ... - Al pueblo de ...

26. HUANUCO.-- A los Próceres de la Emancipación. Inaugurada en la Plaza de Armas, el 23 Feb 71.
27. AMBO.-- A las fuerzas patriotas. Inaugurada en la Municipalidad, el 05 Mar 71.
28. CONCEPCION.-- A las heroínas Toledo. Inaugurada en la Plaza Hermanas Toledo, el 03 Mar 71.
29. CHUPACA.-- Al pueblo de Chupaca. Inaugurada en la Municipalidad, en May 71.
30. CANGALLO.-- Al pueblo de Cangallo. Inaugurada en la Municipalidad, en May 71.
31. JUNIN.-- Al pueblo de Junín. Inaugurada en la Municipalidad, en May 71.
32. MIRABE.-- A las Fuerzas Patriotas. Inaugurada en la Municipalidad, el 22 May 71.
33. JAEN.-- Al pueblo de Jaén. Inaugurada en la Municipalidad, el 05 Jun 71.
35. HIGOS URCO.-- A las fuerzas patriotas. Inaugurada en la Municipalidad, el 06 Junio 1971.
35. HUAYUCACHI.-- Al pueblo de Huayucachi. Inaugurada en la Municipalidad, en Jul 71.
36. HUAROCHIRI.-- Al pueblo de Huarochirí. Inaugurada en la Municipalidad en Jul 71.
37. MOYOBAMBA.-- Al pueblo de Moyobamba. Inaugurada en la Municipalidad el 19 Ago 71.
38. CHACHAPOYAS.-- A Rodríguez de Mendoza. Inaugurada en la Municipalidad el 17 Abr 71.
39. PUNCHAUCA.-- A la entrevista de San Martín con La Serna. Inaugurada en la Casa Hacienda de Punchauca, el 02 Jun 71.
40. LIMA.-- A los miembros del Cabildo de Lima. Inaugurada en la Municipalidad, el 05 Jul 71.

PLACAS RELATIVAS A TUPAC AMARU

41. SURIMANA.-- Al pueblo en que nació. Inaugurada en la Plaza de Armas, el 28 Jul 71.
42. TINTA.-- Al grito de insurrección. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Jul 71.

43. TUNGASUCA.-- Al bando de la libertad de esclavos. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Jul 71.
44. SANGARARA.-- A la Victoria de las Fuerzas Patriotas. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Jul 71.
45. CUZCO.-- A Túpac Amaru, parientes y capitanes. Inaugurada en la Plaza de Armas , el 04 Nov 71.
46. PUNO.-- A las tropas revolucionarias que tomaron la ciudad. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Jul 71.
47. LAMPA.-- A las tropas rebeldes. Inaugurada en la Municipalidad, el 28 Jul 71.

VII EN LIMA Y CALLAO

48. MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.-- Al Museo Nacional de Historia. Inaugurada en la fachada el 17 Jul 71.
49. MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.-- Agradecimiento al Banco de Crédito. Inaugurada en el hall de entrada, el 17 Jul 71.
50. MUSEO DE ANTROPOLOGIA.-- Agradecimiento a la Empresa Nacional de Turismo. Inaugurada en el Depósito N° 1, el 17 Jul 71.
51. MUSEO DE ANTROPOLOGIA.-- Construcción de los Depósitos Nos. 1, 2 y 4. Inaugurada en el Depósito N° 4, el 17 Jul 71.
52. PALACIO DE JUSTICIA.-- A la Alta Cámara de Justicia. Inaugurada en la fachada, el 4 Ago 71.
53. CENTRO DE INSTRUCCION MILITAR DEL PERU.-- A la Legión Peruana. Inaugurada en el Patio de Honor del CIMP, el 18 Ago 71.
54. BIBLIOTECA NACIONAL.-- A su creación. Inaugurada en el hall principal, el 28 Ago 71.
55. REGIMIENTO HUSARES DE JUNIN.-- A su creación. Inaugurada en la fachada del cuartel (CIMP) , el 18 Ago 71.
56. BATALLON DE INFANTERIA "LEGION PERUANA N° 1".-- A su creación. Inaugurada en la fachada el 18 Ago 71.
57. CASA DE LA MONEDA.-- A la fundación del Banco de Emisión. Inaugurada en la fachada el 14 Dic 71.
58. ESCUELA NAVAL DEL PERU.-- A la Marina de Guerra. Inaugurada en el Patio de Honor , el 08 Oct 71.

LIMA EN EL CUZCO

59. CUZCO.-- A Aguilar y a Ubalde. Inaugurada en la Plaza de Armas, el 05 Dic 71.

LIMA EN BUENOS AIRES

60. BUENOS AIRES.-- A San Martín. Inaugurada en el Monumento al General San Martín, el 28 Jul 71. _____

1972

LIMA EN DIVERSAS REGIONES DEL PAIS Y ESPAÑA

61. ICA.-- A José de la Torre Ugarte. Inaugurada en la Plaza de Armas de Ica, el 19 Mar 72.
62. AYACUCHO.-- A María Parado de Bellido. Inaugurada en el Monumento a la heroína en la Plaza de su nombre, el 1º May 72.
63. LIMA.-- A los Vencedores de Pichincha. Inaugurada en el Monumento a los Próceres, el 24 May 72.
64. TACNA.-- A Zela. Inaugurada en el Monumento al prócer en la Plaza de su nombre, el 20 Jun 72.
65. ILO.-- A Túpac Amaru. Inaugurada en la Municipalidad, el 24 Jun 72.
66. AREQUIPA.-- A Viscardo y Guzmán. Colocada en el Monumento al prócer, en el Parque Vista Alegre, el 16 Ago 72.
67. CADIZ.-- (España). A Morales Duárez. Inaugurada en la Capilla de San Felipe Neri, el 28 Jul 72.
68. MOYOBAMBA.-- A Pedro Pascasio Noriega. Colocada en el pedestal que lleva su busto e inaugurada el 20 Set 72.
69. TUNGASUCA.-- A Túpac Amaru. Inaugurada en la Plaza de Armas el 4 Nov 72.
70. SURIMANA.-- A Túpac Amaru. Inaugurada en la Plaza de Armas el 4 Nov 72.
71. TINTA.-- A Túpac Amaru. Inaugurada en la Plaza de Armas el 4 Nov 72.
72. IBERIA.-- A Túpac Amaru. Colocada en el Colegio Nacional Iberia, el 4 Nov 72.
73. AZÁNGARO.-- A Pedro Vilca Apaza. Colocada en la Municipalidad, e inaugurada el 4 Nov 72.
74. PUNO.-- A Pedro Vilca Apaza. Colocada en el pedestal del busto a dicho prócer e inaugurada el 4 Nov 72.

1973

EN DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

93 III

75. PUCARA.-- A Choquehuanca. Inaugurada en la Plaza de Armas el 02 Ago 73.
76. LIMA.-- Al Servicio de Material de Guerra del Ejército. Inaugurada en el patio principal, el 08 Ago 73.
77. ZEPITA.-- Al Mariscal Santa Cruz. Inaugurada en la Plaza de Armas, el 25 Ago 73.
78. LIMA.-- A Bolívar. Inaugurada en el Jirón Junín, el 01 Set 73.
79. CALLAO.-- A Bolívar. Inaugurada en el muelle de Guerra, el 01 Set 73.
80. PATIVILCA.-- A Bolívar. Inaugurada en la Casa-Memoria, el 01 Set 73.
81. HUAURA.-- A San Martín. Inaugurada en la Casa-Memoria, el 27 Nov 73.
82. CAJAMARCA.-- A Bolívar. Inaugurada en la calle Apurímac, el 13 Dic 73.

1974

83. PATIVILCA.-- A Bolívar. Inaugurada en la Casa-Memoria (junto a la palmera), el 28 Ene 74.
84. TRUJILLO.-- A Bolívar. Inaugurada en la calle San Martín, el 03 Mar 74.
85. TRUJILLO.-- A Bolívar. Inaugurada en la Corte Superior de Justicia, el 26 Mar 74.
86. PARAS.-- A María Parado de Bellido. Inaugurada en la Plaza principal del Distrito de Paras, el 01 May 74.
87. TRUJILLO.-- A Sánchez Carrión. Inaugurada en la Universidad Nacional de Trujillo, el 10 May 74.
88. TRUJILLO.-- A Bolívar. Colocada en la Universidad Nacional de Trujillo. Inaugurada el 10 May 74.
89. SAYAN.-- A Sánchez Carrión. Inaugurada en la Plaza de Armas, el 10 May 74.
90. LIMA.-- A María Parado de Bellido. Inaugurada en el Parque La Floresta, Surco, el 16 May 74.
91. HUARAZ.-- A Bolívar. Inaugurada en la Casa que le sirvió de Cuartel General, en Junio 74.
92. LIMA.-- A José Olaya. Inaugurada en el parque que lleva su nombre, el 29 Jun 74.

76. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
77. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
78. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
79. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
80. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
81. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
82. WILLIAM - A soldier, engaged in the...

WILLIAM

83. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
84. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
85. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
86. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
87. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
88. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
89. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
90. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
91. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
92. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
93. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
94. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
95. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
96. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
97. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
98. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
99. WILLIAM - A soldier, engaged in the...
100. WILLIAM - A soldier, engaged in the...

- 93. JUNIN.- Arenga de Bolívar. Inaugurada en el interior del Museo de Sitio, el 06 Ago 74.
- 94. JUNIN.- A los heroicos guerrilleros, en la estela erigida en la ciudad de Junín e inaugurada el 06 Ago 74.
- 95. JUNIN.- A Bolívar. Colocada en el busto erigido en la Escuela N° 1520. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 96. JUNIN.- A Bolívar y al Ejército Unido Libertador, colocada en el monumento ecuestre a Bolívar. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 97. JUNIN.- A Bolívar y al Ejército Unido Libertador, colocada en el monumento en la Pampa de Junín. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 98. JUNIN.- A los Vencedores de la Batalla. Colocada en el Monumento en la Pampa de Junín. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 99. LIMA.- A los Vencedores de la Batalla. Colocada en el Monumento a los Próceres de la Independencia. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 100. JUNIN.- A Túpac Amaru. Inaugurada en la Plaza Túpac Amaru, el 06 Ago 74.
- 101. AYACUCHO.- A Basilio Auqui. Inaugurada en una plaza de la ciudad, el 06 Ago 74.
- 102. AYACUCHO.- A Ventura Ccalamaqui. Inaugurada en una plaza de la ciudad, el 06 Ago 74.
- 103. SAN PEDRO DE LLOC (Pacasmayo).- Al Crl. José Andrés Rázuri, colocada en el monumento ecuestre. Inaugurada el 06 Ago 74.
- 104. HUAURA.- Para la Casa de San Martín. Inaugurada el 06 Set 74.
- 105. ANDAHUAYLAS.- A Simón Bolívar y al Ejército Unido Libertador colocada en el busto a Bolívar. Inaugurada el 25 Set 74.
- 106. LIMA.- A Garcilaso de la Vega. Inaugurada en el Monumento, el 16 Oct 74.
- 107. LIMA.- A Garcilaso de la Vega. Inaugurada en el Monumento, el 16 Oct 74.
- 108. CUZCO.- A Túpac Amaru. Remitida a la Municipalidad del Cuzco.
- 109. ANTA (Cuzco).- Al Gral. Agustín Gamarra. Inaugurada en la plaza de Armas el 09 Dic 74.

92. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

93. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

94. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

95. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

96. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

97. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

98. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

99. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

100. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

101. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

102. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

103. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

104. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

105. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

106. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

107. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

108. LIBRO - A group of letters. Manuscript on 12 pages. 1850.

- 110. LIMA .- A la gloria de Ayacucho. Colocada en el Monumento a los Próceres. Inaugurada el 09 Dic 74.
- 111. CANGALLO (Ayacucho).- A Basilio Auqui. Colocada en el busto del prócer e inaugurada el 09 Dic 74.
- 112. LA QUINUA (Ayacucho).- Colocada en el Museo de Sitio de La Quinua. Inaugurada el 09 Dic 74.
- 113. AREQUIPA.- A Bolívar. Colocada en la casa donde estableció su Cuartel General. Inaugurada el 09 Dic 74.
- 114. AYACUCHO.- A Bolívar. Colocada en la casa donde estableció su Cuartel General. Inaugurada el 09 Dic 74.
- 115. CUZCO.- Al Inca Garcilaso de la Vega. A colocarse en el frontis del monumento. Remitida a la Municipalidad del Cuzco.
- 116. CUZCO.- Al Inca Garcilaso de la Vega. A colocarse en la parte posterior del monumento. Remitida a la Municipalidad del Cuzco.
- 117. ACOCERO (Ayacucho).- En memoria del heroismo de las tropas combatientes en Colpahuayco. Inaugurada el 03 Dic 74.
- 118. COLLPAHUAYCCO (Ayacucho).- En memoria del heroismo de las tropas combatientes en Collpahuaycco. Inaugurada el 03 Dic 74.
- 119. HUAMACHUCO .- A José Faustino Sánchez Carrión. Remitida al Concejo Provincial, para su colocación oportuna en el monumento a dicho prócer.
- 120. LIMA.- A Hipólito Unanue. Colocada en la casa donde vivió y murió. Inaugurada el 04 Oct 74.
- 121. LIMA.- Creación de la Corte Suprema de Justicia. Colocada en el Palacio de Justicia. Inaugurada el 19 Dic 74.
- 122. LIMA.- Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. Remitida al Palacio de Torre Tagle.
- 123. LA QUINUA.- De la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria. Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 124. LA QUINUA.- De la Promoción Zepita. Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 125. LA QUINUA.- De la Promoción "Junín" . Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 126. LA QUINUA.- De la Asociación de Oficiales Generales . Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.

111. ... - ...
112. ... - ...
113. ... - ...
114. ... - ...
115. ... - ...
116. ... - ...
117. ... - ...
118. ... - ...
119. ... - ...
120. ... - ...
121. ... - ...
122. ... - ...
123. ... - ...
124. ... - ...
125. ... - ...
126. ... - ...
127. ... - ...
128. ... - ...
129. ... - ...
130. ... - ...

- 127. LA QUINUA.-- Del Instituto Sanmartiniano del Perú. Colocada en el Museo de Sitio é inaugurada el 09 Dic 74.
- 128. LA QUINUA.-- De la Promoción "Centenario de Ayacucho". Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 129. LA QUINUA.-- De la Sociedad Bolivariana del Perú. Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 130. LA QUINUA.-- Del Instituto Riva Agüero. Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 131. LA QUINUA.-- De la Sociedad Peruana de Historia. Colocada en el Museo de Sitio e inaugurada el 09 Dic 74.
- 132. ANTIOQUIA (Colombia).-- Al General José María Córdova. Inaugurada en la Municipalidad de Antioquia, el 09 Dic 74.
- 133. CARACAS (Venezuela).-- A Hipólito Unanue. Inaugurada en la Universidad de Caracas, el 09 Dic 74.
- 134. CALLAO.-- De las obras de restauración realizadas en el Real Felipe. Inaugurada el 09 Ene 75.
- 135. CALLAO.-- De la construcción de un Pabellón, galpones y talleres en el Real Felipe. Inaugurada el 09 Ene 75.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a series of entries, though the specific words are not discernible.

V. OLEOS, FRISOS, FOTOMURALES Y MAQUETAS

A. OLEOS de la Comisión Nacional del Sesquicentenario ha ordenado la ejecución de las siguientes obras:

- 10/12
289
- a. Mural para el Panteón de los Próceres
En Lima. Hecho por el artista Teodoro Núñez Ureta. Inaugurado el 15 de Julio de 1971.
 - b. "Desembarco de la Expedición Libertadora"
En el Museo de Sitio de Huaura. Hecho por el artista Raúl Vizcarra Ubilluz. Inaugurado el 06 de Setiembre de 1974.
 - c. "Entrevista de Guayaquil"
En el Museo de Sitio de Huaura. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 06 Setiembre de 1974
 - d. "Conferencia de Punchauca"
En el Museo de Sitio de Huaura. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 06 de Setiembre de 1974.
 - e. "La Capitulación de Ayacucho"
En el Museo de Sitio de La Quinua (Ayacucho) Copia del cuadro del mismo nombre que fuera pintado por Daniel Hernández, reproducido por el artista Germán Suárez Vértiz. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
 - f. "Proclamación de la Independencia"
En el Museo de Sitio de Huaura. Hecho por el artista Leonel Velarde. Inaugurado el 06 de Setiembre de 1974.
 - g. "José Faustino Sánchez Carrión"
En el Museo Nacional de Historia. Hecho por el artista Juan Manuel Ugarte Eléspuru. Inaugurado el 14 de Diciembre de 1974.
 - h. "Simón Bolívar"
En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
 - i. "Antonio José de Sucre"
En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
 - j. "Agustín Gamarra"
En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
 - k. "José de La Mar"
En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.
 - l. "Escena de la Batalla de Junín"
En el Museo del Ejército (Real Felipe). Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Enero de 1975.
 - ll. "Escena de la Batalla de Junín"
En el Museo del Ejército (Real Felipe). Hecho por la artista Etna Velarde. Inaugurado el 09 de Enero de 1975.
- el maestro

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side. The text is organized into several paragraphs separated by horizontal lines. The paper is aged and shows signs of wear, including stains and discoloration.]

98

B. FRISOS"Proclamación de la Independencia"a. Bajo-relieve/para el Panteón de los Próceres

En Lima. Hecho por el artista Carlos Quispez Asín. Inaugurado el 15 de Julio de 1971.

b. Bajo-relieve de "La Capitulación de Ayacucho"

En el Museo de Sitio de La Quinua (Ayacucho) Copia del cuadro del mismo nombre del maestro Daniel Hernández, hecho por el escultor Joaquín Ugarte y Ugarte. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974.

c. Alto-relieve de la Batalla de Junín

En el Museo de Sitio de La Quinua (Ayacucho). Réplica del existente en el Panteón de los Próceres, obtenida por el fundidor Carlos Sarmiento Tafur. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974. (Del Monumento a Bolívar, en Lima)

d. Alto-relieve de la Batalla de Ayacucho

En el Museo de Sitio de La Quinua (Ayacucho) Réplica del existente en el Panteón de los Próceres, obtenida por el fundidor Carlos Sarmiento Tafur. Inaugurado el 09 de Diciembre de 1974. (Del Monumento a Bolívar, en Lima)

C. FOTOMURALES

Se han mandado hacer fotomurales en blanco y negro y en colores de los próceres, monumentos históricos, documentos y ambientes característicos de la época, tomadas de originales y copias existentes en Museos, Archivos, y tomas del fotógrafo Chambrá. Estos fotomurales fueron distribuidos en los siguientes Museos:

- a. PATIVILCA : 32
- b. HUAURA : 86
- c. JUNIN : 16
- d. QUINUA : 32
- e. TACNA : 24

D. MAQUETAS

Se han mandado hacer las siguientes maquetas:

a. Fortaleza del Real Felipe

En el Museo del Ejército (Real Felipe). Hecho por el Arq^o Alfonso Vento Figueroa.

b. Teatro de Operaciones de la Campaña del Libertador Simón Bolívar

En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por el Cap. (A) José Carlos Arrieta Bermúdez. Escala 1/200,000

c. Campo de Batalla de Ayacucho

En el Museo de Sitio de La Quinua. Hecho por el Cap. (A) José Carlos Arrieta Bermúdez. Escala 1/5,000

d. Monumento a los Vencedores de Ayacucho

En el Museo del Ejército (Real Felipe). Hecho por el Arq^o Hugo Villar.

1. El primer punto de la agenda es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

2. El segundo punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

3. El tercer punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

4. El cuarto punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

- [Faint text]
- [Faint text]
- [Faint text]
- [Faint text]
- [Faint text]

5. El quinto punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

6. El sexto punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

7. El séptimo punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

8. El octavo punto es el informe del Sr. [Nombre]
[Faint text describing the report]

99

VI.- FILATELIA

La Comisión Nacional del Sesquicentenario gestionó sucesivamente, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la emisión de estampillas conmemorativas de los sesquicentenarios de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho (1).

Por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones se logró, en 1970 y 1971, una muy valiosa colaboración, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia, mediante la publicación de cuatro series de cinco estampillas cada una, correspondientes a los próceres.

Primera Serie: Cinco estampillas con valores diferentes de Mateo García Pumacahua, José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Toribio Rodríguez de Mendoza y Francisco Antonio de Zela.

Segunda Serie: Cinco estampillas con valores diferentes de Mariano Melgar, José de la Riva Agüero, Hipólito Unanue, José Baquíjano y Carrillo y Francisco de Luna Pizarro.

Tercera Serie: Cinco estampillas con valores diferentes: Micaela Bastidas, José de San Martín, José Faustino Sánchez Carrión, Martín Jorge Guise y Francisco Vidal.

Cuarta Serie: Cinco estampillas con valores diferentes de Proclamación de la Independencia del Perú, en Lima; Paracas, Monumento a la Expedición Libertadora; Cerro de Pasco, Monumento a Alvarez de Arenales; Lima, La Nación a los Precursores y Próceres y Paso del Batallón Numancia a las Fuerzas Libertadoras.

En 1974 se logró, por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones solamente dos series (2):

Primera Serie: Batalla de Junín y Ayacucho, en tres valores diferentes.

Segunda Serie: La Capitulación de Ayacucho, en tres valores diferentes.

(1) Oficio N° 420 de fecha 19-3-70 (Etapa Sanmartiniana)

(2) Oficio N° 172 de fecha 30-3-73 (Etapa Bolivariana).

La Comisión Nacional del Seguro Social de México, a través del Instituto de Estadística y Censos y de la Secretaría de Salud, ha elaborado un estudio sobre las enfermedades que afectan a la población mexicana.

Este estudio se realizó en los años 1970 y 1971, con una muestra representativa de la población mexicana de la zona urbana, mediante la aplicación de un cuestionario a los enfermos.

Enfermedades: Este estudio se realizó con valores diferentes de las enfermedades: Tuberculosis, Sífilis, Gonorrea, Leishmaniasis, etc.

Enfermedades: Este estudio se realizó con valores diferentes de las enfermedades: Tuberculosis, Sífilis, Gonorrea, Leishmaniasis, etc.

Enfermedades: Este estudio se realizó con valores diferentes de las enfermedades: Tuberculosis, Sífilis, Gonorrea, Leishmaniasis, etc.

Enfermedades: Este estudio se realizó con valores diferentes de las enfermedades: Tuberculosis, Sífilis, Gonorrea, Leishmaniasis, etc.

Enfermedades: Este estudio se realizó con valores diferentes de las enfermedades: Tuberculosis, Sífilis, Gonorrea, Leishmaniasis, etc.

(1) Estudio de las enfermedades de la zona urbana.
(2) Estudio de las enfermedades de la zona rural.

100

VII.- NUMISMATICA

La Comisión Nacional del Sesquicentenario gestionó a través del Banco Minero y Banco Central de Reserva la impresión de medallas conmemorativas de los Sesquicentenarios de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho.

En 1971 se imprimió una medalla conmemorativa ostentando en el anverso la primera bandera del Perú aprobada por el General José de San Martín, con un tiraje de 1,500 medallas.

En 1974 se mandó imprimir dos medallas: la de Junín ostentando en el anverso el monumento y en el reverso dos Húsares, un oficial y un soldado, con un tiraje de 750 medallas por cuenta de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y 500 medallas por cuenta de la Comisión Especial para la Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Junín.

Con motivo de la celebración de la Batalla de Ayacucho se imprimió 1,500 medallas; en el anverso figura la efigie del Libertador Simón Bolívar; en el reverso el monumento de Homenaje de la Nación a los Vencedores de Ayacucho, levantado en la Pampa de La Quinua.

La distribución de las medallas conmemorativas se hizo según el plan aprobado en sesión ordinaria de la Comisión Nacional. La distribución fue a nivel nacional, pues llegó, en forma limitada, a todos los Ministerios, Comités Departamentales, Concejos Provinciales, Universidades, instituciones cívicas, culturales, sociales, miembros de la Comisión Nacional, asesores y personal administrativo y una parte al público asistente.

Por Decreto Ley N° 18844 del 27 de abril de 1971, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ordenó al Banco Central de Reserva acuñar monedas de 10 y 5 soles de oro, de curso legal.

Por Decreto Ley N° 18843, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ordenó al Banco Central de Reserva acuñar una moneda de S/. 50.00 que no tendrá curso legal o poder cancelatorio.

Por Decreto Ley N° 20758 el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ordenó al Banco Central de Reserva la emisión de monedas de un sol y medio sol, de oro y plata, conmemorativas del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, carentes de curso legal o poder cancelatorio.

VIII.- CONCURSOS DE MUSICA, FOLKLORES, ATLETISMO Y DESPORTES

A.- Marcha del Sesquicentenario

1. Se convocó a un primer concurso el 17 de Marzo de 1970. Se presentaron 10 obras, habiéndose declarado desierto por no reunir ninguna de ellas las exigencias de una marcha militar.
2. Se convocó a un segundo concurso el 17 de junio de 1970, se seleccionaron 3 marchas que fueron instrumentadas y ejecutadas por la Banda de Música de la Guardia Republicana. Se declaró ganadora del concurso a la marcha signada con el N° 25, que correspondía al Sr. Jaime Díaz Orihuela, quien se hizo acreedor a un premio de S/. 20,000.00
3. La Marcha del Sesquicentenario fue impresa para piano y canto y también para ser ejecutada por Bandas de Músicos.
4. El segundo puesto fue obtenido por la Marcha Túpac Amaru, cuyo autor resultó ser el maestro Ferdinando Sannicandro, quien recibió un premio de S/ 10,000.ii; y se editaron las correspondientes partituras para Banda.
5. Estas dos marchas fueron grabadas en un disco de 45 r.p.m. con la colaboración del Coro del Estado y el acompañamiento de la Banda de la Guardia Republicana.

B.- Concurso de Música Popular

1. Se convocó a concurso a nivel nacional para la creación de composiciones populares en homenaje al sesquicentenario, el 8 de abril de 1970. Comprendía 4 géneros: Huayno, Marinera, Vals, Canción, cada una de ellas con un premio de S/ 20,000.00.
2. Se declaró desierto por la baja calidad de las composiciones presentadas.
3. Se convocó a un segundo concurso bajo las mismas bases, se presentaron 8 concursantes pero también se declaró desierto porque no satisfacía el motivo, sentido y propósito del concurso.

C.- Actividades Atléticas y Deportivas

Se llevaron a cabo de acuerdo al Calendario de Actividades Atléticas y Deportivas Nacionales e Internacionales, formuladas por la CNS en coordinación con el Comité Nacional de Deportes, en el periodo comprendido entre Enero de 1971 y Diciembre del mismo año. Intervinieron varias Federaciones, destacando la ^{de Atletismo} que estuvo a cargo del Tte. Grnl. Héctor Chumpitazi Calderón.

Actividades Artísticas y Literarias

1. Se convocó a un concurso nacional el 17 de marzo de 1970. Se presentaron 10 obras, habiéndose declarado desierto por no haberse presentado ninguna de ellas. Las exposiciones de las obras realizadas se efectuaron en un segundo concurso el 17 de junio de 1970, en el cual participaron 3 obras que fueron declaradas ganadoras y adjudicadas por la Junta de Jurados de la Secretaría de Educación.
2. Se realizó concurso del concurso a la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
3. En marzo del presente año se convocó un concurso para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
4. El segundo premio fue otorgado por la Junta de Jurados, quien se encargó de la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
5. Se convocó un concurso para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.

Actividades Artísticas y Literarias

1. Se convocó a un concurso nacional para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
2. Se convocó a un concurso nacional para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
3. Se convocó a un concurso nacional para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
4. Se convocó a un concurso nacional para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.
5. Se convocó a un concurso nacional para la obra más original en el No. 22, que correspondió al Sr. Carlos Díaz Luján, ganando un premio de \$ 20,000.00.

IX.- RESTAURACIONES, AMPLIACIONES Y EQUIPAMIENTO

La Comisión Nacional del Sesquicentenario ha asumido un programa, que hemos llamado al Plan Museos, que con la Colección Documental de la Historia del Perú, destinada a corregir la imagen limitada e incompleta de la historia de la independencia; con el programa de construir monumentos y colocar placas recordatorias para perennizar el recuerdo y el homenaje de la Nación; con las actuaciones que se proponen movilizar la conciencia cívica para mantener el recuerdo inmarcesible de quienes nos dieron libertad e independencia; con la labor de destacar la importancia del V Congreso Internacional de Historia de América y del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas y el empeño por el desarrollo cultural y artístico, ha querido exaltar la importancia de un vínculo de unión con el pasado: me refiero a los Museos Nacionales de Historia y de Antropología y Arqueología y a los Museos de Sitio de Huaura, Pativilca, Junín y Quinua, para que no sea solamente, el libro, el verbo elocuente, la piedra y el bronce los únicos medios de perennizar los homenajes, sino que sean también los propios lugares, recuerdos y reliquias históricas, como legados ancestrales, los que aporten el testimonio humano, cultural y expresivo de la vida misma de los patriotas de diferentes latitudes, que han dejado ejemplo de abnegación y sacrificio en defensa de los más caros ideales patrióticos.

Museos que son viejas herencias patriarcales que nos invitan a meditar y comprender, a respetar y evocar, a recoger inspiración y proyectar enseñanzas, muy particularmente si se tiene en cuenta que en esos lugares vivieron y tuvieron acción destacada los próceres de la emancipación.

Las obras de restauración y ampliación se han realizado con generosos aportes de entidades peruanas estatales y privadas, por invitación de la Comisión Nacional y además con la subvención del Estado. El Banco de Crédito del Perú, mediante la alta comprensión de su Presidente, en 1970, Sr. Enrique Ayulo Pardo, en unión del Sr. Paolo Cucchiarelli,

103

Gerente General y del Dr. Jean Franco Bardella, Gerente Adjunto de Estudios Económicos, acudieron al llamado que me fué grato hacerles por medio del Comité de Promoción Económica y en particular por conducto del Dr. Tomás Catanzaro, de grata recordación, que asumió ~~el~~ *el encargo* de transmitir nuestras preocupaciones. El Banco de Crédito del Perú en un gesto ~~brillante~~ que lo enaltece, aportó S/ 1'800,000.00 de los cuales millón y medio estaban destinados para el Museo Nacional de Historia y S/ 300,000.00 para los volúmenes de la Colección Documental; luego acudió ENTUR PERU con la suma de S/ 1'440,000.00 a favor del Museo de *Arqueología y Antropología* y finalmente el Supremo Gobierno por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, por Decreto-Ley N° 18775, de 28 de enero de 1971, amplió el presupuesto de la Comisión para 1970 con la suma de S/ 1'590,000.00 para la ampliación y remodelación de los Museos Nacionales de Historia y de Antropología y Arqueología; cantidades que sumadas dan un total de S/ 4'530,000.00. En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario que me honro en presidir, agradezco profundamente por tan valiosas, oportunas e inestimables aportaciones, destinadas a enaltecer nuestros Museos Nacionales.

A.- MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

Las obras que hemos realizado comprenden:

1. Restauración de la Sala de la República

- Desmontaje del techo de la Sala de la República;
- Apuntalamiento por la parte exterior de la pared de 56 metros, del lado sur de la Sala, que había perdido su aplomo;
- Cambio de tres vigas de sostén del techo;
- Cambio total de las viguetas y tablas del techo;
- Colocación de falso piso en la sala;
- Cambio total del piso de madera, de caoba;
- Colocación de una cenefa para iluminar los cuadros, a uno y otro costado del lado mayor de la Sala;
- Instalación eléctrica en el piso para colocar las vitrinas;
- Confección y colocación de 28 vitrinas modernas para exhibiciones;
- Restauración de los muros de los claustros.



El presente informe y el de los otros partidos políticos, que se han
 presentado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la
 Constitución, para ser sometidos a la consideración de la Comisión
 de Estudios Políticos, en el mes de mayo de 1977, han sido
 sometidos a un estudio preliminar, que se ha efectuado en el
 mes de junio de 1977, con el fin de determinar el alcance y
 el contenido de los mismos, y de preparar el informe que se
 presentará a la Comisión de Estudios Políticos, en el mes de
 julio de 1977. En el presente informe se exponen los resultados
 de dicho estudio preliminar, y se indican las cuestiones que
 deben ser objeto de un estudio más detenido, en el mes de
 julio de 1977.

CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. El estudio preliminar
- 3. El estudio de los partidos políticos
- 4. El estudio de los partidos políticos
- 5. El estudio de los partidos políticos
- 6. El estudio de los partidos políticos
- 7. El estudio de los partidos políticos
- 8. El estudio de los partidos políticos
- 9. El estudio de los partidos políticos
- 10. El estudio de los partidos políticos

2. Recuperación y Restauración de Claustros

- Incorporación del claustro del lado norte, que se encontraba en poder del Museo Nacional de Antropología;
- Rescate del corredor de salida al Parque, que se encontraba en poder del Museo Nacional de Arqueología;
- Reparación de los techos de las esquinas norte y sur de los claustros;
- Arreglo del techo y construcción de una claraboya en el corredor norte que da al Parque;
- Muros divisorios para independizar el Museo Nacional de Historia del Museo Nacional de Arqueología;
- Retiro de los tableros divisorios, que independizaban el claustro del lado norte, que da al jardín interior;
- Cambio total del piso de los tres claustros, colocando ladrillos prensados;
- Adquisición e instalación de 18 faroles ornamentales en los claustros, conforme a modelo original;
- Rejilla de fierro y arreglo de la presentación del pozo de agua;
- Desmanche de puertas interiores para devolverles su color natural de cedro.

3. Restauración de la Fachada

La fachada principal del Museo fue transformada sustancialmente y en forma indebida en 1924, con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Era necesario volver a la fachada original, es decir, volver a lo verdadero, abandonando lo postizo.

Las obras realizadas son:

- Cambio total de la reja principal de la entrada, de acuerdo con el modelo original de la época;
- Colocación de tres puertas conforme al modelo original;
- Diseño de rejas para 6 ventanas conforme al modelo de la época;
- Nuevo diseño superior e inferior de ventanas y cambio de marcos;
- Retiro de columnas y capiteles postizos;
- Colocación de corniza de madera conforme el modelo original;
- Construcción e instalación de nuevo barandal de madera, para la entrada al hall del Museo.

3. Restauración y Reinstalación de Esculturas

- Incorporación del claustro del lado norte, que se encontraba en poder del Museo Nacional de Antropología;
- Búsqueda del corredor de salida al Parque, que se encontraba en poder del Museo Nacional de Antropología;
- Reubicación de las techos de las esculturas norte y sur de los claustros;
- Arreglo del techo y construcción de una escalera en el corredor norte que da al Parque;
- Obras de pintura para independizar el Museo Nacional de Historia del Museo Nacional de Antropología;
- Retiro de los techos existentes, que independizarán el claustro del lado norte, que da al Jardín interior;
- Cambio total del piso de los tres claustros, colocando ladrillos prensados;
- Adquisición e instalación de 18 tipos ornamentales en los claustros, conforme a modelo original;
- Verifica de tierra y arreglo de la presentación del poco de agua;
- Demolición de puertas interiores para devolverles su color natural de color.

3. Restauración de la Fachada

La fachada principal del Museo fue transformada sustancialmente y en forma definitiva en 1984, con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Era necesario volver a la fachada original, es decir, volver a lo verdadero, eliminando lo posterior.

Las obras realizadas son:

- Cambio total de la parte principal de la entrada, de acuerdo con el modelo original de la época;
- Colocación de tres puertas conforme al modelo original;
- Diseño de rejas para ventanas conforme al modelo de la época;
- Nuevo diseño superior e inferior de ventanas y cambio de marcos;
- Retiro de columnas y capiteles postizos;
- Colocación de cornisa de madera conforme al modelo original;
- Demolición e instalación de nuevo paramento de madera, para la entrada al hall del Museo.

4. Construcción de un depósito

Teniendo en cuenta que el Museo Nacional de Historia no tenía un depósito para guardar, restaurar y limpiar sus piezas y que algunas de sus salas se habían convertido en depósitos presentando un aspecto no sólo recargado sino impropio, que deslucía mucho la presentación del plantel, la Comisión Nacional del Sesquicentenario decidió construir un depósito llamada Depósito N° 3, de 12m. x 20 metros, situado en la parte posterior con el fin de cumplir los fines señalados.

5. Arreglo general del local

Se ha hecho algunas obras complementarias a saber:

- Reconstrucción total del Mirador, en el segundo piso;
- Arreglo y cambio de piezas del barandal del interior, que bordea el techo del jardín;
- Arreglo e instalación eléctrica en los sectores afectados;
- Arreglo del jardín principal y de un jardín posterior;
- Instalación de un caño para el jardín posterior;
- Limpieza general del local;
- Colocación de vidrios que faltaban en diferentes ambientes;
- Construcción de muros divisorios, que separan las áreas pertenecientes al Museo de Antropología y Arqueología;
- Alumbrado indirecto, con proyectores en el jardín;
- Refacción general de rajaduras y pintado interior y exterior de todo el edificio.

6. Arreglo y confección de muebles

Se ha reacondicionado, charolado y cambiado el tapiz, respetando el mismo estilo y color de un juego de 6 piezas de muebles de salón, de la época, consistente en:

- 3 sillones
- 2 berger
- 1 sofá

seguido →

Se ha mandado construir doce bancas de madera de cedro de 0.50 x 2 metros de largo, dos pulgadas de espesor y 0.41 de alto, para disponerlos en forma conveniente en las galerías del Museo, para dar una oportunidad de descanso a los visitantes, en un ambiente ameno.

4. Construcción de un depósito

Terminado en cuenta que el Museo Nacional de Historia no tiene un depósito para guardar, restaurar y limpiar sus piezas y que algunas de sus salas se habían convertido en depósitos presentando un aspecto no sólo desagradable sino impropio, que debía ser la presentación del planeto, la Comisión Nacional del Rescatamiento decidió construir un depósito llamado Depósito No. 1, de 12m. x 20 metros, situado en la parte posterior con el fin de cumplir los siguientes requisitos:

5. Arreglo General del local

Se ha hecho algunas otras complementarias a saber:

- Reconstrucción total del Mirador, en el segundo piso;
- Arreglo y cambio de piezas del paramento del interior, que bordea el techo del jardín;
- Arreglo e instalación eléctrica en los sectores afectados;
- Arreglo del jardín principal y de un jardín posterior;
- Instalación de un caso para el jardín posterior;
- Limpieza general del local;
- Colocación de vidrios que faltaban en diversos ambientes;
- Construcción de muros divisorios, que separan las áreas pertenecientes al Museo de Antropología y Arqueología;
- Almacén individual, con proyectores en el jardín;
- Limpieza general de techos y pintura interior y exterior de todo el edificio.

6. Arreglo y construcción de muebles

Se ha reconstruido, chapado y cambiado el tapiz, respecto al mismo estilo y color de un juego de 6 piezas de muebles de madera, de la época, consistentes en:

- 3 sillones
- 2 sillas
- 1 sofá

Se ha mandado construir doce bancos de madera de cedro de 0.50 x 2 metros de largo, dos pulgadas de espesor y 0.41 de alto, para disponerlos en forma conveniente en las galerías del museo, para dar una oportunidad de descanso a los visitantes, en un ambiente agradable.

Se ha hecho la instalación de 29 cortinas tapasol de 2.93 m. de ancho por 3.45 m. de alto, para todas las ventanas de los tres claustros, que dan al jardín.

Colocación de 61.40 metros lineales de alfombra roja para pasadizos interiores.

B. MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA

1. Construcción de depósitos

Se ha construido dos depósitos denominados N° 1 y N° 2, en las siguientes condiciones:

- Depósito N° 1 que funciona como Sala de Exhibición, para colocar los ceremios que se encontraban en la galería del Museo Nacional de Historia, que indebidamente había sido invadida por el Museo Nacional de Antropología; este depósito está provisto de ambientes de oficinas y de servicios higiénicos.
- Depósito N° 2, que funciona también como Sala de Exhibición, para dar oportunidad de ampliar los ambientes de exhibición, con nuevas piezas que provengan de nuevos descubrimientos y de la recuperación de piezas extraídas sin autorización.

Además, existiendo en dicho Museo un depósito inconcluso en estado de abandono, al que le faltaba techo, puertas, ventanas, pisos, instalación eléctrica y tarrajeo interior y exterior; y, por otra parte, encontrándose casi a la intemperie numeroso material de ceramios y telas en condiciones precarias, bajo simple ramada de esteras y en numerosos cajones, conteniendo material por investigar y reparar, así como en costales, huesos, muestras y momias, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, decidió salvar este valioso material arqueológico, para lo cual dispuso la terminación del indicado depósito, que se denominó Depósito N° 4.

Las obras que fue necesario hacer en este Depósito N° 4 son:

- Colocación de un techo de tijerales de fierro, cubierto con planchas de eternit;
- Colocación de ventanas de fierro;
- Colocación de una puerta de fierro enrollable;

de la noche la instalación de 29 cortinas tapado de 2.25 m.
de ancho por 3.45 m. de alto, para todas las ventanas de los tres
cuartos, que dan al jardín.
Colocación de 61.40 metros lineales de alfombra roja para
pasadizos interiores.

B. MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA Y ARCHAEOLOGIA

1. Construcción de depósitos

Se ha construido dos depósitos denominados No 1 y No 2, en
las siguientes condiciones:

- Depósito No 1 que funciona como Sala de Exhibición, para colocar
los objetos que se encuentran en la galería del Museo Nacional
de Historia, que indistintamente había sido invadida por el Museo
Nacional de Antropología; esta depósito está provisto de alfom-
bras de oficina y de servicios higiénicos.

- Depósito No 2, que funciona también como Sala de Exhibición, para
dar oportunidad de exhibir los objetos de exhibición, con una
varias piezas que provienen de nuevos descubrimientos y de la recu-
peración de piezas extraídas sin autorización.

Además, existiendo en dicho Museo un depósito-inconcluso
en estado de abandono, el que la falta de techo, puertas, ventanas,
piso, instalación eléctrica y servicios interiores y exteriores; y por
otra parte, encontrándose casi a la intemperie gran cantidad de
de objetos y tales en condiciones precarias, bajo simple ramada
de esteros y en numerosos cajones, conteniendo material por investigar
y registrar, así como en corrales, hueras, cuevas y montes, la
Comisión Nacional del Desarrollo de la Independencia, decidió
salvar este valioso material arqueológico, para lo cual dispuso la
terminación del indicado depósito, que se denominó Depósito No 4.

- Las obras que fue necesario hacer en este Depósito No 4 son:
- Colocación de un techo de tijeretas de hierro, cubierto con plan-
chas de eternit;
 - Colocación de ventanas de hierro;
 - Colocación de una puerta de hierro antirrobo;

- Tarrajeo interior y exterior;
- Colocación de pisos de cemento;
- Instalación de 14 luces fluorescentes;
- Construcción de una vereda desde los depósitos N° 1 y N° 2 hasta el N° 4, pasando por delante de la tumba del Dr. Julio C. Tello.

2. Arreglo de la tumba del Dr. Julio C. Tello

Mediante la gentil colaboración de la firma Ings. Ramón Malpartida se construyó el pequeño obelisco para soportar la cabeza del Dr. Julio C. Tello; la firma Mármoles Nacionales hizo el enchapado de la columna; la firma MIGSA colaboró con la colocación de la lápida en la indicada tumba; la firma del Ing. Moisés Nureña construyó la vereda de acceso al mausoleo. La Comisión Nacional del Sesquicentenario adquirió de la Fundación Luis Peña y Peña la cabeza en bronce del Dr. Julio C. Tello, obra del escultor Vitterio Macho y la colocó en el indicado obelisco con lo cual se dió mayor prestancia y dignidad a la tumba del ilustre y patriota arqueólogo.

C. MUSEO DE SITIO DE PATIVILCA

La Comisión Nacional del Sesquicentenario consideró que, dados los antecedentes históricos, la mejor utilización que se podía dar a la Casona que habitó Bolívar en Pativilca, era convertirla en Museo de Sitio.

En efecto, cuando el Libertador Simón Bolívar decidió trasladarse al norte para organizar el Ejército Unido Libertador, agobiado por la enfermedad, al recibir la visita del Ministro Mosquera, a la pregunta que este le hizo ¿y qué piensa hacer ahora?, el Libertador le contesta con una sola palabra: "Triunfar". He ahí razón suficiente para hacer de ese lugar un Museo de Sitio.

La Casona, en 1971, era la sede de la Municipalidad del distrito de Pativilca; se encontraba en estado ruinoso como consecuencia del sismo del 31 de mayo de 1970, su restauración era imperiosa; convenía además aprovechar el local inmediato, que se utilizaba para cine en el pueblo y que antes servía de caballeriza. Al incorporar

- Instalación de 14 luces fluorescentes;
- Colocación de pisos de cemento;
- Trabajos interior y exterior;
- Construcción de una vereda desde los depósitos N° 1 y N° 2 hasta el N° 4, pasando por delante de la tienda del Dr. Julio G. Tello.

2. Arreglo de la tienda del Dr. Julio G. Tello

Mediante la gentil colaboración de la firma Inga, Banda N° 1, se construyó el pequeño edificio para albergar la oficina del Dr. Julio G. Tello; la firma Inca Incales hizo el pago de la columna; la firma MESA colaboró con la colocación de la lámpara en la indicada tienda; la firma del Ing. Roberto Torres colaboró en la vereda de acceso al inmueble. La Comisión Nacional del Buzo, a cargo de la Fundación Luis Tola y Tola, se encargó de la obra del Dr. Julio G. Tello, obra del escultor Vittorio Manzoni y la colocó en el indicado edificio con lo cual se dio mayor prestancia y dignidad a la tienda del financiero y patriota expatriado.

6. MUJERES DE BUCO DE PATIVIA

La Comisión Nacional del Buzo, en su consideración que, desde los antecedentes históricos, la mejor utilización que se podía dar a la fuerza que habitó Bucu de Pativia, era convertirlo en Museo de Buzo.

En efecto, cuando el Libertador Simón Bolívar decidió viajar a Bucu de Pativia para organizar el Ejército Unido Libertador, se dio por la emboscada, al recibir la visita del Ministro Rosales, a la pregunta que este le hizo y que él no pudo hacer ahora, el Libertador le contestó con las palabras: "Trinitario". He ahí razón suficiente para hacer de ese lugar un Museo de Buzo.

La Comisión, en 1971, era la sede de la Municipalidad del Distrito de Pativia; se encontraba en estado ruinoso como consecuencia de los daños del 27 de Mayo de 1970, su restauración era urgente; conviene darla el carácter de local inmediato, que se utilizaba para el pueblo y que antes servía de caballería. Al incorporar

dicho ambiente la Casona se destinaria a Biblioteca. Así lo aprobó la Comisión Nacional del Sesquicentenario y el Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi, se le encargó preparar los planos, que pronto fueron aprobados.

Sin pérdida de tiempo había que hablar con el Alcalde señor Francisco Ramírez Bustamante, para invitarlo no solamente a que desocupara la Casona sino a buscar un lugar más apropiado para el Concejo del Distrito.

Varias gestiones personales realizó la Comisión Nacional del Sesquicentenario y es muy satisfactorio para mí declarar que en todo momento conté con la franca y decidida comprensión del Sr. Ramírez Bustamante, quien encontró una mejor ubicación para el Concejo y procedió a desocupar la Casona.

Se procedió a la licitación y la obra fué encomendada a la firma Montes Mejía por \$/

La Casona disponía de algunos oleos y muebles de la época y fué mejorado el equipamiento con algunos fotos murales y muebles para la Biblioteca, estanterías, mesas y sillas; además fué dotada de la Colección Documental de la Independencia del Perú, Antología Historia del Protectorado y de todas las obras complementarias publicadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

La inauguración de esta obra tuvo lugar el 28 de enero de 1974, bajo la presidencia del Sr. General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, Primer Ministro y Ministro de Guerra, conforme al Programa General, preparado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario. El Discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Augusto Tamayo Vargas; el Sr. Francisco Ramírez Bustamante dió la Bienvenida y agradeció la importante obra que recibía; el Sr. Primer Ministro destacó la importancia de la obra subrayando que era un homenaje del Perú al Libertador Simón Bolívar; el Presidente de la Comisión Nacional declaró que la obra restaurada no terminaba aquí; al contrario, aquí comenzaba y que todas las instituciones cívicas y patrióticas del Perú y del extranjero quedaban invitados a colaborar para enriquecer su contenido con nuevos recuerdos y mayores aportes, destinados a enaltecer el valor del Museo enriquecer su contenido y ofrecer un mayor servicio a la comunidad.

dióse ambiente la Gaceta de Guatemala a Biblioteca. Así lo expresó la Comisión Nacional del Resquecentario y el arquitecto Víctor H. Guevara, se le encargó preparar los planos, que pronto fueron aprobados.

Sin pérdida de tiempo había que hablar con el Alcalde señor Francisco Ramírez Bustamante, para invitarlo no solamente a que acompañara la Gaceta sino a buscar un lugar más apropiado para el Consejo del Distrito.

Varias gestiones personales realizó la Comisión Nacional del Resquecentario y se muy satisfactorio para el declarar que en todo momento contó con la fianza y decidida comprensión del Sr. Ramírez Bustamante, quien encontró una mejor ubicación para el Consejo y procedió a descubrir la Gaceta.

Se procedió a la instalación y la obra fue encomendada a la firma Hontela Rojas por \$

La Gaceta dispone de algunos ejes y muebles de la época y fue mejorado el equipamiento con algunos fotógrafos y muebles para la Biblioteca, estanterías, mesas y sillas; además fue dotada de la Colección Documental de la Independencia del Perú, Antología de la Historia del Protectorado y de todas las obras complementarias publicadas por la Comisión Nacional del Resquecentario.

La inauguración de esta obra tuvo lugar el 28 de enero de 1974, bajo la presidencia del Sr. General de División Sr. Efraín Morán, con el Primer Ministro y Ministro de Guerra, conforme al Programa General, preparado por la Comisión Nacional del Resquecentario. El discurso de orden estuvo a cargo del Sr. Augusto Tamayo Vargas; el Sr. Francisco Ramírez Bustamante dio la bienvenida y agradeció la importante obra que recibía; el Sr. Primer Ministro destacó la importancia de la obra subrayando que era un homenaje del Perú al Libertador Simón Bolívar; el Presidente de la Comisión Nacional de la Obra expresó que la obra restaurada no terminaba aquí; el Contralor General y que todas las instituciones civiles y patrióticas del Perú y del extranjero quedaban invitadas a colaborar para empobrecer en contenido con nuevas lecturas y mejores reportes, destinadas a enriquecer el valor del Museo empobrecer en contenido y ofrecer un mayor servicio a la comunidad.

109

D. MUSEO DE SITIO DE HUAURA

En Huaura la Comisión Nacional del Sesquicentenario intervino dos veces: la primera, en 1970, a raíz del sismo del 31 de mayo y después, en 1974 para ejecutar el proyecto de ampliación de la Casa de San Martín sede del Cuartel General de la Expedición Libertadora.

En 1970 se puntaló la torre, se arregló el Parque, se retocó el Balcón de la casa, se puso una reja en un osario que se descubrió en el Parque. No se hizo la ampliación prevista en los ambientes que ocupó el Cuartel General en razón de las reducciones presupuestales, impuestos, a todas las entidades públicas, a raíz del mencionado sismo.

La ceremonia de la Proclamación de la Independencia en ese distrito se realizó el 27 de noviembre de 1970. El discurso de orden estuvo a cargo del General Felipe de la Barra, quien destacó la trascendencia del homenaje al General San Martín y a la Expedición Libertadora, que en su afán de presionar a las tropas realistas ^{después} ~~de~~ del desembarco en Paracas (8 de setiembre de 1820) hicieron sentir su determinación de ocupar la Capital y proclamar la independencia del Perú, para incentivar el anhelo de libertad y movilizar los esfuerzos en la lucha por la independencia.

Al prorrogarse las atribuciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario por Decreto-Ley N° 18921 del 3 de Agosto de 1971 se volvió a considerar el proyecto de ampliación de la Casa de San Martín en Huaura, realizando una interpretación de lo que podría haber sido la Casona, con el fin de establecer allí un Museo de Sitio, que sirviera para mostrar todas las actividades de la Expedición y enaltecer la obra del General José de San Martín y de sus colaboradores civiles y militares en galerías de exhibición apropiadas, reservando ambientes especiales para Biblioteca y Museos, que constituyan enseñanza permanente y significativo homenaje de la Nación.

El Proyecto se encomendó al Arquitecto Emilio Hart Terré y fue aprobado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, acordándose un voto de aplauso a su autor.

D. MUSEO DE SITIO DE HUAMANA

En Huamán la Comisión Nacional del Seduciententamento intervino no dos veces: la primera, en 1970, a raíz del ataque del 31 de mayo y después, en 1974 para ejecutar el proyecto de ampliación de la Casa de San Martín sede del Cuartel General de la Expedición Libertadora.

En 1970 se fundó la torre, se arregló el parque, se reedificó el Palacio de la casa, se puso una roca en un camino que se descomulgó en el parque. No se hizo la ampliación prevista en los años que ocupó el Cuartel General de la sede de las reducciones presas, puestas, impresos, a todas las entidades públicas, a raíz del mencionado mismo.

La coronación de la Proclamación de la Independencia en ese distrito se realizó el 27 de noviembre de 1970. El discurso de orden estuvo a cargo del General Felipe de la Sierra, quien destacó la trascendencia del homenaje al General San Martín y a la Expedición Libertadora, que en su día se propusieron a las tropas realistas de ese país de la guerra en 1820 (8 de septiembre de 1820) hicieron gran parte en la determinación de ocupar la Capital y proclamar la independencia del Perú, para incentivar el anhelo de libertad y movilizar los esfuerzos en la lucha por la independencia.

Al prologarse las atribuciones de la Comisión Nacional del Seduciententamento por Decreto-Ley No. 18321 del 3 de agosto de 1971 se volvió a considerar el proyecto de ampliación de la Casa de San Martín en Huamán, realizando una interpretación de lo que podría haber sido la Casa, con el fin de establecer allí un Museo de Sitio, que sirviera para mostrar todas las actividades de la Expedición y analizar la obra del General José de San Martín y de sus colaboradores civiles y militares en galerías de exhibición apropiadas, reser- vando espacios especiales para bibliotecas y museos, que constituyan un espacio permanente y significativo homenaje de la Nación.

El Proyecto se encomendó al arquitecto Emilio Hart Terry y fue aprobado por la Comisión Nacional del Seduciententamento, acordándose un voto de aplauso a su autor.

La obra se sometió a licitación y la construcción estuvo a cargo de la firma Ing. Eduardo Rojas / ^{Rodríguez,} por la suma total de \$

. Consta de 1 Sala de Biblioteca, 1 Sala de Museo, 2 Salas de Exhibición de 5 m. de ancho por 20 m. de largo, 1 Sala para Artesanía, y casa de guardian y servicios.

de 1974.

Esta obra se inauguró solemnemente el Viernes 6 de Setiembre ~~del presente año.~~

El Primer Ministro se hizo representar por el General de Brigada Oscar Molina Pallochía. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Gustavo Pons Muzzo; asistió el Embajador de la República de Argentina Dr. Joaquín Díaz de Vivar con su señora y todos los miembros de la Embajada. En nombre del Embajador hizo uso de la palabra el Agregado Militar, Crl. Julian Gazarri Barrón

obra,

El Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, subrayó la importancia de la obra, exhortó a las autoridades y al pueblo de Huaura, para que supieran aquilatar el valor de la obra; cuidar y conservar esta importante joya histórica y artística, que tiene sentido patriótico y turístico e insistió ^{en} que aquí no termina ^{la} al contrario, subrayó que es una obra llamada a perfeccionarse y enriquecerse con el aporte generoso de las instituciones cívicas del país y del extranjero, en un afán común de enaltecer ^{la} figura de los libertadores y próceres que lucharon por la libertad y la independencia de nuestra Patria.

aquí →

E. MUSEO DE SITIO DE JUNIN

La Comisión Nacional del Sesquicentenario consideró detenidamente la conveniencia de restaurar la columna de homenaje a los vencedores de Junín, levantada en el Campo de Batalla y refaccionar el ambiente interior, habilitándolo para establecer en él un pequeño Museo de Sitio, que permitiera evocar a los patriotas que con bravura y determinación ^{en} lucharon por la independencia y supieron ^{vencer} ~~ganar~~ con su esfuerzo y sacrificio, realizando una verdadera ^{hazaña} ~~hazaña~~, ^{ganaron} ~~ganaron~~ los laureles de la victoria en plena puna andina de la Cordillera de los Andes, situada a 4,200 mts. sobre el nivel del mar.

La obra se sometió a la crítica y la construcción estuvo a cargo de la firma Ing. Eduardo Rojas, por un valor total de \$ 1.000.000. Consta de 1 Sala de Bibliotecas, 1 Sala de Museo, 2 Salas de Exhibición de 5 m. de ancho por 20 m. de largo, 1 Sala para conferencias, sala de guardas y servicios.

Esta obra se inauguró solemnemente el 15 de Mayo de 1960. El Primer Ministro se hizo representar por el General de Brigada Oscar Molina Polanco. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Gustavo Rojas Muro; asistió el Embajador de la República de Argentina Dr. Joaquín Blas de Viver con su señora y todos los miembros de la Embajada. En nombre del Embajador hizo uso de la palabra el Sr. *[Handwritten Name]* Jefe de Misión.

El Presidente de la Comisión Nacional del Bicentenario, a través de la importancia de la obra, expresó a las autoridades y al pueblo de *[Handwritten Name]*, para que se conserven y valore la obra; cuidar y conservar esta importante joya histórica y artística, que tiene un valor patriótico y turístico e histórico que aún no termina. Al contrario, expresó que se una obra llamada a perfeccionarse y en armonía con el aporte generoso de las instituciones civiles del país y del extranjero, en un afán común de enaltecer la figura de los libertadores y procurar que florezca por la libertad y la independencia de nuestra Patria.

MUSEO DE LA LUCHA

La Comisión Nacional del Bicentenario consideró de fundamental importancia la conservación de restaurar la columna de homenaje a los venederos de la patria, levantada en el campo de batalla y refugio del espíritu interior, habilitando para establecer en él un pequeño Museo de Sitio, que permitiera evocar a los patriotas que con bravura y determinación lucharon por la independencia y unidad del país con su esfuerzo y sacrificio, realizando una verdadera historia. Ganaron los laureles de la victoria en algunas guerras antes de la fundación de los Andes, situada a 4.200 mts. sobre el nivel del

111

se museo

Teniendo en consideración los informes recibidos, ~~habría~~ ~~que buscar~~ una firma constructora con experiencia para ejecutar los trabajos en esa zona del país,

Después de estudiar detenidamente las obras de refacción y restauración que era necesario realizar se procedió a otorgar la buena pro a la firma constructora Ing. Alberto Gálvez Merino por la suma de \$/ _____ colocando en el interior del monumento un busto al Libertador Simón Bolívar, junto con el busto al Coronel Andrés Bázuri, que ya existía en ese lugar; se agregó una placa en bronce con la arenga de Rancas.

La inauguración se realizó en ceremonia solemne el 6 de agosto de 1974 con asistencia del Primer Ministro y Ministro de Guerra, Gral. de Div. Edgardo Mercado Jarrín con la asistencia de Delegaciones Militares de varios países hermanos de América. El programa estuvo a cargo de la Comisión Mixta.

F. MUSEO DE SITIO DE QUINUA

El Museo de Sitio, de 20 metros de frente y 50 metros de profundidad, con una área de 1,000 m², está situado frente a la plaza principal del pueblo de La Quinua; consta de cuatro ambientes:

a) Primer ambiente: Casa de la Capitulación

La Casa de la Capitulación constituye la pieza principal del Museo de Sitio. Dicha Casa se ha restaurado; cuenta, con una oficina de recepción, al lado izquierdo de la puerta de ingreso y de un depósito en el lado derecho. El depósito dispone con un armario para guardar las banderas del monumento y del Museo.

b) Segundo ambiente: Patio de Honor

Inmediatamente detrás del Primer ambiente, ocupa todo el frente y 9 mts. de profundidad. En este ambiente se encuentra la bandera nacional y tres frisos de bronce de 2.20 mts. de ancho y 1.30 mts. de alto (2 de estos frisos representan las batallas de Junín y Ayacucho, tomados del monumento a Bolívar en Lima)

Teniendo en consideración los informes recibidos, que muestran una firma constructora con experiencia para ejecutar los trabajos en esa zona del país.

Después de estudiar detenidamente las obras de restauración y restauración que era necesario realizar se procedió a otorgar la buena pro a la firma constructora Ing. Alberto Chávez Heredia por la suma de \$ 1.500.000,00 colocándose en el interior del monumento un busto al Libertador Simón Bolívar, tanto con el busto al Coronel Andrés Bello, que ya existe en ese lugar; se agregó una placa en bronce con la frase de Bolívar.

La inauguración se realizó en ceremonia solemnísima el día 15 de agosto de 1974 con asistencia del Primer Ministro y Ministro de Defensa, Gral. de Div. Miguel Mercado Larín con la asistencia de delegaciones militares de varias países hermanas de América. El programa estuvo a cargo de la Comandante Nixón.

7. MONUMENTO AL SITIO DE GUINIA

El Museo de Sitio, de 20 metros de frente y 50 metros de profundidad, con una área de 1.000 m², está situado frente a la plaza principal del pueblo de la Guinua; consta de cuatro ambientes:

a) Restauración Casa de la Comandante

La Casa de la Comandante constituye la plaza principal del Museo de Sitio. Dicha Casa se ha restaurado; cuenta, con una oficina de recepción, al lado izquierdo de la puerta de ingreso y de un depósito en el lado derecho. El depósito dispone con un espacio para guardar las banderas del monumento y del Museo.

b) Restauración: Pabellón de Honor

Inmediatamente detrás del primer ambiente, ocupa todo el frente 1.500 m² de profundidad. En este ambiente se encuentra la bandera nacional y tres frisos de bronce de 2.30 mts. de ancho y 1.30 mts. de alto (2 de estos frisos representan las batallas de Junín y Ayacucho, tomados del monumento a Bolívar en Lima)

y otro friso, también en bronce, representan "La Capitulación de Ayacucho", modelado por el artista Sr. Josquín Ugarte y Ugarte; este friso va colocado al centro de los dos anteriores del mismo ancho y de 1.60 mts. de alto. En este ambiente del Patio de Honor, que va empedrado con lajas, se colocará, en las paredes, las placas de homenaje, en bronce o mármol de diferentes instituciones cívicas, culturales, edilicias y de los países que lo deseen. Las placas serán de dimensiones previamente señaladas, de 0.60 de ancho por 0.50 cmts. de largo o más pequeñas.

c) Tercer ambiente: Sala de Exhibición

Dispone de un salón de 17 metros de frente por 9 mts. de fondo. Consta de:

- Oleo de "La Capitulación de Ayacucho" del artista Germán Suárez Vértiz; réplica del óleo del Maestro Daniel Hernández, de 2.20 mts. por 1.65 mts.
- Oleos de Bolívar, Sucre, Gamarra y La Mar, de 1.20mts. de ancho por 2 mts. de largo.
- Maqueta del Teatro de Operaciones, de 2.50 mts. por 5 mts. desde Cajamarca hasta el Cuzco, ejecutada por el Capitán (r) José Carlos Arrieta Bermúdez.
- Maqueta del Campo de la Batalla de La Quinua, de 3 mts. por 4 mts. ejecutada por el Capitán (r) J. Carlos Arrieta Bermúdez.
- 6 mesas para biblioteca de 0.90 por 0.90 cmts.
- 30 sillas, con asiento y espaldar de suela, para biblioteca.
- 2 estantes de libros.
- 2 estantes portátiles para exhibir documentos.
- 1 fotografía del acta de la Capitulación
- 1 fotocopia de los combatientes de Junín y Ayacucho tomada "El Peruano" del 20 de enero de 1844 y números siguientes.
- libros y mapas correspondientes a una biblioteca especializada.

agua

d) Cuarto ambiente: Cafetería y guardiana

Este ambiente dispone de un amplio jardín y sala dedicada para una cafetería, con 4 mesas de 0.90 por 0.90 y 20 sillas iguales a las anteriores; dispone también ~~este ambiente~~ de repostero y utensilios indispensables (2 docenas de tazas de café, platos, vasos para agua, cucharitas y una cocina portátil de querosene a dos hornillas); cuenta con una guardiana y *servicio higiénico.*

y otro trazo, también en bronce, representan "La Captividad de Ayacucho", modelado por el artista Sr. José María Urdinola y Urdinola. Este trazo va colocado al centro de los dos muros del patio de honor y de 1.50 mts. de alto. En este ambiente del patio de honor, que va empotrado con lasjas, se colocará, en las paredes, las placas de homenaje, en bronce o mármol de diferentes inscripciones cívicas, artísticas, edificadas y de los países que lo han seen. Las placas serán de dimensiones previamente señaladas, de 0.50 de ancho por 0.50 mts. de largo o más pequeñas.

Programa de obras: Sala de Exhibición

- Disponer de un salón de 17 metros de frente por 9 mts. de fondo.
 - Obras de:
 - Sala de "La Captividad de Ayacucho" del artista Germán Urdinola Urdinola; réplicas del día del Maestro Daniel Hernández, de 2.50 mts. por 1.50 mts.
 - Sala de Holívar, Sucre, Bolívar y la Mar, de 1.20 mts. de ancho por 2 mts. de largo.
 - Pasadizo del Teatro de Operaciones, de 2.50 mts. por 2 mts. desde Cajamarca hasta el Guano, ejecutado por el Capitán (r) José G. los artistas Perdomo.
 - Pasadizo del Campamento de la Batalla de la Guinza, de 3 mts. por 4 mts. ejecutado por el Capitán (r) J. Carlos Arrieta Perdomo.
 - 6 mesas para biblioteca de 0.90 por 0.90 mts.
 - 30 sillas, con asiento y respaldo de escaja, para biblioteca.
 - 2 estantes de libros.
 - 2 estantes portátiles para exhibir documentos.
 - 1 fotografía del acto de la Captividad.
 - 1 fotografía de los combatientes de Junín y Ayacucho tomada "El Perano" del 20 de mayo de 1824 y algunos siguientes.
 - libros y mapas correspondientes a una biblioteca especializada.

Programa de obras: Sala de Exhibición

Para ambiente dispone de un amplio jardín y sala labrada para las estatuas, con 4 mesas de 0.90 por 0.90 y 20 sillas para las estatuas; dispone también un estante de repanto y estantes independientes (2 docenas de trazo de arte, libros, vasos para agua, cacharros y una cocina portátil de aluminio a dos hornillos), cuenta con una guardiana.

e) Relación de placas de homenaje, de bronce, colocadas en el Museo de Sitio

El día de la inauguración del Museo de Sitio fueron debeladas las siguientes placas: Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria; Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú; Instituto Sanmartiniano del Perú; Sociedad Bolivariana del Perú; Instituto "Libertador Ramón Castilla"; Academia Nacional de Historia; Instituto Riva Agüero; Sociedad Peruana de Historia; Asociación de Oficiales Generales; Promoción "Zepita"; Promoción "Junín"; Promoción "Ayacucho"; Rotary Club de Lima; Municipalidad de Lima; Asociación Guadalupana (base de madera); Cesantes de Guardia Civil (base de madera); Placa de Argentina (de onix); y Placa conmemorativa de inauguración del Museo de Sitio.

o) Relación de clases de nombres, de frases, etc., que se dan en el libro

En el libro

El fin de la investigación del libro de "Luz y sombra" de la
 las las siguientes frases; nombres de los autores de la
 Independencia, Venezuela el 2 de Mayo de 1809 y Bolívar en 1811.
 cosas de la patria; Centro de Estudios Históricos de la
 el Instituto Venezolano de Estudios Históricos; el
 el Instituto "Simón Bolívar"; Academia Nacional de His-
 toria; Instituto de Historia; Sociedad de Historia; Asocia-
 ción de Estudios Históricos; Comisión "Bolívar"; "Luz y
 sombra"; "Independencia"; "Luz y sombra"; "Independencia";
 Asociación "Independencia" (para la historia); "Luz y sombra";
 VII (para la historia); "Luz y sombra" (de otros); y "Luz y sombra"
 relativos de investigación del libro de Luz y sombra.

En nombre de la Comisión Mixta

- 13 -

DE LA COMISIÓN NACIONAL

132
114

G. NUEVA COLABORACION EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

Por segunda vez la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú ha tendio que actuar en el Museo Nacional de Historia. En esta ocasión, a solicitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada EP Miguel Angel de la Flor Valle, con motivo del sismo del 3 de octubre de 1974 y en razón de haber escogido esa hermosa casona que fuera ocupada por los Libertadores José de San Martín y Simón Bolívar, con el fin de realizar en dicho local la ceremonia conmemorativa del 150° Aniversario de la Convocatoria al Congreso de Panamá.

El mismo planteamiento presentó el Dr. Augusto Tamayo Vargas, Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú, para realizar en dicho Museo el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas.

Era una razón plenamente justificada para acudir una vez más en ayuda del Museo Nacional de Historia, no solo para efectuar las reparaciones indispensables, sino para atender a la pintura general del local y efectuar los arreglos pertinentes, tanto en el estrado y los vidrios del techo, como en el telón de fondo y en el transporte de sillas y alfombras, prestadas del Centro Cívico y de la Catedral de Lima.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario acogió las sugerencias del señor Embajador Augusto Morelli, Coordinador General del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien con la participación técnica que gestionó, del Instituto Nacional de Cultura, encontró en sus desvelos, el más decidido apoyo de nuestra parte, tanto para el éxito de las ceremonias como para la restauración y arreglo de esa hermosa residencia de Pueblo Libre, de tanto arraigo en la historia nacional.

LA NUEVA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO NACIONAL EN BOLIVIA

Por segunda vez la Comisión Nacional del Movimiento Nacional de la Independencia del Perú ha tenido que acudir en el mismo sentido al señor Ministro de Historia. En esta ocasión, a solicitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada Sr. Miguel Ángel de la Cruz Valle, con motivo del viaje del 3 de octubre de 1934 y en virtud de haber caído sus miembros cuando que fuera congreso por las libertades de José de San Martín y Simón Bolívar, con el fin de realizar en dicho local la ceremonia conmemorativa del 150º aniversario de la convocación al Congreso de Panamá.

El mismo planteamiento presentó el Sr. Augusto Tamayo Vargas, presidente de la Sociedad Boliviana del Perú, para realizar en dicho local el IV Congreso Internacional de Sociólogos Bolivianos.

En las pocas planimetrías justificadas para solicitar una vez más en el local del Museo Nacional de Historia, no solo para efectuar las ceremonias conmemorativas, sino para atender a la futura generalización del local y otros fines propios de este tipo, tanto en el exterior y los límites del local, como en el terreno de fondo y en el transporte de las cosas y alfileres, prescindiendo del Centro Cívico y de la Plaza de Armas.

La Comisión Nacional del Movimiento Nacional de la Independencia del Perú ha solicitado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada Sr. Miguel Ángel de la Cruz Valle, que en virtud de haber caído sus miembros cuando que fuera congreso por las libertades de José de San Martín y Simón Bolívar, con el fin de realizar en dicho local la ceremonia conmemorativa del 150º aniversario de la convocación al Congreso de Panamá.

115

Capítulo VII

133

X.- TALLER DE FUNDICION DEL SERVICIO DE MATERIAL DE GUERRA

19/12
288

En previsión de que pudiera presentarse alguna posibilidad de especulación, por parte de alguna de las fundiciones particulares en bronce, que habría llegado a comprometer los fondos disponibles, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, estimó que la mejor solución sería evitar la dependencia de fundiciones privadas, dada la cantidad de obras escultóricas por fundir y los pocos talleres de fundición artística existentes en el país, para lo cual era recomendable equipar una de las instalaciones del Estado, correspondientes a los Ministerios de Educación, Guerra, Marina, Aeronáutica o del SENATI.

Después de detenido estudio y reconocimiento en el terreno de la capacidad de varias instalaciones existentes, se comprobó que lo más acertado, desde el punto de vista de la preparación técnica y la seguridad de la inversión, sería equipar el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, que presentaba mayores posibilidades y mejores garantías.

Así se acordó desde diciembre de 1972; lo que constituye no sólo una acertada inversión de un millón y medio de soles, sino una afortunada e importante capitalización en favor de aquella dependencia logística del Ejército. Consta de un horno de una tonelada, motores, herramientas e instalaciones.

Paralelamente, era necesario disponer de un técnico; lo cual se concretó a fines de 1972, en España a través de la Cancillería y del Instituto Español de Emigración, del Ministerio de Trabajo. Las gestiones culminaron con la celebración de un contrato con el ingeniero Químico-Fundidor Salvador Riera Segalés; a quien se contrató por un año, 1973, que fue renovado en 1974.

Las gestiones se encontraban en marcha para ~~ser~~ nuevamente contratado por cuenta del Ministerio de Guerra en Enero de 1975. *que dicho especialista fuere*

La labor en el Servicio de Material de Guerra se ha realizado con éxito, pues en ese taller se han fundido numerosas piezas, a saber: la estatua ecuestre de Túpac Amaru de 4.50 mts. de alto y un peso de 6 toneladas; el grupo escultórico de Ayacucho, *compuesto de* 6 estatuas de 3 m., 2 ángeles de la fama de 3 m., 2 trompetas de 3 m., 1 medallón de Bolívar de 1.50 mts. de diámetro, 2 lámparas votivas, para Junín y Ayacucho y otras estatuas, bustos y placas que ya hemos descrito.

116

XI.- CURSO de PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE HISTORIA- Primer Ciclo, 1970

Se llevó a cabo en la tercera semana del mes de febrero de 1970 en dos locales: Sociedad Fundadores de la Independencia y Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe.

El número de profesores matriculados ascendió a 358. Las charlas del programa, previamente estudiado, fueron dictadas por los siguientes señores: Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Alberto AUro del Pino, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Tte. Crnl. Abel Carrera Naranjo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Augusto Tamayo Vargas y R. P. Armando Nieto Vélez.

- Segundo Ciclo, 1971

Se realizó en febrero de 1971, en un solo local, el Instituto Sanmartiniano del Perú, con lo que se facilitó el control de la asistencia y se evitaron las molestias que a las conferenciantes les significó, en el ciclo anterior, la concurrencia a dos locales.

Se matricularon 392 profesores de uno y otro sexo.

Estuvieron a cargo de las conferencias los señores: Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Dr. César Pacheco Vélez, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Augusto Tamayo Vargas, R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Tte. Crnl. Abel Carrera Naranjo.

- Tercer Ciclo, 1974

Al igual que los ciclos anteriores se llevó a cabo en la tercera semana de febrero de 1974.

La asistencia alcanzó a 435 profesores matriculados.

Encargados de dictar las charlas fueron los señores: Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. Héctor López Martínez, Tte. Crnl. Abel Carrera Naranjo, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Dr. César Pacheco Vélez, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Estuardo Núñez Hague y Dr. Raúl Rivera Serna.

XII.- DOCUMENTALES CINEMATOGRAFICOSA.- "La Independencia del Perú"

La Comisión Nacional del Sesquicentenario encomendó al Dr. Gustavo Pons Muzzo la preparación del guión que serviría de base para la elaboración de la Película Documental "La Independencia del Perú" que fue sometida al estudio y dictamen de la Comisión especialmente nombrada, constituida por: Gral. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. César Miró.

- a) La Comisión Nacional aprobó el guión y convocó a Licitación el 14 de julio de 1970, para la filmación de una película documental en colores, de 35mm., de carácter histórico-educativo sobre la emancipación del Perú.
- b) Se presentaron 5 propuestas, habiéndose adjudicado a la propuesta N° 4 perteneciente a los señores Oscar Kantor y María Esther Palant.
- c) Dicho documental a cargo de la CNS, tiene una duración de 15 minutos. Se estrenó el 28 de julio de 1971 en diferentes salas cinematográficas de la capital.
- d) A fin de difundir este documental por televisión y en los colegios se sacaron 10 copias de 16mm. que han sido distribuidas a los Ministerios de Educación, de Relaciones Exteriores y a los Institutos Armados.

B.- "Ayacucho, la última batalla"

La Comisión Nacional del Sesquicentenario nombró una Comisión compuesta por los Doctores Gustavo Pons Muzzo, Augusto Tamayo Vargas y el R.P. Armando Nieto Vélez, quienes prepararon el guión, que fue puesto a disposición de la Comisión Mixta, la que tomó a su cargo su revisión y determinó una nueva secuencia, en base al proyecto presentado.

- a) El documental es en colores, de 35mm. y tiene una duración de 15 minutos.
- b) La filmación estuvo a cargo del señor Alejandro Miró Quesada Cisneros.
- c) La exhibición, administración y distribución de este documental está a cargo de la Comisión Mixta.

Artículo 10.º

La Comisión Nacional del Poder Judicial tendrá a su cargo la organización y el funcionamiento de los tribunales de justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.º de la Constitución y en las leyes que al efecto se promulguen.

La Comisión Nacional del Poder Judicial será integrada por cinco miembros, de los cuales uno será designado por el Poder Ejecutivo y los demás por el Poder Legislativo.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

Artículo 11.º

La Comisión Nacional del Poder Judicial tendrá a su cargo la organización y el funcionamiento de los tribunales de justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.º de la Constitución y en las leyes que al efecto se promulguen.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tendrán a su cargo la designación y la remoción de los miembros de la Comisión Nacional del Poder Judicial.

CAPITULO VIIXIII. INFORMACION CINEMATOGRAFICA

10/12 281
 La Comisión Nacional del Sesquicentenario, considerando la conveniencia de que la ciudadanía estuviera suficientemente enterada de las principales ceremonias cívicas que se realizaron en diferentes partes de la República, con motivo de las celebraciones sesquicentennarias, acordó en cada caso, contratar con los estudios cinematográficos "Sucesos Peruanos", de Franklin Urteaga, una presentación objetiva de 3 minutos de duración, para su difusión en el país, en concordancia con lo dispuesto por el inciso g) del artículo 4° del Decreto-Ley 17815, dada la importancia cívica de la celebración considerada.

Así se ha hecho para las ceremonias realizadas con motivo de las siguientes efemérides conmemorativas:

AÑO 1970

- 2 Filmaciones y exhibición de los actos oficiales de la inauguración del Monumento en Paracas.
- 1 Reportaje filmado de la ceremonia habida en la ciudad de Huaura el 27 de noviembre (conmemoración del 150° aniversario de la Independencia) y la ceremonia de inauguración del Monumento al Gral. Vidal en Supe el día 28 de noviembre.

AÑO 1971

- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de homenaje a los Precursores y Libertadores en el Panteón de los Próceres.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia Sesión Solemne en el Concejo Provincial de Lima.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de entrega al Sr. Presidente de la República de los Volúmenes de la Colección Documental.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento a los Precursores y Próceres de la Independencia.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de instalación del V Congreso Internacional de Historia de América.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de clausura del V Congreso Internacional de Historia de América.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de remería al Presbítero Maestro y de la actuación en el Panteón de los Próceres.

AÑO 1974

- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración de la restauración efectuada en la Casa de Bolívar en Pativilca.
- 1 Reportaje fílmico de la conferencia de prensa ofrecida por la CNS presentando los nuevos volúmenes de la 5a. Serie de la Colección Documental.

180
5/19

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...

IV

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

143

- 1 Reportaje fílmico de la entrega de los Anales del V Congreso de Historia de América.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento a la Memoria del Almirante Guispe en el Callao.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración de la restauración del Museo de Sitio en Huaura.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento erigido a la memoria del Prócer Faustino Sánchez Carrión.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento erigido a la memoria de Garcilaso de la Vega.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento erigido a la memoria de la Batalla de Ayacucho en Ayacucho.
- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de entrega de las obras de reconstrucción y ornato del Castillo del Real Felipe del Callao.

Igualmente se contrataron los servicios de "Noticiero Perú" para la filmación de los siguientes documentales:

- 1 Reportaje fílmico de la ceremonia de inauguración del Monumento al Gral. Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco.
- 1 Reportaje fílmico de las ceremonias que se realizar^aon los días 27 y 29 en las ciudades de Chiclayo y Trujillo, con motivo del 150° aniversario de la Independencia.



144



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

CAPITULO VIII ADMINISTRACION ECONOMICA

INGRESOS

FONDOS PRESUPUESTALES

RESUMEN

Presupuesto 1970	\$16'590,000.00
Presupuesto 1971-1972	47'339,912.00
Presupuesto 1973-1974	<u>40'000,000.00</u>
Total Fondos Presupuestales 70-74	<u>\$103'929,912.00</u>

8/10
281

ESPECIFICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO PARA EL AÑO DE 1970

SECTOR	: 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-	AÑO 1970
PLIEGO	: COMISION NACIONAL DEL SESQUICEN TENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU	UNIDAD DE ASIGNACION
SUB-PLIEGO	: 00	
PROGRAMA	: COMISION NACIONAL DEL SESQUICEN TENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU	
UNIDAD EJECUTORA	: 01 COMISION NACIONAL DEL SESQUI CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA- DEL PERU	
UNIDAD DE OPERACION	: 0001 COMISION NACIONAL DEL SES- QUICENTENARIO DE LA INDEPENDEN- CIA DEL PERU	
FINANCIACION:	TRANSFERENCIAS 5	
- Resolución Ministerial N° 0379-70-PM-DA-1 del 23/4/70 aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos por		\$15'000,000.00
- Decreto Ley 18755 del 28/1/71, amplía el Pre- supuesto Funcional del Gobierno Central para otorgarse por transferencia a la CNS		\$ 1'590,000.00 \$16'590,000.00



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 2 -

//..

- Resolución Ministerial N° 0400-71-PM-DA-1, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos Reestructurado de la CNS, por

\$16*590,000.00

PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1971-1972

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AÑOS 1971-1972

PLIEGO : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA : COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

UNIDAD DE OPERACION: COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TRANSFERENCIA RECIBIDA DEL PROGRAMA 0154 ADMINISTRACION GENERAL DEL PLIEGO 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . LEY N°14816 ART. 46°.

- Resolución Ministerial N° 0159-71-PM-DA-1 de 21/1/1971, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Operación N° 1 de la CNS por la suma de

\$14*230,000.00

- Resolución Ministerial N° 0160-71-PM-DA-1 de 21/1/1971, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Inversión N° 1 de la CNS por la suma

\$ 1*670,000.00 \$15*900,000.00

- Decreto Supremo N° 090-71-EF, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar una transferencia de Partidas al Sector 01 Presidencia de la República para la CNS, por la suma de \$10*000,000.00

- Resolución Ministerial N° 1387-71-PM-DA-1 de 15/7/71 aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Inversión N° 2, con cargo a la transferencia de los \$10*000,000.00, por la suma de

\$ 2*500,000.00

Van

17



Comisión Nacional del Presupuesto
de la Dependencia del Poder
Ejecutivo - Lima
Calle Santos - 2111 - 2112

11..

- Resolución Ministerial N° 0400-VI-EM-DA-
I de 21/1/1971, aprueba el Presupuesto Anual
de Gastos Reestructurados de la CNS
por

S/26,500,000.00

PRESPUESTO PARA EL BIENIO 1971-1972

Años 1971-1972

SECTOR : OF. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CA

PLIEGO : OF. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CA

PROGRAMA : COMISION NACIONAL DEL SES-
QUICENENARIO DE LA INDEPENDEN-
CIA DEL PERU

UNIDAD DE OPERACION : COMISION NACIONAL DEL SESQUI-
CENTENARIO DE LA INDEPENDEN-
CIA DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

MINISTRO : TRANSFERENCIA RECIBIDA DEL
PROGRAMA OISA ADMINISTRACION
GENERAL DEL PLIEGO OF. PRESI-
DENCIA DE LA REPUBLICA . LEY
N° 14816 ART. 46°.

- Resolución Ministerial N° 0159-VI-EM-DA-
I de 21/1/1971, aprueba el Presupuesto
Analítico de Gastos de Operación N° 1 de
la CNS por la suma de

S/14,230,000.00

- Resolución Ministerial N° 0160-VI-EM-DA-
I de 21/1/1971, aprueba el Presupuesto
Analítico de Gastos de Inversión N° 1 de
la CNS por la suma

S/ 1,670,000.00 S/25,900,000.00

- Decreto Supremo N° 090-VI-EF, autoriza a
al Ministerio de Economía y Finanzas a
realizar una transferencia de Partidas
al Sector Of. Presidencia de la Republica
para la CNS, por la suma de S/10,000,000.00

- Resolución Ministerial N° 1387-VI-EM-DA-
I de 15/7/71 aprueba el Presupuesto Anual
de Gastos de Inversión N° 2, con car-
go a la transferencia de los S/10,000,000.00,
por la suma de

S/ 2,500,000.00



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 3 -

	Vienen	\$/2°500,000.00	\$/15°900,000.00
- Resolución Ministerial N° 1388-71-PM-DA-1 de 15/7/71 aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Operación N° 2, con cargo a la transferencia de los \$/10°000,000.00 por la suma de		\$/7°500,000.00	<u>\$/10°000,000.00</u> <u>\$/25°900,000.00</u>
Menos: -Reajuste del Presupuesto del Sector Público Nacional dispuesto por D. L. 19055, de 1/12/71			<u>\$/ 2°230,044.00</u> <u>\$/23°669,956.00</u>
- D.L. 19378 de 18/4/72 autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para otorgar un sobregiro al Pliego Presidencia de la República para ser transferido a la CNS, por la suma de			<u>\$/23°669,956.00</u> <u>\$/47°339,912.00</u> =====
- R.M. 1361-72-PM-DA-1 de 21/6/72, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos Sustitutorio de Inversión N°1 de la CNS para el bienio 71-72		\$/15°674,000.00	
- R.M. 1362-72-PM-DA-1 de 21/6/72, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos Sustitutorio de Operación N° 1 de la CNS para el bienio 71-72		<u>\$/31°665,912.00</u>	<u>\$/47°339,912.00</u> =====
- Resolución Ministerial N° 3020-72-PM-DA-1, de 29/12/72 aprueba la reestructuración del Presupuesto Analítico Sustitutorio de Gastos de Inversión N° 1, de la CNS, por la suma de		\$/15°674,000.00	
- Resolución Ministerial N° 3021-72-PM-DA-1, de 29/12/72 aprueba la reestructuración del Presupuesto Analítico Sustitutorio de Gastos de Operación N° 1, de la CNS, por la suma de		<u>\$/31°665,912.00</u>	<u>\$/47°339,912.00</u> =====
	Van		=====

// ..

18 140



Comisión Nacional del Presupuesto
de la Subsecretaría del Perú
Calle Comercio - Lima - Perú
Teléfono 410 - Lima

- 3 -

25,500,000.00 25,500,000.00

Vienen

- Resolución Ministerial N° 1388-VI-M-DA-I de 15/VI aprueba el Presupuesto Análítico de Gastos de Operación N° 2, con cargo a la transferencia de los 25,000,000.00 por la suma de

25,500,000.00
25,500,000.00

Menos: Restante del Presupuesto del Sector Público Nacional dispuesto por D. L. 19057, de 12/VI

23,669,256.00
2,830,744.00

- D.L. 19378 de 18/IV autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para otorgar un suplemento al Presupuesto General de la República para ser transferido a la GNS, por la suma de

23,669,256.00
247,339,915.00

- R.M. 1361-VI-M-DA-I de 21/6/92 aprueba el Presupuesto Análítico de Gastos de Operación N° 1 de la GNS para el planio VI-92

25,574,000.00

- R.M. 1362-VI-M-DA-I de 21/6/92 aprueba el Presupuesto Análítico de Gastos de Operación N° 1 de la GNS para el planio VI-92

23,669,256.00
247,339,915.00

- Resolución Ministerial N° 3020-VI-M-DA-I, de 29/12/92 aprueba la reestructuración del Presupuesto Análítico de Gastos de Operación N° 1, de la GNS, por la suma de

25,574,000.00

- Resolución Ministerial N° 3021-VI-M-DA-I, de 29/12/92 aprueba la reestructuración del Presupuesto Análítico de Gastos de Operación N° 1, de la GNS, por la suma de

23,669,256.00
247,339,915.00

Van



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

- 4 -

Vienen

\$47'339,912.00

PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1973-1974

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA : 0164 ADMINISTRACION GENERAL
SUB-PROGRAMA: 00
ORGANISMO : COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU
FINANCIAMIENTO : INGRESOS POR TESORO PUBLICO. LEY 14816

- Resolución Ministerial 0503-73-PM-DA-1, de 6/4/73, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Operación N° 1 de la CNS, por la suma de \$22'966,000.00
 - Resolución Ministerial 0504-73-PM-DA-1 de 6/4/73, aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos de Inversión N° 2 desagregado de la CNS, por la suma de \$ 7'034,000.00
 - DL 20483, de 20-12-73 autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas otorgar un sobregiro a favor del Pliego de la Presidencia de la República para transferirlo a la CNS, por la suma de \$10'000,000.00 \$40'000,000.00
- \$103'929,912.00

DONACIONES

- a) Donaciones recibidas para la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú (La relación de los donantes aparece en el Volumen 1º, Tomo I, de la Colección *y en el Capítulo IV de la presente memoria*). \$ 3'141,500.00

Van

141 //..

19



Comisión Nacional de Presupuestos
de la República de Chile
Calle Santa Rosa - Valparaíso

- 4 -

\$47.332,912.00

Viernes

PREPUESTO PARA EL BIENIO 1973-1974

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIVISION : 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 PROGRAMA : 0164 ADMINISTRACION GENERAL
 SUB-PROGRAMA: 00
 ORGANISMO : COMISION NACIONAL DEL SECTOR
 QUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE
 FINANCIAMIENTO : INGRESOS POR IMPUESTO PUNTO
 CO. LEY 14816

- Resolución Ministerial 0203-73-1M-DA-1, de 6/4/73, aprueba el Presupuesto Anualítico de Gastos de Operación N° 1 de la GNS, por la suma de \$22,266,000.00

- Resolución Ministerial 0204-73-1M-DA-1, de 6/4/73, aprueba el Presupuesto Anualítico de Gastos de Inversión N° 2 de la GNS, por la suma de \$7,034,000.00

- DL 20483, de 20-12-73 autoriza al Ministro de Economía y Finanzas otorgar un subsidio a favor del Fideicomiso de la Presidencia de la República para transferir

el monto a la GNS, por la suma de \$10,000,000.00 \$40,000,000.00

\$203,252,912.00

DONACIONES

a) Donaciones recibidas para la edición de la Colección Documental de la Ingeniería del Ferrocarril (la relación de los donantes aparece en el Volumen I°, Tomo I, de la Colección)

\$ 3,141,500.00

Van



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arce 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

- 5 -

Vienen	\$3'141,500.00
b) Donaciones recibidas para la edición - de la "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado" del Dr. Germán- Leguía y Martínez (La relación de los- donantes aparecen en el Volumen 1° de la obra <i>y en el Capítulo IX de la presente Memoria</i>).	\$1'054,500.00
c) Donaciones recibidas para restauracio- nes y ampliaciones de Museos:	
- Banco de Crédito del Perú, para re- facciones y ampliaciones del Museo - Nacional de Historia	\$1'500,000.00
- Empresa Nacional de Turismo (ENTURPE RU) para refacciones y ampliaciones- del Museo Nacional de Arqueología y Antropología	\$1'440,000.00
- Contribución del Gobierno de la Repú- blica Argentina, para la restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, entregada por el Sr. Embajador del in- dicado país.	80,696.25 \$3'020,696.25
d) Donaciones recibidas para construcción de Monumentos:	
- Sociedad Paramonga Ltda. para el Mo- numento al Gral. Vidal en Supe	\$ 350,000.00
- Comité Pro-Monumento al Gral. Vidal- en Supe Pueblo, presidido por el Gral. Luis Ramírez Ortiz, para el indicado Monumento	\$ 50,000.00
- Cerro de Pasco Corporation, para el - Monumento al Gral. Alvarez de Arena - les en Cerro de Pasco	\$ 558,870.67 \$ 958,870.67
TOTAL DE DONACIONES RECIBIDAS.....	\$8'175,566.92
Intereses percibidos por las donaciones recibidas, y que fueron depositadas en Cuenta a Plazo fijo en el Banco de la - Nación	\$1'455,558.56
Total de donaciones recibidas más inte- reses percibidos, al 30 de diciembre de 1974	\$9'631,125.48

COMERCIALIZACION



Comisión Nacional del Bicentenario de la Independencia del Perú

-- 5 --

Vienen

\$3,141,500.00

b) Donaciones recibidas para la edición de la "Historia de la Emancipación del Perú: El Protocolo" del Dr. Germán Leguía y Martínez (La relación de los donantes aparecen en el Volumen I° de la obra)

\$1,054,500.00

c) Donaciones recibidas para restauraciones y ampliaciones de Museos:

- Banco de Crédito del Perú, para restauraciones y ampliaciones del Museo Nacional de Historia

\$1,500,000.00

- Empresa Nacional de Turismo (ENTUR) para restauraciones y ampliaciones del Museo Nacional de Arqueología y Antropología

\$1,440,000.00

- Contribución del Gobierno de la República Argentina, para la restauración de la Casa de San Martín, en Huanca, entregada por el Sr. Embajador del dicho país.

\$3,050,650.25

d) Donaciones recibidas para construcción de Monumentos:

- Sociedad Excmo. Ltda. para el Monumento al Gral. Vidal en Supe

\$ 350,000.00

- Comité Pro-Monumento al Gral. Vidal en Supe Pisco, presidido por el Gral. Luis Ramírez Ortiz, para el monumento

\$ 50,000.00

- Cerro de Pasco Corporation, para el Monumento al Gral. Alvaros de Ayala las en Cerro de Pasco

\$ 558,870.67

TOTAL DE DONACIONES RECIBIDAS..... \$8,175,558.92

Intereses percibidos por las donaciones recibidas que fueron depositadas en Cuenta Corriente en el Banco de la Nación

\$1,455,558.55

Total de donaciones recibidas más intereses percibidos, al 30 de diciembre de 1974

\$9,631,117.48

COMPROBACION

8/10 501

ESTADO DE VENTA DE LOS LIBROS EDITADOS POR LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

SERIES	O.D.I.		O.D.D.		TOTAL SERIES VENDIDAS	TOTALES S/.
	20%	IMPORTE	30% y 40%	IMPORTE		
COLECCION DOCUMENTAL						
1a.	61	\$97,600.00	177	\$235,242.37	238	\$332,842.37
2a.	52	83,200.00	150	198,842.37	202	282,042.37
3a.	51	81,600.00	140	184,842.37	191	266,442.37
4a.	13	20,800.00	90	113,442.37	103	134,242.37
5a.	6	9,600.00	50	60,400.00	56	70,000.00
	183	\$292,800.00	607	\$792,769.48	790	\$1,085,569.48
Se agregan:			87(Vols.sueltos)			\$ 10,560.00
						<u>\$1,096,129.48</u>

OTRAS PUBLICACIONES	O.D.I.		O.D.D.		TOTAL VENDIDAS	TOTAL S/.
	20%	IMPORTE	30%, 40% y 50%	IMPORTE		
Historia de la Emancipación "El Protectorado"	1	\$1,600.00	78	\$94,000.00	79	\$95,600.00
Anales V Congreso Internacional de Historia de América	1 1 s/dscto.	\$1,400.00 \$1,500.00	24	\$25,200.00	26	28,100.00
Antología	2	320.00	{ 129 7	17,980.00 840.00	138	19,140.00
Discursos	1	160.00	39	5,460.00	40	5,620.00
Conferencias 1er. Cicle " 2o. Cicle			{ 1 939 -1 62	{ 28.00 18,784.00 28.00 1,244.00	940 63	18,812.00 1,272.00
Carta a los Españoles Americanos			104	4,368.00	104	4,368.00
Ideólogos de la Emancipación Pe- ruana	1	48.00	94	3,942.00	95	3,990.00
Ideología Económica del Mercurio Peruano	1	48.00	77	3,234.00	78	3,282.00
La Acción Emancipadora del Perú an- tes de la llegada de San Martín			61	1,708.00	61	1,708.00
La Campaña de Junín y Ayacucho	1 s/dscto.	250.00	12	1,800.00	13	2,050.00
Canto a Bolívar			3	56.00	3	56.00
	9	5,326.00	1,631	178,672.00	1,640	\$183,998.00

VAN

21

178,672.00

8/12
28/1

VIENEN

RESUMEN

		<u>VENDIDAS</u>	<u>IMPORTE</u>
Colección Documental		790	\$1'085,569.48
Volúmenes sueltos		87	10,560.00
			<u>\$1'096,129.48</u>
<u>Otras Publicaciones</u>			
Historia de la Emancipación "El Protectorado"	79	\$95,600.00	
Anales V Congreso Internac. de Historia de América	26	28,100.00	
Antología	138	19,140.00	
Discursos	40	5,620.00	
Conferencias 1er. Ciclo	940	18,812.00	
" 2do. Ciclo	63	1,272.00	
Carta a los Españoles Americanos	104	4,368.00	
Ideólogos de la Emancipación Peruana	95	3,990.00	
Ideología Económica del Mercurio Peruano	78	3,282.00	
La Acción Emancipadora del Perú antes de la llegada de San Martín	61	1,708.00	
La Campaña de Junín y Ayacucho	13	2,050.00	
Canto a Bolívar	3	56.00	\$ 183,998.00
	<u>1,640</u>		<u>\$1'280,127.48</u>

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS EN EL LAPSO 1970-1974

- Por fondos presupuestales: Tesoro Público	\$103'929,912.00
- Por donaciones e intereses	\$ 9'631,125.48
- Por comercialización de la Colección Documental y las otras publicaciones editadas por la Colección Documental	\$ 1'280,127.48
TOTAL RECIBIDO	<u>\$114'841,164.96</u>

RESUMEN

<u>VENTAS</u>	780
BY	BY
<u>IMPORTE</u>	\$1,085,589.48
	10,580.00
	<u>\$1,096,169.48</u>

295,600.00	79	Historia de la Emancipación "El Protectorado"
58,100.00	26	Anales V Congreso Internac. de Historia de América
19,140.00	138	Antología
5,620.00	40	Discursos
18,812.00	940	Conferencias Ier. Ciclo
1,272.00	63	" 2do. Ciclo
4,368.00	104	Carta a los Españoles Americanos
3,990.00	95	Ideología de la Emancipación Formosa
3,282.00	78	Ideología Económica del Movimiento Formoso
1,708.00	61	La Acción Emancipadora del Territorio de la Llegada de San Martín
2,070.00	18	La Campaña de Junín y Ayacucho
26.00	3	Canto a Bolívar
<u>\$1,83,998.00</u>		
<u>\$1,280,127.48</u>		

Colectión Documental
Volúmenes sueltos

Otras Publicaciones

Historia de la Emancipación "El Protectorado"

Anales V Congreso Internac. de Historia de América

Antología

Discursos

Conferencias Ier. Ciclo

" 2do. Ciclo

Carta a los Españoles Americanos

Ideología de la Emancipación Formosa

Ideología Económica del Movimiento Formoso

La Acción Emancipadora del Territorio de la Llegada de San Martín

La Campaña de Junín y Ayacucho

Canto a Bolívar

TOTAL INGRESOS Y EGRESOS EN EL BIENIO 1970-1971

\$103,929,912.00
\$ 9,831,122.48
<u>\$ 1,280,127.48</u>
<u>\$11,841,164.96</u>

TOTAL RECIBIDO \$11,841,164.96

Por fondos presupuestales: Tesoro Público

Por donaciones e intereses

Por comercialización de la Colectión Documental y las otras publicaciones editadas por la Colectión Documental



8/10
28/1

145

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arcequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

E G R E S O S

COMITE DE ECONOMIA

a) GASTOS DE ADMINISTRACION

1970	Haberes del personal contratado	S/ 798,760.00
1971-1972	Haberes del personal contratado	S/2*323,306.57
1973-1974	Haberes del personal contratado	S/3*000,600.00
		<u>S/6*122,666.57</u>

b) EQUIPOS

1970	Adquisiciones de muebles, enseres y equipo mecánico para equipar las oficinas de la Comisión	S/ 406,653.00
1971-1972	Adquisiciones de muebles, enseres y equipo mecánico para equipar las oficinas de la Comisión	S/ 311,456.00
1973-1974	Adquisiciones de muebles, enseres y equipo mecánico para equipar las oficinas de la Comisión	S/ 296,572.45
		<u>S/1*014,681.45</u>

c) GASTOS GENERALES

Gastos año 1970

- Atenciones oficiales (conferencias de prensa, ofrendas florales, atenciones a miembros del Comité de Promoción Económica, Banco de Crédito, Enturperú, Sociedad Paramonga, canastas de navidad para el personal contratado de la CNS y administrativo y de servicio de la Sociedad Fundadores de la Independencia, en cuyo local funcionan las oficinas de la CNS, impresión de tarjetas de invitación, coordinaciones para la formulación del programa de celebraciones del sesquicentenario, etc.)	S/ 87,369.50
Van	<u>S/ 87,369.50</u>

8/10



Comision Nacional del Seguro Social de la Independencia del Peru
 Oficina General de Administracion
 Calle 1000 - 1000 - Lima

RESUMEN

COMITE DE ECONOMIA

a) GASTOS DE ADMINISTRACION

1970	Haberes del personal contra- tado	\$ 198,760.00
1971-1972	Haberes del personal contra- tado	\$ 18,323,302.57
1973-1974	Haberes del personal contra- tado	\$ 23,000,600.00
		<u>\$ 41,122,662.57</u>

b) SUAVES

1970	Adquisiciones de muebles, en- fermerias y equipo medico para equipar las oficinas de la Co- mision	\$ 406,653.00
1971-1972	Adquisiciones de muebles, en- fermerias y equipo medico para equipar las oficinas de la Co- mision	\$ 311,456.00
1973-1974	Adquisiciones de muebles, en- fermerias y equipo medico para equipar las oficinas de la Co- mision	\$ 298,272.42
		<u>\$ 1,016,381.42</u>

c) GASTOS EMPRESARIALES

Gastos año 1970

- Atenciones oficiales (conferencias de
 prensa, oficinas, estancias a
 miembros del Comité de Promoción Econó-
 mica, Banco de Crédito, Intercambio, So-
 ciedad Peruana, carnets de navidad -
 para el personal contratado de la CNS
 y administrativo y de servicio de la -
 Sociedad Promotora de la Independencia -
 cia, en cuyo local funcionan las ofic-
 nas de la CNS, impresion de tarjetas -
 de invitación, coordinaciones para la -
 formulación del programa de celebracio-
 nes del sesquicentenario, etc.)
 \$ 87,352.50
 \$ 87,352.50



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Avenida Arcequipa 410 - Lima

Teléfono. 325700 - 319331 - 248815

- 2 -

	VIENEN	S/ 87,369.50	
- Servicios Públicos (luz, agua, teléfonos)		105,901.25	
- Contribuciones patronales (pago S.S.E)		33,961.50	
- Aguinaldos al personal de servicio, de acuerdo con disposiciones vigentes		1,800.00	
- Horas extraordinarias		47,791.46	
- Otros (útiles de aseo, de escritorio, movilidad local, alimentos para personas, libros y suscripciones, etc.)		191,432.85	S/ 468,256.56
		<u>191,432.85</u>	

Gastos años 1971-1972

- Atenciones oficiales (conferencias de prensa, ofrendas florales, canastas de navidad para el personal contratado de la CNS y administrativo y de servicio de la Sociedad Fundadores de la Independencia, en cuyo local funcionan las oficinas de la CNS, impresiones de tarjetas de invitación, coordinaciones para la ejecución del programa de celebraciones del sesquicentenario, etc.)		S/228,488.86	
- Servicios Públicos (luz, agua, teléfonos)		146,161.33	
- Contribuciones patronales (pago S.S.E)		121,783.08	
- Aguinaldos al personal de servicio de acuerdo con disposiciones vigentes		9,450.00	
- Horas extraordinarias		158,773.66	
- Impresiones de 9 números del Boletín Informativo, del N° 4 al N° 12, 1,000 ejemplares de cada uno.		252,819.41	
- Servicios excepcionales (Asesores Técnicos Especialistas de la CNS y servicios de las Secretarías de Actas de la CNS y de su Comité Ejecutivo		82,432.20	
- Otros (útiles de aseo, de escritorio, movilidad, libros y suscripciones, alimentos para personas, mantenimiento de mobiliario, etc.)		634,526.23	S/1*634,434.77
		<u>634,526.23</u>	
Van			S/2*102,691.33



Comisión Nacional del Presupuesto de la Independencia del Perú

- 2 -

47,791.46	- Horas extraordinarias
1,000.00	- Asignados al personal de servicios de acuerdo con disposiciones vigentes
33,981.50	- Contribuciones patronales (pago S.S.R.)
107,801.32	- Servicios Públicos (luz, agua, teléfono)
468,256.25	- Otros (Árbitros de base, de escritorio, movilidad local, alimentos para serenos, libros y suscripciones, etc.)
<u>191,432.32</u>	
468,256.25	

Gastos años 1971-1972

328,488.82	- Asignaciones oficiales (conferencias de prensa, comisiones oficiales, comités de revisión para el personal contratado de la GMS y administrativo y de servicio de la Sociedad Beneficora de la Independencia, en cuyo local funcionan las oficinas de la GMS, imprenta, etc.)
148,161.33	- Servicios Públicos (luz, agua, teléfono)
121,783.08	- Contribuciones patronales (pago S.S.R.)
9,450.00	- Asignados al personal de servicios de acuerdo con disposiciones vigentes
158,773.26	- Horas extraordinarias
252,819.41	- Impresiones de 9 números del Boletín Informativo, del No. 4 al No. 12, 1,000 ejemplares de cada uno.
82,432.30	- Servicios excepcionales (Asesoría Técnica Especializada de la GMS y servicios de las Secretarías de Actas de la GMS y de su Comité Ejecutivo)
634,256.25	- Otros (Árbitros de base, de escritorio, movilidad local, alimentos para serenos, mantenimiento de mobiliario, etc.)

634,256.25

25,108,691.33

Van



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 3 -

VIENEN

S/2°102,691.33

Gastos años 1973-1974

- Atenciones oficiales (conferencias de prensa, ofrendas florales, contratación de servicios de sonido para las actuaciones públicas, canastas de navidad para el personal contratado de la CNS y administrativo y de servicio de la Sociedad Fundadores de la Independencia, en cuyo local funcionan las oficinas de la CNS, tarjetas de invitación y agradecimiento, etc.)	S/ 325,793.30	
- Servicios públicos (luz, agua y teléfonos)	163,911.06	
- Contribuciones patronales (pago al S.S.E.)	248,800.10	
- Aguinaldos al personal de la CNS, de acuerdo con disposiciones vigentes	41,880.00	
- Servicios Excepcionales (Asesores Técnicos Especialistas de la CNS, Ing. Controlador de las obras en Ayacucho y I ayudante, servicios de las Secretarías de Actas de la CNS y de su Comité Ejecutivo)	437,657.88	
- Horas extraordinarias	128,987.49	
- Impresiones de 6 números del Boletín Informativo del N° 13 al N°18 y pago a cuenta de la impresión del N° 19) 1,000 ejemplares de cada uno	411,008.27	
- Mantenimiento de inmuebles	29,512.00	
- Otros (útiles de aseo, movilidad, libros y suscripciones, materiales eléctricos, avisos, útiles de escritorio, etc.)	643,548.85	S/2°431,098.95
		<u>S/4°533,790.28</u>

COMITE DE

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

Año 1970

- Servicios excepcionales (pago a los Asesores, traductores, copistas y correctores de pruebas que intervinieron en la preparación de los Vols. de la Colección Documental)	Van	S/1°030,057.28
---	-----	----------------



Comptometer Corporation
de la Republica del Ecuador
Calle Comercio - QUITO - ECUADOR

- 3 -

32,102,001.33

VINERO

ANEXO A LOS ANOS 1971-1974

- Atenciones oficiales (conferencias de prensa, charlas, etc.)
- Servicios de comités para las actividades de la OMS, comités de actividades de la OMS y el personal contratado de la OMS y administrativo y de servicio de la OMS
- Estudios y trabajos de la OMS, en cuyo local funcionan las oficinas de la OMS, tarjetas de invitación y arrendamiento, etc.)
- Servicios públicos (luz, agua y teléfono)
- Contratación de personal (pago al S.S.E.)
- Arrendamiento al personal de la OMS, de acuerdo con disposiciones vigentes
- Servicios excepcionales (Asesores técnicos, especialistas de la OMS, Ing. Com. y otros de las obras en Ayacucho y I. Ayacucho, servicios de las secretarías de Asesores de la OMS y de un Comité Ejecutivo)
- Honorarios extraordinarios
- Impresiones de 6 números del Boletín Informativo del N° 13 al N° 18 y pago a cuenta de la imprenta del N° 19) 1,000 ejemplares de cada uno
- Mantenimiento de inmuebles
- Gastos (utilidad de auto, movilidad, libros y suscripciones, materiales electrónicos, etc.)

322,733.30

163,211.00

248,800.10

1,880.00

437,627.68

128,207.49

411,008.27

29,512.00

343,748.82

32,000,000.00

COMPTON DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

AÑO 1970

- Servicios excepcionales (pago a los asesores, traductores, copistas y correctores de pruebas que intervinieron en la preparación de los Vol. de la OMS)

31,010,007.28

Van



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfono. 325700 - 319331 - 248815*

- 4 -

	Vienen S/1'030,057.28
- Pasajes y viáticos dentro y fuera de la República de los investigadores y recopiladores de documentos	187,257.77
- Material para impresiones (para el Lector-proyector, la máquina copiadora, asesores, traductores, copistas y correctores)	186,783.89
- Avisos, publicaciones y propaganda (convocatorias a licitaciones públicas y concursos de precios, para la impresión de los Vols. de la Colección Documental)	38,592.00
- Empastes y encuadernación	900.00
- Material fotográfico para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental	12,334.21
- Impresiones (pago a las imprentas por la impresión de los Vols. de la Colección Documental, en proceso de impresión	1'789,477.93 +
- Impresión de 3 números del Boletín Informativo del N° 1 al N° 3, 1,000 ejemplares de cada uno)	55,455.00 +
	<u>S/3'300,858.08</u>

Años 1971-1972

- Servicios excepcionales (pago a los Asesores, traductores, copistas y correctores de pruebas que intervinieron en la preparación de los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones	S/ 1'184,447.58
- Pasajes y viáticos al interior del país de los investigadores y recopiladores de documentos	43,932.50
- Embalajes y fletes (compra de 10,120 cajas de cartón y 183 rollos de cinta engomada para acondicionar los volúmenes de la Colección Documental y gastos de transporte	338,692.38
- Material para impresiones para el Lector-Proyector, máquina copiadora, Asesores, traductores, copistas y correctores	68,507.50
- Avisos, publicaciones y propaganda	330,449.50
- Empastes y encuadernación	4,189.00
- Material fotográfico, para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones	84,911.98
Van	<u>S/2'055,130.44</u> S/3'300,858.08



Presupuesto Nacional del Departamento de la Investigacion del Pais

- 4 -

Vienen \$1,030,027.28

187,237.77

388,183.88

38,292.00

900.00

12,334.21

1,789,477.93

55,452.00 + 23,300,828.08

- Recortes y viáticos dentro y fuera de la República de los investigadores y recolectores de documentos
- Material para impresiones (para el lector-proyector, la máquina copiadora, las copias, traductores, copistas y correctores)
- Avances, publicaciones y propaganda (con vouchers e listados publicos y congresos de prensa, para la impresion de los Vols. de la Colección Documental)
- Empeños y enajenación
- Material fotográfico para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental
- Impresiones (pago a las imprentas por la impresion de los Vols. de la Colección Documental, en proceso de impresion)
- Impresión de 3 números del Boletín Informativo del No. 1 al No. 3, 1,000 ejemplares de cada uno)

Años 1971-1972

\$ 1,184,447.28

43,932.50

388,892.38

88,207.50

330,442.50

4,182.00

84,911.98

55,052,130.44 + 23,300,828.08

- Servicios excepcionales (pago a los autores, traductores, copistas y correctores de prensa que intervinieron en la preparación de los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones)
- Recortes y viáticos al interior del país de los investigadores y recolectores de documentos
- Empeños y flotas (compra de 10,120 ejemplares de cartón y 183 rollos de cinta para enajenar los volúmenes de la Colección Documental y gastos de transporte)
- Material para impresiones para el lector-proyector, máquina copiadora, impresoras, traductores, copistas y correctores
- Avances, publicaciones y propaganda
- Empeños y enajenación
- Material fotográfico, para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325400 - 319331 - 248815*

- 5 -

Vienen \$2'055,130.44 \$/ 3'300,858.08

- Impresiones (pago por la impresión de - los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones, en proceso de im - presión y cancelación de los concluídos en el presente bienio, compra de cartulina offcote para las carátulas de los volúmenes de la Colección Documental; - compra de papel para distribuirlo a las imprentas como parte de pago, de acuerdo a contratos

19'779,345.76 + 21'834,476.20 (3) ✓

Años 1973-1974

- Servicios excepcionales (pago a los asesores, traductores, copistas y correctores de pruebas que han intervenido en la preparación de los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones
- Pasajes y viáticos dentro y fuera de la República de los investigadores y recopiladores de documentos
- Material para impresiones para el Lector-Proyector, máquina copiadora, asesores, traductores, copistas y correctores y compra de papel para distribuirlos a las imprentas como parte de pago, de acuerdo a contratos
- Material fotográfico para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones
- Seguros. Pago al Banco de la Nación por póliza de seguro de la Colección Documental y otras publicaciones y renovación - por \$/10'000,000.00 en 1973 por \$/20'000,000.00, en 1974
- Impresiones (pago a las imprentas por la impresión de los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones en proceso de impresión y cancelación de los concluídos en el presente bienio
- Embalajes y fletes. Compra de 4,784 cajas de cartón y 265 rollos de cinta engomada para acondicionar los Vols. de la Colección Documental, Historia de la Emancipación del Perú; El Protectorado, del Dr. Leguía y Martínez y los Anales del V Con-

\$/ 908,395.66

45,454.81

637,069.33

258,599.15

111,394.00

6'237,860.03 + (4) ✓

Van \$/8'198,772.98 \$/25'135,334.28



Comisión Nacional del Patrimonio
de la República de Cuba
Calle 100 - No. 100 - Pinar
del Río - Pinar del Río

- 5 -

Planos \$2,055,130.44 \$ 3,300,858.08

- Impresiones (pago por la impresión de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones, en proceso de impresión y cancelación de los contratos en el presente bimestre, compra de cartón para las carpetas de los volúmenes de la Colección Documental; compra de papel para distribuirlo a las imprentas como parte de pago, de acuerdo a contratos

\$1,970,345.78 + \$1,834,472.30

Años 1973-1974

- Gastos excepcionales (pago a los autores, traductores, copistas y correctores de pruebas que han intervenido en la impresión de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones

\$ 908,352.66

- Pasajes y viáticos dentro y fuera de la República de los investigadores y receptores de documentos

\$5,454.81

- Material para impresiones para el lector, proyector, máquinas copadoras, asercoras, traductores, copistas y correctores y compra de papel para distribuirlo a las imprentas como parte de pago, de acuerdo a contratos

\$37,069.33

- Material fotográfico para ilustrar los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones

\$58,599.12

- Seguros. Pago al Banco de la Nación por prima de seguro de la Colección Documental y otras publicaciones y renovación por \$10,000,000.00 en 1973 por \$20,000,000.00 en 1974

\$11,394.00

- Impresiones (pago a las imprentas por la impresión de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones en proceso de impresión y cancelación de los contratos en el presente bimestre

\$,237,860.03

- Ensaltes y flejes. Compra de 4,784 cajas de cartón y 155 volúmenes de cinco ensaltes para ensamblar los volúmenes de la Colección Documental, Historia de la Revolución del Tercer Proletariado, del Dr. Agustín y Martínez y los Anales del V Congreso

\$5,158,472.98 \$25,155,314.28



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arce 410 - Lima

Teléfono 325700 - 319331 - 248815

- 6 -

	Vienen	\$/8'198,772.98	\$/25'135,334.28
Greso Internacional de Historia de América, más gastos de transporte		\$/ 219,833.70	
- Avisos y propaganda para incentivar la venta de los Vols. de la Colección Documental y otras publicaciones		592,606.92	
- Otros (gastos por cables, encomiendas, telégrafo, etc.)		3,115.49	\$/ 9'014,329.09
			<u>\$/34'149,663.37</u>

RESUMEN DEL GASTO POR IMPRESIONES (1111)

(1) y (2) 1970	++	\$/1'844,932.93
(3) 1971-1972	+	\$/19'779,345.76
(4) 1973-1974	+	\$/ 6'237,860.03
TOTAL:		<u>\$/27'862,138.72</u>

DESCOMPOSICION DEL GASTO

a) A la fecha, se han impreso 70 volúmenes de 3,000 ejemplares cada uno, (siete series), de la Colección Documental. De éstos, 40 han sido integramente cancelados, por un monto global de 30, están pendientes de cancelación en razón de no haberse internado a nuestros almacenes los 3,000 ejemplares que constituye el tiraje de cada volumen, habiéndose efectuado pagos a cuenta por un valor de - Además, 12 se encuentran en proceso de impresión, habiéndose efectuado pagos a cuenta por la suma de		\$/11'300,043.48
		\$/ 7'711,274.48
		\$/ 1'806,482.07
b) La impresión de la Antología (1 volumen de 5,000 ejemplares) se ha hecho a un costo de		\$/ 434,500.00
c) La impresión de la "Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado", del Dr. Germán Leguía y Martínez (7 volúmenes de 3,000 ejemplares cada uno), representa un costo de		\$/ 2'333,027.98
	Van	<u>\$/23'585,328.01</u>



Comisión Nacional del Bicentenario
de la Independencia del Perú
Calle 1200 - Lima

-- 6 --

28,198,775.98
252,132,334.58

Vienen

\$ 219,833.70

Grupos Internacionales de Historia de América, más gastos de transporte

232,806.92

- Avales y propósitos para incentivar la venta de los ejemplares de la Colección Documental y otras publicaciones

2,115.42 y 2,014,322.89

- Otros (gastos por copias, encomiendas, telefónico, etc.)

234,142,663.37

RESUMEN DEL GASTO POR IMPRESIONES (+++)

1970	++	\$1,844,232.93
1971-1972	+	\$39,779,342.76
1973-1974	+	\$ 6,237,820.03
TOTAL:		\$27,861,395.72

DESCOMPOSICION DEL GASTO

a) La fecha, se han impreso 70 volúmenes de 3,000 ejemplares cada uno, (sete series), de la Colección Documental.

\$21,300,043.48

De éstos, 40 han sido internamente cancelados, por un monto global de

30, están pendientes de cancelación en razón de no haberse interesado a nuestros mecenes los 3,000 ejemplares que constituyen el tiraje de cada volumen, habiéndose efectuado pagos a cuenta por un valor de \$1,306,482.07

\$ 7,717,274.48

b) La impresión de la Antología (1 volumen de 5,000 ejemplares) se ha hecho a un costo de

\$ 434,500.00

c) La impresión de la "Historia de la Banca del Perú: "El Protectorado", del Dr. Germán Leguía y Martínez (7 volúmenes de 3,000 ejemplares cada uno), representa un costo de

\$ 2,333,057.98

\$23,582,328.01

Van



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima

Teléfono 325700 - 319331 - 248815

- 7 -

	Vienen	\$23'585,328.01
d)	La impresión de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América (5 volúmenes de 1,000 ejemplares cada uno); se ha efectuado a un costo de	\$ 1'143,949.00
e)	La impresión de las 4 obras premiadas en el concurso sobre temas históricos, convocado el 16 de enero de 1970, por la CNS, (internacional para historiadores, escritores y profesores extranjeros y nacional para historiadores, escritores y profesores peruanos; para estudiantes universitarios del Perú y para estudiantes peruanos de educación secundaria): "Los Ideólogos de la Emancipación Peruana", "La Carta a los españoles americanos de Vizcaro y Guzmán y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica" y "La Acción Emancipadora del Perú antes de la llegada de San Martín, con la expedición libertadora, (1 volumen de cada obra de 1,000 ejemplares cada una de las tres últimas), representa un costo de (El primer concurso fue declarado desierto).	\$ 159,376.00
f)	La impresión de las otras publicaciones: "Conferencias para Maestros-Primer Ciclo" (5,000 ejemplares), "Conferencias para Maestros-Segundo Ciclo" (5,000 ejemplares) "Discursos" (1,000 ejemplares), "Etapa Sanmartiniana" (3,000 ejemplares), "Campaña de Junín y Ayacucho", "Victoria de Junín, Canto a Bolívar" (5,000 ejemplares)	\$ 763,424.00
g)	Por otras publicaciones: "Bolívar, Ayacucho y los Tradicionistas Peruanos" (5,000 ejemplares), "Conferencias para Maestros-Tercer Ciclo" (5,000 ejemplares), "Junín y Ayacucho-Folleto en 5 idiomas" (8,000 ejemplares), "Memoria del Sr. Gral. Presidente de la CNS" (1,000 ejemplares), pendientes de cancelación, se han efectuado pagos a cuenta por la suma de	\$ 418,703.95
h)	Compañía Nacional de Papeles. Gastos por compra de cartulina offcote para las carátulas y su impresión para los volúmenes concluidos Kodak Peruana. Compra de un Lector-Proyector para proyectar y copiar los microfilms con documentos para incorporarlos a los volúmenes Van	\$ 990,405.50
		\$ 60,710.88
		<u>\$27'121,897.34</u>

"Ideología Económica del Heredero Peruano"



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 8 -

Vienen	\$27'121,897.34
Prefabricados. Confección de estanterías metálicas para el almacenamiento de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones	\$ 92,899.57
- Impresión propaganda Colección Documental	\$ 240,380.00
- Retratos a lapiz para ilustrar los Vols. de la Colección Documental	\$ 48,000.00
- Boletines de la CNS Nos. 1, 2 y 3	\$ 55,455.00
- Plan de Trabajo	\$ 45,772.25
- Calendario conmemorativo de Paracas	\$ 40,677.00
	<u>\$27'645,081.16</u>
Otros gastos por impresión (sobres, tarjetas, prospecto, folletos comerciales Colección Documental).	\$ 217,057.56
TOTAL :	<u>\$27'862,138.72</u> =====

- Para cancelar integralmente los 30 volúmenes ya concluidos de la Colección Documental, se estima necesario la suma de \$3'000,000.00 .
- Para cancelar los 12 volúmenes en proceso de impresión, se considera un estimado de S/. 2'556,000.00.
- Para imprimir los 24 volúmenes que se encuentran en proceso de preparación unos y, de acabado otros, a fin de completar los ~~106~~ 106 de que consta la Colección Documental, se ha estimado un costo de \$11'520,000.00.
- Para cancelar, igualmente, otras publicaciones ya concluidas y las que se encuentran en proceso de impresión unas y, de preparación otras, se estima necesario la suma de S/. 1'961,280.00.

COMITE DE CONGRESOS INTERNACIONALES DE HISTORIA

- a) V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA
Gastos realizados para la organización y realización del V Congreso Internacional de Historia de América. Sede: ciudad de Lima, Duración: del 30 de Julio al 6 de agosto de 1971



Comisión Nacional del Bicentenario
de la Independencia del Perú
... - Lima
... - Lima

- 8 -

227,121,897.34

Vienes

227,645,081.16	-	Calendario conmemorativo de Perros
40,677.00	-	Plan de Trabajo
45,775.25	-	Boletines de la GNS Nos. 1, 2 y 3
55,455.00	-	Retratos a lápiz para ilustrar los Vols. de la Colección Documental
48,000.00	-	Impresión propaganda Colección Documental
240,380.00	-	otras publicaciones
92,899.27	-	Profesionales. Confección de estanterías metálicas para el almacenamiento de los volúmenes de la Colección Documental y otras publicaciones
217,027.26	-	Otros gastos por imprenta (sobres, tarjetas, prospecto, folletos conmemorativos Colección Documental).
227,645,081.16	TOTAL :	

- Para cancelar integralmente los 30 volúmenes ya concluidos de la Colección Documental, se estima necesario la suma de \$3,000,000.00.
- Para cancelar los 12 volúmenes en proceso de imprenta, se considera un estimado de \$2,555,000.00.
- Para imprimir los 24 volúmenes que se encuentran en proceso de preparación nos y, de acuerdo otros, a fin de completar los 106 de que consta la Colección Documental, se ha estimado un costo de \$11,520,000.00.
- Para cancelar, igualmente, otras publicaciones ya concluidas y las que se encuentran en proceso de impresión nos y, de preparación otros, se estima necesario la suma de \$1,981,280.00.

COMITÉ DE GOBIERNO INTERNACIONAL DE HISTORIA

a) V GOBIERNO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA
 Gastos realizados para la organización y realización del V Congreso Internacional de Historia de América. Sede: ciudad de Lima, Perú.
 orden del 30 de Julio al 5 de agosto de 1971



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

-9-

BIENIO 71-72

- Personal contratado (contratación del personal para la realización del Congreso)	\$ 153,179.67
- Alojamiento (gastos por alojamiento y alimentación de los delegados invitados al V Congreso)	310,768.00
- Pasajes (pago de pasajes a los delegados - invitados al V Congreso)	943,588.30
- Impresiones y propaganda (gasto por la impresión del programa celebratorio del V Congreso, avisos, impresión de tarjetas, etc.)	108,281.90
- Atenciones oficiales (gastos por recepciones ofrecidas por la CNS a las delegaciones invitadas al V Congreso)	217,449.58
- Otros (pago otros gastos no considerados)	26,616.33
	<u>\$ 1,759,883.78</u>

b) IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS

BIENIO 1973-1974 *efectuado*

Gastos realizados para la realización del IV Congreso de Sociedades Bolivarianas, Sede: ciudad de Lima, Duración: del 13 al 19 de Diciembre de 1974.

- Servicios Excepcionales (pago al personal contratado que trabajó durante la realización del IV Congreso)	\$ 27,768.00
- Alojamiento (pago a las delegaciones invitadas los gastos de alojamiento y alimentación)	151,302.95
- Útiles de escritorio (pago por compra de útiles de escritorio)	40,149.00
- Pasajes (pago de pasajes a los organizadores y director del Comité para la organización y celebración del IV Congreso)	136,394.86
- Impresiones (impresión del programa conmemorativo)	2,963.80
- Atenciones oficiales (gasto por recepciones a los invitados del IV Congreso)	122,868.40
- Alimento para personas (servicio de refrigerio a los delegados, invitados del IV Congreso)	10,000.00
	<u>\$ 491,447.01</u>

Van



Asamblea Nacional del Poder
de la República de Cuba
Calle 100 y 101, La Habana
Cuba

BIENIO 71-72

	- Personal contratado (construcción del canal para la realización del Congreso)
\$ 153,179.67	
	- Alojamiento (gastos por alojamiento y mantenimiento de los delegados invitados al V Congreso)
310,788.00	
	- Pasajes (pago de pasajes a los delegados invitados al V Congreso)
243,388.30	
	- Impresiones y propaganda (gasto por la impresión del programa celebratorio del V Congreso, avisos, impresión de tarjetas, etc.)
108,281.90	
	- Atenciones oficiales (gastos por recepción de las comisiones por la CNS a las delegaciones invitadas al V Congreso)
217,449.58	
	- Otros (pago otros gastos no considerados)
28,818.33	
\$ 1,159,883.78	

b) IV CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES SOLIVARIAS

BIENIO 1973-1974

	- Gastos realizados para la realización del IV Congreso de Sociedades Solivarias, Cuba: ciudad de La Habana, duración: del 13 al 19 de diciembre de 1974.
	- Servicios excepcionales (pago al personal contratado que trabajó durante la realización del IV Congreso)
\$ 27,788.00	
	- Alojamiento (pago a las delegaciones invitadas los gastos de alojamiento y alimentación)
151,305.92	
	- Utilidad de escritorio (pago por compra de útiles de escritorio)
40,149.00	
	- Pasajes (pago de pasajes a los organizadores y director del Comité para la organización y celebración del IV Congreso)
138,394.88	
	- Impresiones (impresión del programa conmemorativo)
8,983.30	
	- Atenciones oficiales (gasto por recepciones a los invitados del IV Congreso)
122,888.40	
	- Alimento para personas (servicio de catering a los delegados, invitados del IV Congreso)
10,000.00	
\$ 491,447.01	



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Aroquipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 10 -

Vienen	S/ 491,447.01
- Muebles y enseres (alquiler de escritorios y máquinas de escribir)	423.00
- Horas extraordinarias (pago al personal de la CNS por su labor de secretariado)	10,416.00
- Insignias (confección de insignias para las delegaciones invitadas al IV Congreso)	12,600.00
- Comunicaciones (gasto por telégrafo, telex, encomiendas)	555.00
- Imprevistos (pago por otros gastos no considerados en los rubros anteriores)	14,260.00
	<u>S/ 529,701.01</u>

R E S U M E N

Total V Congreso Internacional de Historia de América	S/1*759,883.78
Total IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas	<u>S/ 529,701.01</u>
	<u>S/2*289,584.79</u>

COMITE DE CERTAMENES HISTORICOS

Año 1970

- Avisos, publicaciones y propaganda	S/ 13,545.00	
- Impresos y formularios	<u>9,706.00</u>	S/ 23,251.00

Años 1971-1972

- Avisos (convocatoria a concurso sobre temas históricos)	S/ 37,065.00	
- Premios a los ganadores de los concursos sobre temas históricos	S/183,840.00	
- Impresiones de las obras premiadas	S/120,000.00	
- Otros (corrección de pruebas; obras premiadas)	<u>S/ 2,384.00</u>	S/ 343,289.00

Años 1973-1974

- Avisos (convocatoria a concurso sobre temas históricos)	S/ 21,037.50	
- Impresos y formularios	S/ 3,622.50	
- Premios a los ganadores de los concursos sobre temas históricos convocados por la CNS	<u>S/100,000.00</u>	S/ 124,660.00
		<u>S/ 491,200.00</u>



Comisión Nacional de Asesoría Técnica
de la Dependencia del Poder
Judicial - Oficina 410 - 2do. Piso
Caracas - Venezuela

- 10 -

\$ 451,447.01	Vision
453.00	- Impresos y formularios (planchas de escritorio y máquinas de escribir)
10,412.00	- Horas extraordinarias (pago al personal de la CNS por su labor de secretariado)
12,600.00	- Inasistencias (conferencias de trabajo para las relaciones mantenidas al IV Congreso)
255.00	- Comunicaciones (gasto por teléfono, telex, telegrafías)
14,280.00	- Impresos (pago por otros gastos no consignados en los presupuestos anteriores)
<u>\$ 259,701.01</u>	

RESUMEN

\$ 21,759,883.78	Total V Congreso Internacional de Historia de América
\$ 259,701.01	Total IV Congreso Internacional de Sociología Bolivariana
<u>\$ 21,500,182.77</u>	

COMUNICACIONES DIVERAS

<u>Año 1970</u>	
\$ 23,251.00	- Impresos y formularios
\$ 12,545.00	- Aviso, publicaciones y programas
<u>\$ 35,796.00</u>	
<u>Años 1971-1972</u>	
\$ 37,085.00	- Aviso (convocatoria a congreso sobre temas históricos)
\$ 283,840.00	- Premios a los ganadores de los concursos sobre temas históricos
\$ 250,000.00	- Impresos de las obras premiadas
\$ 2,304.00	- Otros (corrección de pruebas, obras premiadas)
<u>\$ 543,229.00</u>	
<u>Años 1973-1974</u>	
\$ 21,017.50	- Aviso (convocatoria a congreso sobre temas históricos)
\$ 3,622.50	- Impresos y formularios
\$ 134,260.00	- Premios a los ganadores de los concursos sobre temas históricos convocados por la CNS
<u>\$ 481,200.00</u>	



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

- 11 -

COMITE DE ACTUACIONES PUBLICAS Y MONUMENTOS

Año 1970

a) Obras por contrata

- | | |
|--|----------------|
| 1) Monumento conmemorativo del desembarco de San Martín y la Expedición libertadora, en Paracas (diseño del proyecto, obra civil, obra artística, supervisión técnica, filmación actos oficiales sistema iluminación del Monumento, adicionales) | S/2'100,184.50 |
| 2) Monumento al Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco | 558,870.67 |
| 3) Monumento al Gral. Fco. Vidal y Laos en Supe | 300,000.00 |
| 4) Restauración Museo Nacional de Historia (iniciación de obras) | 537,268.06 |
| 5) Confección de 1 bajo relieve para ser colocado en el Panteón de los Próceres | 100,000.00 |
| 6) Filmación de 1 documental cinematográfico (adelanto) | 170,800.00 |
| 7) Premio al ganador del concurso artístico internacional para la erección en Lima del Monumento a los Precursores y Próceres Peruanos | 200,000.00 |

b) Obras Menores

- | | |
|--|------------|
| 1) Remodelación Huaura, Campanario, remodelación Casa del Balcón, remodelación Plaza de Supe, construcción de 1 hito en la hacienda Retes | 283,046.10 |
| 2) Ejecución de 22 placas artísticas (Huacho, Huaura, Supe ⁽³⁾ Végueta, Ancón, Ayacucho, Huanayo, Jauja, Tarma, Cerro de Pasco, Huánuco, Trujillo, Lambayeque, Retes, Chíncha, Pisco, Ica, Nazca, Caucato, Changuillo). | 126,000.00 |
| 3) Avisos (convocatoria licitación concurso Monumento Próceres, en Lima) | 7,680.00 |

Van S/4'383,849.33

8/10 28/1

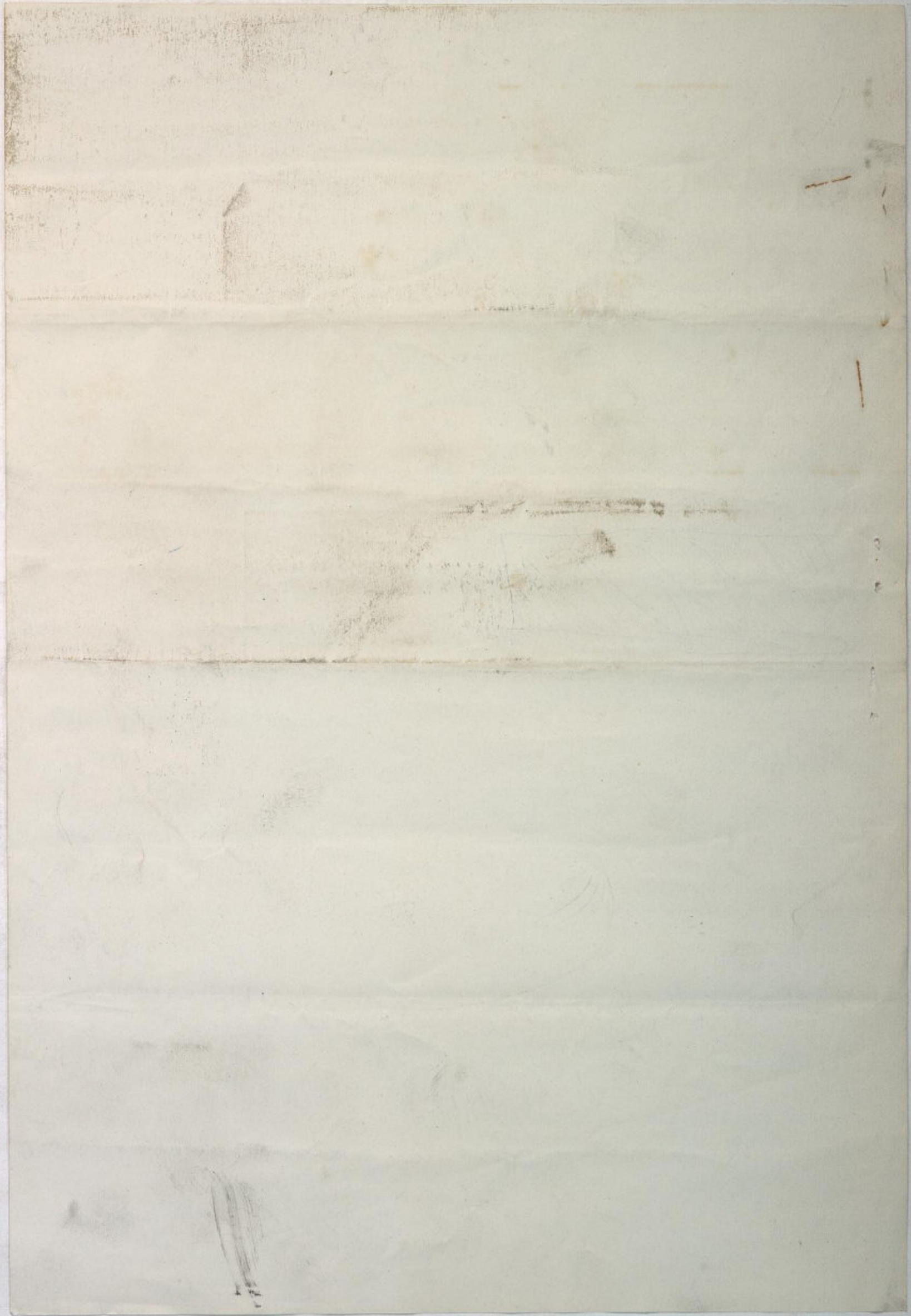
- 12 -

Vienen \$4,383,849.33

4) Gastos Judiciales (pago por testimonios, minutas, etc.)	\$ 16,520.00	
5) Reconstrucción de l tabique en estado ruinoso y construcción de l estructura de apoyo para l mural colocado en el Panteón de los Próceres	\$ 32,140.00	
6) Ejecución de l marco de mármol	\$ 13,812.00	
7) Confección de l reja de fierro	\$ 5,500.00	
8) Otros gastos (copias de planos, gastos transporte de placas, etc.)	<u>4,617.44</u>	\$4,456,438.77
- Estudios por contrata	\$ 39,322.60	
- Actuaciones Públicas (gastos por celebraciones patrióticas, inauguración de obras, placas y bustos recordatorios, reportajes filmicos de las actuaciones patrióticas realizadas en la ciudad, en diferentes lugares de la República)	\$1,095,808.22	
- Insignias	\$ 1,000.00	
- Viáticos (para pasajes de inspección de obras)	<u>88,054.88</u>	\$ 5,680,624.47

Años 1971-1972

- Asesores (pago por funciones de estudio e investigación histórica, de determinación de lugares históricos para erección de monumentos, bustos y colocación de placas; y de estudio de proyectos de presupuestos y asesoramiento de la dirección técnica de los trabajos en ejecución)	\$ 381,000.00	
- Insignias (acuñación de la medalla conmemorativa del sesquicentenario de la Independencia)	\$ 280,064.00	
- Comisiones fuera del lugar de trabajo (viáticos para inspección de obras)	\$ 244,823.67	
- Avisos (publicación de avisos, convocatoria a licitaciones, concurso de precios, ganadores de concurso sobre erección de Monumentos o restauraciones)	\$ 527,282.00	
Van	<u>\$1,433,169.67</u>	\$ 5,680,624.47



- Actuaciones Públicas.- ^P Pago por confección de ⁸ bustos, ⁵² ~~(8)~~ placas recordatorias ~~(52)~~ ⁷ y reportajes filmicos ~~(7)~~ de las actuaciones patrióticas realizadas por la UNS en diferentes lugares de la República, e impresión de folletos, invitaciones y programas para las distintas actuaciones conmemorativas realizadas en diferentes lugares de la República, composición de la letra y música de la Marcha del Sesquicentenario.

157

{ Confección de 1 bajo relieve y mural para el Panteón de los Próceres, gastos en atenciones oficiales y ceremonias conmemorativas } finalización de la filmación del documental cinematográfico y confección en 1 réplica del Prócer Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

Actuaciones Públicas. -- Pago por concepción de platos, (2) y platos
recorridos (3) y reportajes filmicos (4) de las actuaciones pa-
trísticas realizadas por la EMS en diferentes lugares de la Repúbli-
ca, e impresión de folletos, invitaciones y programas para las dis-
tintas actuaciones conmemorativas realizadas en diferentes lugares
de la República, composición de la letra y música de la Marcha del
Seguimiento.
Confección de 1 bajo relieve y mural para el Panteón de los Próce-
res, gastos en actuaciones oficiales y ceremonias conmemorativas fi-
nalización de la filmación del documental cinematográfico y contec-
ción en 1 réplica del Prócer Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

- 13 -

Vienen

S/1°433,169.67 S/ 5°680,624.47

~~Actuaciones Públicas (pago por confección de bustos, y placas recordatorias, composición de la letra y música de la Marcha del Sesquicentenario.)~~

(Confección de 1 bajo relieve y mural para el Panteón de los Próceres gastos en atenciones oficiales y ceremonias conmemorativas.)

(Finalización de la filmación del documental cinematográfico)

S/1°691,494.46

Obras por Contrata

- 1) Monumento a los Precursores en el Parque Monumental de los Próceres (antes bosque de Matamula) (obra civil, obra artística, inspección-obras, sistema iluminación, tribuna inauguración Monumento a los Próceres, proyecto y anteproyecto remodelación Parque Monumental de los Próceres, inspección obras Parque S/8°165,632.57
- 2) Restauración del Museo Nac. de Historia, finalización de los trabajos 1a, 2a y 3a Etapa, confección de 1 techado metálico, equipamiento de mobiliario, compra de cortinas, alfombras, vitrinas de exhibición, etc. *Autofinanciamiento* S/2°014,670.16
- 3) Restauración Museo Nac. de Arqueología (elaboración proyecto especificaciones Depósito N° 1, revisión de planos construcción Depósitos 1, 2 y 3 y obras complementarias en el depósito N° 4) S/1°817,355.03
- 4) Monumento a Zela en Tacna (modelado y fundición de 1 estatua de la efigie del Prócer don Fco. Antonio de Zela, Tacna.) S/ 200,000.00
- 5) Restauración Museo Real Felipe (proyecto restauración Real Felipe, reconstrucción 1a. Etapa, adicionales y reintegros salariales, dirección técnica, honorarios profesionales, metrado, presupuesto 2a y 3a etapa S/2°726,688.52

Van

S/14°924,346.28 S/3°124,664.13 S/5°680,624.47



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

- 14 -

Vienen \$14'924,346.28 \$3'124,664.13 \$5'680,624.47

6) Restauración Casa de Bolívar en Pativilca (obra y dirección técnica, honorarios profesionales, proyecto restauración Casa de S. Bolívar)	\$/ 1'110,904.10	
7) Restauración Casa de San Martín en Huaura (obra civil)	\$/ 1'775,907.35	
8) Mural para el Panteón de los Próceres	\$/ 300,000.00	
9) Monumento Tupac Amaru (1er. Premio ganador del concurso, modelado de la estatua, maqueta perfiles plaza de armas del Cusco)	\$/ 605,000.00	
10) Ampliación y reparación veredas para la construcción de 1 ^{cuatro} almacén para almacenar las publicaciones editadas por la CNS en el Colegio Militar "Leoncio Prado", en el Callao	\$/ 151,784.40	
11) Modelado de la estatua del Prócer José Olaya	\$/ 150,000.00	
12) Modelado y fundición de la estatua de María Parado de Bellido	\$/ 250,000.00	
13) Modelado de la estatua del Prócer Faustino Sánchez Carrión	\$/ 200,000.00	
14) Construcción Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, en Ayacucho (obra civil, adelanto desarrollo arquitectónico, especificación y bases de licitación, cálculo de planes	\$/4'610,757.98	
15) Otros (gastos instalación Sr. Riera, compra de papel sellado, copias de planos)	\$/ 66,069.88	\$/24'144,769.99
- Material fotográfico, (pago por fotografías, para los folletos, propaganda inauguración obras)		\$/ 11,649.00
- Gastos Judiciales (pago por confección escrituras, testimonios, compra de papel sellado, contratos, etc.)		\$/ 56,980.00
		\$/27'338,063.12
		\$/33'018,687.59

Van



Comisión Nacional del Bicentenario de la Independencia del Perú
Comisión Ejecutiva de - Lima
P.O. Box - 1110 - 1001

Viene en \$ 1,110,904.10

6) Restauración Casa de Bolívar en
Batallas (obra y dirección de
obra, honorarios profesionales,
proyecto restauración Casa de
Bolívar)

\$ 1,110,904.10

7) Restauración Casa de San Martín
en Huancayo (obra civil)

\$ 1,775,907.35

8) mural para el Paseo de los
Líderes

\$ 300,000.00

9) Monumento Tupac Amaru (1er. Pre-
mio ganador del concurso, mode-
lado de la estatua, maquetación por
diseño plano de obras del Museo)

\$ 605,000.00

10) Impresión y reproducción de
para la construcción de 1 ejemplar
de un libro conmemorativo las publica-
ciones editadas por la CNE en
el Colegio Militar "Donato
de", en el Callao

\$ 151,784.40

11) Modelado de la estatua del Prd-
cer José Gálvez

\$ 150,000.00

12) Modelado y reproducción de la esta-
tua de la Batalla de Salinas

\$ 250,000.00

13) Modelado de la estatua del Prd-
cer Fernando Sánchez Carrón

\$ 200,000.00

14) Construcción Monumento a los
Vencedores de la Batalla de Ay-
acucho, en Ayacucho (obra civil,
estudio de terreno, proyecto
de construcción y bases de
trabajo, cálculo de planas
de obra)

\$ 4,610,757.98

15) Otros (gastos instalación de
obra, compra de papel sellado, co-
pias de planas)

\$ 66,000.00

- Material fotográfico, (pago por
fotografías, para los folletos,
propaganda inauguración obra)

\$ 11,000.00

- Gastos judiciales (pago por con-
cesión escrituras, testamentos,
compra de papel sellado, contra-
tos, etc.)

\$ 56,000.00

\$ 33,018,687.99

Ver

Años 1973-1974

- Obras por Contrata

1) Construcción del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, en Ayacucho (finalización de los trabajos de:		
a) Obra civil	\$4'765,509.52	
b) Revestimiento	\$1'018,150.23	
c) Fundición en bronce grupo - escultórico (6 estatuas, 2 ángeles de la fama, 7 escudos y 1 lámpara votiva)	\$3'310,844.28	
d) Adicional ampliación contrato modelado grupo escultórico y diseño lámpara votiva	\$ 385,375.00	
e) Modelado 7 escudos	\$ 50,000.00	
f) 2 alto relieve - Capitulación de Ayacucho	\$ 200,000.00	\$9'729,879.03
2) Construcción del Monumento al Almirante Guisse en el Callao	\$ 400,000.00	
3) Construcción del Monumento a José Andrés Bázuri (en San Pedro de Lloc, La Libertad)	\$ 383,400.00	
4) Pedestales para las figuras - escultóricas de José F. Sánchez Carrión y Garcilazo de la Vega	\$ 212,600.00	
5) Construcción de la figura escultórica y 1 réplica de Garcilazo de la Vega	\$ 430,000.00	
6) Fundición estatua del Prócer Faustino Sánchez Carrión	\$ 140,000.00	
7) Construcción Museo de Sitio en La Pampa de La Quinua (Ayacucho) y confección de 2 maquetas	\$2'007,839.00	
8) Restauración Fortaleza Real Felipe (2a y 3a Etapa, y construcción de 1 pabellón para el personal de tropa, obras complementarias, Maqueta Real Felipe)	\$6'291,776.36	
9) Limpieza y reparación del Museo de Sitio en Junín (1a, 2a. y 3a. etapa)	\$ 670,223.25	
10) Construcción del Monumento a Toribio de Luzuriaga en la ciudad de Huaraz	\$ 425,000.00	
11) Obras adicionales, reparación y limpieza de la Casa de San Martín en Huaura.	\$ 248,051.00	
Van	\$20'938,768.64	\$33'018,687.59

1900-1901

1) ...
 2) ...
 3) ...
 4) ...
 5) ...
 6) ...
 7) ...
 8) ...
 9) ...
 10) ...

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

30,000,000

- Actuaciones Públicas (pago por confección de ¹⁵ bustos, ~~(15)~~⁶¹ pla-
cas ~~(51)~~ y ⁸ reportajes fílmicos ~~(18)~~ inauguración de obras, pin-
tura de ~~cuadros~~², óleos ~~(12)~~ construcción de muebles para los
Museos de La Quinua, Junín, Huaura, Pativilca; ~~y~~ 1 alto relie-
ve de la Batalla de Junín, ~~y~~ modelado de 4 escudos.

4'602,627.52

ve de la batalla de Jumiñ, muchos de 4 grandes.
numeros de la guerra, Jumiñ, Haura, Pativilla, y 1 año relia-
mas de guerra, dice (18) construcción de muelles para los
cas (17) y reportajes filiales (19) inauguración de obras, pin-
- las (20) por construcción de puertos, (21) pla-

1905 1906 1907 1908

- 16 -

Vienen S/20°938,768.64

S/33°018,687.59

12) Dirección técnica obras restauración Casa de San Martín en Huaura y S. Bolívar en Pativilca

S/ 20,080.00 S/20°958,848.64

- Obras por Administración

- Equipamiento del Servicio Material de Guerra, pago de personal técnico para la fundición de estatuas, según la autorización contenida en la RS N° 0515-72-GU/SG del 18/12/72 S/ 3°857,681.73
- Supervisión de obras por contrata S/ 321,005.50
- Estudios por administración (pago por funciones de estudio e investigación histórica, de determinación de lugares históricos para erección de monumentos y bustos y colocación de placas; y de estudio de proyecto de presupuestos y asesoramiento de la dirección técnica de los trabajos en ejecución S/ 432,000.00
- ~~Actuaciones Públicas (pago por confección de bustos, placas, celebraciones de efemérides patrióticas, reportajes filmicos, pintura de cuadros, óleos de próceres y precuceros que intervinieron en la gesta emancipadora, construcción de muebles para los Museos de Sitio de La Quina, Junín, Huaura, Pativilca), modelado y fundición de escudos.~~ S/ 4°602,627.52
- Insignias (pago por confección de las medallas conmemorativas de Junín y Ayacucho) S/ 453,750.00
- Pasajes y viáticos (visita de inspección, de reconstrucción, restauración y construcción de obras) S/ 925,741.90
- Avisos (convocatoria licitaciones, concursos, etc.) S/ 369,581.00

Van

S/31°921,236.29 S/33°018,687.59



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815

- 17 -

Vienen

\$31'921,236.29 \$33'018,687.59

- Material fotográfico, copias fotográficas (para ilustrar los folletos de homenaje) y pago por fotografías de los precursorer y próceres de la independencia para ser colocadas en los Museos restaurados	\$/ 471,926.00	
- Gastos legales (escrituras públicas, adjudicación de obras, testimonios)	\$/ 268,996.15	
- Seguros (pago seguro de vida y accidentes de trabajo al personal que intervino en la fundición de estatuas en el Servicio de Material de Guerra del Ejército)	\$/ 23,362.00	
- Otros (gastos por telégrafo, encomiendas, etc.)	\$/ 30,173.00	\$32'715,693.44
		<u>\$65'734,381.03</u>

EGRESOS 1970-1974

RESUMEN

- <u>Comité de Economía</u>		
a- Gastos de Administración	\$/6'122,666.57	
b- Equipos	1'014,681.45	
c- Gastos Generales	<u>4'533,790.28</u>	\$/11'671,138.30
- <u>Comité de Documentos y Publicaciones</u>		\$/34'149,663.37
- <u>Comité de Congresos Internacionales de Historia</u>		
a- V Congreso Internacional de Historia de América	\$/1'759,883.78	
b- IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas	<u>\$/ 529,701.01</u>	\$/2'289,584.79
- <u>Comité de Certámenes Históric</u> <u>cos</u>		<u>\$/ 491,200.00</u>
Van		\$/48'601,586.46



Comisión Nacional del Recurso
de la Independencia del Perú
Calle 1200 - 1201 - Lima

- 17 -

Vienen

- Material fotográfico, copias
fotográficas (para ilustrar
los folios de memoria) y
pago por fotocopias de los
proyectos y planos de las
instalaciones para ser
construidas en los nuevos
dos

\$ 471,226.00

- Gastos legales (escrituras de
compra, adjudicación de obras,
testamentos)

\$ 228,226.12

- Seguros (pago seguro de vida
y accidentes de trabajo al
personal que interviene en la
fundición de castaños en el
servicio de Material de Guerra
del Ejército)

\$ 23,325.00

- Otros (gastos por teléfono,
encomiendas, etc.)

\$ 30,173.00

\$ 25,734,381.03

RESUMEN 1970-1971

RESUMEN

- Comité de Economía

a- Gastos de Administración

\$ 122,882.37

b- Sueldos

\$ 1,014,831.45

c- Gastos Generales

\$ 4,733,720.28

\$ 11,871,138.30

- Comité de Documentación y
Publicaciones

\$ 234,129,223.37

- Comité de Congresos Internacionales
de Historia

\$ 1,729,883.78

a- V Congreso Internacional
de Historia de América

b- IV Congreso Internacional
de Sociedades Bolivarianas

\$ 2,225,284.79

- Comité de Gubernación Histórica

\$ 421,200.00

\$ 242,861,286.46



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 18 -

Vienen	S/48'601,586.46
<u>- Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos</u>	<u>S/65'734,381.03</u>
	S/114'335,967.49
Se agrega:	
Saldo en Bancos	S/211,818.41
Asientos orden contable <u>293,379.06</u>	S/ 505,197.47
	<u>S/114'841,164.96</u>
	=====

Lima, 31 de enero de 1975.

Juan Palacios Cossi
Auxiliar de Contabilidad

Luis Roldán Moreno
Contador
Reg.Nº 907

Eduardo Saravia Olivera
Administrador

Dr. Félix Denegri Luna
Director del Comité
de Economía



Comisión Nacional del Repentimiento
de la Independencia del Perú
Calle Tacna - 1111 - Lima

- 18 -

248,501,586.46

Vienen

Comité de Asesorías Técnicas y Monumentos

252,734,381.03

2014,332,967.49

de otros:

2211,818.41

Bajo en Bancos

Asientos orden contable 223,379.06

205,737.47

2014,841,164.96

Lima, 31 de enero de 1975.

Juan Palacios Gossé
Analista de Contabilidad

Luis Rolán Moreno
Contador
Reg. No. 907

Eduardo Saravia Olivares
Administrador

Dr. Félix Benavente
Director del Comité
de Economía



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815.*

- 19 -

PERSONAL CONTRATADO Y POR "SERVICIOS EXCEPCIONALES" QUE HA
PRESTADO SERVICIOS EN LA COMISION NACIONAL
DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DEL PERU

DICIEMBRE 1969

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Secretario Ejecutivo	Benjamín Abarca Farfán	
Secretario de Despacho	Santiago Pardo Lezameta	
Tesorero	Eduardo Saravia Olivera	
Portero-Portapliegos	Aquilino Coronado	

1 9 7 0

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Secretario Ejecutivo	Benjamín Abarca Farfán	
Secretario de Despacho	Santiago Pardo Lezameta	
Tesorero	Eduardo Saravia Olivera	
Aux. de Secretaría	Clelia Alvarez Ramírez	
Aux. de Secretaría	Hilda de Lama	
Aux. de Contabilidad	Nina L. de Morán	
Mecanógrafa	Rosalina Morán Obregón	
Mecanógrafa	María E. Ramírez Solís	desde el 15-1-70
Mecanógrafa	Ana María Zavala A.	desde el 15-1-70
Mecanógrafa	Libia Fernández Rojas	" " 1-2-70
Mecanógrafa	Raquel Fernández Rojas	" " 1-2-70
Contador	Luis Roldán Moreno	
Aux. de Administración	Jesús R. Contreras P.	
Portero	Aquilino Coronado T.	
Porta-pliegos	Fernando Mejía Otero	
Porta-pliegos	Guillermo Lavenita	" " 1-1-70 al 31-1-70

POR SERVICIOS EXCEPCIONALES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Asesor	Abel Carrera Naranjo	A partir de Junio
Asesor	Alcides Velazco Aragón	" " " Diciembre

1 9 7 1

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Administrador	Eduardo Saravia Olivera	
Secretario	Santiago Pardo Lezameta	

10/1,

18/1,



Ministerio Nacional del Interior
de la Republica del Peru
Calle Arevalo - 1001 - Lima

- 19 -

PERSONAL CONTRATADO Y POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE HA
PRESTADO SERVICIO EN LA COMISION NACIONAL
DEL SERVICIO DE LA INDUSTRIA
DEL PERU

DICIEMBRE 1972

CONTRATADOS

OBSERVACIONES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>
Secretario Ejecutivo	Benjamin Aparca Parlan
Secretario de Despacho	Santiago Larco Larco
Tesorero	Enrique Sarmiento Olivares
Portero-Portafolios	Aselino Coronado

1970

CONTRATADOS

OBSERVACIONES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>
Secretario Ejecutivo	Benjamin Aparca Parlan
Secretario de Despacho	Santiago Larco Larco
Tesorero	Enrique Sarmiento Olivares
Aux. de Secretaria	Glenda Alvarez Ramirez
Aux. de Secretaria	Hitia de Lara
Aux. de Contabilidad	Maria L. de Norden
Recepcionista	Aselina Moran Orvedo
Recepcionista	Maria E. Ramirez Jolis
Recepcionista	Ana Maria Savaia A.
Recepcionista	Lidia Fernandez Rojas
Recepcionista	Regina Fernandez Rojas
Contador	Luis Holand Moreno
Aux. de Administracion	Linda R. Contreras P.
Portero	Aselino Coronado P.
Porta-platos	Fernando Mejia Ojeda
Porta-platos	Guillermo Laventia

desde el 15-1-70
desde el 15-1-70
" " 1-2-70
" " 1-2-70

" " 1-1-70 al
31-1-70

PERSONAL POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS

OBSERVACIONES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>
Asesor	Abel Carrera Naranjo
Asesor	Alfonso Velasco Aranda

1971

CONTRATADOS

OBSERVACIONES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>
Administrador	Enrique Sarmiento Olivares
Secretario	Santiago Larco Larco



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Avenida Arce 410 - Lima

Teléfono 325700 - 319331 - 248815

- 20 -

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Secretario	Benjamín Abarca Farfán	Hasta febrero 1971
Secretario	Francisco Bellido Sigrest	Desde el 1-4-71
Contador	Luis Roldán Moreno	
Cajero	Nina L. de Morán	Hasta el 31-1-71
Cajero	Gabino Briones Cruzado	Desde el 1-2-71 al 30-6-71
Cajero	Mary Ramírez de Aramburú	Desde el 1-7-71
Aux. de Contabilidad	Juan A. Palacios Cossi	
Aux. de Secretaría	Clelia Alvarez Ramírez	
Aux. de Secretaría	Hilda de Lama	Hasta el 9-7-71
Aux. de Secretaría	Patricia D'Amore	Desde el 1-8-71
Mecanógrafa	Rosalina Morán Obregón	
Mecanógrafa	María E. Ramírez Solís	
Mecanógrafa	Ana María Zavala Ayllón	
Mecanógrafa	Libia Fernández Rojas	
Mecanógrafa	Raquel Fernández Rojas	
Aux. de Administración	Jesús R. Contreras P.	
Porta-pliegos	Aquilino Coronado T.	
Porta-pliegos	Fernando Mejía Otero	
Porta-pliegos	Fabián Gonzáles Rivera	Desde el 1-2-71

POR SERVICIOS EXCEPCIONALES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Asesor (CAPM)	Abel Carrera Naranjo	
Asesor (CAPM)	Alcides Velazco Aragón	
Actas	Ulises Redtegui Macedo	Desde Marzo 1971
Almacenero	Jorge Ferrari Crovetto	Desde Mayo 1971

1 9 7 2

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Administrador	Eduardo Saravia Olivera	
Secretario	Santiago Pardo Lezameta	
Coordinador C.D.	Francisco Bellido Sigrest	
Contador	Luis Roldán Moreno	
Cajera	Mary Ramírez de Aramburú	
Aux. de Contabilidad	Juan A. Palacios Cossi	
Aux. de Secretaría	Clelia Alvarez Ramírez	
Taqui-mecanógrafa	María E. Ramírez Solís	
Aux. de Secretaría	Patricia D'Amore	Hasta el 31-12-72
Taqui-mecanógrafa	Rosalina Morán Obregón	
Taqui-mecanógrafa	Ana María Zavala A.	
Taqui-mecanógrafa	Libia Fernández Rojas	
Taqui-mecanógrafa	Raquel Fernández Rojas	
Aux. de Administración	Jesús R. Contreras P.	
Portero	Aquilino Coronado T.	



Comité Nacional del Bicentenario de la Independencia del Perú
Calle Arevalo - 1001 - Lima
Teléfono 4111111 - 1001 - 1001

<u>OBSERVACIONES</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>
Hasta febrero 1971	Bonifacio Abasco Paríán	Secretario
Desde el 1-4-71	Rafael Salcedo Alarcón	Secretario
Hasta el 31-1-71	Luis Rolón Moreno	Contador
Desde el 1-2-71 al 30-8-71	Mina L. de Morán	Cajero
Desde el 1-7-71	Roberto Buitrago Cárdenas	Cajero
Hasta el 3-7-71	Mary Rueda de Aramburo	Cajero
Desde el 1-8-71	Juan A. Palacios Gossá	Aux. de Contabilidad
	Clara Álvarez Ramírez	Aux. de Secretarías
	Mina de Lara	Aux. de Secretarías
	Patricia D'Amore	Aux. de Secretarías
	Soledad Morán Corpeán	Macendarrats
	Maria E. Ramírez Rolón	Macendarrats
	Ana María Zavala Aguilón	Macendarrats
	María Fernández Rojas	Macendarrats
	Leopoldo Fernández Rojas	Macendarrats
	José A. Contreras F.	Aux. de Administración
	Agustina Coronado F.	Porta-pliegos
	Fernando Rolón Cárdenas	Porta-pliegos
Desde el 1-2-71	Roberto González Rivera	Porta-pliegos

FORNISTAS EXTERIORS

<u>OBSERVACIONES</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>
Desde marzo 1971	Abel Gervasio Hernández	Asesor (CAJE)
Desde mayo 1971	Alfonso Velasco Aragón	Asesor (CAJE)
	Ulises Rodríguez Macocho	Asesor
	Luigi Ferrarini Goveatto	Asesor

1972

<u>OBSERVACIONES</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>
Hasta el 31-12-72	Roberto Gervasio Rivera	Administrador
	Roberto Ferrarini	Secretario
	Rafael Salcedo Alarcón	Contador C.D.
	Luis Rolón Moreno	Contador
	Mary Rueda de Aramburo	Cajero
	Juan A. Palacios Gossá	Aux. de Contabilidad
	Clara Álvarez Ramírez	Aux. de Secretarías
	Maria E. Ramírez Rolón	Macendarrats
	Patricia D'Amore	Aux. de Secretarías
	Soledad Morán Corpeán	Macendarrats
	Ana María Zavala A.	Macendarrats
	María Fernández Rojas	Macendarrats
	Leopoldo Fernández Rojas	Macendarrats
	José A. Contreras F.	Aux. de Administración
	Agustina Coronado F.	Portero



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Avenida Arequipa 410 - Lima

Teléfono. 325700 - 319331 - 248815

- 21 -

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Porta-pliegos	Fernando Mejía Otero	
Porta-pliegos	Fabián Gonzáles Rivera	

SERVICIOS EXCEPCIONALES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Asesor (CAPM)	Abel Carrera Naranjo	
Asesor (CAPM)	Alcides Velazco Aragón	
Actas	Ulises Reátegui Macedo	
Almacenero	Jorge Ferrari Crovetto	
Inspector de Obras		
Real Felipe	Alfonso Zevallos de La Puente	Desde el 1-8-72
Supervisor Controlador de la Colec. Dctal.	Ricardo Valencia Astete	Desde el 1-11-72

1973

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Administrador General	Eduardo Saravia Olivera	
Secretario de Relaciones Públicas	Santiago Pardo Lezameta	
Coordinador de Public.	Francisco Bellido Sigrest	
Contador	Luis Roldán Moreno	
Cajera	Mary Ramírez de Aramburú	
Aux. de Contabilidad	Juan A. Palacios Cossi	
Taqui-mecanógrafa	María E. Ramírez Solís	
Taqui-mecanógrafa	Libia Fernández Rojas	
Taqui-mecanógrafa	Ana María Zavala A.	Hasta el 30-6-73
Mecanógrafa	Ana María Zevallos O.	Desde el 1-7-73
Aux. de Secretaría	Clelia Alvarez Ramírez	
Aux. de Administración	Jesús R. Contreras P.	
Aux. Mesa de Partes	Elvira Pérez Albela F.	Desde el 2-1-73
Taqui-mecanógrafa	Rosalina Morán Obregón	
Portero-Portapliegos	Aquilino Coronado T.	
Portero-Portapliegos	Fernando Mejía Otero	Hasta el 31-7-73
Portero-Portapliegos	Ampelio Escudero O.	Desde el 1-9-73
Portero-Portapliegos	Fabián Gonzáles Rivera	
Embalador	César Mejía Otero	Desde el 15-1-73

POR SERVICIOS EXCEPCIONALES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Asesor (CAPM)	Abel Carrera Naranjo	
Asesor (CAPM)	Alcides Velazco Aragón	
Redacción de Actas	Ulises Reátegui Macedo	
Almacenero	Jorge Ferrari Crovetto	
Inspector de obras Real Felipe	Alfonso Zevallos de la Puente	



Comité Nacional del Repatriamiento
de la Independencia del Perú
Calle 2000 - Lima - Perú

- 21 -

CONSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Fernando Mejía Cero
Pablo González Rivera

Porta-Pliego
Porta-Pliego

SERVICIOS FUNCIONALES

CONSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Abel Carrera Narraño
Alfonso Valencia Aragón
Ulises Redregui Masco
Jorge Ferrari Crovetto

Asesor (CAIM)
Asesor (CAIM)

Almacenero
Inspector de Obras
Folipe
Supervisor Controlador
de la Colec. Hotel.

Desde el 1-8-73 Alfonso Valencia de la Franca

Desde el 1-11-73 Ricardo Valencia Astete

1973

CONSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Eduardo Barrios Rivera
Santiago Barbo Domínguez
Francisco Bellido Sáenz
Luis Robén Moreno
Mery Ramírez de Aramburú
Juan A. Palacios Ugal
Marta E. Ramírez Jolla
Lidia Fernández Rojas
Ana María Zavala A.
Ana María Zavala O.
Olivia Álvarez Ramírez
Luis R. Contreras P.
Marta Pérez Alcala P.
Rosalina Morán Ordoñez
Rafaelino Coronado P.
Fernando Mejía Cero
Ampelio Pacheco C.
Pablo González Rivera
César Mejía Cero

Administrador General
Secretario de Relaciones
Públicas
Comandante de Indio.
Controlador
Cajero
Aux. de Contabilidad
Tecn. mecánicas
Tecn. mecánicas
Tecn. mecánicas
Mecánicas
Aux. de secretaría
Aux. de administración
Aux. de libros
Tecn. mecánicas
Portero-Portajigos
Portero-Portajigos
Portero-Portajigos
Portero-Portajigos
Asalador

Hasta el 30-6-73

Desde el 1-7-73

Desde el 8-1-73

Hasta el 31-7-73

Desde el 1-8-73

Desde el 15-1-73

FOR SERVICIOS FUNCIONALES

CONSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Abel Carrera Narraño
Alfonso Valencia Aragón
Ulises Redregui Masco
Jorge Ferrari Crovetto
Alfonso Valencia de la Franca

Asesor (CAIM)
Asesor (CAIM)
Relación de Actas
Almacenero
Inspector de obras
Folipe



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410 - Lima
Teléfono. 325700 - 319331 - 248815*

- 22 -

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Supervisor Controlador Colec. Dctal.	Ricardo Valencia Astete	
Ingeniero Fundidor	Salvador Riera Segalés	Desde el 2-1-73
Ingeniero-Inspector de obras Monumento Ayacucho	Guillermo Espinoza	Desde el 2-1-73 al 31-3-73
Ingeniero-Inspector de obras Monumento Ayacucho	Luis A. Ishikawa	Desde el 1-4-73
Ayudante Monumento Ayacucho	Celso Onchante Pizarro	Desde el 6-8-73 al 8-9-73
Ayudante Monumento Ayacucho	Máximo Flores Pacheco	Desde el 10-9-73
Embalador Colec. Dctal.	Alejandro Martell Cruz	Desde el 2-2-73 al 30-4-73

1974

CONTRATADOS

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Administrador General	Eduardo Saravia Olivera	
Secretario Relaciones Públicas	Santiago Pardo Lezameta	
Coordinador de Public.	Francisco Bellido Sigrest	
Contador	Luis Roldán Moreno	
Cajera	Mary Ramírez de Aramburú	
Aux. de Contabilidad	Juan A. Palacios Cossi	
Taqui-mecanógrafa	María E. Ramírez Solís	
Aux. de Secretaría	Clelia Alvarez Ramírez	
Taqui-mecanógrafa	Raquel Fernández Rojas	
Taqui-mecanógrafa	Elvira Pérez Albela F.	
Taqui-mecanógrafa	Rosalina Morán Obregón	
Aux. de Publicaciones	Libia Fernández Rojas	
Aux. Mesa de Partes	Ana María Zevallos O.	
Aux. de Administración	Jesús R. Contreras P.	
Portero-Portapliegos	Aquilino Coronado T.	
Portero-Portapliegos	Fabián González Rivera	Hasta Mayo 1974
Portero-Portapliegos	José Julio González	Desde Junio 1974
Embalador	César Mejía Otero	
Portero-Portapliegos	Ampelio Escudero O.	

POR SERVICIOS EXCEPCIONALES

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Asesor (CAPM)	Abel Carrera Naranjo	
Asesor (CAPM)	Alcides Velazco Aragón	
Redacción de Actas	Ulises Reátegui Macedo	
Almacenero	Jorge Ferrari Crovetto	
Inspector de Obras Real Felipe	Alfonso Zevallos de la Puente	Hasta el 30-6-74
Inspector de Obras Real Felipe	Ernesto Salinas Cáceres	Desde el 1-7-74



Comisión Nacional del Censo y Estadística
de la República del Perú
Calle Tacna - 1000 - Lima
Teléfono 2000 - 2001

OBSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Desde el 2-1-73	Ricardo Valencia Alfaro	Supervisor Contralor Colec.
Desde el 2-1-73 al 31-3-73	Salvador Riera Sagala	Hotel
Desde el 1-4-73	Gillermo Espinoza	Ingeniero Topador
Desde el 2-8-73 al 8-9-73	Luis A. Ikehara	Ingeniero-Inspector de obras
Desde el 10-9-73	Celso Onofre Pizarro	Monumento Ayacucho
Desde el 2-2-73 al 30-4-73	Máximo Flores Pacheco	Ingeniero-Inspector de obras
	Alejandro Martell Cruz	Monumento Ayacucho
		Ayudante Monumento Ayacucho
		Supervisor Colec. Detal.

1974

CONTINUACION

OBSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Desde Mayo 1974	Horacio Barrios Olivera	Administrador General
Desde Junio 1974	Francisco Antonio Lario Lasso	Gerente Relaciones Publicas
	Francisco Galindo Utrera	Coordinador de Public.
	Luis Rolando Moreno	Contador
	Mary Ramirez de Aramburo	Cajero
	Juan A. Pisco Gosal	Aux. de Contabilidad
	Maria N. Ramirez Colla	Tecni-mecanografista
	Celia Alvarez Ramirez	Aux. de Secretaria
	Rafael Fernandez Rojas	Tecni-mecanografista
	Riviera Perez Alcala F.	Tecni-mecanografista
	Rosalina Morán Orrego	Tecni-mecanografista
	Lidia Fernandez Rojas	Aux. de Publicaciones
	Ana Maria Savallos O.	Aux. Mesa de Partes
	Leida R. Contreras F.	Aux. de Administracion
	Aquilino Coronado T.	Portero-Portajillas
	Teodoro Gonzalez Rivera	Portero-Portajillas
	José Luis Gonzalez	Portero-Portajillas
	Cesar Mejia Otero	Analizador
	Angelito Sanchez O.	Portero-Portajillas

FOR REPORTEO ESTADISTICO

OBSERVACIONES

NOMBRES

CARGO

Desde el 1-7-74	Ricardo Salinas Obregon	Asesor (CEN)
	Abel Garcia Heranjo	Asesor (CEN)
	Alfonsa Velasco Aragon	Redaccion de Actas
	Ulises Redezqui Macedo	Almacenero
	Jose Manuel Grevetto	Inspector de Obras Reali
	Alicia Savallos de la Fuente	Relaje
		Inspector de Obras Reali
		Relaje



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arcequipa 410 - Lima
Teléfs. 325700 - 319331 - 248815*

- 23 -

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Supervisor Controlador Colec. Detal.	Ricardo Valencia Astete	
Ingeniero Fundidor	Salvador Riera Segalés	Hasta el 31-12-74
Ingeniero Inspector de obras Monumento Ayacucho	Luis A. Ishikawa	
Ayudante	Máximo Flores Pacheco	
Conservador-nocturno	Angel Chávez Vásquez	Desde el 2-1-74

Nota.- En las relaciones de personal por "Servicios Excepcionales" que anteceden, no figuran los asesores de Documentos y Publicaciones, los traductores, los copistas y los correctores de pruebas, quienes han sido considerados en las cuentas correspondientes al "Comité de Documentos y Publicaciones".



Comité Nacional del Resquestramiento
de la Independencia del Perú
Calle Comercio 410 - Lima
Teléfono 21111 - 21112

<u>FECHAS</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>CARGOS</u>
Hasta el 31-12-74	Ricardo Valencia Asate	Supervisor Controlador Cofec.
	Salvador Lara Segura	Postal.
	José A. Ishikawa	Ingeniero Fundidor
	México Flores Pacheco	Ingeniero Inspector de obras
Desde el 2-1-74	Ángel Chávez Vázquez	Monumento Ayacucho
		Ayudante
		Conservador-nocturno

Nota. -- En las relaciones de personal por "Servicios Especiales" que anteceden, no figuran los asesores de documentos y tipografía, los traductores, los copistas y los correctores de pruebas, quienes han sido considerados en las cuentas correspondientes al "Comité de Documentos y Tipografía".

169

Capítulo IX
Conclusiones

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario ^{me} ~~el honor de~~ ^{complace} expresar, una vez más, al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y, en especial al General de División Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, nuestro profundo agradecimiento por la honrosa misión que nos ~~ha sido~~ ^{ha sido} encomendada. Así mismo, nuestro ~~agradecimiento~~ ^{reconocimiento} por las facilidades y el apoyo que en todo momento se nos ha prestado; agradecimiento que hacemos ex ten sivo a los señores Generales de División Ernesto Montagne Sánchez y Edgardo Mercado Jarrín de quienes hemos dependido ^d directa mente, por el decidido apoyo que nos brindaron.

Muy particularmente mi agradecimiento por haber sido nombrado Presidente de la Comisión Nacional, en representación del señor Presidente de la República, General de División EP Juan Velasco Alvarado; lo que constituye un honor, que me complace agradecer.

●

Deseo expresar una vez más mi felicitación y agradecimiento a los señores Miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, ~~por~~ la alta comprensión de la misión que se nos ha asignado y por el empeño y desinterés personal que han puesto en evidencia, entregando sin reservas su ilustrada versación y experiencia profesional, al servicio de una de las más nobles causas, a saber: rescatar y fortalecer el patrimonio histórico de la Nación.

Felicitación y agradecimiento que hago extensivo a todos los señores asesores de los diferentes Comités, por su eficaz y perseverante colaboración.

●

Interpretando el pensamiento y el sentir de los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, ~~de~~ ^{de} seo hacer pú blico nuestro profundo agradecimiento a los Presidentes de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al sensiblemente desaparecido Capitán de Navío AP Julio J. Elías Murguía,

al General GRP Manuel Remond Cárdenas, al General de División EP Carlos A. Miñano Mendocilla, a sus Consejos Directivos correspondientes, así como a su Delegado el Teniente General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, agradecimiento no sólo motivado por habernos brindado gentilmente su local institucional, en un gesto patriótico que los honra, sino por su cordial acogida, que renovadamente hemos agradecido.

o

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento y felicitación al personal administrativo, de la plan mayor, que ha trabajado in fatigablemente como colaboradores de la Comisión Nacional, demostrando capacidad, iniciativa y responsabilidad y mi felicitación y agradecimiento al personal auxiliar por su eficiencia, lealtad y gran voluntad en sus labores, que pone en evidencia que supieron comenentarse de la misión encomendada a la Comisión Nacional.

El General GPR General... el General de División...
...a las Comandancias...
...y como a su vez...
...de esta zona...
...de la zona...
...de la zona...

...de la zona...
...de la zona...
...de la zona...
...de la zona...
...de la zona...
...de la zona...

Capítulo IX Conclusiones

171

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario tengo el honor de expresar, una vez más, al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y en especial al General de División Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, nuestro profundo agradecimiento por la honrosa misión que nos ha sido encomendada. Así mismo, nuestro agradecimiento por las facilidades y el apoyo que en todo momento se nos ha prestado; agradecimiento que hacemos extensivo a los señores Generales de División Ernesto Montagne Sánchez y Edgardo Mercado Jarrín de quienes hemos dependido directamente, por el decidido apoyo que nos brindaron.

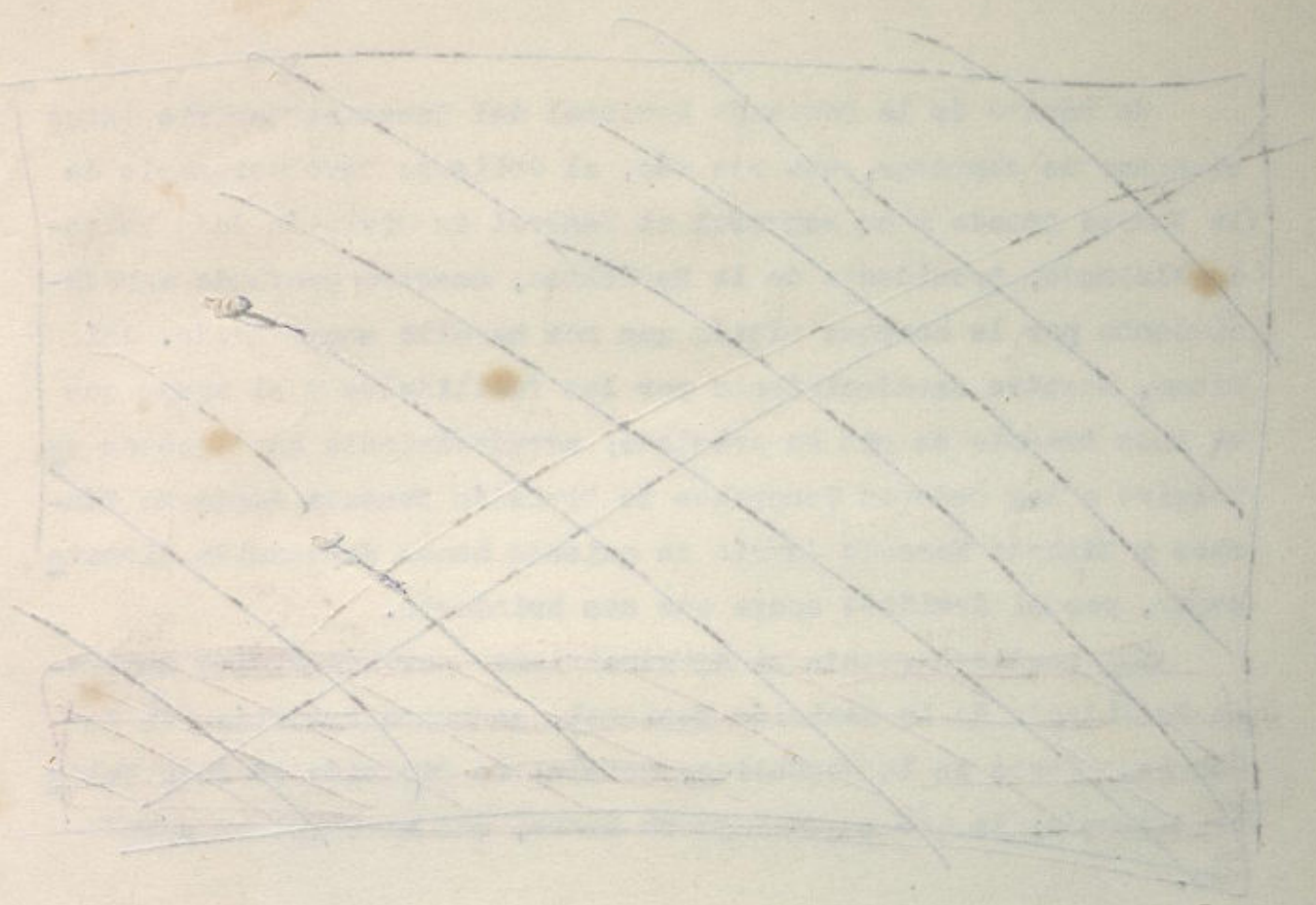
~~Muy particularmente mi agradecimiento por haber sido nombrado Presidente de la Comisión Nacional, en representación del señor Presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado; lo que constituye un honor, que me complace agradecer.~~

Deseo expresar una vez más mi felicitación y agradecimiento a los señores Miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, para la alta comprensión de la misión que se nos ha asignado y por el empeño y desinterés personal que han puesto en evidencia, entregando sin reservas su ilustrada versación y experiencia profesional, al servicio de una de las más nobles causas, a saber: rescatar y fortalecer el patrimonio histórico de la Nación.

Felicitación y agradecimiento que hago extensivo a todos los señores asesores de los diferentes Comités, por su eficaz y perseverante colaboración.

Interpretando el pensamiento y el sentir de los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, deseo hacer público nuestro profundo agradecimiento a los Presidentes de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al sensiblemente desaparecido Capitán de Navío AP Julio J. Elías Murguía,

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]



[Faint, illegible text visible through the paper, appearing as ghostly impressions of words and lines]

[Faint, illegible text visible through the paper, appearing as ghostly impressions of words and lines]

al General GRP Manuel Remond Cárdenas, al General de División EP Carlos A. Miñano Mendocilla, a sus Consejos Directivos correspondientes, así como a su Delegado el Teniente General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, agradecimiento no sólo motivado por habernos brindado gentilmente su local institucional, en un gesto patriótico que los honra, sino por su cordial acogida, que renovadamente hemos agradecido.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento y felicitación al personal administrativo, de la plan mayor, que ha trabajado in fatigablemente como colaboradores de la Comisión Nacional, ~~demostrando~~ capacidad, iniciativa y responsabilidad y mi felicitación y agradecimiento al personal auxiliar por su eficiencia, lealtad y gran voluntad en sus labores, que pone en evidencia que supieron compenentarse de la misión encomendada a la Comisión Nacional.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text, also appearing to be bleed-through from the reverse side.

A small, faint handwritten mark or signature located in the lower-middle section of the page.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES *espaciado*

La Comisión Nacional del Sesquicentenario ha constituido los Comités de Trabajo y establecido sus objetivos y normas de acción, para lograr el funcionamiento en equipo, con la participación de todos sus integrantes; lo que se ha realizado en 281 sesiones registradas en acta.

10/12
282

1. Desde el punto de vista orgánico:

- a) En primer término, deseo referirme a las instituciones públicas y privadas que han participado directamente en las labores que hemos realizado.

de la Comisión Nacional y 67 de su Comité Ejecutivo.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario presento a los Presidentes de las Instituciones, a los integrantes de los Consejos Directivos y a sus Delegados las más rendidas expresiones de agradecimiento por su invalorable y permanente colaboración.

- b) Se ha podido comprobar la importancia fundamental de las instituciones cívicas, culturales, patrióticas, profesionales y sociales, cada una en su lugar, que por los fines de sus propios estatutos, por su personería autónoma, por la idoneidad del personal seleccionado que las integran y por la ejecutoria de su gestión, merecen el más franco reconocimiento y un adecuado apoyo, para que fructifiquen sus esfuerzos, en bien de la sociedad y del país.

- c) Esas instituciones, en la mayoría de los casos, requieren vinculaciones, tanto para conectarse con el Sector Público y Empresas Privadas, como para recibir el apoyo que necesitan para desarrollar sus actividades y utilizar su propio potencial con fines de impulso y cooperación, de acuerdo con sus propios estatutos.

2. Desde el punto de vista documental la experiencia revela varios aspectos de singular importancia que es preciso destacar:

- a) Se ha hecho un planteamiento lo más completo en 30 temas, que comprende todas las actividades del país en el proceso de la independencia desde su inicio en 1780.
- 155

CONCLUSIONES

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica ha constituido los
comités de trabajo y establecido sus objetivos y normas de trabajo,
para llevar al cumplimiento de su misión, con la participación de los
sectores interesados; lo que se ha realizado en 1961 en las
siguientes formas:

1. Debe de punto de vista organizativo:

a) El primer término, hace referencia a las instituciones públicas
y privadas que han participado directamente en las labores
que se han realizado.

En cuanto a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
se refiere a las instituciones de las instituciones, a los investigadores
de los sectores productivos y a sus labores las más variadas
experimentales de investigación por su naturaleza y por tanto
cooperativa.

b) De la parte superior la estructura fundamental de las instancias
de trabajo, científicas, tecnológicas, profesionales y no-
científicas, que por las líneas de sus propios
objetivos, por su naturaleza autónoma, por la identidad de
personas egipcias que las integran y por la estructura de
relaciones de su gestión, merece el más alto reconocimiento
y un adecuado apoyo, para que fructifiquen sus esfuerzos, en
bien de la sociedad y del país.

c) Para instituciones, en la mayoría de los casos, regular una
labor, tanto para contactar con el sector público y privado
con privado, como para recibir el apoyo que necesitan para
desarrollar sus actividades y realizar su propio potencial con
líneas de trabajo y cooperación, de acuerdo con sus propias
necesidades.

2. Debe de punto de vista fundamental la experiencia revela varios

aspectos de singular importancia que se precisan destacar:
a) De la parte de planeamiento lo más complejo es el tema, que
comprende todas las actividades del país en el proceso de la
investigación científica y tecnológica en 1960.

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.

- la participación del pueblo*
- b) Se ha logrado fortalecer la posición peruana, particularmente en la ideología, la rebelión, la solidaridad americana.
 - c) Se ha rescatado un patrimonio documental, histórico y cultural, de extraordinario valor que estaba expuesto a múltiples contingencias.
 - d) La obra de conservación y aporte de documentos, que fortalecen el patrimonio histórico de la Nación y que corresponde fundamentalmente al Archivo General de la Nación, a la Biblioteca Nacional, a las Bibliotecas de ^{la} Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y demás universidades y archivos particulares, merece el más cálido elogio y el más franco apoyo; y
 - e) La preparación del personal para la investigación y acopio de datos y fuentes documentales, se ha de renovar a través de las instituciones promotoras de estudios históricos.

Corresponde a las instituciones estatales y privadas considerar en sus programas de estudio, las metas y los incentivos adecuados para lograr constantemente nuevos aportes que enriquecen el patrimonio histórico y el acervo espiritual de la Nación.

3. Desde el punto de vista de las publicaciones:

- a) Se ha editado numerosos documentos, que se encontraban dispersos, rescatando fuentes históricas, oficiales y particulares, del país y del extranjero, que hoy constituyen un conjunto orgánico que enriquece el patrimonio espiritual de la Nación.
- b) Se ha hecho una distribución internacional de la Colección Documental en nuestras Embajadas y en los más importantes centros de cultura del mundo y una distribución a nivel nacional poniéndola a disposición de todos los estudiosos en todas las provincias de la República.
- c) Mediante la publicación y distribución de la Colección Documental se ha logrado fortalecer las Bibliotecas Públicas y realizar un servicio nacional, cívico y cultural, pues los estudiosos no tendrán que venir a Lima para consultar documentos, que en muchos casos, no estaban a su alcance.
- d) ~~Los textos de enseñanza, que constituyen el primer impacto en las mentes de la niñez y de la juventud, revisten la mayor~~

b) Se ha logrado fortalecer la producción de documentos, particularmente en la historia, la arqueología, la etnología y la geografía.
 c) Se ha rescatado un patrimonio documental, histórico y artístico de excepcional valor que estaba expuesto a múltiples contingencias.

d) La obra de conservación y apoyo de documentos, que fortalecen el patrimonio histórico de la Nación y que corresponden fundamentalmente al Archivo General de la Nación, a la Biblioteca Nacional, a las Bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a las bibliotecas y archivos particulares, a través de la creación de un fondo común y el apoyo técnico y económico.

e) La preparación del personal para la investigación y apoyo de estos y fuentes documentales, así como de renovar a través de las instituciones promotoras de estudios históricos, correspondiente a las instituciones estatales y privadas existentes en este programa de estudio, las leyes y los incentivos económicos para lograr constantemente nuevos aportes que enriquezcan el patrimonio histórico y el apoyo organizativo de la Nación.

1. Estado de la cuestión de la bibliografía:

a) Se ha estado haciendo un inventario de los documentos que se encuentran dispersos, rescatando fuentes históricas, oficiales y particulares del país y del extranjero, que hoy constituyen un conjunto único que enriquece el patrimonio cultural de la Nación.

b) Se ha hecho una clasificación internacional de la Colección de documentos en materias históricas y en los más importantes centros de cultura del mundo y una distribución a nivel nacional para hacer disponible a todos los establecimientos en todas las provincias de la República.

c) Mediante la publicación y distribución de la Colección de documentos se ha logrado fortalecer las bibliotecas públicas y realizar un servicio nacional, cívico y cultural, pues los establecimientos que van a tener a su disposición documentos, que en un momento dado, no están a su alcance.

d) Los trabajos realizados en el campo de la bibliografía, en el campo de la historia, en el campo de la arqueología, en el campo de la etnología, en el campo de la geografía, en el campo de la lingüística, en el campo de la filología, en el campo de la numismática, en el campo de la epigrafía, en el campo de la paleografía, en el campo de la sigilografía, en el campo de la cartografía, en el campo de la topografía, en el campo de la hidrografía, en el campo de la meteorología, en el campo de la climatología, en el campo de la astronomía, en el campo de la geología, en el campo de la botánica, en el campo de la zoología, en el campo de la medicina, en el campo de la farmacia, en el campo de la veterinaria, en el campo de la agricultura, en el campo de la ganadería, en el campo de la industria, en el campo de la minería, en el campo de la energía, en el campo de la aviación, en el campo de la navegación, en el campo de la telecomunicaciones, en el campo de la informática, en el campo de la robótica, en el campo de la inteligencia artificial, en el campo de la biotecnología, en el campo de la nanotecnología, en el campo de la ingeniería, en el campo de la arquitectura, en el campo de la urbanismo, en el campo de la planificación, en el campo de la gestión pública, en el campo de la administración, en el campo de la contabilidad, en el campo de la economía, en el campo de la sociología, en el campo de la psicología, en el campo de la pedagogía, en el campo de la educación, en el campo de la cultura, en el campo de la recreación, en el campo de la deporte, en el campo de la salud, en el campo de la medicina alternativa, en el campo de la nutrición, en el campo de la dietética, en el campo de la cosmetología, en el campo de la moda, en el campo de la publicidad, en el campo de la comunicación, en el campo de la relaciones públicas, en el campo de la diplomacia, en el campo de la política, en el campo de la legislación, en el campo de la jurisprudencia, en el campo de la criminología, en el campo de la sociología del derecho, en el campo de la filosofía, en el campo de la teología, en el campo de la religión, en el campo de la ética, en el campo de la moral, en el campo de la estética, en el campo de la literatura, en el campo de la música, en el campo de la danza, en el campo de la teatro, en el campo de la cine, en el campo de la televisión, en el campo de la radio, en el campo de la prensa, en el campo de la editorial, en el campo de la imprenta, en el campo de la tipografía, en el campo de la cartografía, en el campo de la topografía, en el campo de la hidrografía, en el campo de la meteorología, en el campo de la climatología, en el campo de la astronomía, en el campo de la geología, en el campo de la botánica, en el campo de la zoología, en el campo de la medicina, en el campo de la farmacia, en el campo de la veterinaria, en el campo de la agricultura, en el campo de la ganadería, en el campo de la industria, en el campo de la minería, en el campo de la energía, en el campo de la aviación, en el campo de la navegación, en el campo de la telecomunicaciones, en el campo de la informática, en el campo de la robótica, en el campo de la inteligencia artificial, en el campo de la biotecnología, en el campo de la nanotecnología, en el campo de la ingeniería, en el campo de la arquitectura, en el campo de la urbanismo, en el campo de la planificación, en el campo de la gestión pública, en el campo de la administración, en el campo de la contabilidad, en el campo de la economía, en el campo de la sociología, en el campo de la psicología, en el campo de la pedagogía, en el campo de la educación, en el campo de la cultura, en el campo de la recreación, en el campo de la deporte, en el campo de la salud, en el campo de la medicina alternativa, en el campo de la nutrición, en el campo de la dietética, en el campo de la cosmetología, en el campo de la moda, en el campo de la publicidad, en el campo de la comunicación, en el campo de la relaciones públicas, en el campo de la diplomacia, en el campo de la política, en el campo de la legislación, en el campo de la jurisprudencia, en el campo de la criminología, en el campo de la sociología del derecho, en el campo de la filosofía, en el campo de la teología, en el campo de la religión, en el campo de la ética, en el campo de la moral, en el campo de la estética, en el campo de la literatura, en el campo de la música, en el campo de la danza, en el campo de la teatro, en el campo de la cine, en el campo de la televisión, en el campo de la radio, en el campo de la prensa, en el campo de la editorial, en el campo de la imprenta, en el campo de la tipografía.

172

~~importancia y deben ser cuidadosamente elaborados para que cumplan con la más alta seriedad su noble misión educativa. Por tal razón el curso de Historia del Perú no debe estar involucrado en otro de denominación mayor; ello equivaldría a mediatizar lo propio, como si poco significara el esfuerzo y sacrificio de nuestros mayores, como si poco tuviéramos que reconocer y respetar; el curso de Historia del Perú tiene una gravitación nacional, una finalidad formativa e informativa, particularmente en las etapas primaria y secundaria, mediante textos especialmente preparados, con método y objetividad y ánimo enaltecedor, en aras de la unidad y solidaridad nacional; debe ser, por tanto, un curso autónomo.~~

4. Desde el punto de vista económico, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, lejos de atenerse únicamente a la cifra presupuestal, que le fue asignada en 1970 y antes de que se produjera el sismo del 31 de mayo de ese año, dándose cuenta cabal de su responsabilidad, y de los recursos relativamente limitados puestos a su disposición, emprendió un esfuerzo promocional muy significativo, a saber:
- a) Creó el Comité de Promoción Económica, como se ha explicado en el Capítulo IV de la presente Memoria; lo que permitió lograr un aporte muy valioso de donaciones y realizar obras importantes, más allá de los dispositivos señalados en el Decreto Ley de su creación.
 - b) Organizó su plan de trabajo con un criterio promocional, de inversión y no simplemente de gasto público. En efecto: la Colección Documental constituye recurso propio de la Comisión Nacional y aunque el monto de recaudaciones por la venta no alcanza todavía las proporciones deseables, está llamado a lograr un auge razonable con un mayor apoyo en la comercialización.
 - c) Las donaciones obtenidas han permitido publicar obras ^{de} extraordinaria importancia, como la del Protectorado, del Dr. Germán Leguía y Martínez, que es una de las mejores escritas sobre la obra del General San Martín *en el Perú*.
 - d) Los aportes logrados han permitido a la Comisión Nacional enfocar y realizar el Plan Museos, no previsto en el Decreto Ley

... y deben ser cuidadosamente estudiados para que
... con la que esta sociedad se dedica a la educación.
... de cursos de Historia del Perú no debe estar limitado
... de otro la de los cursos de Historia del Perú
... como el poco significado del estudio y el
... como el poco significado del estudio y el
... del curso de Historia del Perú tiene un carácter
... una finalidad formativa e informativa, por lo
... y académica, mediante textos
... con método y objetividad y de un
... en una de la unidad y coherencia nacional; debe ser
... en un orden sistemático.

4. Desde el punto de vista económico, la Comisión Nacional del Pro-
teccionismo de la Integridad, los de carácter internacional
a la otra perspectiva, que la fue asignada en 1970 y antes de
que se produjera el año del 71 de modo de ser una labor
de carácter de responsabilidad y de los recursos relacionados
... en la gestión, especialmente en el sistema pro-
... a saber:
a) Que el Comité de Protección Económica, como se ha explicado en
el artículo IV de la presente Ley, se permita lograr
un aporte muy valioso de donaciones y realizar obras impor-
... en el Decreto Ley
... de la Ley.
- b) Organizar un plan de trabajo con un carácter prioritario, de in-
... en el sistema de este país. En el sistema de la
... recursos propios de la Comisión Econó-
... por la vía de las negociaciones
... con el fin de lograr un
... en la cooperación.
- c) Las donaciones obtenidas han permitido publicar obras, exten-
... como la del Protectorado, del Sr. García de
... que es una de las mejores series sobre la
... del General San Martín en el Perú.
- d) Los aportes hechos han permitido a la Comisión Nacional en-
... en el Decreto Ley

FA

y, a la fecha, se encuentra en prensa un volumen correspondiente a los trabajos presentados al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas.

de restauración y ampliación,
4. 176

17815, pero que por encontrarse en una situación clamorosa, particularmente después del sismo del 31 de mayo de 1970, consideramos, de urgencia, emprender el mencionado Plan Museos, cuyo contenido histórico ~~es~~ es inseparable a la misión que se nos había encomendado.

5. Desde el punto de vista de Certámenes Históricos:

- a) Se ha podido comprobar que sólo una pequeña minoría responde al llamado que se hace para participar en esta clase de concursos; ello se debe, principalmente, a las múltiples exigencias de la vida actual, que no dan suficiente tiempo para ^{trabaja} ~~trabaja~~ de investigación; se debe también, probablemente, a las dificultades ~~impuestas~~ con motivo de los sismos de 1970 y 1974.
- b) Ello no afecta, de modo alguno, ~~de~~ la calidad de los trabajos ganadores de los concursos, los que han merecido los más calidos elogios y felicitaciones ^{de} ~~por~~ los jurados y de los miembros de la Comisión Nacional.
- c) Considero que no debemos desistir en el empeño de convocar a concurso todos los años, con la debida anticipación, para promover la inquietud cívico-patriótica para mantener vivo el interés por las motivaciones que fortalecen el espíritu cívico.

6. Desde el punto de vista de los Congresos Internacionales:

- a) Se ha afirmado la activa participación peruana en la etapa precursora, de la ideología y de la rebelión.
- b) Se ha enaltecido la participación de los colaboradores inmediatos de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar y no únicamente la exaltación de las figuras centrales.
- c) Se ha dado énfasis al esfuerzo documental y al contenido ideológico de la emancipación americana, aportando, al respecto muy valiosos estudios históricos publicados en cinco volúmenes del V Congreso Internacional de Historia de América.
- d) Se ha rendido homenaje unánime y profundo, no sólo a los precursores, próceres y libertadores, sino al pueblo, cuya característica esencial fue la abnegación y el sacrificio por la libertad y la independencia.
- e) Se ha destacado los ejemplos de unión y solidaridad de los

17815, pero que por encontrarse en una situación de...

2. Sobre el punto de vista de los antecedentes históricos:

a) Se ha podido comprobar que sólo una pequeña minoría...

b) Ello se debe, en parte, a la falta de...

c) Constatamos que no debemos desistir en el empeño de...

3. Sobre el punto de vista de los antecedentes internacionales:

a) Se ha observado la activa participación...

b) Se ha analizado la participación de los colaboradores...

c) Se ha hecho énfasis en el estudio documental y el...

V. Gobierno Internacional de Historia de...

a) Se ha tratado los ejemplos de...

que se remonta desde el
inicio de sus luchas por
la emancipación;

pueblos americanos, así como el Perú acudió y participó en la victoria de Pichincha, en 1822, así también frente al Ejército Realista, reunido en la Sierra Central, que constituía una amenaza para todos, se concretó la ayuda decisiva al Perú, que habría de culminar en la victoria de Ayacucho, en 1824.

7. Desde el punto de vista de las Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales:

Se ha atendido a la celebración de la efemérides con múltiples expresiones de homenaje y de movilización cívica:

- a) Los Comités Departamentales, integrados por las autoridades políticas, municipales, militares, eclesiásticas y de cultura, han tenido la oportunidad de unirse ^{identificándose} con un signo de solidaridad patriótica.
- b) Los monumentos, bustos y placas, que permiten perennizar el recuerdo, han constituido un acto de gratitud nacional, que enaltece a los pueblos y señala un mensaje para las presentes y futuras generaciones.
- c) Las obras de restauración y ampliación en los Museos Nacionales y de los Museos de Sitio en Pativilca, Huaura, Junín y Quinua, así como la restauración de la Fortaleza Militar del Real Felipe, representan no solamente una inversión en favor de la cultura, sino un positivo impulso al turismo.
- d) La construcción del Parque de los Próceres en Lima, constituye una importante colaboración del Concejo Provincial de Lima, que preside el Dr. Lizardo Alzamora Porras que ha merecido un voto de aplauso de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en unión de los miembros del Concejo.
- e) Las obras realizadas en monumentos, restauraciones y Museos merecen ser tendidas por los organismos estatales del Sector pertinente (Educación, Guerra, Industria y Turismo), no sólo para su conservación, mantenimiento y seguridad, sino para organizar las giras turísticas y la preparación de guías.
- f) El equipamiento de Museos con óleos, frisos de bronce, fotomurales, maquetas y muebles no significa que quedan terminadas esas obras; al contrario, recién se inician y deben merecer el apoyo de la autoridades del lugar, del sector administrativo, de las

ASG

[Faint handwritten notes at the top of the page, possibly including a signature or date.]

... de las ... en la ...
... en 1882, en ...
... en la ...
... en 1882, en ...

7. Debe el punto de vista de las relaciones laborales y económicas
Regionales:

Se ha estudiado la adaptación de la estructura con múltiples expresiones de demanda y de movilización cívica:

a) Los Comités Departamentales, integrados por las autoridades de los departamentos, municipales, militares, policiares y de cultura, han tenido la oportunidad de intervenir en algunos de los trabajos de carácter regional.

b) Los departamentos, países y plazas, que pueden convenir el convenio, han constituido un acto de prestigio nacional, que en sus actos a los que se señala un mensaje para las provincias y regiones generacionales.

c) Los actos de conmemoración y amplificación en los niveles nacionales y de los niveles de tipo en festivales, Hombres, Joven y Joven, así como la realización de la y otras actividades de tipo cívico, representan no solamente una inversión en favor de la cultura, sino un positivo impulso al turismo.

d) La celebración del Torneo de los Trópicos en Lima, constituye un importante acontecimiento del deporte tropical de Lima, que preside el Dr. Ricardo Sáenz Torres que ha merecido un voto de aplauso de la Comisión Nacional del Deporte, en unión de los miembros del Consejo.

e) Las obras realizadas en monumentos, conmemoraciones y Hombres no solo son señaladas por las organizaciones estatales del sector partidario (Ministerio, Guerra, Industria y Comercio), no sólo por la conservación, mantenimiento y seguridad, sino por el valor de las obras artísticas y la preparación de ellas.

f) El equipamiento de las obras con obras, libros de historia, fotografías, mapas y cuadros no sólo en algunas que profan ferrocarriles sino que, al contrario, también se incluye y debe merecer el apoyo de la autoridades del lugar, del sector administrativo, de las

[Handwritten initials or signature at the bottom of the page.]

instituciones, de las empresas y de las personalidades cuyas posibilidades les permita ^{mejorar} esos centros de cultura al servicio del país.

contribuir a

8. Desde el punto de vista de la administración:

(faltan textos)

160

... de las expresiones y de las palabras
... las palabras y de las expresiones
... de las expresiones y de las palabras

[Faint handwritten text]

1/100

8. Desde el punto de vista de la administración económica:

a) La Comisión Nacional para el cumplimiento de sus fines y de las acciones oportunamente programadas, ha contado en el aspecto económico con tres fuentes de ingreso: Fondos Presupuestales provenientes del Tesoro Público, Donaciones y Recursos Propios.

La rendición de cuentas a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, Pliego del cual presupuestalmente depende la Comisión Nacional, se encuentra al día y se ha realizado de conformidad con las disposiciones impartidas por las diferentes Dependencias de dicha Dirección General. La correspondiente cuenta económica documentada será presentada oportunamente a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto-Ley 17815, esto es, al término de las funciones de la Comisión Nacional.

b) Los recursos propios de la Comisión Nacional están constituidos por el producto de la venta de volúmenes de las siete primeras series y de tomos integrados de la Colección Documental de la Independencia del Perú y de las obras de las otras publicaciones complementarias y por el valorado de los volúmenes de todas las publicaciones que se encuentran depositados en los cuatro almacenes construídos y acondicionados por la Comisión Nacional en el local del Colegio Militar "Leoncio Prado", en La Perla-Callao; valorado que al 31 de diciembre de 1974 alcanza a la suma de \$30'546,836.00, que se compone en la siguiente forma: por volúmenes de la Colección Documental, \$24'169,200.00; por volúmenes de la "Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado" del Dr. Germán Leguía y Martínez, (7 volúmenes), \$4'872,296.00; por volúmenes de la Antología, V Congreso Internacional de Historia de América y de las otras publicaciones complementarias, \$1'505,340.00. Es de advertir que estos \$30'546,836.00, valor de las obras en almacenes, a la fecha, significa una inversión que a medio plazo será recuperada por la venta gradual y progresiva de las obras una vez completada la edición de los 106 volúmenes programados y que el producto de la venta revertirá al Tesoro

Artículo 10.º de la Ley de Fomento de la Industria Nacional

La Comisión Nacional para el Fomento de la Industria Nacional y el Comercio Exterior, en el ejercicio de sus funciones, tendrá a su cargo el estudio y la formulación de los planes y programas de fomento industrial, comercial y artesanal, así como el estudio de los problemas que se presenten en materia de fomento industrial, comercial y artesanal.

La Comisión Nacional para el Fomento de la Industria Nacional y el Comercio Exterior, en el ejercicio de sus funciones, tendrá a su cargo el estudio y la formulación de los planes y programas de fomento industrial, comercial y artesanal, así como el estudio de los problemas que se presenten en materia de fomento industrial, comercial y artesanal.

La Comisión Nacional para el Fomento de la Industria Nacional y el Comercio Exterior, en el ejercicio de sus funciones, tendrá a su cargo el estudio y la formulación de los planes y programas de fomento industrial, comercial y artesanal, así como el estudio de los problemas que se presenten en materia de fomento industrial, comercial y artesanal.

8

Público o será destinado a los fines que el Gobierno tenga a bien ^{señalar.} ~~destinarlos.~~

Los volúmenes que se encuentran en los almacenes del local del Colegio Militar "Leoncio Prado", están asegurados en la Compañía de Seguros y Reaseguros del Banco de la Nación - en la suma de \$20'000,000.00

- c) Cabe resaltar que tal como se indica en el Capítulo VIII, se obtuvieron importantes donaciones que fueron efectuadas por la notable gestión desplegada por el Comité de Promoción Económica y al amparo de lo dispuesto por el Artículo 7° del Decreto-Ley 17815 que disponía que "los aportes económicos que las Instituciones, Empresas y personas naturales y jurídicas hagan a la Comisión del Sesquicentenario, quedarán exoneradas de todos los impuestos y su monto será deducido como gasto - por el doble de su importe para los fines del impuesto a la renta". El importe de las donaciones recibidas asciende a la suma de \$8'175,566.92 y los intereses percibidos por estas donaciones que fueron depositadas en Cuenta a Plazo Fijo en el Banco de Crédito del Perú y luego trasladadas, por mandato de la ley, al Banco de la Nación alcanzan a la suma de - \$1'455,558.56, con lo que se totaliza la suma de \$9'631,125.48; suma que ha sido íntegramente invertida en los fines para los que los donantes indicaban. Así, se han destinado con el acumulado proporcional de los intereses percibidos a la Colección Documental; a la Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado", a las restauraciones y ampliaciones de Museos y a la construcción de monumentos.
- d) Los compromisos pendientes de pago al 30 de diciembre de 1974 que alcanzan un mayor egreso, con respecto a los ingresos obtenidos, de \$10'620,759.73, están plenamente respaldados por los recursos propios, como se demuestra en el punto b) de estas conclusiones.
- e) Los mayores gastos mencionados provienen de que el Presupuesto del Bienio 1973-1974 fue proyectado y presentado a fines de 1972 y aprobado con el Presupuesto General de la República el 26 de diciembre del indicado año y a que durante su ejecución,

Los datos a seguir detallados a los fines que el presente tiene a
fin de...

Los volúmenes que se encuentran en las oficinas del Sr.
Caf. del Colegio Militar "Benito Juárez", de los expedientes en
la Oficina de Legación y Negocios del Banco de la Nación -

en la suma de \$20,000,000.00

c) Cabe señalar que tal como se indica en el Capítulo VIII, se
cuenta con importantes documentos que tienen estrechas por-
tales de relación directa por el Comité de Promoción Eco-
nómica y el seguro de la disposición por el Artículo 7º del De-
creto-Ley 15815 que dispone que "las acciones económicas que
las Instituciones, empresas y personas naturales y jurídicas
tengan a la Comisión del Seguro Centralizado, quedan excluidas
de todos los impuestos y de todo otro gravamen como tanto -
por el doble de su importe para los fines del impuesto a las
rentas". El importe de las donaciones recibidas asciende a la
suma de \$8,177,566.92 y los intereses percibidos por estas -
donaciones que tienen devengados en cuanto a plazo fijo en
el Banco de Crédito del Perú y Banco de Fomento, por importe
de \$1,155,350.50, el Banco de la Nación asigna a la suma de -
\$1,155,350.50, con lo que se eleva la suma de \$9,332,917.42
suma que se está integralmente invertida en los fines para los
que los donantes indicaron, así, se han destinado con el con-
tributo proporcional de los intereses percibidos a la Comisión
documental; a la historia de la Inspección del Perú; al pro-
yecto de "las instituciones y adquisiciones de libros y a
la construcción de monumentos.

d) Los compromisos pendientes de pago al 30 de diciembre de 1974
que aparecen en mayor grado, con respecto a los intereses de -
rentas, de \$30,020,752.72, serán plenamente pagados por -
los recursos propios, como se demuestra en el punto e) de es-
tas conclusiones.

e) Los gastos gastos relacionados provienen de que el presupuesto
del Estado 1973-1974 fue proyectado y presentado a fines de -
1972 y aprobado con el presupuesto General de la República. El
30 de diciembre del indicado año y a que durante el ejercicio

se han producido aumentos en leyes sociales, salarios, costos de materiales de construcción, costos de transporte, mayor costo de papel para impresiones, impuesto a los insumos y, además han surgido necesidades de ampliaciones en algunas obras en ejecución, con los consiguientes presupuestos adicionales, como en el caso de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, Pabellón de Tropa para una Sub-unidad en el Cuartel BIP 39 en el mismo Real Felipe, Museo de Sitio de La Quinua y las modificaciones en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, ordenadas por el señor Primer Ministro en julio de 1974.

- f) La solución de continuidad, de contenido técnico y administrativo, para la terminación de la edición de la Colección Documental (36 volúmenes que faltarían de los cuales 12 están bajo contrato en las imprentas y 24 en proceso), se ha considerado mediante la creación de un Comité de Publicaciones, que fue solicitado oportunamente a la oficina del Primer Ministro por oficio de la CNS N° 1064 del 22 de agosto de 1974, acompañado del Proyecto de Decreto-Ley respectivo.



Finalmente,

de los servicios prestados en las escuelas, colegios, centros
 de enseñanza de secundaria, centros de enseñanza superior,
 centros de nivel post-secundario, instituto de los Indios, y otros
 que han sido o serán beneficiarios de las acciones de
 asistencia, con los correspondientes gastos de funcionamiento,
 como en el caso de las obras de construcción de las escuelas
 del nivel superior, traslado de los libros y materiales en el
 artículo 113 de la Ley de Fomento, y en el artículo 114 de la
 Ley de Fomento en el momento en que se refieren a los beneficios
 de la Ley de Fomento, ordenadas por el señor Ministro de
 Fomento en julio de 1974.

(1) La Ley de Fomento, de carácter técnico y científico,
 tiene por objeto la promoción de la actividad de la enseñanza
 superior (35) y de las ciencias que forman parte de ella.
 La Ley de Fomento en sus artículos 113 y 114, en el artículo
 115, establece la creación de un fondo de fomento, con
 el fin de promover la actividad de la enseñanza superior.
 La Ley de Fomento en sus artículos 113 y 114, en el artículo
 115, establece la creación de un fondo de fomento, con
 el fin de promover la actividad de la enseñanza superior.
 La Ley de Fomento en sus artículos 113 y 114, en el artículo
 115, establece la creación de un fondo de fomento, con
 el fin de promover la actividad de la enseñanza superior.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES

(A)

La Comisión Nacional del Sesquicentenario ha constituido los Comités de Trabajo y establecido sus objetivos y normas de acción, para lograr el funcionamiento en equipo, con la participación de todos sus integrantes; lo que se ha realizado en 281 sesiones registradas en acta.

1. Desde el punto de vista orgánico:

- a) En primer término, deseo referirme a las instituciones públicas y privadas que han participado directamente en las labores que hemos realizado.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario presento a los Presidentes de las Instituciones, a los integrantes de los Consejos Directivos y a sus Delegados las más rendidas expresiones de agradecimiento por su invaluable y permanente colaboración.

- b) Se ha podido comprobar la importancia fundamental de las instituciones cívicas, culturales, patrióticas, profesionales y sociales, cada una en su lugar, que por los fines de sus propios estatutos, por su personería autónoma, por la idoneidad del personal seleccionado que las integran y por la ejecutoria desinteresada de su gestión, merecen el más franco reconocimiento y un adecuado apoyo, para que fructifiquen sus esfuerzos, en bien de la sociedad y del país.

- c) Esas instituciones, en la mayoría de los casos requieren vinculaciones, tanto para conectarse con el Sector Público y Empresas Privada, como para recibir el apoyo que necesitan para desarrollar sus actividades y utilizar su propio potencial con fines de impulso y cooperación, de acuerdo con sus propios estatutos.

2. Desde el punto de vista documental la experiencia revela varios aspectos de singular importancia que es preciso destacar:

- a) Se ha hecho un planteamiento lo más completo en 30 temas, que comprende todas las actividades del país en el proceso de la

independencia desde su inicio en 1780 hasta la victoria de Ayacucho.

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically on the right side of the page.

La Colección Documental de la Independencia del Perú
representa el esfuerzo bibliográfico más grande
realizado en el país.

la participación
del pueblo y

- b) Se ha logrado fortalecer la posición peruana, particularmente en la ideología, la rebelión, ~~la~~ la solidaridad americana.
- c) Se ha rescatado un patrimonio documental, histórico y cultural, de extraordinario valor que estaba aexpuesto a múltiples contingencias.
- d) La obra de conservación y aporte de documentos, que fortalecen el patrimonio histórico de la Nación y que corresponde fundamentalmente al Archivo General de la Nación, a la Biblioteca Nacional, a las Bibliotecas de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y demás universidades y archivos particulares, merece el más cálido elogio y el más franco apoyo; y
- e) La preparación del personal para la investigación y acopio de datos y fuentes documentales, se ha de renovar a través de las instituciones promotoras de estudios históricos.
Corresponde a las instituciones estatales y privadas considerar en sus programas de estudio, las metas y los incentivos adecuados para lograr constantemente nuevos aportes que enriquecen el patrimonio histórico y el acervo espiritual de la Nación.

3. Desde el punto de vista de las publicaciones:

- a) Se ha editado numerosos documentos, que se encontraban dispersos, rescatando fuentes históricas, oficiales y particulares, del país y del extranjero, que hoy constituyen un conjunto orgánico que enriquecer el patrimonio espiritual de la Nación.
- b) Se ha hecho una distribución internacional de la Colección Documental en nuestras Embajadas y en los más importantes centros de cultura del mundo y una distribución a nivel nacional poniéndola a disposición de todos los estudiosos en todas las provincias de la República.
- c) Mediante la publicación y distribución de la Colección Documental se ha logrado fortalecer las Bibliotecas Públicas y realizar un servicio nacional, cívico y cultural, pues los estudiosos no tendrán que venir a Lima para consultar documentos, que en muchos casos, no estaban a su alcance.
- d) ~~Los textos de enseñanza, que constituyen el primer impacto en las mentes de la niñez y de la juventud, revisten la mayor~~

April 1867

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some numbers like '21' and '22'.

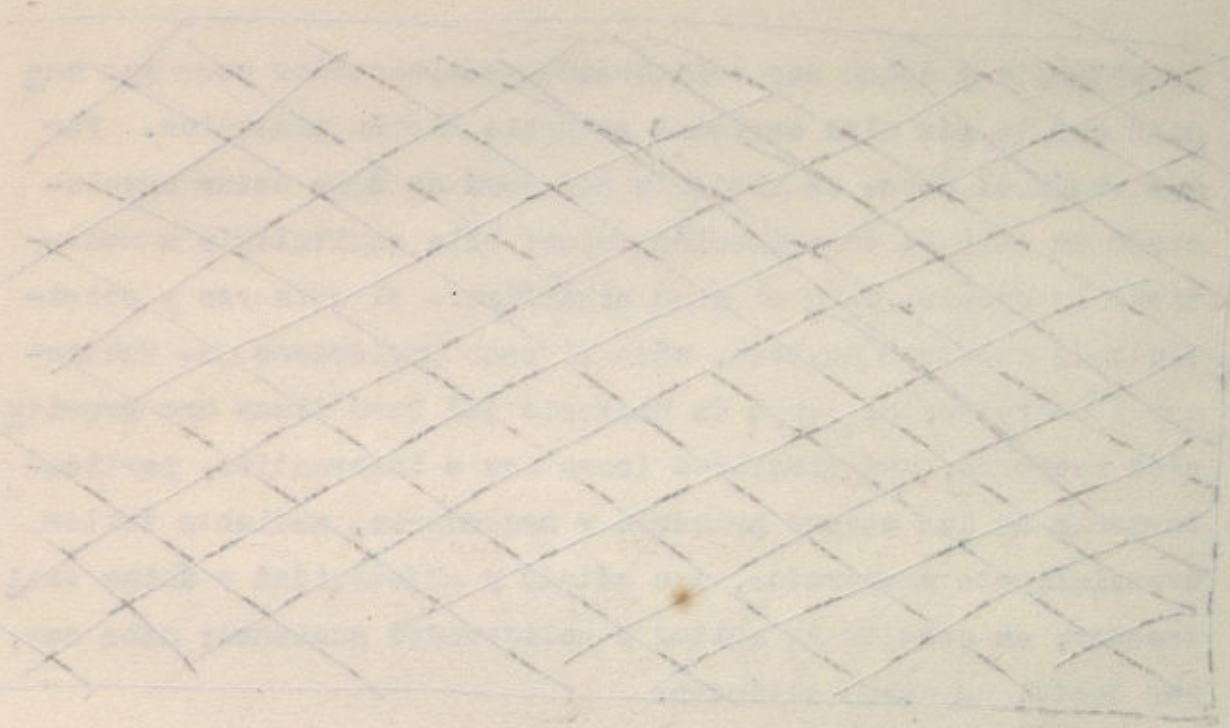
Printed text on the right margin, oriented vertically. It appears to be a library or archival stamp, possibly containing the name of the institution and the date.

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page, written in dark ink.

~~importancia y deben ser cuidadosamente elaborados para que cumplan con la más alta seriedad su noble misión educativa. Por tal razón el curso de Historia del Perú no debe estar involucrado en otra de denominación mayor; ello equivaldría a mediatizar lo propio, como si poco significara el esfuerzo y sacrificio de nuestros mayores, como si poco tuviéramos que reconocer y respetar; el curso de Historia del Perú tiene una gravitación nacional, una finalidad formativa e informativa, particularmente en las etapas primaria y secundaria, mediante textos especialmente preparados, con método y objetividad y ánimo enaltecedor, en aras de la unidad y solidaridad nacional; debe ser, por tanto, un curso autónomo.~~

4. Desde el punto de vista económico, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, lejos de atenerse únicamente a la cifra presupuestal, que le fué asignada en 1970 y antes de que se produjera el sismo del 31 de mayo de ese año dándose cuenta cabal de su responsabilidad, y de los recursos relativamente limitados puestos a su disposición, emprendió un esfuerzo promocional muy significativo, a saber:
- a) Creó el Comité de Promoción Económica, como se ha explicado en el Capítulo IV de la presente Memoria; lo que permitió lograr un aporte muy valioso de donaciones y realizar obras importantes, más allá de los dispositivos señalados en el Decreto Ley de su creación.
 - b) Organizó su plan de trabajo con un criterio promocional, de inversión y no simplemente de gasto público. En efecto; la Colección Documental constituye recurso propio de la Comisión Nacional y aunque el monto de recaudaciones por la venta no alcanza todavía las proporciones deseables, está llamado a lograr un auge razonable con un mayor apoyo en la comercialización.
 - c) Las donaciones obtenidas han permitido publicar obras ^{de} extraordinaria importancia, como la del Protectorado, del Dr. Germán Leguía y Martínez, que es una de las mejores escritas sobre la obra del General San Martín. *en el Perú.*
 - d) Los aportes logrados han permitido a la Comisión Nacional enfocar y realizar el Plan Museos, no previsto en el Decreto Ley

[Handwritten signature]



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

1897

Y, a la fecha, se encuentra en prensa un volumen correspondiente a los trabajos presentados al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas.

de restauraciones y ampliaciones, 4. 185

17815, pero que por encontrarse en una situación clamorosa, particularmente después del sismo del 31 de mayo de 1970, consideramos, de urgencia, emprender el mencionado Plan Museos cuyo contenido histórico era y es inseparable a la misión que se nos había encomendado.

5. Desde el punto de vista de Certámenes Históricos:

- a) Se ha podido comprobar que sólo una pequeña minoría responde al llamado que se hace para participar en esta clase de concursos; ello se debe, principalmente, a las múltiples exigencias de la vida actual, que no dan suficiente tiempo para tareas de investigación; se debe también, probablemente, a las dificultades ^{surgidas} con motivo de los sismos de 1970 y 1974.
- b) Ello no afecta, de modo alguno, ^a la calidad de los trabajos ganadores de los concursos, los que han merecido los más calidos elogios y felicitaciones por los jurados y de los miembros de la Comisión Nacional.
- c) Considero que no debemos desistir en el empeño de convocar a concurso todos los años, con la debida anticipación, para promover la inquietud cívico-patriótica para mantener vivo el interés por las motivaciones que fortalecen el espíritu cívico.

6. Desde el punto de vista de los Congresos Internacionales:

- a) Se ha afirmado la activa participación peruana en la etapa precursora, de la ideología y de la rebelión.
- b) Se ha enaltecido la participación de los colaboradores inmediatos de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar y no únicamente la exaltación de las figuras centrales.
- c) Se ha dado énfasis al esfuerzo documental y al contenido ideológico de la emancipación americana, aportando, al respecto muy valiosos estudios históricos publicados en cinco volúmenes del V Congreso Internacional de Historia de América.
- d) Se ha rendido homenaje unánime y profundo, no sólo a los precursores, próceres y libertadores, sino al pueblo, cuya característica esencial fue la abnegación y el sacrificio por la libertad y la independencia.
- e) Se ha destacado los ejemplos de unión y solidaridad de los

Handwritten notes at the top of the page, possibly including a date or reference number.

Main body of the document containing multiple paragraphs of text, which is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Vertical text on the right side of the page, likely bleed-through from the reverse side, containing several lines of text.

A small rectangular box or stamp located at the bottom right corner of the page.

que se remonta desde el inicio de sus luchas por la emancipación;

pueblos americanos, así como el Perú acudió y participó en la victoria de Pichincha, en 1822, así también frente al Ejército Realista, reunido en la Sierra Central, que constituía una amenaza para todos, se concretó la ayuda decisiva al Perú, que habría de culminar en la victoria de Ayacucho, en 1824.

7. Desde el punto de vista de las Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales:

Se ha atendido a la celebración de la efemérides con múltiples expresiones de homenaje y de movilización cívica:

- a) Los Comités Departamentales, integrados por las autoridades políticas, municipales, militares, eclesiásticas y de cultura, han tenido la oportunidad de unirse *identificándose* con un signo de solidaridad patriótica.
- b) Los monumentos, bustos y placas, que permiten perennizar el recuerdo han constituido un acto de gratitud nacional, que enaltece a los pueblos y señala un mensaje para las presentes y futuras generaciones.
- c) Las obras de restauración y ampliación en los Museos Nacionales y de los Museos de Sitio en Pativilca, Huaura, Junín y Quinua, así como la restauración de la Fortaleza Militar del Real Felipe, representan no solamente una inversión en favor de la cultura, sino un positivo impulso al turismo.
- d) La construcción del Parque de los Próceres en Lima, constituye una importante colaboración del Concejo Provincial de Lima, que preside el Dr. Lizardo Alzamora Porras que ha merecido un voto de aplauso de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en unión de los miembros del Concejo.
- e) Las obras realizadas en monumentos, restauraciones y Museos merecen ser atendidas por los organismos estatales del Sector pertinente (Educación, Guerra, Industria y Turismo), no sólo para su conservación, mantenimiento y seguridad, sino para organizar las giras turísticas y la preparación de guías.
- f) El equipamiento de Museos con óleos, frisos de bronce, fotomurales, maquetas y muebles no significa que quedan terminadas esas obras; al contrario, recién se inician y deben merecer el apoyo de la autoridades del lugar, del sector administrativo, de las

1875
The first of these is the
fact that the
the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

the first of these is the
fact that the

instituciones, de las empresas y de las personalidades cuyas posibilidades les permitan mejorar esos centros de cultura al servicio del país.

contribuir a

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten signature or name, possibly "L. J. ..."

Faint handwritten mark or signature at the bottom right corner.

8. Desde el punto de vista de la administración económica:

- a) La Comisión Nacional para el cumplimiento de sus fines y de las acciones oportunamente programadas, ^{ha} contado en el aspecto económico con tres fuentes de ingreso: Fondos Presupuestales provenientes del Tesoro Público, Donaciones y Recursos Propios.

La rendición de cuentas a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, Pliego del cual presupuestalmente depende la Comisión Nacional, se encuentra al día y se ha realizado de conformidad con las disposiciones impartidas por las diferentes Dependencias de dicha Dirección General. La correspondiente cuenta económica documentada será presentada oportunamente a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto-Ley 17815, esto es, al término de las funciones de la Comisión Nacional.

- b) Los recursos propios de la Comisión Nacional están constituidos por el producto de la venta de volúmenes de las siete primeras series y de tomos integrados de la Colección Documental de la Independencia del Perú y de las obras de las otras publicaciones complementarias y por el valorado de los volúmenes de todas las publicaciones que se encuentran depositados en los cuatro almacenes construidos y acondicionados por la Comisión Nacional en el local del Colegio Militar "Leoncio Prado", en La Perla-Callao; valorado que al 31 de diciembre de 1974 alcanza a la suma de S/30'546,836.00, que se descompone en la siguiente forma: por volúmenes de la Colección Documental, S/24'169,200.00; por volúmenes de la "Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado" del Dr. Germán Leguía y Martínez, (7 volúmenes), S/4'872,296.00; por volúmenes de la Antología, V Congreso Internacional de Historia de América y de las otras publicaciones complementarias, S/1'505,340.00. Es de advertir que estos S/30'546,836.00, valor de las obras en almacenes, a la fecha, significa una inversión que a medio plazo será recuperada por la venta gradual y progresiva de las obras una vez completada la edición de los 106 volúmenes programados y que el producto de la venta revertirá al Tesoro

Estado de cuenta de la administración económica:

a) La Comisión Nacional para el cumplimiento de sus fines y de las acciones oportunamente programadas, se comete en el presente acuerdo con tres fuentes de ingresos: Fondos Propios, multas provenientes del Tesoro Público, Donaciones y Herencias Propias.

La rendición de cuenta a la Dirección General de Administración del Pisco de la Presidencia de la República, Pisco del cual presupuestariamente depende la Comisión Nacional, se encuentra al día y se ha realizado de conformidad con las disposiciones impartidas por las diferentes Juntas de la Dirección General. La correspondiente cuenta económica documentada será presentada oportunamente a la Comisión General de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley 17815, este es, al término de las funciones de la Comisión Nacional.

b) Los recursos propios de la Comisión Nacional serán constituidos por el producto de la venta de volúmenes de las obras de primera serie y de otras integradas de la Colección Don Montal de la Independencia del Perú y de las obras de las tres publicaciones complementarias y por el valor de los volúmenes de todas las publicaciones que se encuentran depositadas en los cuatro almacenes construidos y acondicionados por la Comisión Nacional en el local del Colegio Militar "León de Prado", en la Pampa-Cajalme; valorado que al 31 de diciembre de 1974 alcanza a la suma de \$30'548,836.00, que se descompone en la siguiente forma: por volúmenes de la Colección Documental, \$24'189,300.00; por volúmenes de la "Historia de la Emancipación del Perú: El Proceso del Dr. Germán de Gálvez y Martínez, (7 volúmenes), \$4'872,296.00; por volúmenes de la Antología, V Congreso Internacional de Historia de América y de las otras publicaciones complementarias, \$1'505,340.00. Se deberá dar cuenta de estos \$30'548,836.00, valor de las obras en almacén, a la fecha, a través de una inversión que a medida que se vaya realizando por la venta gradual y progresiva de las obras una vez completada la edición de los 106 volúmenes programados y que el producto de la venta revertirá al Tesoro

Público o será destinado a los fines que el Gobierno tenga a bien ~~destinarlos~~. *Señalar*

Los volúmenes que se encuentran en los almacenes del local del Colegio Militar "Leoncio Prado", están asegurados en la Compañía de Seguros y Reaseguros del Banco de la Nación - en la suma de \$20'000,000.00

- c) Cabe resaltar que tal como se indica en el Capítulo VIII, se obtuvieron importantes donaciones que fueron efectuadas por la notable gestión desplegada por el Comité de Promoción Económica y al amparo de lo dispuesto por el Artículo 7º del Decreto-Ley 17815 que disponía que "los aportes económicos que las Instituciones, Empresas y personas naturales y jurídicas hagan a la Comisión del Sesquicentenario, quedarán exoneradas de todos los impuestos y su monto será deducido como gasto - por el doble de su importe para los fines del impuesto a la renta". El importe de las donaciones recibidas asciende a la suma de \$8'175,566.92 y los intereses percibidos por estas donaciones que fueron depositadas en Cuenta a Plazo Fijo en el Banco de Crédito del Perú y luego trasladadas, por mandato de la ley, al Banco de la Nación alcanzan a la suma de - \$1'455,558.56, con lo que se totaliza la suma de \$9'631,12548 suma que ha sido íntegramente invertida en los fines para los que los donantes indicaban. Así, se han destinado con el acumulado proporcional de los intereses percibidos a la Colección Documental; a la Historia de la Emancipación del Perú: "El Protectorado", a las restauraciones y ampliaciones de Museos y a la construcción de monumentos
- d) Los compromisos pendientes de pago al 30 de diciembre de 1974 que alcanzan un mayor egreso, con respecto a los ingresos obtenidos, de \$10'620,759.73, están plenamente respaldados por los recursos propios, como se demuestra en el punto b) de estas conclusiones.
- e) Los mayores gastos mencionados provienen de que el Presupuesto del Bienio 1973-1974 fue proyectado y presentado a fines de - 1972 y aprobado con el Presupuesto General de la República el 26 de diciembre del indicado año y a que durante su ejecución,

El objeto de esta ley es el de proporcionar a los señores de las fincas que el Gobierno tiene a su cargo...

Los señores de las fincas que se encuentran en las aldeas de las provincias de Burgos y Vizcaya, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos...

c) Que cuando se trata de las fincas que se encuentran en las aldeas de las provincias de Burgos y Vizcaya, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos...

d) Los señores de las fincas que se encuentran en las aldeas de las provincias de Burgos y Vizcaya, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos...

e) Los señores de las fincas que se encuentran en las aldeas de las provincias de Burgos y Vizcaya, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos, en las aldeas de las provincias de Vizcaya y Burgos...

se han producido aumentos en leyes sociales, salarios, costos de materiales de construcción, costos de transporte, mayor costo de papel para impresiones, impuesto a los insumos y, además han surgido necesidades de ampliaciones en algunas obras en ejecución, con los consiguientes presupuestos adicionales, como en el caso de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe, Pabellón de Tropa para una Sub-unidad en el Cuartel BIP 39 en el mismo Real Felipe, Museo de Sitio de La Quinua y las modificaciones en el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, ordenadas por el señor Primer Ministro en julio de 1974.

- f) La solución de continuidad, de contenido técnico y administrativo, para la terminación de la edición de la Colección Documental (36 volúmenes que faltarían de los cuales 12 están bajo contrato en las imprentas y 24 en proceso), se ha considerado mediante la creación de un Comité de Publicaciones, que fue solicitado oportunamente a la oficina del Primer Ministro por oficio de la CNS N° 1064 del 22 de agosto de 1974, acompañado del Proyecto de Decreto-Ley respectivo.

*La Comisión Nacional de la quicentena afectada
 de la Comisión Nacional de la quicentena
 el 27 de diciembre de 1974.
 (Anunciado por el Sr. [?]
 la terminación de la obra [?])
 La producción de [?]*

Lima, ~~27~~ de Febrero 1975

Sen. Sr. J. M. R.

en las referidas sumas en leyes sociales, salarios, costas
 de material de construcción, costas de transporte, mayor
 costo de papel para impresiones, impuesto a los ingresos y, etc.
 una vez surtido necesidad de ampliaciones en algunas obras
 en ejecución, con los correspondientes presupuestos adicionales,
 como en el caso de las obras de restauración de la fortaleza
 del Real Felipe, Realidad de Trope para una Sub-unidad en el
 Cuartel NIP 39 en el mismo Real Felipe, Museo de Sitio de la
 Quinta y las modificaciones en el Monumento a los Veteranos
 de la Batalla de Ayacucho, ordenadas por el señor Primer Mi-
 nistro en mayo de 1974.

2) La solución de continuidad, de carácter técnico y admnistrativo,
 para la terminación de la obra de la edificación de la
 Documental (39) - término que forman de las cuales se está
 bajo contrato en las impresos y 34 en proceso), se ha con-
 siderado mediante la creación de un Comité de Edificación, que
 fue establecido oportunamente a la oficina del Primer Ministro
 por el Decreto de la OMS N° 1054 del 23 de agosto de 1974, con-
 siderado del proyecto de Decreto-Ley respectivo.

[Extensive handwritten scribbles and signatures, including the name 'Luis...' and 'Comité de Edificación']

Primer Ministro
 27 de Febrero 1972

Gen. A. de M. R.

ANEXO No 1

191

8 Juntos

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO CREA LA
COMISION NACIONAL
DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DEL PERU

118

70/40

DECRETO LEY N° 17815

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO HA DADO EL DECRETO
LEY SIGUIENTE:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

8/10
28

Que es deber del Estado exaltar los hechos que forjaron la República para vigorizar nuestra devoción por la Patria y la nacionalidad;

Que el 28 de Julio de 1971 se cumplirán 150 años de la proclamación de la Independencia del Perú, acontecimiento que debe conmemorarse solemnemente;

Que es fundamental dar la máxima importancia nacional e internacional a la celebración del sesquicentenario de nuestra Independencia, con un programa que contenga testimonio y permita evaluar el aporte del Perú a la causa de la propia emancipación y de la de América;

Que el Perú debe evocar ese hecho glorioso y enaltecer la memoria de los peruanos que con su heroísmo e ideales nos dieron Patria Libre y Soberana;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1°— Declárase de importancia e interés nacional la

Para Anexo, a bene
Página

919
celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en 1971.

Artículo 2º.— Declárase 1971: "Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional".

Artículo 3º.— Créase la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, encargada de preparar y dirigir la ejecución del programa con que se conmemorará en todo el país el 150 Aniversario de la Emancipación.

La Comisión será presidida por el representante del señor Presidente de la República e integrada por un Delegado de cada uno de los siguientes organismos estatales e instituciones:

Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en representación de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Auxiliares; Concejo Provincial de Lima, en representación de los Concejos Municipales de la República; Consejo Nacional de la Universidad Peruana, en representación de las Universidades del país; Confederación de Instituciones Profesionales Universitarias y Liberales del Perú, en representación de las ramas profesionales; Asamblea Episcopal del Perú; Academia Nacional de Historia; Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú; Sociedad Peruana de Historia; Instituto Riva Agüero; Instituto Sanmartiniano del Perú; Sociedad Bolivariana del Perú; Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria; Instituto Libertador Ramón Castilla; Biblioteca Nacional de Lima y Archivo Nacional.

Artículo 4º.— La Comisión Nacional del Sesquicentenario incorporará a su programa de celebración los siguientes puntos:

a. La edición de una "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", que recoja los testimonios más importantes desde el punto de vista ideológico, político, militar, económico, periodístico y literario, sobre la participación del Perú y de los peruanos en la gesta emancipadora del Perú y de América. Esta colección deberá reunir tanto los documentos inéditos procedentes de los diversos archivos nacionales y extranjeros, como los principales documentos ya editados pero de corta difusión, difícil acceso y especial valor histórico y docente;

b. La erección de monumentos a los precursores, próceres y hechos trascendentales de la Independencia Nacional, que estime necesario enaltecer;

c. La edición de una antología de carácter pedagógico para su especial difusión escolar, que reúna los documentos fundamentales que ilustren la participación peruana en la Independencia de América;

d. La celebración en 1971, del V Congreso Internacional de Historia de América, dedicado a la Independencia de América;

e. La acuñación de una medalla conmemorativa del Sesquicentenario;

f. La convocatoria de un concurso de nivel internacional y otro de nivel escolar nacional sobre temas de la Independencia del Perú y de América, con premios pecuniarios acordes a la ocasión e importancia del certamen;

g. La realización de actuaciones patrióticas conmemorativas y de homenaje a los principales próceres civiles y militares de la Independencia durante todo el año 1971 y en todo el territorio de la República, con ceremonias centrales en la Capital en el mes de Julio de dicho año.

Artículo 5°.— En el Presupuesto General de la República, Pliego de la Presidencia de la República, correspondiente a los años de 1970 y 1971, se consignará una Partida para que la Comisión Nacional del Sesquicentenario ejecute el programa de celebraciones.

Artículo 6°.— Las entidades representadas en la Comisión Nacional del Sesquicentenario colaborarán en la medida de sus posibilidades presupuestales, en la financiación del programa.

Artículo 7°.— Los aportes económicos que las Instituciones, Empresas y personas naturales y jurídicas hagan a la Comisión del Sesquicentenario, quedarán exonerados de todos los impuestos y su monto será deducido como gasto por el doble de su importe para los fines del impuesto a la renta.

Artículo 8°.— La Comisión Nacional del Sesquicentenario, será instalada dentro de los quince días de la promulgación del presente Decreto-Ley, elegirá su Comité Ejecutivo, redactará su Reglamento, podrá dividirse en sub-comisiones, nombrar asesores y equipos de trabajo para el mejor cumplimiento de sus fines, debiendo presentar la cuenta documentada de su movimiento económico a la Contraloría General de la República, al concluir sus funciones.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciseis días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

GRAL. DE DIV. EP. JUAN VELASCO ALVARADO. Presidente de la República.

VICE ALMIRANTE AP. ENRIQUE CARBONEL CRESPO, Ministro de Marina, Encargado de la Cartera de Guerra.

TENIENTE GENERAL FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

GRAL. BRIG. EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

121
GRL. BRIG. EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

GRAL. BRIG. EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI
Ministro de Economía y Finanzas.

GRAL. BRIG. EP. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación.

MAYOR GRAL. FAP. EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud.

MAYOR GRAL. FAP. JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo.

GRAL. BRIG. EP. JORGE BARANDIARAN PAGADOR, Ministro de Agricultura y Pesquería.

CONTRALMIRANTE AP. JORGE CAMINO DE LA TORRE, Ministro de Industria y Comercio.

GRAL. BRIG. EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

GRAL. BRIG. EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

CONTRALMIRANTE AP. LUIS VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 16 de Setiembre de 1969.

General de División E.P.

JUAN VELASCO ALVARADO

Vice-Almirante A.P.

Enrique Carbonel Crespo

Ministro de Marina y Encargado de la Cartera de Guerra.

Teniente General F.A.P.

Rolando Gilardi Rodríguez

Vice-Almirante A.P.

Enrique Carbonel Crespo

Ministro de Marina

Es copia fiel del original.

Luis Carranza Seminario

Mayor

Jefe Sec. Relac. e Informes

ANEXO Nº 2

122

agui

10/7/69

DECRETO SUPREMO NOMBRANDO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL

Lima, 4 de Noviembre de 1969

Señor:
General de División (R) Juan Mendoza R.

Asunto:
Trascribe DS por el que se le nombra como Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia.

Por orden del señor General de División Ministro de Guerra, tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que con fecha 03 del actual se ha expedido el siguiente Decreto Supremo.

“DS Nº 033-69 GU EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— CONSIDERANDO:— Que por Decreto-Ley Nº 17815 de 16 Set. 69 se dispone la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional en el año 1971.— Que el Decreto-Ley en mención dispone en su Art. 3º la creación de una Comisión encargada de preparar y dirigir la ejecución del Programa con que se conmemorará en todo el país el 150 Aniversario de la Emancipación.— Que, asimismo, el mencionado Decreto-Ley dispone que la Comisión en referencia sea presidida por el representante del señor Presidente de la República.— DECRETA:— Designase al señor General de División (R) JUAN MENDOZA RODRIGUEZ, como Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del señor General de División Presidente de la República.— Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.— (Fdo.) General de División (R) Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República.— (Fdo.) General de División EP. Ernesto Montagne Sánchez, Ministro de Guerra.

Que me es honroso hacer de su conocimiento para los fines que estime por más convenientes.

Dios guarde a Ud.

Renán Rebolledo Figueroa
Coronel
Secretario General

ie Re-
UTTI,
tro de
tro de
e Tra-
nistro
Minis-
nistro
LARI,
nistro
rtera de
rtera de
to
es

8/10
288



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right corner of the page. The text is faint and appears to be written in ink.

10/12
281

Amplian funciones de Comisión Nacional del Sesquicentenario

194
ANEXO 3
110

DECRETO LEY N° 18921

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 17815, al declararse de importancia e interés nacional la celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, se creó la Co-

misión Nacional encargada de preparar y dirigir la ejecución del programa conmemorativo del 150 Aniversario de la Emancipación;

Que la conmemoración en referencia ha servido para iniciar diversos proyectos y programas que requieren ser debidamente conciliados;

Que la Comisión Nacional ha demostrado dedicación y conocimiento al cumplir el cometido que se le encomendó, siendo conveniente por ello, que se amplíe su finalidad para que continúe ocupándose de la preparación y dirección de los programas que se requieren hasta el 9 de Diciembre de 1974, en que

se cumple 150 años de la Batalla de Ayacucho;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1°.— La Comisión Nacional creada por el Decreto-Ley N° 17815, continuará en funciones, encargándose de preparar y dirigir los diversos actos conmemorativos de índole patriótica que se efectúan en el país hasta el 9 de Diciembre de 1974.

Artículo 2°.— La citada Comisión propondrá al Supremo Gobierno los principales actos conmemorativos para su oportuna oficialización, así como el proyecto de presupuesto para su financiación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

General de División EP, **JUAN VELASCO ALVARADO**, Presidente de la República.

General de División EP, **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ**, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP, **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP, **FERNANDO ELIAS APARICIO**, Ministro de Marina.

General de División EP, **EDGARDO MERCADO JARRIN**, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP, **PEDRO SALA OROSCO**, Ministro de Trabajo.

General de División EP, **ALFREDO CARPIO BECERRA**, Ministro de Educación. Contralmirante AP, **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP, **ENRIQUE VALDEZ ANGULO**, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP, **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP, **ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS**, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP, **JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI**, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP, **JAVIER TANTALEAN VANNINI**, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP, **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP, **ALFREDO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada EP, **PEDRO RICHTER PRADA**, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Agosto de 1974
General de División EP, **JUAN VELASCO ALVARADO**.

General de División EP, **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ**.

Teniente General FAP, **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**.

Vice Almirante AP, **FERNANDO ELIAS APARICIO**.

General de División EP, **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ**.

123

Prorrogan funciones de Comisión Nacional

LIMA, Agosto 3 — [ONN] La Comisión Nacional del Sesquicentenario continuará programando y dirigiendo los actos conmemorativos de índole patriótica que se efectúan en el país hasta el 9 de Diciembre de 1974 en que se cumple 150 años de la Batalla de Ayacucho.

Los actos que programe dicha Comisión deberán ser propuestos al Gobierno para su oficialización, de acuerdo al Decreto Ley N° 18921 aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

11/11/11

51

[Faint, illegible handwriting]

ANEXO NO 4

124

EL PERUANO — Lima, Jueves 25 de Octubre de 1973

Comisión Peruano-Venezolana conmemorará el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho

act. 10/7/5
21 Oct. 73

DECRETO LEY N° 20191

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que los Jefes de Estado del Perú y de Venezuela hicieron en Lima el 13 de Febrero de 1973 una Declaración Conjunta en cuyo punto 22° manifestaron que teniendo en cuenta la proximidad del sesquicentenario de la gloriosa batalla de Ayacucho, expresaban la decisión de sus países de unar esfuerzos para, en concordancia con otras naciones hermanas de América Latina, celebrar dignamente el 150° Aniversario de la batalla que selló la emancipación de las naciones latinoamericanas y perennizar la ilustre memoria de los héroes que la hicieron posible, dando testimonio de solida-

dad y del profundo reconocimiento histórico de nuestros pueblos, a cuyo efecto se constituirá una Comisión Mixta Peruano-Venezolana;

Que es llegado el caso de ejecutar el contenido de tal declaración;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1° — Nómbrase al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado ante la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de la República de Venezuela, constituya la Comisión Mixta Peruano-Venezolana a que se refiere la Declaración Conjunta de los Presidentes del Perú y de Venezuela, en su punto 22°.

Artículo 2° — La Comisión Mixta Peruano-Venezolana del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se ejecuten para perennizar la memoria de los héroes que hicieron posible la emancipación; y, además, realizará las coordinaciones pertinentes con las naciones latinoamericanas para asegurar la colaboración que se requiera para tal fin.

Artículo 3° — La citada Comisión Mixta, una vez instalada, elegirá su Comité Ejecutivo y redactará su Reglamento.

Artículo 4° — La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley 17815, y que por mandato del Decreto-Ley 18921 continúa en funciones, será reestructurada mediante Decreto Supremo y coordinará sus actividades con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos setentitrés.

General de División E. P., JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P., EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., LUIS VARGAS CABALLERO, Ministro de Marina.

General de División E. P., ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación, General de División E. P.,

ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura, General de División E. P., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División E. P., JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E. P., JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP., FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud, Encargado de la Cartera de Trabajo.

Contralmirante AP., ALBERTO JIMENEZ DE LUCCIO, Ministro de Industria y Comercio, Encargado de la Cartera de Vivienda.

General de Brigada E. P., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

General de Brigada E. P., RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 24 de Octubre de 1973

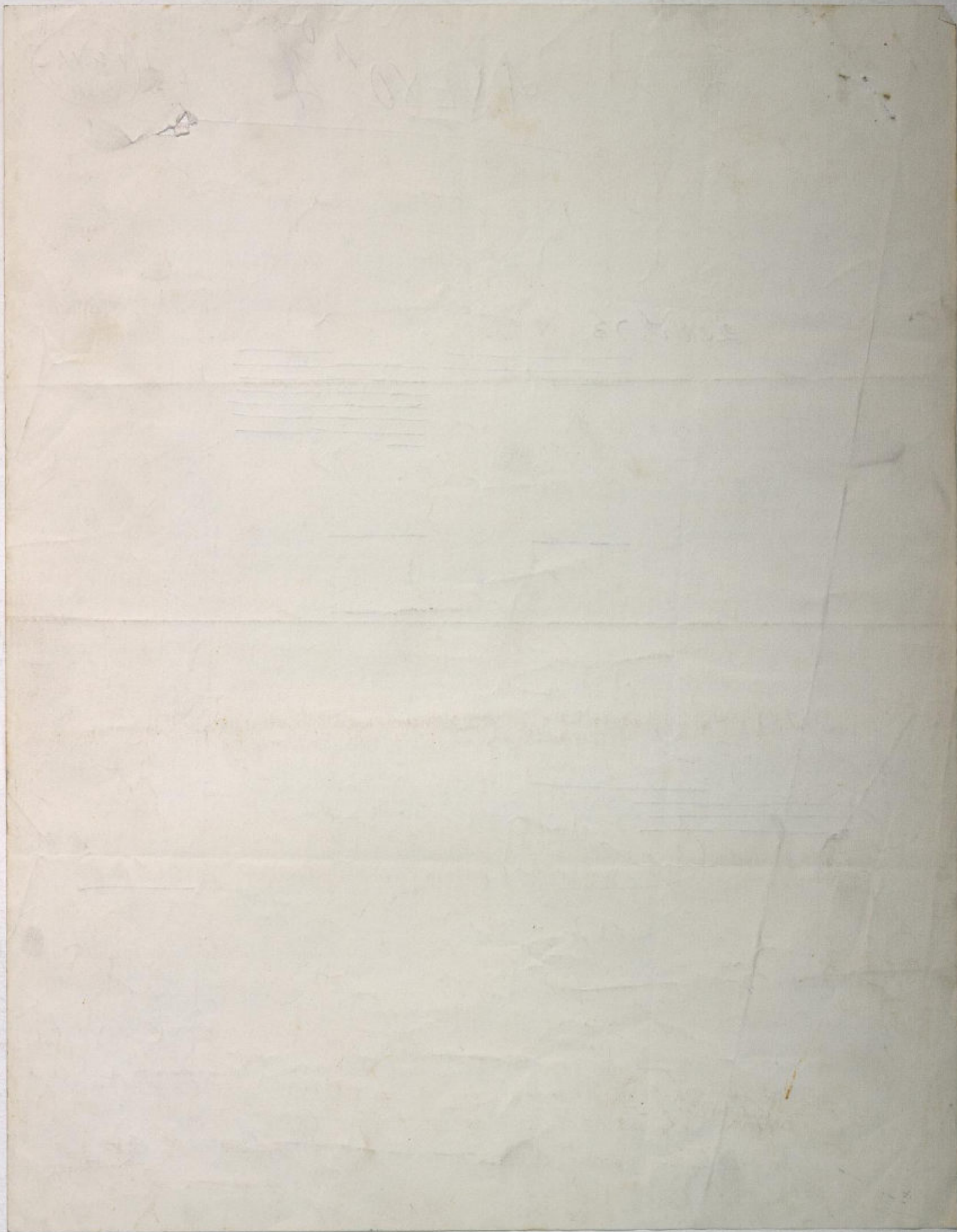
General de División E. P., JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P., EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP., LUIS E. VARGAS CABALLERO.

General de División E. P., EDGARDO MERCADO JARRIN.



Anexo N° 5 196

DECRETO SUPREMO

125

N° DS-038-73-GU

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

8/10
281

Que por Decreto-Ley 17815 se creó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, a la que por Decreto-Ley 18921 se le ha encomendado continuar en funciones, encargándosele preparar y dirigir los diversos actos conmemorativos que se efectúen en el país hasta el 9 de Diciembre de 1974 en que se cumplen 150 años de la Batalla de Ayacucho;

Que por Decreto-Ley 20191 se dispone que la referida Comisión Nacional sea reestructurada mediante Decreto-Supremo, debiendo coordinar sus actividades con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho;

DECRETA:

Artículo 1°.- Reestructúrase la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, integrándola con un delegado del Concejo Provincial de Huamanga, un delegado del Concejo Provincial de Junín y dos delegados de la Sociedad Bolivariana del Perú.

Artículo 2°.- Los organismos estatales e instituciones que se indica en el artículo 3° del Decreto-Ley 17815, ratificarán o, en su caso, designarán nuevos delegados para que integren la referida Comisión.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setentitres.

(Fdo.) Gral.Div. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República.
(Fdo.) Gral.Div. Edgardo Mercado Jarrín, Ministro de Guerra.

Es copia fiel de la original.

Luis Merino Gonzales
Tte.Crl.
Jefe Sección Relaciones

RESOLUCION SUPREMA

197
Anexo N° 6

126

N° RS 0434-73-GU/

Lima, 05 Noviembre 1973

CONSIDERANDO:

8/10
28/11

Que por Decreto-Ley 17815 se creó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, a la que por Decreto-Ley 18921 se le ha encomendado continuar en funciones, encargándosele preparar y dirigir los diversos actos conmemorativos que se efectúen en el país hasta el 9 de Diciembre de 1974 en que se cumplen 150 años de la Batalla de Ayacucho;

Que por Decreto-Ley 20191 se dispone que la referida Comisión Nacional sea reestructurada mediante Decreto-Supremo, debiendo coordinar sus actividades con la Comisión Mixta Peruano-Venezolana del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho;

SE RESUELVE:

El Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú será el Delegado de la misma, ante la Comisión Mixta Peruano-Venezolana.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Rúbrica del señor Gral.Div. Presidente de la República.

(Fdo.) E. Mercado J.

Es copia fiel de la original

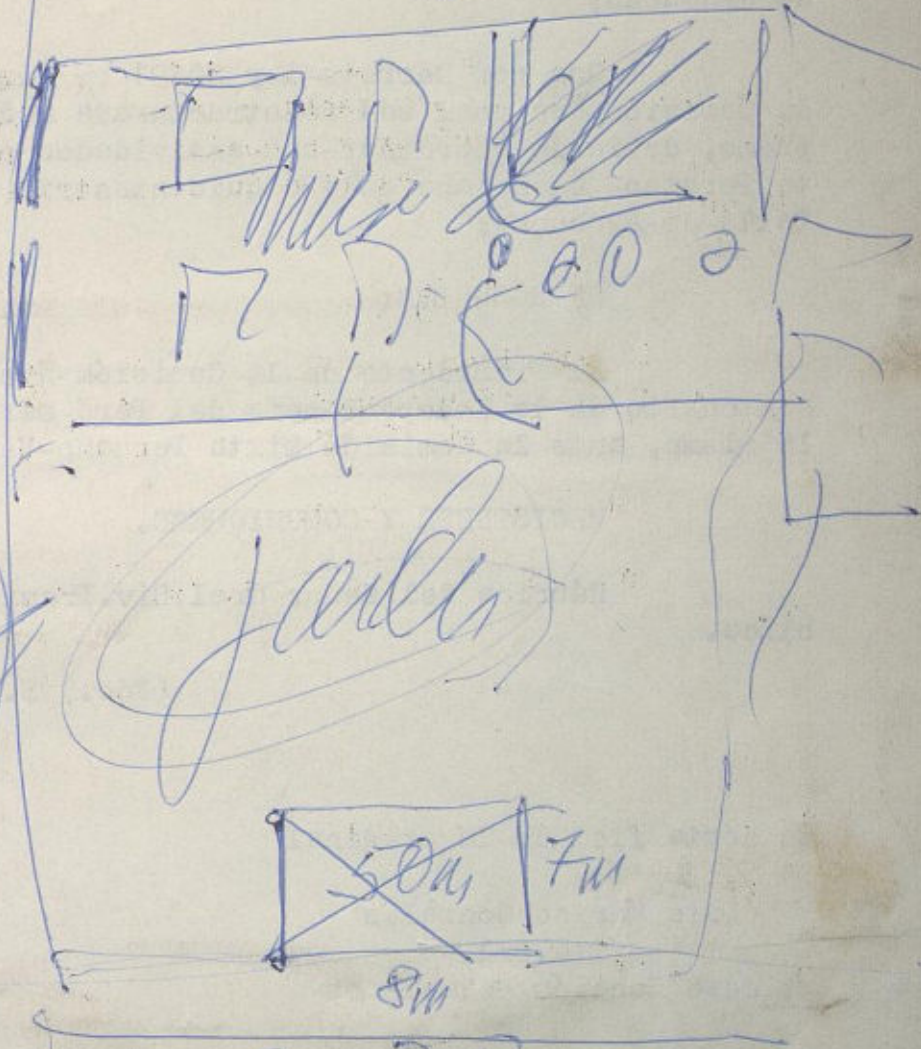
Luis Merino Gonzales
Tte.Crl.
Jefe Sección Relaciones

20

30

20

10



2
 300 m.
 4,000
~~1,200,000.~~

20

Plaza

Total: 60

l número o volúmenes

o de 1970

a Puente Candamo
DOCUMENTOS

12/21 act

Anexo N° 7 198

127

Monumento a Túpac Amaru

DECRETO LEY N° 18280

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que la gravitación histórica y la proyección social de la figura de José Gabriel Condorecanqui, Túpac Amaru II, merece un digno homenaje del Perú en la fecha de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional;

Que habiendo sido inmolado en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, es necesario perennizar la rebelión patriótica de este precursor de la Independencia del Perú y de América erigiendo un monumento en el mismo lugar;

Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en ejecución a su programa de celebración y de conformidad con el inciso b) del Art. 4º del Decreto Ley N° 17815, solicita la erección del monumento en cuestión;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1º— Declárase de interés nacional la erección en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, de un monumento a la memoria del precursor José Gabriel Condorecanqui, Túpac Amaru II, en conmemoración de la histórica rebelión iniciada el 4 de Noviembre de 1780;

Artículo 2º— Designase una Comisión para que, en el término improrrogable de 30 días fije las bases del concurso para el proyecto del monumento.

Dicha Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

El Prefecto del Departamento del Cuzco, quien la presidirá;

El Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco;

El Comandante General de la Cuarta Región Militar;

El Arzobispo de la Arquidiócesis del Cuzco;

El Rector de la Universidad de San Antonio Abad;

Un Delegado del Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos;

Un Delegado del Decano del Colegio de Arquitectos del Perú; y

Un representante del campesinado peruano, designado por la Dirección de Comunidades Campesinas, del Ministerio de Agricultura.

Artículo 3º— La Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia

21/10 31

Handwritten text, possibly a name or date, in the top left corner.

Handwritten text, possibly a date, in the top left corner.

Handwritten text at the bottom left corner.

128

queda encargada de velar por el cumplimiento del presente Decreto-Ley y de proceder a la convocatoria del concurso nacional para la construcción del monumento.

Artículo 4º— Las instituciones de Educación Nacional de todos los niveles ostentarán en lugar principal de sus locales el retrato de Túpac Amaru II y le rendirán homenaje adecuado cada año, en la fecha histórica de su pronunciamiento libertario.

Artículo 5º— Derógase la Ley Nº 15962 y todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto-Ley.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. MANUEL S. FERNANDEZ CASTRO, Ministro de Marina.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores. Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

Teniente General FAP. JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación.

General de Brigada EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE DELLEPIANE OCAMPO, Ministro de Industria y Comercio.

Contralmirante AP. LUIS VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

Mayor General FAP. ROLANDO CARO CONSTANTINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. JORGE BRANDIARAN PAGADOR, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 19 de Mayo de 1970.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Vice-Almirante AP. MANUEL S FERNANDEZ CASTRO.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Viaje a E

Informe Nº 4-CA

Al : Sr. G
naric
Asunto : Viaje
ment
Réf. : a) F
n
b) S

En cumplimiento del 70, referenciarlo de Pasco para Victoria del Cº de para el monumento suscrito cumple con CN, lo siguiente:

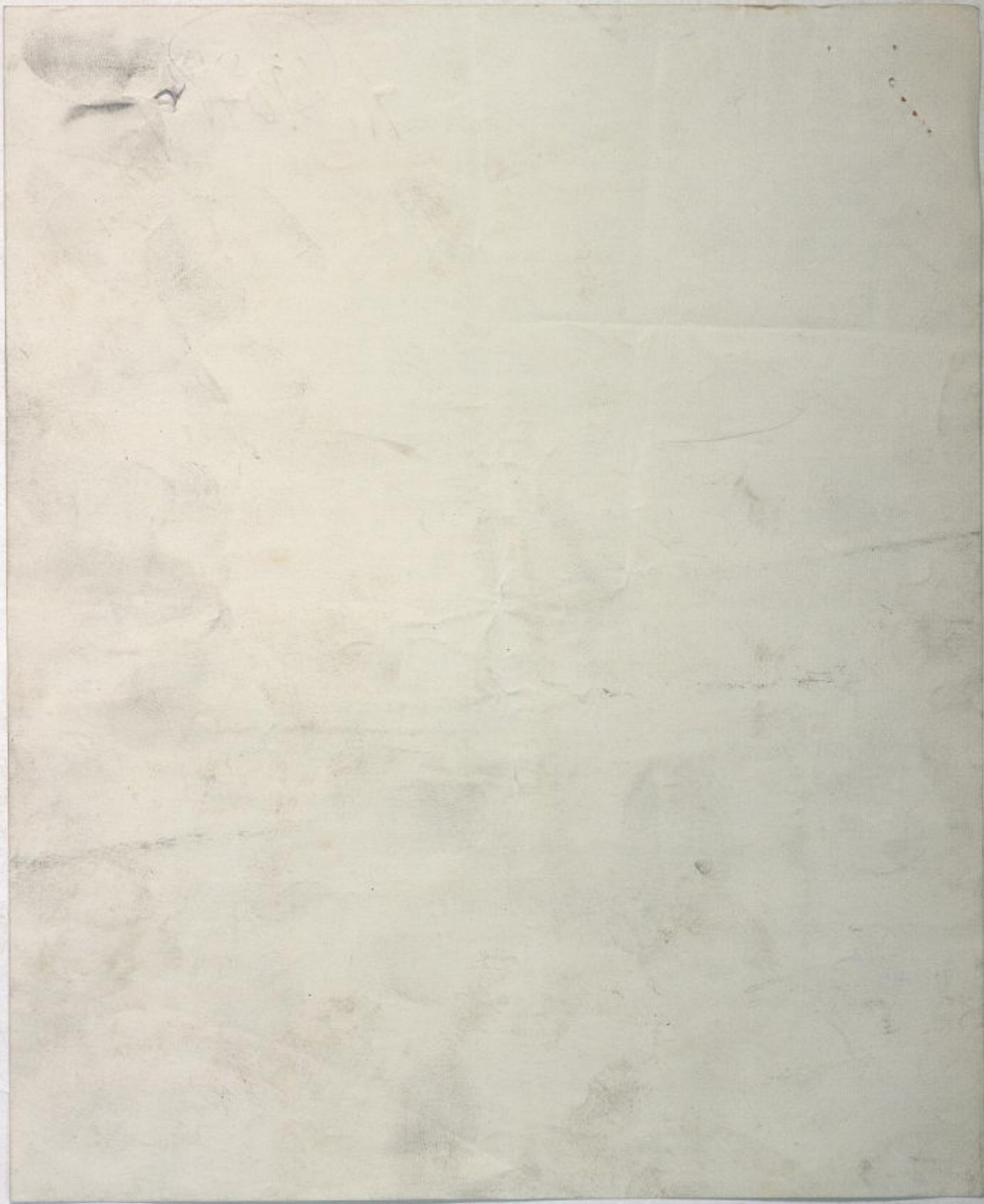
1. PLANEAMIENTO

- a. Desde los estuvo todo donde se co y montigua.
- b. El Jueves dores, con Pdte. de la la carta lo ra la ubic

2.—RECONOCIMIENTO

- a. El miércoles jamos a T mismo día

200



COLECCION DOCUMENTAL
DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

Distribución y Venta

INDICE

	<i>Pág.</i>
1. Plan de la Colección Documental	3
2. Distribución gratuita y autorización de venta, Decreto Supremo N° 007-72-PM. (4 de abril 1972)	8
3. Reglamento de Venta. Resolución Ministerial N° 0052-72-PM/ONAJ	14
4. Procedimiento de venta aprobado por el Banco de la Nación	16
5. Formulario de comprobante de pago del Banco de la Nación	18
6. Contrato de compra-venta con los distribuidores	19
7. Tarifas de transporte del extranjero	20

"AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES"

COLECCION DOCUMENTAL
DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

Distribucion y Venta

1972

El presente documento

1. Distribucion y venta de este documento

2. Distribucion y venta de este documento

3. Distribucion y venta de este documento

4. Distribucion y venta de este documento

5. Distribucion y venta de este documento

6. Distribucion y venta de este documento

NO

PLAN DE LA COLECCION DOCUMENTAL

I IDEOLOGOS

1. Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Dr. César Pacheco Vélez. 1 vol.
2. Toribio Rodríguez de Mendoza. Oscar Zevallos. 1 vol.
3. José Baquijano y Carrillo. Miguel Marticorena Estrada. 1 vol.
4. Hipólito Unanue. Dr. José Arias Schreiber Pezet. 1 vol.
5. Manuel Lorenzo de Vidaurre. Dr. Alberto Tauro del Pino. 2 vols.
6. Varios. Dr. José A. de la Puente Candamo. 1 vol.

II LA REBELION DE TUPAC AMARU

- Dr. Carlos Daniel Valcárcel. 3 vols.
Dr. Guillermo Durand Flórez. 1 vol.

III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX

1. La Revolución de Huánuco. Dra. Ella Dunbar Temple. 5 vols.
2. Revolución de Pumacahua. Dr. Horacio Villanueva Urteaga. 1 vol.
3. Conspiración de Gómez, Alcázar y Espejo. Dra. Ella Dunbar Temple. 1 vol.

IV *EL PERU EN LAS CORTES DE CADIZ*

Dr. Guillermo Durand Flórez. 1 vol.

V *LA ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO
EN LA EMANCIPACION. GUERRILLAS Y
MONTONERAS*

Dra. Ella Dunbar Temple, 4 vols.

VI *ASUNTOS MILITARES*

Dr Félix Denegri Luna. 2 vols.

Gral. Felipe de la Barra. 3 vols.

VII *LA MARINA 1780 - 1822*

Capitán de Navío Julio J. Elías M. 3 vols.

VIII *LA EXPEDICION LIBERTADORA*

Dr. Gustavo Pons Muzzo. 3 vols.

IX *CABILDOS*

Dr. José A. de la Puente Candamo. 1 vol.

X *SIMBOLOS DE LA PATRIA*

Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. José A. de la
Puente Candamo. 1 vol.

XI *MISIONES PERUANAS 1820 - 1822*

Dr Félix Alvarez Brun. 3 vols.

XII *MISIONES Y DOCUMENTACION DE
CANCILLERIAS EXTRANJERAS*

Dra. Ella Dunbar Temple. 2 vols.

XIII *OBRA GUBERNATIVA DE SAN MARTIN*

Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. José A. de la
Puente Candamo. 2 vols.

XIV *EPISTOLARIO PERUANO DE SAN MARTIN*

Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. José A. de la
Puente Candamo. 1 vol.

XV *EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE*

Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Alberto Tau-
ro del Pino. 2 vols.

XVI *ARCHIVO RIVA AGUERO*

Dr. Carlos Deustua Pimentel y Dr. José A.
de la Puente Candamo. 2 vols.

XVII *ARCHIVO TORRE TAGLE*

Dra. Ella Dunbar Temple. 3 vols.

XVIII *ARCHIVO REYES*

Dr. Alberto Tauro del Pino y Dr. José A. de la
Puente Candamo. 1 vol.

XIX *LA UNIVERSIDAD
LIBROS DE POSESIONES DE CATEDRAS Y
ACTOS ACADEMICOS*

Dra. Ella Dunbar Temple. 3 vols.

LIBRO XIV DE CLAUSTROS.

Dr. Carlos Daniel Valcárcel. 2 vols.

XX *LA IGLESIA*

R. P. Armando Nieto Vélez S.J. 2 vols.

XXI *ASUNTOS ECONOMICOS*

Dr. Alberto Tauro del Pino. 3 vols.

XXII *DOCUMENTACION OFICIAL ESPAÑOLA*

Dr. Guillermo Lohmann Villena. 2 vols.

XXIII *PERIODICOS*

Dr. Alberto Tauro del Pino y Srta. Carmen Villanueva. 3 vols.

XXIV *LA POESIA Y LA INDEPENDENCIA*

Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa. 1 vol.

XXV *EL TEATRO Y LA INDEPENDENCIA*

Guillermo Ugarte Chamorro. 2 vols.

XXVI *MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS*

Dr. Félix Denegri Luna. 8 vols.

XXVII *RELACIONES DE VIAJEROS*

Dr. Estuardo Núñez. 3 vols.

XXVIII *CARTOGRAFIA HISTORICA*

Dra. Ella Dunbar Temple. 1 vol.

XXIX *ICONOGRAFIA*

Dr. Pedro Benvenuto, Sr. Percy Cayo, Sr. Joaquín Ugarte y Arq^o Héctor Velarde.

XXX *BIBLIOGRAFIA*. 1 vol.

Sr. Ricardo Arbulú Vargas,
Dr. Félix Denegri Luna,
Sr. Alejandro Lostaunau,
Dr. Alberto Tauro del Pino

Lima, 1^o de Julio de 1971

NOTA. Este plan corresponde a la Etapa Sanmartiniana. La Etapa Bolivariana se extenderá con nuevos volúmenes dentro del mismo plan temático.

ANEXO N° 8

129

PLAN DE DISTRIBUCION DE COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

J. P. P.

DECRETO SUPREMO N° 007-72-PM.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en cumplimiento del artículo 4°, inciso a) del Decreto-Ley N° 17815 de 16 de Setiembre de 1969, ha editado y publicado la Colección Documental de la Independencia del Perú, que recoge los testimonios más importantes desde el punto de vista ideológico, político, militar, económico, periodístico y literario sobre la participación del Perú y de los peruanos en la gesta emancipadora del Perú y América;

8/12
28/1

Que la Colección Documental de la Independencia del Perú, elaborada en forma ad-honorem, por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, se ajusta a la finalidad señalada en el mencionado Decreto-Ley;

Que dicha Colección acredita el esfuerzo peruano por la emancipación del Perú y del Continente Americano y en consecuencia es fuente de consulta, investigación y estudio;

Que es necesario por tanto formular un plan de distribución gratuita y de venta, con el fin de poner la Colección al servicio de los estudiosos y del público en general;

130

118

204

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos-Leyes Nos. 17815 y 18921;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1º.— Apruébase el Plan de Distribución de la Colección Documental de la Independencia del Perú, elaborado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia.

Artículo 2º.— La distribución se efectuará en forma gratuita de la siguiente forma:

	<i>Total</i>
1) Pliego de la Presidencia de la República	
— Bibliotecas dependientes del Pliego de la Presidencia de la República	2 2
2) Oficina del Primer Ministro.	
— Bibliotecas dependientes del Primer Ministro	1 1
3) Ministerio de Guerra.	
— Bibliotecas dependientes del Ministerio de Guerra	12 12
4) Ministerio de Marina.	
— Bibliotecas dependientes del Ministerio de Marina	3 3
5) Ministerio de Aeronáutica.	
— Bibliotecas dependientes del Ministerio de Aeronáutica	3 3
6) Ministerio de Relaciones Exteriores.	
— Bibliotecas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores	2
— Embajadas del Perú acreditadas en el extranjero	30 32
7) Ministerio de Trabajo y Comunidades.	

131

— Bibliotecas dependientes del Ministerio de Trabajo	1	1
8) Ministerio de Educación.		
— Biblioteca del Ministerio de Educación	1	
— Bibliotecas de Planteles de Educación y formación Magisterial	43	
— Bibliotecas Municipales de Capitales de Departamento, Provincias y Distritos ..	90	
— Biblioteca Nacional	10	
— Biblioteca del Instituto Nacional de Cultura	1	
— Bibliotecas de Casas de la Cultura . . .	5	
— Archivo Nacional	1	151
9) Ministerio del Interior.		
— Bibliotecas dependientes del Ministerio del Interior	3	3
10) Ministerio de Industria y Comercio		
— Biblioteca del Ministerio de Industria y Comercio	1	1
11) Ministerio de Vivienda.		
— Biblioteca del Ministerio de Vivienda	1	1
12) Ministerio de Salud.		
— Biblioteca dependiente del Ministerio de Salud	1	1
13) Ministerio de Economía y Finanzas.		
— Biblioteca dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas	1	1
14) Ministerio de Agricultura.		
— Biblioteca dependiente del Ministerio de Agricultura	1	1
15) Ministerio de Transportes y Comunicaciones.		
— Biblioteca dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1	1
16) Ministerio de Energía y Minas.		

132

Nº 8

205

— Biblioteca del Ministerio de Energía y Minas	1	1	1
17) Ministerio de Pesquería.			
— Biblioteca dependiente del Ministerio de Pesquería	1	1	
18) Instituto Nacional de Planificación.			
— Biblioteca del Instituto Nacional de Planificación	1	1	
19) Oficina Nacional de Integración.			
— Biblioteca de la Oficina Nacional de Integración	1	1	
20) Bibliotecas de Arzobispados y Obispos	19	19	
21) Poder Judicial.			
— Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia	1	1	
22) Consejo Nacional de Justicia ...	1	1	
23) Poder Electoral.			
— Biblioteca del Jurado Nacional de Elecciones	1	1	
24) Comisión Nacional del Sesquicentenario.			
— Señores Miembros de la Comisión Nacional	18		
— Señores Asesores Nacionales	4		
— Historiadores-autores de la Colección Documental	10		
— Señores Miembros del Comité de Promoción Económica	7		
— Señores Historiadores Asesores de la Comisión Nacional	31	70	
25) Biblioteca de la Sociedad Fundadores de la Independencia	1	1	
26) Biblioteca de la Academia Nacional de Historia	1	1	
27) Biblioteca de la Academia Peruana de la Lengua	1	1	

133

28) Biblioteca del Centro de Estudios Histórico-militares del Perú	1	1
29) Biblioteca de la Sociedad Peruana de Historia	1	1
30) Biblioteca del Instituto Libertador Ramón Castilla	1	1
31) Biblioteca de la Sociedad Bolivariana del Perú	1	1
32) Biblioteca del Instituto Riva Agüero	1	1
33) Biblioteca del Instituto Sanmartiniano	1	1
34) Biblioteca de la Sociedad Geográfica de Lima	1	1
35) Biblioteca de la Asociación de Oficiales Generales	1	1
36) Biblioteca de la Asociación de Retirados de las Fuerzas Armadas	1	1
37) Biblioteca del Museo Nacional de Historia	1	1
38) Biblioteca del Museo Naval del Perú	1	1
39) Biblioteca del Museo Nacional de Antropología y Arqueología	1	1
40) Biblioteca del Museo Regional de Ica	1	1
41) Biblioteca del Museo Regional de Lambayeque	1	1
42) Biblioteca del Museo Regional de Arequipa	1	1
43) Biblioteca del Museo Regional del Cuzco	1	1
44) Biblioteca del Museo Regional de Ancash	1	1
45) Biblioteca de la Cámara de Senadores	1	1

134

108

206

46) Biblioteca de la Cámara de Diputados	1	1
47) Bibliotecas de Universidades del Perú	40	40
48) Biblioteca de la Asociación Nacional Pro-Marina	1	1
49) Biblioteca de la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú	1	1
50) Colecciones a disposición de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, para ser distribuidas a personalidades, especialistas e instituciones culturales del Perú y del extranjero	126	126
TOTAL		<u>500</u>

Artículo 3º— El saldo de 2,500 colecciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú será puesto a la venta por la Comisión Nacional del Sesquicentenario cuyo precio de venta será igual al costo y su aprobación se efectuará por Resolución Ministerial del Primer Ministro.

El producto de esta venta constituirá Ingresos Propios de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para financiar, en parte su presupuesto de Gastos en armonía al Artículo 2º del Decreto-Ley Nº 18921.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos setentidós.

General de División EP *JUAN VELASCO ALVARADO*, Presidente de la República.

General de División EP *ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ*, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

125

101

REGLAMENTO DE VENTA

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0052-72-PM/ONAJ.

Lima, 24 de Mayo de 1972.

8/10
281

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo N° 007-72/PM, de 4 de Abril de 1972, se ha aprobado el Plan de Distribución Gratuita de 500 Colecciones de la "Colección Documental de la Independencia del Perú", que consta de 8 series de 10 volúmenes cada una, con un tiraje de 3,000 ejemplares por volumen;

Que, en dicho Plan de Distribución Gratuita, se ha determinado 374 Colecciones para las entidades públicas que se enumeran en el artículo 2° del mencionado Decreto Supremo y 126 Colecciones para que la Comisión Nacional del Sesquicentenario las distribuya a personalidades, especialistas e instituciones culturales del Perú y del extranjero;

Que, el artículo 3° del mismo Decreto Supremo dispone que el saldo de 2,500 Colecciones de la "Colección Documental de la Independencia del Perú", será puesto a la venta por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, debiendo ser el precio de venta igual al costo lo cual se aprobará por Resolución Ministerial del Primer Ministro;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el precio y, dictar ciertas normas de comercialización para la venta de las 2,500 Colecciones referidas de la "Colección Documental de la Independencia del Perú" teniendo en cuenta tanto el costo de la obra como los

propósitos del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de poner ella al alcance de los estudiosos, en condiciones económicas especiales, para que dicha obra cumpla su cometido de promoción cultural y cívica;

SE RESUELVE:

1º.—La "Colección Documental de la Independencia del Perú" en número de 2,500 Colecciones, se venderá a razón de S/. 2,000.00 (DOS MIL SOLES ORO) cada serie, integrada por 10 volúmenes.

2º.— La venta se efectuará por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, directamente y/o a través de entidades comerciales, distribuidoras o librerías que la soliciten

3º.—La Comisión Nacional del Sesquicentenario podrá conceder a las entidades comerciales, distribuidoras o librerías, previo contrato, un descuento del 30% sobre el precio fijado en el punto 1º de esta Resolución.

Asimismo, podrá conceder un descuento del 20% en las ventas efectuadas, al contado, a los particulares.

4º.— El producto de la venta será depositado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario en el Banco de la Nación para los fines a que se refiere la última parte del artículo 3º del Decreto Supremo N° 007-72/PM, de 4 de abril de 1972.

Regístrese y comuníquese.

General de División EP. *ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ*, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

137

PROCEDIMIENTO DE VENTA

10/13

8/13
28/1

FALTA

1. El Banco de la Nación abrirá una cuenta corriente denominada "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú — Cuenta PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PR-9575-COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU-COLECCION DOCUMENTAL".
2. El Banco de la Nación recibirá los pagos por compra de series de la mencionada colección, mediante recibos especiales, cuyo modelo se adjunta.
3. En los mencionados recibos se detallará claramente el nombre del comprador, la cantidad en soles y el importe de la adquisición, cantidad de series compradas de la colección y serán selladas por el Banco de la Nación y firmadas por el interesado.
4. Los recibos llevarán una numeración correlativa; asimismo, llevarán una indicación en clave para determinar el descuento autorizado para distribuidores e independientes. Las claves son las siguientes:

O.D.D.	=	Orden descuento distribuidor.
O.D.I.	=	Orden descuento independiente
5. Para el caso del descuento, especialmente en el de los distribuidores, la Comisión del Sesquicente-

128

Nº 8

207

nario emitirá una orden de descuento dirigida al Banco de la Nación autorizándolo, entendiéndose que el descuento para distribuidores está establecido en el 30% y para independientes en el 20%.

6. Los recibos serán llenados en original y 3 copias, determinada su distribución por colores en la siguiente forma:
 - Original para el interesado (blanco)
 - Copia para la Comisión del Sesquicentenario (azul)
 - Copia para la Oficina Principal (rosado)
 - Copia para la Oficina Receptora (amarillo)
7. El Banco de la Nación atenderá este servicio en sus Oficinas de todo el país.
8. Queda establecido que el Banco de la Nación remitirá con el comprador el original y la copia azul que quedará en las Oficinas encargadas de entregar las colecciones.
9. Para el mejor servicio, la Comisión del Sesquicentenario indicará al Banco los sitios de entrega de las series de la colección documental.
10. El Banco de la Nación tirará 30,000 recibos numerados.

Lima, 9 de Mayo de 1972.

FALTA



FORMULARIO DEL COMPROBANTE DE PAGO

Recibo N°.....

O.D.D. N°.....

O.D.I. N°.....

BANCO DE LA NACION

**VENTA DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA
DEL PERU**

HEMOS RECIBIDO DE
LA SUMA DE S/.

IMPORTE DE LA ADQUISICION DE LAS SIGUIENTES SERIES DE
LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

.....	1ª Serie x S/.	2,000.00
.....	2ª Serie x S/.	2,000.00
.....	3ª Serie x S/.	2,000.00
.....	4ª Serie x S/.	2,000.00
.....	5ª Serie x S/.	2,000.00
.....	6ª Serie x S/.	2,000.00
.....	7ª Serie x S/.	2,000.00
.....	8ª Serie x S/.	2,000.00

TOTAL S/.

MENOS EL % DE DESCUENTO
LIQUIDO PAGADO

Las series serán recogidas por los interesados en las Oficinas que
señala la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.

.....
Firma y Sello de la Oficina
del Banco de la Nación.

.....
Firma del Interesado

..... de de 197..

ESTOS INGRESOS SERAN ABONADOS A LA CUENTA CORRIENTE
"PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PR-9575-COMISION NACIONAL
DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU —
COLECCION DOCUMENTAL"

CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON LOS DISTRIBUIDORES

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU
COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Conste por el presente documento que yo
.....
con L. Electoral N° y L. Tributaria N°
en representación de
con domicilio legal en
distrito de provincia de Departamento
me comprometo a adquirir la COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU, aceptando las condiciones siguientes:

Primera. Comprar todas las series que conforman la Colección Do-
cumental.

Segunda. Adquirirlas en orden correlativo.

Tercera. Abonar las siguientes cantidades:

.....	1ª Serie	x S/.	2,000
.....	2ª Serie	x S/.	2,000
.....	3ª Serie	x S/.	2,000
.....	4ª Serie	x S/.	2,000
.....	5ª Serie	x S/.	2,000
.....	6ª Serie	x S/.	2,000
.....	7ª Serie	x S/.	2,000
.....	8ª Serie	x S/.	2,000

S/.

Menos el 30% de descuento al Distribuidor S/.

Líquido a pagar S/.

Cuarta. Vender al público al precio inalterable de S/. 2,000.00 la Serie en cualquier lugar de la República.

Quinta. Mantener, sin cambio alguno, la constitución orgánica de cada Serie, establecida y sellada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Lima, de de 197

Interesado

Administrador

VrB: Presidente de la Comisión Nacional

DISTRIBUCION:

- Original, para la Administración de la Comisión Nacional
- Primera Copia (color celeste), para el interesado
- Segunda copia (color amarillo), para el almacén.

FLETE AEREO

<i>LIMA:</i>	<i>Flete Mínimo</i>	<i>Tarifa Espacial</i>
Nem York	\$. 19.00	.57
Washington	" 19.00	.57
North Dakota (Bismarck)	" 19.00	.87
Memphis	" 19.00	.63
Los Angeles	" 19.00	.60
San Francisco	" 19.00	.69
Chicago	" 19.00	.67
Dallas	" 19.00	.64
Miami	" 19.00	.48
Indiana	" 19.00	.65

139

Comités Departamentales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

DECRETO SUPREMO N° 023-70-PM.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha sugerido la creación de Comités Departamentales con la finalidad de que los actos celebratorios de tan magno acontecimiento lleguen a todo el país;

Que dicha finalidad está de acuerdo con el espíritu del Decreto-Ley de su creación N° 17815, de 16 de Setiembre de 1969, que dispone dar máxima importancia y solemnidad en toda la República al 150° Aniversario de nuestra Emancipación:

DECRETA:

Artículo 1°— Créase en las capitales de Departamentos, con excepción del de Lima, Comités Departamentales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que estarán constituidos por los siguientes miembros:

- 1.—El Prefecto, que la presidirá;
- 2.—El Alcalde del Concejo Provincial;
- 3.—El Delegado del Poder Judicial, designado por la Corte Superior de Justicia correspondiente;
- 4.—El Rector de la Universidad más antigua, o su representante;
- 5.—El Delegado de la Fuerza Armada, designado por el Comandante General respectivo;
- 6.—El Representante de la Jerarquía Eclesiástica;
- 7.—La más alta Autoridad del Ramo de Educación;
- 8.—El o los Delegados de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Artículo 2°— El Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tendrá las siguientes funciones:

funciones:

- a) Hacer cumplir en el Departamento los actos conmemorativos que a nivel nacional programe la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú;
- b) Organizar las celebraciones de carácter local;
- c) Sugerir a la Comisión Nacional las medidas que estime necesarias para el buen éxito de su cometido; y
- d) Crear Comités Provinciales y Distritales donde lo estime necesario.

Artículo 3°— Los acuerdos y decisiones de los Comités Departamentales para ser ejecutados, requieren la aprobación previa de la Comisión Nacional.

Artículo 4°— El presente Decreto Supremo será refrendado por los Ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica, Interior y Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. MANUEL S. FERNANDEZ CASTRO, Ministro de Marina.
Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

General de Brigada EP. ALFREDO ARRISUENO CORNEJO, Ministro de Educación.

le Reserva

de 1970

Banco Central de Re-

1970

tenario de la Inde-
pendencia dando respues-
ta a los señores Luis No-
riega y la gestión que

operación fue gestio-
nada por la Comisión
Perú por Decreto Ley

tenario de la In-
dependencia antes mencionada.
mayor consideración

Rodriguez

NTE

AMER. M.D.

NO. 10

1891

10



24

ANEXO

10

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arce 410 - Lima
Telfs. 395700 - 319331 - 248815

Lima, 22 de agosto de 1974.

Oficio N° 1064

Señor General de División EP
REGARDO MENCADO JALIN,
Primer Ministro y Ministro
de Guerra.
Ciudad.-

Tengo el honor de dirigirme a usted para manifi-
tarle que de conformidad con el Decreto-Ley N° 18921, la Co-
misión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú terminará sus funciones en diciembre del año en
curso.

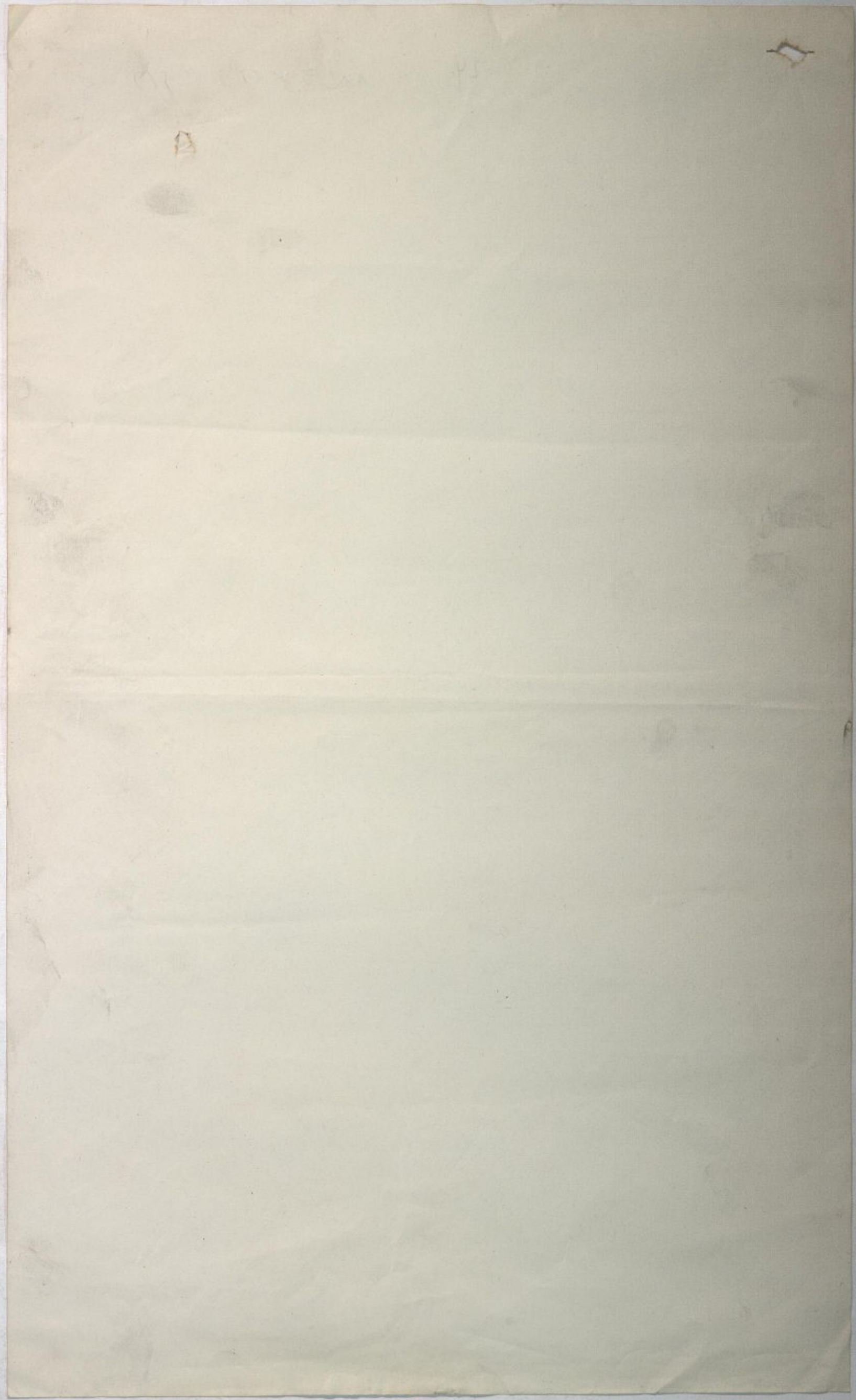
Nos preocupa que quede trunca, a pesar de nues-
tra dedicación y vivo empeño, la publicación de la Colec-
ción Documental de la Independencia del Perú que hemos pro-
gramado, en cumplimiento del artículo 4°, inciso a), del De-
creto-Ley N° 17816, que consta de 30 tomos, integrados por
104 volúmenes.

Sería lamentable que el esfuerzo de la Comisión
Nacional en la búsqueda y compilación de documentos inéditos
y editos, esparcidos en diversos archivos y bibliotecas
del país y del extranjero, no culmine con la publicación de
los 104 volúmenes que tenemos proyectados y que constituyen
una fuente de investigación de la historia integral de la
Independencia del Perú.

Hasta la fecha hemos publicado 52 volúmenes, y 25
se encuentran en proceso de impresión, lo que hace un total
de 77, que entrarán en circulación en diciembre del presen-
te año, quedando 27 por editarse.

Por todo lo anteriormente expuesto, hemos acorda-
do, en nuestra Sesión N° 262 de fecha 20 de los corrientes,
someter a la ilustrada consideración del Supremo Gobierno,
por conducto del despacho de su digno cargo, el Proyecto de
Ley que adjunto al presente oficio, en el cual se dispone
que al terminar sus funciones la Comisión Nacional del Ses-
quicentenario de la Independencia del Perú en diciembre de
1974, el Comité de Publicaciones que integra actualmente la
referida Comisión Nacional tome a su cargo la edición de las

.../...



REPUBLICA PERUANA



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Avenida Arequipa 410 - Lima
Telfs. 325700 - 319334 - 248315

..//

obras que queden pendientes al 31 de diciembre de 1974,
hasta completar el plan de los 104 volúmenes proyecta-
dos.

Válgome de esta oportunidad, Señor Primer Mi
nistro y Ministro de Guerra, para reiterarle el testi-
monio de mi más alta consideración.

Genl de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SPL/lf.

